# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 23
de noviembre de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.787**

Precio $ 1,00





## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura




# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ACEROS Y ELECTRODOS NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: contrato privado del 24-10-2005, escritura 147 fº 376. Socios: Domingo Luis Alberto González Picardi, D.N.I. 5.558.417, nacido el 26 de mayo de 1929, casado, argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-05558417-7, domiciliado en Santa Fe 782, piso 15, departamento "E" de Acassuso, Partido de San Isidro, Buenos Aires; Noemí Isabel González, D.N.I. 10.728.080, nacida el 14 de mayo de 1953, casada, argentina, comerciante, CUIL 23-10728080-4, domiciliado en Pichincha 555, Boulogne, Partido de San Isidro, Buenos Aires, Lilian Margarita González, D.N.I. 12.801.726, nacido el 23 de marzo de 1957, soltera, argentina, comerciante, CUIL 27-12801726-2, domiciliada en Padre Acevedo 4005, San Isidro, Buenos Aires, Carina Judith González Picardi, D.N.I. 18.285.024, nacida el 1 de noviembre de 1967, casada, comerciante, CUIL 27-18285024-7, domiciliada en Plácido Marín 1649, Boulogne, Partido de San Isidro, Buenos Aires, Mariano Daniel González Picardi, D.N.I. 16.844.164, nacido el 16 de julio de 1964, divorciado, comerciante, CUIL 23-16844164-9, domiciliado en Alto Perú 533, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2) Denominación: "ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.", Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12000. 3) Domicilio social: Maure 1662, P. B. departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero , la compra, venta , importación, exportación, distribución y en general comercialización, de toda clase de materias primas o elaboradas en la industria metalúrgica y sus derivados, aceros fines y especiales, metales ferrosos y no ferrosos, inoxidables plásticos y polímeros, en sus diversas calidades y medidas. Están incluidos los servicios de administración y manejo de inmuebles de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto, inclusive la importación y exportación de insumos, materias primas, productos elaborados y semielaborados. A todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Administración y representación: Directorio con 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios, igual o menor número de suplentes. 6) Se prescinde síndico. 7) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Presidente: Mariano Daniel González Picardi. Director Suplente: Noemí Isabel González. 9) Domicilio especial: Maure 1662, P. B. departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Marisa Silvina Mucarzel, abogada, por contrato privado del 24-10-2005, escritura 147 fº 376.

Abogada – Marisa Silvina Mucarzel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 58. Folio: 688.

Nº 51.413

**ALTA BARDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio Nº 10 3/08/05 se trasladó la sede social a Juana Manso 1550 Río III Piso 6to., depto. 603, Buenos Aires. Asamblea Extraordinaria del 2/08/05 se aumentó el capital a $ 1.900.000,00 y se modificó el régimen de garantía de los directores por lo que se reformó el estatuto en sus artículos 4º y 8º que así quedaron redactados: "Artículo 4º: El capital social es de Pesos un millón novecientos mil ($1.900.000,00) representado por dieciocho mil novecientos setenta acciones ordinarias clase A de cien pesos ($100) valor nominal cada una y con derecho a tres votos por acción y representado por treinta acciones ordinarias clase B de cien pesos ($100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, la cual se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Si la Asamblea decidiera aumentos de capital se emitirán, en todos los casos acciones clase B de un voto por acción, a menos que los suscriptores sean accionistas de la sociedad al 30 de abril de 2004, en cuyo caso se emitirán a favor de estos accionistas y en la medida de la suscripción que se realicen, acciones clase A de tres votos por acción. "Artículo 8º: El directorio funcionará con la mitad más uno de sus integrantes, pudiendo el suplente reemplazar a un titular en una o mas reuniones previa solicitud de licencia, y adoptará sus decisiones por mayoría de los presentes. En garantía de sus funciones los titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad y disponer de sus bienes, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede celebrar toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial; adquirir, enajenar, o gravar inmuebles, operar con bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, querellar criminalmente, y todos los demás actos necesarios para sus fines, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". Insc I.G.J. 29/04/04 No. 5241 Lo. 24 To. de Sociedades Anónimas. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 296 de fecha 17/11/05 del Registro Notarial 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada – Laura Nora Scandizzo

Certificación emitida por: Walter Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 74. Libro Nº: 4.

Nº 77.898

**AMISTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Osvaldo Santamaría, 9-1-70, DNI 21.469.513, Presidente Uriburu 391 C.A.B.A.; Walter Gabriel Alvarez, 9-9-71, DNI 22.256.640, Malabia 955 Ituzaingó, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) Instrumento Público del 11-11-05. 3) AMISTEL S.A. 4) Presidente Uriburu 391 C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta, propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Instalación y venta de equipos de telefonía, armado, conexión de gabinetes, cabinas, locutorios, armado de redes, equipos de computación, alarmas, monitoreos inalámbricos, instalación y equipamientos de oficinas, amoblamientos de todo tipo, venta y reparación de computadoras. Importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con el objeto social. Podrá efectuar el financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse, quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Fabián Osvaldo Santamaría; y Director Suplente: Walter Gabriel Alvarez; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 30/06 de c/año. Sandra Karina Lareo autorizada por Escritura del 11-11-2005.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 154216. Tomo: 266. Folio: 166.

Nº 51.434

**APCO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 8/2/2005, la sociedad APCO ARGENTINA S.A., resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.010 a la suma de $ 324.786 y reformar el Art. 4º del estatuto social.- Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 400, de fecha 15/11/2005, pasada al folio 1300 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118438803/8. Matrícula Profesional Nº: 4199.

Nº 77.892

**BELLAMAR ESTANCIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J.: 1.564.010). Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 14/10/2005 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 10.829.737; 2) modificar el artículo 5º del estatuto (se fija el capital resultante) y el artículo 11º (se establece garantía de directores), y 3) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 78. Folio: 585.

Nº 51.360

**BEYOND CARRILLO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Enrique Carrillo, 25-2-47, divorciado, L.E. 4558308, Cerviño 3220 Piso 4º departamento A C.A.B.A., Néstor Enrique Pecollo, 6-9-53, casado, D.N.I. 10816685, Canale 2998 José Mármol Pcia. Bs. As., Eduardo Daniel Cucher, casado, 15-12-46, L.E. 7593488, Martiniano Leguizamón 4464 C.A.B.A., Daniel Carlos Fernández, 8-2-57, divorciado, D.N.I. 12792167, Hipólito Yrigoyen 2731 Piso 8 Departamento B C.A.B.A., argentinos, comerciantes. 2) 15-11-05. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente o Vice. 6) 31/8. 7) Cochabamba 3904 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación, venta, compra, importación, exportación, consignación, alquiler, distribución mantenimiento, reparación, representación de equipos maquinarias, insumos, software, repuestos y accesorios relativos a la industria gráfica y televisiva. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Néstor Enrique Pecollo Vicepresidente: Angel Enrique Carrillo D. Suplente: Daniel Carlos Fernández, todos domicilio especial en los reales. Autorizado Julio Jiménez escritura Nº 439, 15-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 154177. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 48.992

**BLINDADOS DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/05 en carácter unánime quedó reformado el Artículo XI del Estatuto Social adecuándolo a la garantía de Directores, de acuerdo a la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia y se designaron para integrar el Directorio: Presidente Luis Emilio Puca, D.N.I. 18.399.254; Director Suplente: Guillermo Héctor Rubén Estremero, D.N.I. 17.262.458; con domicilio especial en Talcahuano 840 quinto piso, C.A.B.A.- Autorizado por escritura número 170 de fecha 17/11/05, Registro Notarial 1265.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118438310/6. Matrícula Profesional Nº: 2364.

Nº 77.852

**BOOKERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: Nélida Isabel Marra, argentina, nacida el 23/2/1938, DNI. 3.695.828, CUIL. 27-03695828-1, comerciante, divorciada, 85%; Director Suplente: Oscar Bayala, nació el 9/7/1930, DNI 4.061.600, CUIL 20-04061600-5, empleado, viudo, 15%; ambos domiciliados en Gabriela Mistral 3456, piso 1º departamento "A", Capital Federal. Aceptan cargos. Domicilio Especial y Sede Social: Gabriela Mistral 3456, piso 1º departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa de inmuebles, la realización de tareas de intermediación, locación, administración de inmuebles de cualquier índole. Capital Social: $ 20.000 Cierre de Ejercicio: 30/09 anual. Autorizada escritura 343, 7/10/2005, Registro 1379. Esc. Victoria Masri.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018389349/8. Matrícula Profesional Nº: 3744.

Nº 49.058

**CAMPO NOBLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 25/10/2005 se aprobó por unanimidad la reconducción por diez años más y la modificación del objeto social, el que quedó establecido así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino, también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo; b) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de insumos y productos para la obtención y obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera; c) Financiera: la realización de todo acto de financiamiento que deba efectuarse en relación a la actividad relacionada con el acopio de cereales, pudiendo obtener o dar en préstamo cosas muebles o inmuebles, a corto o mediano plazo, con garantías reales o sin ellas, otorgar y aceptar avales y fianzas, negociar títulos y papeles de crédito, realizando dichas operaciones con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Por Asamblea general extraordinaria del 3/8/2005 se modificó el artículo octavo, disminuyendo en dos el número mínimo de directores titulares y adecuando la garantía a prestar por los directores titulares en los términos del art. 256 de la ley 19.550 y resoluciones IGJ 20/04 y 1/05. Por acta de directorio del 25/10/2005 se mudó la sede social a la calle Esmeralda 345, entrepiso, Capital Federal. Escribana María Leonor Buongiorno. Autorizada por escritura Nº 449 del 14/11/2005 referida ut supra.

Escribana – María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2005. Número: 051122442434/7. Matrícula Profesional Nº: 4748.

Nº 49.270

**CAMRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17 de Noviembre de 2005 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Manuel Rodríguez, 26 de Abril de 1931, español, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 93.334.686, República de Indonesia 63 Ciudad de Buenos Aires; y Antonio Rodríguez, 26 de octubre de 1958, argentino, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 13.030.094, Rivadavia 6050 Ciudad de Buenos Aires. 2) Domicilio Social: Ramsay 1945 piso primero departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 4) Objeto. La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a realizar aportes de capitales en dinero y/o especie, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o a crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Capital Social 50.000 pesos, representado por 50.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Representación. Presidente. 7) Directorio. Presidente: Antonio Rodríguez; Director Suplente: Manuel Rodríguez, constituyen domicilio especial en Ramsay 1945 piso primero departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 8) Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura número 77, del 17 de Noviembre de 2005, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, al folio 161, del registro 517 a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 57. Folio: 182.

Nº 51.422

**COMPAÑÍA PARIGUAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 139 del 16/5/2005, folio 301, Registro 922 de Capital Federal, se adecuó a la legislación nacional por cambio de domicilio artículo 118) la sociedad uruguaya COMPAÑÍA PARIGUAL SOCIEDAD ANÓNIMA. Por escritura 423 del 17/11/2005, folio 990, Registro 922 de Capital Federal, A) se rectifica el nombre del socio Adolfo Dabbah como Guillermo Adolfo Dabbah; B) se eliminan del art. 3º —objeto social— los términos: en el rubro a) "industriales" y en el rubro Importación y Exportación: "seguros y reaseguros". Representación: Presidente: Guillermo Adolfo Dabbah Director Suplente Gabriela Ruth Abeles, Virgilio Mario Vivarelli, DNI 6.082.905, autorizada por escritura 139 del 16/5/2005, folio 301, Registro 922 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 3523. Fecha: 21/11/2005. Libro Nº 45.

Nº 194

**CONFECCIONES LETEX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 31/10/2005, Reg. 3 de Arrecifes, Bs. As. 2) Socios: Antonio Celedonio Carrera, comerciante, nac. el 23/3/79, DNI 27.256.550, soltero, domiciliado Escribano Gerardo Risso 838, Arrecifes, Bs. As. y Hernán Ricardo Camino, comerciante, nac. el 4/10/73, DNI 23.664.073, casado, domiciliado en Martín García s/n., Arrecifes, Bs. As., ambos argentinos. 3) Denominación: "CONFECCIONES LETEX S.A.". 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. 5) Capital: $ 12.000, 6) Domicilio: Av. Rivadavia 5126, Piso 9, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires. 7) Objeto: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir en todas sus formas. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos precedentemente indicados, incluyendo las materias primas que los componen. 8) Directorio: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios. Presidente: Antonio Celedonio Carrera y Director Suplente: Hernán Ricardo Camino, ambos con domicilio especial en Sede social. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Ferrando G. Lynch firma como autorizado, en Escritura Nº 278, del 31/10/2005, Registro 3 de Arrecifes, Bs. As.

Escribano- Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439569/8. Matrícula Profesional Nº 2069.

Nº 77.887

**CONSULTORES ASOCIADOS EN ECONOMÍA Y TRANSPORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

(Rectificatorio de la publicación Número 46012 del 04.10.05). Comunica que por escritura de fecha 15.11.05 se rectificó el estatuto constitutivo del siguiente modo: Denominación: CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANSPORTE S.A., Objeto: "… e) Gerenciamiento de empresas en general y en particular de empresas de transporte público de pasajeros. Gestoría y mandatos en general. Elaboración a terceros de licitaciones, informes y todo otro producto de requerimientos de empresas para su creación o desarrollo de productos vigentes, apoyo para realizar mejoras en el funcionamiento de programas y proyectos, estrategia para la confección de proyectos, diseño y formulación de proyectos de inversión con la elaboración de propuesta….". Directorio: Presidente: Daniel Héctor Millaci, Vicepresidente: Mónica Noemí Vannuci y Director Titular: Carlos Gastón Naya, quienes constituyen domicilio legal en Lavalle 1763, piso segundo, oficina 5 Capital Federal. Carlos Hugo Rivolta, apoderado según escritura 268 del 14.09.05, pasada al folio 617 del registro Notarial 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 402.

Nº 191

**DECRY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, DNI 23.541.693, 29/7/73 y Cecilia Griselda Echavarría, DNI 22.742.797, 9/10/72, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 14/11/05. 3) San Juan 2969, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 201 del 14/11/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 51.400

**DIMPLE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, DNI 23.541.693, 29/7/73 y Cecilia Griselda Echavarría, DNI 22.742.797, 9/10/72, ambos argentinos, casados, comerciantes. Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 14/11/05. 3) San Juan 2969, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por Escritura número 202 del 14/11/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 51.399

**EL LLAMITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/11/05 Folio 492, Registro 88 de Avellaneda, se protocolizó el Acta

del 23/10/05, donde se resolvió: 1) Ratificar lo acordado en la Asamblea anterior de fecha 29/01/2000 en relación a la transformación de la Sociedad de S.C.A. en el tipo de S.A., modificando su nombre EL LLAMITO S.C.A en EL LLAMITO S.A.; y al aumento de capital llevándolo a la suma de $ 223.000; 2) Ratificar lo acordado en el asamblea de fecha 23/03/05 en relación a la modificación del artículo 12 del estatuto social de Fiscalización, donde se prescinde de sindicatura, y 3) Modificar el artículo 11 del estatuto social de dirección y administración con relación a la designación de los directores titulares y suplentes en orden a la clase de acciones que se detalla en dicho artículo. Notaria María Florencia Dal Lago, adscripta al Registro 88 del partido de Avellaneda, pcia. Bs. As., autorizada a mérito de la escritura citada.

Escribana – Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: FAA02151206. Matrícula Profesional Nº 5570.

Nº 49.023

**ERJOMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 327 del 10/11/05 Fº 835 Registro 19; Cap. Fed. Socios: Ernesto Mario Petruzzo, LE 7.610.272, nacido el día 20/9/47, divorciado, domiciliado en Avenida Julio Argentino Roca 620 Piso 6, Cap. Fed., abogado; Máximo Jorge Sacon, DNI 13.404.511, nacido el día 24/7/57, divorciado, domiciliado en Avenida Julio Argentino Roca 620 Piso 6, Cap. Fed., abogado; Jorge Raúl Ortiz, LE 4.422.582, nacido el 29/5/43, casado, domiciliado en Florida 681, Piso 5 Oficina 43/45, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación, desarrollo y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales: la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, Barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; la participación en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ernesto Mario Petruzzo, con domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 620 Piso 6, Cap. Fed. Director Suplente: Jorge Raúl Ortiz, con domicilio especial en Florida 681, Piso 5 Oficina 43/45, Cap. Fed. Sede social: Avenida Julio Argentino Roca 620, Piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 327 del 10/11/05 Fº 835 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Paul Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 28. Libro Nº 03.

Nº 48.987

**EUROFIN DE INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

EURUFIN DE INVERSIONES S.A. Nº de Registro en la I.G.J. 1.536.131. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/5/05, pasada a Escritura Pública Nº 127, se resolvió por unanimidad capitalizar los aportes irrevocables contabilizados en la cuenta "Aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones" y el saldo de la cuenta ajuste de los Aportes irrevocables, elevando el capital social de $ 1666515 a $ 3646562 mediante la emisión de 1980147 acciones escriturales, clase A con derecho a 5 votos por acción, de $ 1 cada una, las que fueron suscriptas en su totalidad por Isaac Kiperszmid, habiendo los restantes accionistas hecho expresa renuncia a ejercer su derecho de preferencia. En función de la decisión adoptada, se resolvió en forma unánime reformar el artículo quinto del estatuto social, cuyo texto quedó de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Capital Social. El capital social se fija, en la suma de 3.646.562 pesos representado por 3.646.562 acciones escriturales ordinarias clase A con derecho a cinco votos cada una, y de un valor de un peso por acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea competente, median te la emisión de acciones de las características y con los derechos que en cada caso se determine. La Asamblea podrá efectuar las delegaciones en el directorio que permitiere o no prohibiere la normativa de aplicación. En caso que la sociedad ingresare al régimen de oferta pública, la evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en estos estatutos sociales." Asimismo, se resolvió por unanimidad adecuar la garantía que prestan los directores a lo dispuesto por la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia, por lo cual se decidió en forma unánime modificar la redacción del artículo undécimo del estatuto social, que en su nuevo texto dice: "Artículo Undécimo: Organo de Administración-Directorio-Constitución. Mandatos-Garantías. Remuneración. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que determine la asamblea de accionistas, el cual no será menos de tres (3) ni mayor de doce (12). La Asamblea designará igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, los que llenarán las vacantes que se produjeran en el oren de su elección; el reemplazo será automático con la sola presencia del suplente en la reunión. Los Directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Garantía de los Directores en cumplimiento de sus funciones podrá constituir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía de los directores titulares será igual para todos los directores y de $ 10.000 por cada uno. Con arreglo a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias de aplicación en la materia, la asamblea general de accionistas establecerá la remuneración de los directores. Aquellos directores que hubieren integrado el Comité Ejecutivo, así como aquellos a los que el Directorio hubiera encomendado comisiones especiales o funciones técnico administrativas, podrán ser remunerados adicionalmente". Gabriela Marangoni, abogada, Tº 59, Fº 658, autorizada especial por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 2005, pasada a Escritura Pública Nº 127.

Abogada – Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 59. Folio: 658.

Nº 51.403

**FIDUCIARIA INTERNACIONAL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: I) por Asamblea General de Accionistas del 13/10/04, por unanimidad se resolvió: aumentar la duración en el cargo de los Sres. Directores a tres ejercicios y en consecuencia modificar Artículo 8 del Estatuto Social; II) por Asamblea General de Accionistas y reunión del Directorio, ambas del 13/10/04, se resolvió designar al Directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Esteban Gabriel Macek; Director Titular: Pablo Alberto Gutiérrez; Director Suplente: Carolina Bárbara Busco Bayon de Macek. Los Sres. Directores constituyen domicilio en Paraguay 346, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo Saliva. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 13/10/04.

Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo. 75. Folio: 581.

Nº 51.383

**FLEGUI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 12-5-2005 se resolvió establecer en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando como director titular a la Sra. Graciela Margarita Calvi, con el cargo de presidente y como director suplente al Sr. Marco Aurelio Rangugni y designar al Dr. Diego Emilio Rangugni como síndico titular y al Dr. Luis Mariano Picard Smith como suplente. Asimismo se resolvió modificar el artículo noveno de los estatutos sociales, reemplazando su actual texto por el siguiente: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir Igual o menor número de directores suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. En caso de Directorio plural, éste sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Existiendo pluralidad de directores, en su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por la suma no inferior a diez mil pesos". Graciela Margarita Calvi Presidente conforme asamblea extraordinaria de fecha 12-5-2005.

Certificación emitida por: María Carla Zatta. Nº Registro: 1828. Nº Matrícula: 4477. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 028. Libro Nº 005.

Nº 180

**FRIORENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria unánime del 27/09/05 resolvió adecuar artículo noveno del estatuto social según lo establecido por art. 2º Res. Gral. 20/04 IGJ, quedando modificado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Cada integrante del Directorio deberá otorgar una garantía de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.) o su equivalente, por cada uno" Adolfo Bottino. Abogado, autorizado por la Asamblea citada ut supra.

Abogado – Adolfo A. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 19. Folio: 760.

Nº 2313

**GAS NATURAL SDG ARGENTINA,**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 1314 del 9-11-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 15 del 01-04-05, en la cual se resolvió modificar el artículo 7º del Estatuto Social y reordenar íntegramente el mismo. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) Matrícula 3731, titular del Registro 359, por Escritura 1314 del 9-11-05.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2005. Número: 051116433327/4.

Nº 77.838

**GETRONICS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 392 del 17/11/05. Socios: Emea B. V., con domicilio legal en Lavalle 1616, 4º piso, departamento B, Capital Federal, inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, bajo el numero 998, libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 21/10/05, representada por María de Fátima Da Luz, brasileña, nacida el 21/2/70, empresaria, soltera, DNI Nº 94.021.183, domiciliada en Colpayo 465, 3º piso, departamento 13, Capital Federal y Getronics Holdings Emea B.V., con domicilio legal en Lavalle 1616, 4º piso, departamento B, Capital Federal, inscripta en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, bajo el número 957, libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 18/10/05, representada por Luiz Claudio Silveira Do Amaral, brasileño, nacido el 22/12/61, empresario, separado judicialmente, DNI Nº 93.981.394, domiciliado en Avenida Rivadavia 6437, 3º piso, departamento 12, Capital Federal; 1) GETRONICS ARGENTINA S.A.; 2) Lavalle 1616, 4º piso, departamento B, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: la provisión de servicios de consultoría y soporte en las áreas de computación, software y hardware; incluyendo los servicios de instalación, comisión, mantenimiento, servicios y desarrollos de software, servicios de atención al cliente y servicios de soporte; 5) $ 150.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Luiz Claudio Silveira Do Amaral; Vicepresidente: María de Fátima Da Luz y Director Suplente: Gonzalo Hernán Vidal, argentino, nacido el 12/3/74, casado, abogado, DNI Nº 23.904.147, domiciliado en Colpayo 465, 3º piso, departamento 13, Capital Federal, CUIT 20-23904147-8, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1616, 4º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado por Escritura 392 del 17/11/05.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 80. Libro Nº 123.

Nº 51.396

**IGWS GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/11/05. Socios (casados, empresarios, domicilio real/especial Calderón de La Barca 2258, Cap. Fed.): Nieves Torres Padín, española, 22/6/40, DNI 93.787.547, (Presidente); y Leonardo Fabián Bergoc; argentino, 15/8/66, DNI 18.331.258, (Director Suplente). Sede: Calderón de La Barca 2258, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/10. (Autorizada escritura 495, 17/11/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002077803.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 23. Libro Nº 35.

Nº 51.416

**INVERGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 1313 del 09-11-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 25 del 01-04-05, en la cual se resolvió modificar el Artículo 12º del Estatuto Social y reordenar íntegramente el mismo. Autorizado: Escribano Enrique Maschwit (h.) Matrícula 3731, titular del Registro 359, por Escritura 1313 del 09-11-05.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2005. Número: 051116433328/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

Nº 77.836

**ITER MEDICINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día rectificando aviso del 14/11/05, recibo 50869 se hace saber el nombre correcto de la Directora Suplente es María Juliana La Rosa. Por acta del 31/03/05, se designó Presidente: Horacio Hugo Zaidenberg Director Suplente: María Juliana La Rosa. Fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, piso 7, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. del 01/09/05. N. 261. F. 885.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 114. Libro Nº 72.

Nº 51.570

**JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/05 se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares de la sociedad; (ii) designar como Directores Titulares a Pedro José Chidichimo, César José Brovia y María Forrester por el término de un año, y (iii) modificar el artículo noveno del estatuto social de manera de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales IGJ Nº 20/04 y 1/05, fijando en $ 10.000 (pesos diez mil) el monto mínimo de la garantía que deberán prestar los Directores Titulares a partir del 07/02/05. Por reunión de Directorio del 17/06/05 los cargos fueron distribuidos del siguiente modo: Presidente: Pedro José Chidichimo; Vicepresidente: César José Brovia; Directora Titular: María Forrester. Los Directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 360, piso 6, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 17/06/05.

Abogada – Melisa V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 81. Folio: 881.

Nº 2315

**LIMPIA 2001**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/08/2005 se resolvió: 1) La ratificación de la resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/01/2000 que decidió aceptar la capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 200.000. 2) La aceptación y capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 438.720, y la capitalización del saldo total de ajuste, de capital por la suma de $ 68.016. 3) El aumento del capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 556.736, mediante la emisión de 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una, totalmente integradas; 4) La reforma del art. 4º del Estatuto, por el cual el capital social es de $ 556.736, representado por 556.736 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción, totalmente integrado; 5) La reforma del art. 8º del Estatuto, ajustado a la Resol. IGJ. (G.) 20/04 (garantía de los directores). La asamblea fue convocada por el Directorio y sesionó como asamblea unánime. La presente cumple con los requisitos de los arts. 10, 194, 237, Ley 19.550 y Resoluciones de la IGJ. Juan José Ferré, autorizado por Acta de Asamblea del 20/08/2005.

Juan José Ferre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 19. Folio: 345.

Nº 51.367

**LL HOLDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 20.10.2005, se resolvió reformar el artículo octavo del Estatuto, en relación con la garantía constituida por los directores. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Acta de Directorio del 20.10.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 51.432

**MARKETING INTERACTIVO**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Joaquín Alejandro Navasal Muñoz, chileno, casado, comerciante, DNI 92.504.913, nacido el 8/02/1966, domiciliado en la calle Garibaldi 355, 1º piso, departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Edo, argentino, casado, productor de televisión, DNI 16.560.544, nacido el 31/08/1963, domiciliado en la calle Thomas Edison 263, Martínez, Provincia de Buenos Aires Domicilio particular y Pablo Aníbal Cortizo, argentino, casado, ingeniero en sistemas, DNI 16.681.733, nacido el 12/01/1964, domiciliado en Av. Libertador 3663, 8º piso, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de constitución: 15/11/2005; 3) Denominación: MARKETING INTERACTIVO S.A. 4) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3º, Oficina 16, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización de eventos en general, ferias, exposiciones y encuentros empresarios, estudio de factibilidad técnica, operacional y económica de negocios y proyectos, investigación de mercado, desarrollo, planificación y organización de planes financieros y cronogramas operativos, rondas de negocios, promoción y venta de servicios ofrecidos a expositores, diseño y arquitectura de imagen de los eventos y de su material promocional, armado de stands, organización de campañas de publicidad masivas, difusión en medios específicos, acciones de prensa y relaciones públicas, realización de acuerdos especiales que se realicen en el exterior, organización de pabellones en el exterior, difusión de entidades afines interactuando con entidades nacionales y privadas, realización de seminarios de apoyo a expositores en marketing ferial, asesoramiento a empresarios extranjeros a través de la asistencia en importación y exportación, organización de sus estadías, visitas a exposiciones y eventos locales y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Composición del Organo de Administración: Presidente: Joaquín Alejandro Navasal Muñoz, Vicepresidente: Pablo Cortizo y Directora Suplente: Carolina Sofía Katz, todos constituyen domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 740, 3º Piso, Oficina 16, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquél, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 10) Cierre del ejercicio: 31.12. La autorizada". Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71; Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública Nº 1320, pasada al Fº 4162 del 15 de noviembre de 2005 por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti, titular del Registro Notarial Nº 337 de CF.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 71. Folio: 393.

Nº 51.395

**MARPOLO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adecuación a la normativa Argentina Art. 124 de la Ley de Sociedades Comerciales: Escritura Número 356 de fecha 02.11.2005 folio 998 Registro 1614. 2 Socios: Ezequiel Matías Klang, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 25.967.444, CUIT 20-25967444-2, nacido el 25 de septiembre de 1977, asesor financiero, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2484 4º D, Capital, Jimena Sol Klang, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad número 27.667.696, CUIT 27-27667696-8, nacida 28 de septiembre de 1979, asesora comercial, domiciliada en Blanco Encalada 1530, 3º G, Capital, Fabricio Nicolás Klang, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 29.799.213, CDI 23-29799213-9, nacido el 18 de septiembre de 1982, domiciliado en Arcos 1641, piso 20º, Capital, y Donaldo Marcelo Muslera, argentino, casado, nacido el 18 de septiembre de 1953, documento nacional de identidad numero 10.765.697, empresario, CUIL 23-10765697-9, domiciliado en Guido 1921, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: MARPOLO SA. 4) Sede social: Pueyrredón 2501 Local 1 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociado a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", a través de franquicias, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de bazar, menaje y demás objetos decorativos de uso múltiple, muebles, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y/o complementos; b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de objetos de bazar, menaje y demás objetos decorativos de uso múltiple, muebles, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y elaboración; 2) Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital social: $ 1.254.246. 8) Acciones: 1.254.246 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. 9) Administración: Directores 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. 10) Representante: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 11) Sindicatura: Prescinde de sindicatura. 12) Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. 13) Directorio: Presidente: Mariano Enrique Barrecca, Director Suplente: Ezequiel Matías Klang, fijan su domicilio en Pueyrredón 2501 Local 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires 16 de Noviembre de 2005. Marta Verónica Valdez, DNI 30.005.197, Apoderada por escritura número 356 de fecha 02 de noviembre de 2005, pasada ante la Escribana Estela B. García Liñeiro, al folio 998 del Registro Notarial 1614 a su cargo.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 125. Libro Nº 42.

Nº 77.861

**MEDIRIAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 258 del 16/11/05 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Luis Leonardo Medina, D.N.I. 21921707, casado, nació 23/12/1970, domicilio Libres del Sur 870, Chascomús, Pcia. Bs. As, y Julio Hugo Riande, D.N.I. 5210958, soltero, nació 24/2/1943, domicilio Bolívar 449, Chascomús, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a ter-

ceros: Proyecto, dirección, desarrollo, construcción, reparación, restauración, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción. Transporte de cargas relacionadas con dichas actividades. Fabricación, industrialización, adquisición, enajenación, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. Adquisición, enajenación y subdivisión de inmuebles, administración de inmuebles propios o ajenos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Luis Leonardo Medina, Suplente Julio Hugo Riande, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 30/10 de cada año. Sede: Av. San Juan 970, piso 6, oficina B, Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 258 del 16/11/05 Registro 145 de Capital Federal, de constitución de MEDIRIAN S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro. 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha. 16/11/2005. Nº Acta: 52. Libro Nº 3.

Nº 77.895

**MKT CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21-11-05. Reforma artículo tercero eliminando el rubro inmobiliario. Se ratifican todas las demás cláusulas del estatuto. Autorizado Edgardo Laurenz Barrios según escritura del 21-11-05.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056 Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/11/05 Nº Acta: 67. Libro Nº 18.

Nº 51.564

**NOVEDADES ESTETICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 157 del 07/11/05. Socio. María Edit Posternak, DNI 11361613, argentina, nacida 27-09-1954, casada, comerciante, domicilio Lavalle 2099, de Capital Federal y Matías Osvaldo Bustelo, DNI 311218221, argentino, nacido 02-04-1983, soltero, comerciante, domicilio Presidente José Evaristo Uriburu 466, Piso 1º, Departamento A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales y de Servicios: I. Producir, editar, imprimir, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir, importar, exportar y comercializar, distribuir revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, catálogos, folletos, posteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o publicaciones, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos y/o audiovisuales. II. Comprar, vender, arrendar y/o comercializar publicidad en medios gráficos. III. Comprar, vender, arrendar, permutar, importar y exportar materiales, materias primas, mercaderías, productos y/o contratar servicios relacionados con la actividad editorial y de comercialización de publicidad. IV. Desarrollo de planes de negocios, explotación y comercialización de sitios y portarios de internet. Desarrollo de software mediante el análisis, diseño, programación e implementación de sistemas informativos. Organización y dictado de cursos, organización y coordinación de congresos, conferencias, seminarios, eventos. V. Importación, exportación y venta de productos cosméticos, medicinales aparatos biomédicos e insumos. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia. o por disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendientes y necesarios al cumplimiento del precedente objeto social. Capital $ 16.000. Cierre. Ejercicio: 30/10. Sede social: Besares 2775, Capital Federal. Duración: 99 años. Presidente: María Edit Posternak, Director Suplente: Matías Osvaldo Bustelo, designados por escritura 157, del 07-11-05, Folio 350, Escribana María Angélica Testa, Registro 454 de Capital Federal. Se constituye domicilio especial en la sede social. Firma Leonardo Salomone, autorizado por escritura 157.

Abogado – Leonardo R. Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 68. Folio: 004.

Nº 51.406

**NUCLEAMIENTO INVERSOR**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A. celebrada el 3 de agosto de 2005 resolvió modificar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social de la Sociedad, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 63.117.070, representado por 63.117.070 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550" y "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo asimismo, designar un vicepresidente que suplirá al presidente en su ausencia o impedimento. Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, tomar y otorgar préstamos; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Directorio está facultado para designar un Comité Ejecutivo integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Asimismo, podrá designar gerentes generales o especiales, directores, o no, removibles libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración. En los casos en que la designación de gerentes recaiga en un director, la retribución definitiva será fijada por la Asamblea". En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 21-05-1990, bajo el Nº 3039, Fº 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea de fecha 28-04-2005 y Actas de Directorio nro. 107 del 28-04-05 y Nº 113 del 3.08.2005 (Aceptación y Distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta. 19. Libro Nº 56.

Nº 23.832

**OSDOVAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 31/10/2005, Trg. 3 de Arrecifes, Bs. As. 2) Socios: Néstor Rubén Cardoso, Contador Público, nac. el 22/01/59, DNI 12.835.573, y María Laura Pérez, docente, nac. el 17/9/71, DNI 22.301.959, ambos argentinos, casados, domiciliados en Irlanda 659, Arrecifes, Bs. As. 3) Denominación; "OSDOVAL". .4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Tucumán 1639, Piso 5, departamento 40, Ciudad de Buenos Aires. 7) Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración y arrendamientos de toda clase de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propiedades, capitales y empresas en general. 8) Directorio: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios. Presidente: Néstor Rubén Cardoso y Director Suplente: María Laura Pérez, ambos con domicilio especial en Sede Social. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fernando G. Lynch, firma como autorizado en escritura Nº 277, del 31/10/2005, Registro 3 de Arrecifes, Bs. As.

Escribano – Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118439570/8. Matrícula Profesional Nº: 2069.

Nº 77.886

**PELMAG**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17-10-05 se modificó art. 3º. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, exportación, importación, distribución y comercialización de autopartes. Productor de equipos completos para GNC y fabricante e importador de accesorios para GNC. Eduardo Pablo Urio autorizado por Escritura del 1-11-05.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Registro Nº 12 del Partido de Morón. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 378. Folio: 378.

Nº 51.433

**PESQUERA LAVALLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Jorge Murguiondo, casado en primeras nupcias con Virginia Edith Mazzeo, nacido el 12-11-1952, DNI 10.591.988, empresario, domiciliado en Larrea 1152; Martín Roberto Saltalamacchia, soltero, nacido el 24-04-1980, DNI 28.061.502, empresario, domiciliado en Enrique Mosconi 2266 y Juan Carlos Mazzeo, casado en primeras nupcias con María Virginia Meschini, nacido el 09-11-1962, DNI 16.012.828, Licenciado en Ciencias Económicas, domiciliado en Vieytes 1238; todos vecinos de Mar del Plata, provincia de Bs. As. y argentinos. 1. Fecha: 10-11-2005. Escritura Nº 743, Registro 1130. 2. Denominación: "PESQUERA LAVALLE S.A. 3: Domicilio: Lavalle 643, 8º piso, oficina "A", Cap. Fed. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar; 3) Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar, mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelamiento, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado. Fabricación de harinas, aceites, extractos y de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura; C) Comerciales: Comercialización, transporte interno e internacional, distribución, exportación, importación, conservación, administración y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca y caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar, elaborados o no, sin limitación alguna. Compra, venta, arriendo permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y D) Armadoras: Armado de todo tipo de artefacto naval destinado a la pesca, desempeñándose como Agencia Marítima, Armadora y Fletadora. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 20.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5, mandato 2 años. 8. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Alberto Jorge Murguiondo, Vicepresidente: Martín Roberto Saltalamacchia y Director Suplente: Juan Carlos Mazzeo, todos con domicilio especial constituido en la sede social. 10. Representación legal: Presidente o vice, en su caso. 11. Cierre ejercicio: 30 de junio de caria año. Au-

torizado por escritura Nº 743 del 10 11-2005, folio 1901 del Registro Notarial 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118439071/E. Matrícula Profesional Nº 4813.

Nº 77.907

**PETROCRUZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Rolando Miguel Ledesma argentino, casado, empresario, DNI 7.598.624, 58 años, Juan B Justo 9100, piso 1º oficina 107 Capital Federal; Silvia Patricia Trogrlic, argentina, casada, Contadora, 37 años, DNI 20.481.387, Zeballos 6451, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Salvador Paolucci, argentino, casado, empresario, 59 años, LE 4.531.851, José Evaristo Uriburu 1053 de la Capital Federal; 1) PETROCRUZ S.A. 2) 99 años, 3) 1) Transporte aéreo, naval y automotor de a) Todo tipo de cargas y mercaderías comestibles con origen y destino tanto para el interior como el exterior del país; b) Todo tipo de combustible, petróleo y derivados del petróleo, con origen y destino tanto para el interior como del exterior del país; 2) Compra, venta, leasing, importación, mantenimiento y reparación de todo tipo de automotor. 4) Capital: $ 12.000. 5) Presidente o Vicepresidente en su caso; 6) Cierre de ejercicio: 30.8 de cada año, 6) Presidenta: Silvia Patricia Trogrlic, Director Titular: Rolando Miguel Ledesam, Director Suplente: Ernesto Salvador Paolucci. Sede Social y domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 739 piso 5 departamento A de la Capital Federal. Autorizado por escritura 466 del 17.11.05 Reg 461 de la Cap. Fed. Esc. Felipe Yofre, Autorizado Santiago Yofre, DNI 20617857.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 48.975

**PRB & ASOC.**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 344 Fº 942 registro 1891 del 21/11/05 Patricia Ana Rodríguez Bidegain, nacida el 30/12/70, soltera, D.N.I. 21.954.576, técnica en liderazgo y diseño ontológico, C.U.I.T. 27-21954576-8, domiciliada en Uspallata 2170, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Miles Oscar Rodríguez Bidegain, nacido el 16/9/38, divorciado, LE 4.273.369, comerciante. C.U.I.T. 20-04273369-6, domiciliado en Viamonte 2031, piso 1, dpto. B, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. PRB & ASOC. S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Av. Corrientes 1145, piso 11 oficina 97, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Contratación, capacitación y desarrollo de recursos humanos, Asesoramiento integral y consultoría, a personas físicas y/o jurídicas para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, excepto en las áreas económica, financiera y jurídica, Relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Capacitación en marketing, recursos humanos y soluciones tecnológicas. Entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales. Asesoramientos en temas empresarios. Tercerización de servicios informáticos y telecomunicaciones. Intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio 31/10/cada año. Presidente: Patricia Ana Rodríguez Bidegain, Director Suplente: Miles Oscar Rodríguez Bideghain. Prescinde de síndicos. Patricia A. Rodríguez Bidegain autorizada en Esc. 344 Fº 942 registro 1891.

Patricia Ana Rodríguez Bidegain

Certificación emitida por: Escribana Adriana Balda. Nº Registro: 1891 Nº Matrícula: 4621. Fecha: 21/11/05 Nº Acta: 078. Libro Nº 7.

Nº 49.182

**PRODUCTION OPERATORS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2005 se resolvió: 1) Designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Steve Wendell Muck, domicilio constituido en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia): Sr. Luis Miguel De Otaño, domicilio constituido en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Dr. Fernando Del Campo Wilson, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, Piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Sra. Leticia Bordoli de Seco y Sr. Stephen R. Gill, ambos directores suplentes constituyen domicilio en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, estando la asamblea de accionistas facultada a nombrar un número igual o menor de directores suplentes. Serán elegidos por el término de dos ejercicios fiscales y podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea de accionistas determinará el número de directores titulares y suplentes y fijará anualmente la retribución que corresponda por el desempeño de sus funciones y conforme a la asistencia a reuniones de directorio. Los directores serán reembolsados de los gastos incurridos para asistir a esas reuniones. La retribución mencionada no impedirá a los directores recibir compensaciones por el cumplimiento de tareas específicas. El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el directorio elegirá al Presidente y al Vicepresidente que reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores deberán prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000. ) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y del artículo noveno del Decreto- Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el exterior; otorgar y revocar poderes, generales y especiales, judiciales, de administración o de cualquier otro tipo, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto hacer adquirir derechos o contraer obligaciones por parte de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. El directorio podrá otorgar poderes a los directores, gerentes o cualquier otra representante para actuar en nombre de la sociedad y asistir a procesos judiciales y administrativos" Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 18 de fecha 14 de octubre de 2005.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 36. Folio: 791.

Nº 51.435

**PROFERTIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 28/3/2005 se resolvió modificar el Artículo 12º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes", La autorizada". Brenda A Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta. de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 28 de marzo de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 69. Folio: 916.

Nº 51.386

**RITTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 316 del 16/11/05, F 998, pasada por ante mí, Titular del Registro 61 de Cap. Fed., "RITTAL BETEILIGUNGS GMBH", y "RITTAL RGS GROBSCHALTSCHRÄNKE GMBH", ambas con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., constituyeron: "RITTAL S.A. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) El diseño, concepción, desarrollo, fabricación y comercialización bajo cualquier modalidad, sea compra, venta mayorista y minorista, leasing, importación y exportación, distribución, representación y consignación de gabinetes electrónicos, sistemas electrónicos, equipos de climatización de sistemas de tecnología informática, sistemas de conducción de energía eléctrica, sistemas de soluciones de tecnología informática, sistemas de comunicación, sistemas interactivos de terminales, productos de metal, materiales de instalación, equipos de calefacción, equipos de producción, equipos de oficinas, equipos y accesorios de computación, equipos para la navegación; b) La comercialización bajo cualquier modalidad, sea compra, venta mayorista y minorista, leasing, importación y exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, accesorios y afines para el diseño, concepción, desarrollo, y fabricación de los productos, equipos, sistemas, accesorios y elementos indicados en el inciso anterior; c) La prestación de servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades indicadas en los incisos anteriores. Podrá administrar y coordinar la prestación de los servicios antes descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Podrá asimismo tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Joint Ventures. Capital: $ 320.000. Administración: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. Mandato: 1 ejercicio. Representación Legal y uso de la firma social: Individual e indistintamente, al Presidente y/o al vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Liquidacion: Directorio. Directorio: Presidente y Unico Director: Martín Germán Emilio Jebsen. Director Suplente: Pablo Augusto Cervetto, ambos fijan domicilio especial en Av. Leandro N Alem 693, Piso 5º, Of. "A", Cap. Fed. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Of. "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 316 del 16/11/05, Fº 998, del Registro 61 de Cap. Fed.

Escribana- Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2005. Número: 051117435979/E. Matrícula Profesional Nº 4698.

Nº 49.015

**SERVICIOS GLOBALES DE COMERCIALIZACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. Publicado el 3/11/05 número 76.706. Por escritura del 18-11-05 Registro 657 se suprime del objeto el asesoramiento económico, financiero y estudio de mercado y toda otra actividad reglada por las leyes 20.488 y 21.387. Alejandro Emilio Casal Santamarina, autorizado por Escritura 1720 del 31/10/05, Registro: 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha. 18/11/2005. Nº Acta: 23. Libro Nº 59.

Nº 77.883

**SHARE PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/11/05, escritura 312, Folio 760, Registro 968; Denominación: "SHARE PRODUCCIONES S.A."; Socios: Alejandro Julio González, argentino, 10/3/65, casado en primeras nupcias con María Eugenia Rodríguez, D.N.I. 17.631.343, C.U.I.T. 23-17631343-9, abogado, domiciliado en Williams 1809, Barrio Los Ceibos-14- Tigre, Prov. Bs. As.; Jorge Ignacio Marine, argentino, 28/1/62, divorciado de sus primeras nupcias con María Belén Santana, D.N.I. 14.809.026, C.U.I.T. 20-14809026-3, contador, domiciliado en Las Heras 3787, 3º piso, C.A.B.A.; y Esteban César Talpone, argentino, 3/7/65, casado en primeras nupcias con Natalia Albaytero, D.N.I. 17.543.576, C.U.I.T. 20-17543576-4, periodista, domiciliado en Cervino 4700, 5º piso departamento "C", C.A.B.A. Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión. Producción de documentales y programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión. Compraventa, distribución, importación y exportación de material de programación de radio y televisión y de equipamiento para sistemas de radio y televisión. Establecimiento de agencias de noticias, periodísticas y publicitarias para radio y televisión. Sede social y domicilio especial de los socios: Avenida Córdoba 937 "A", piso cuarto, oficina "1", C.A.B.A.: Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1,- valor nominal cada una. Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso, Directorio: Presidente: Alejandro Julio González; Director Suplente: Jorge Ignacio Marine; Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Escribano autorizado por escritura 312 del 3/11/05, Folio 760, Registro 968.

Escribano – David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 9/11/2005. Nº Acta: 172. Libro Nº: 18.

Nº 77.825

**STANDARD TOBACCO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/2005: a) aumentó el capital a $ 4.204.689; b) Cambió su denominación por la de ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A. y c) adecuó la garantía de los directores a las normas en vigencia. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 1º, 4º y 10º del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3049 del 31/10/2005 pasada al folio 12463 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 96. Libro Nº: 93.

Nº 178

**TRANQUERA SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 27/06/05 se aumentó el capital a $ 1.900.000,00 y se modificó el régimen de garantía de los directores por lo que se reformó el estatuto en sus artículos 4º y 8º que así quedaron redactados: "Artículo 4º: El capital social es de pesos un millón novecientos mil representado por un millón novecientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos uno cada una". "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a nueve

titulares. El término de su elección es de tres ejercicios, no obstante los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Por prescindir la sociedad de sindicatura, la asamblea debe elegir directores suplentes para subsanar la falta de los directores por cualquier causa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 258 de la Ley 19.550, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en entidades financieras o en cajas de valores a la orden de la sociedad la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera como asimismo fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por todo el periodo de prescripción de las eventuales acciones de responsabilidad que pudieran corresponder, cuyo costo deberá ser soportado por cada director y en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto de Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". Insc I.G.J. 19/03/03 Nº 3692 Lº 20 Tº de Sociedades Anónimas. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 295 de fecha 17/11/05 del Registro Notarial 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta. 073. Libro Nº: 4.

Nº 77.897

**XL INSURANCE ARGENTINA SA COMPAÑIA DE SEGUROS (216.295)**

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2005, se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente." Firmado Mariana Spanggemberch, abogada, Tº 52 Fº 265 del CPACF, autorizada por asamblea del 27/10/2005.

Abogada – Mariana Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 52. Folio: 265.

Nº 2316

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACCESCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: documento privado del 7/11/2005, con firmas certificadas. Domicilio: Avenida Triunvirato 45836, piso 3º, departamento B, Cap. Fed, Socios: Graciela Seco, argentina, 2/8/1978, soltera, DNI 26.762.005, empleada, domiciliada en Ortega 5333, González Catán, Provincia Buenos Aires, y Marisol Fernández, argentina, 22/1/1972, soltera, DNI 22.740.321, empleada, domiciliada en Sáenz 7290, González Catán, Provincia Buenos Aires. Objeto: comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, instalación y reparación de accesorios y repuestos del automotor, y la compra venta de rodados. Cierre ejercicio: 31/10 cada año. Capital: $8.000. Plazo: 99 años. Gerentes: Marisol Fernández, con domicilio especial en el social. Autorizado: Santiago Calviño, DNI 30.132.103 por documento privado de fecha 7/11/2005.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 45.

Nº 192

**APCI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Agustín José Julio Herrera, argentino, 9/7/1939, médico cirujano, L.E. 7.075.174, C.U.I.T. 20-07075174-8, y Norma Beatriz Francolini, argentina, 11/9/1944, asistente médica, D.N.I. 4.927.832, C.U.I.T. 27-04927832-8, casados entre sí y domiciliados real y especialmente en Avenida Pueyrredón 2318 piso 4º Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "APCI S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Instalación, organización, desarrollo, asesoramiento, dirección y prestación de servicios que comprendan todas aquellas especialidades médicas, métodos de diagnósticos y procedimientos terapéuticos relacionados con la cirugía infantil y con la administración en áreas de salud. 2) Promover y proveer al estudio relacionadas, con cirugía infantil y Administración de Salud, concursos, congresos, sesiones científicas y demás actividades tendientes a tales fines. 3) Efectuar y conceder toda clase de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con el objeto social, y demás actividades conexas. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal; suscripto de la siguiente manera: Agustín José Julio Herrera, 4750 cuotas y Norma Beatriz Francolini, 250 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Agustín José Julio Herrera. Duración: por todo el término de duración. Domicilio: Pueyrredón 2318 piso 4º, departamento "I", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10. Escritura 210, Registro 576 Cap. Fed., 17/11/2005. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado según escritura 210, folio 465 Registro 576 del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Esc. Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 68 Libro Nº: 14.

Nº 77.890

**ARTES GRAFICAS DIEGO REY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 14-11-2005, Fernando Gonzalo Rey cedió y transfirió María del Mar Giacobone, 29-9-1969, argentina, casada, comerciante, DNI 21089672, Don Bosco 674, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires las 1000 cuotas que poseía. Autorizada inst. privado de 14-11-2005.

Abogada — María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 51.436

**ASOCIACION FINANCIERA DEL NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alberto Anszelowicz, argentino, D.N.I. 17.232.341, 21/09/64, soltero, comerciante, Galicia 117, C.A.B.A. e Ida Litvak, argentina, L.C. 6.332.141, 08/03/28, casada, comerciante, O'Higgins 2075, piso 5º, C.A.B.A. 2) Inst. priv. 09/11/2005. 3) ASOCIACION FINANCIERA DE NORTE S.R.L. 4) Av. Independencia 1538, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Financieras: La inversión o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra-venta de títulos, acciones, créditos y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Un gerente socio o no, ilimitado. 9) El Gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Gerente designado, Daniel Alberto Anszelowicz, domicilio constituido Galicia 117, C.A.B.A.. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 09/11/05.

Abogado — Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 34. Folio: 545.

Nº 51.364

**BENARIE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17.11.2005, al folio 771, Registro 670, se constituyó "BENARIE S.R.L.". Socios: José David Winer, argentino, casado en primeras nupcias con Celina Giménez García, 02.08.67, comerciante, DNI, CUIT 20-18366968-1, domiciliado en Gurruchaga 274, 8º piso, dpto. 2, C.A.B.A.; y Gabriel Jorge Winer, argentino, soltero, 28.10.72, comerciante, DNI 22.964.738, CUIT 20-22964738-6, domiciliado en Av. Dorrego 1940, 1º piso, dpto. N, C.A.B.A. Duración: 20 años, contados desde inscripción. Objeto: 1. Comercial: venta por mayor y menor de artículos de juguetería, fotografía, accesorios de audio y video, bijouterie, accesorios de moda, marroquinería, artículos de librería, regalos y relojería. 2. Importadora y Exportadora: importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, tecnología, bienes y servicios directa o indirectamente vinculados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1. cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes quienes actuarán en forma indistinta y durarán en su cargo por todo el plazo de la sociedad. Gerentes: José David Winer y Gabriel Jorge Winer. Los gerentes en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Sede Social: Estación Terminal "Once de Septiembre", Presidente Perón 2850, local 31, C.A.B.A.. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Los gerentes fijan domicilio especial en Estación Terminal "Once de Septiembre", Presidente Perón 2850, local 31, C.A.B.A. Apoderada por escritura 393 del 17.11.2005, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderado — Feliciana Pared

Certificación emitida por: Esc. Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 100. Libro Nº: 65.

Nº 77.844

**BRAULIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 02/11/05, Marcos Fernando Martín, D.N.I. 4.318.502, comerciante, casado, 15/08/40; Julio Angel Grunberg, L.E. 8.186.546, comerciante, 14/04/50, casado; Mario Victorio Campos, D.N.I. 5.619.774, comerciante, casado, 05/02/38 y Hugo Mario Campos, D.N.I. 17.163.452, comerciante, soltero, 02/01/65, cedieron a Claudio Oscar Cupaioli, D.N.I. 3.859.688, soltero, nacido el 20/01/60, comerciante y Vicente Manuel Gallucci, D.N.I. 10.095.541, nacido el 06/12/51, comerciante, soltero. Capital: 6.000 cuotas sociales. Domicilio: Moreno 770, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Renuncia de gerente. Los cedentes renuncian a la gerencia y se nombró a Claudio Oscar Cupaioli como gerente. Modificó el art. 3º): La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: las que figuran en el contrato original y a la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electromecánicos y electrónica, la venta de productos metalúrgicos hierros, aceros especiales, aleación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Modificó el art. 5º): La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio en su condición de gerente por el término del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del CC. y 9º del decreto ley 5965/63. Traslado de la sede social: Avenida: Sáenz 373, de Capital Federal. El autorizado: Dionisio Leonidas Paz, D.N.I. 14.726.786. Por instrumento privado del 2/11/05.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 017. Libro Nº: 3.

Nº 77.882

**C.C.I. GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 385 del 15/11/05. Socios: Osvaldo Rubén Perri, argentino, nacido el 14/12/49, casado, comerciante, DNI Nº 8.209.242, domiciliado en Tinogasta 3168, 8º piso, departamento A, Capital Federal y Luis Alberto Franzini Rodríguez, uruguayo, nacido el 21/9/58, divorciado, comerciante, DNI Nº 92.509.001, domiciliado en Jorge Newbery 4017, 7º piso, departamento A, Capital Federal; 1) C.C.I. GROUP S.R.L. 2) Reconquista 554, 4º piso, oficina A, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto, dedicarse por sÍ, por terceros, o asociada a terceros, al asesoramiento y prestación de servicios integrales en materia de comercio internacional, importaciones, exportaciones, normas cambiarias; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio Osvaldo Rubén Perri con el cargo de gerente; 7) 31/8 de cada año; 8) Gerente: Osvaldo Rubén Perri, quien fija domicilio especial en Reconquista 554, 4º piso, oficina A, Capital Federal. Autorizado en escritura 385 del 15/11/05. Registro 852.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 76. Libro Nº: 123.

Nº 51.393

**CARIBÚ ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550: 1) Pablo Segura, argentino, casado en primeras nupcias con María Susana Davico, mecido el 22-12-1961, arquitecto, D.N.I. 14.619.300, CUIT 20-14619300-6, y Eduardo Segura, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Gabriela Pichel, nacido el 26-04-1971, Arquitecto, D.N.I. 22.100.417, CUIT 20-22100417-6, ambos con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 795, piso quinto, oficina 10, Capital Federal. 2) 07-11-2005. 3) "CARIBÚ ARGENTINA S.R.L.". 4) Sede social y domicilio especial: Avenida Córdoba 795, quinto piso, oficina "10", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliación, edificios para oficinas o de cualquier otro tipo, estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y cualesquiera de sus especialidades, tanto sean públicas o privadas. Inmobiliarias: compra o adquisición por cualquier título de inmuebles, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación de cualquier otro sistema de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años desde fecha del contrato. 7) $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. 8) Gerente: Pablo Segura. Ejercerá hasta que no sea expresamente removido. 9) Gerente. 10) 31 de enero. Escribano Rodolfo Jorge Pondé. Titular del Registro Notarial 939 de Capital Federal, matrícula 2719, autorizado por la escritura número 215, de fecha 7-11-2005, folio 598, para publicar el edicto. Viamonte 867, sexto piso, oficina 605, Capital Federal.

Escribano — Rodolfo Jorge Pondé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: 051116433008/9.

Nº 77.850

**CARTAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Renuncia y designación de gerente. Por instrumento privado del 27/01/05 Lidia Clara Serrao cede a favor de Héctor Julio Muline, argentino, divorciado, comerciante, 10/02/52, DNI 10266301, con domicilio en Avenida Callao 441, C.A.B.A. la totalidad de sus 7500 cuotas modificando el Art. 4: Capital $ 15000 y el Art. 5. Administración y Representación Legal dos o más Gerentes socios o no por el término de dos años. Gerente Héctor Julio Muline, se ratifica en el cargo Claudio Alejandro Arias; constituyendo domicilio especial en Cramer 345 Piso 13 Unidad Funcional 369, Departamento 9, C.A.B.A. Por Escritura 537 del 21/10/05 Claudio Alejandro Arias y Héctor Julio Muline ceden respectivamente cada uno a: Juan José Gerardi, argentino, casado, empleado, 05/02/63, DNI 16398905, domiciliado en José Carnaggia 1747, Berazategui, Pcia. de Bs. As. 875 cuotas; Jorge Oscar Alvarez, argentino, casado, empleado, 18/12/56, DNI 12467735, domiciliado en Fonrouge 581, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 875 cuotas; Mario Guillermo Racciatti, argentino, casado, empleado, 09/08/57, DNI 13442539, domiciliado en San Martín 2022, Banfield, Pcia. de Bs. As. 875 cuotas: Henry Aldo Rodríguez, argentino, soltero, licenciado en administración, 08/02/47, DNI 6818000, domiciliado en Suipacha 976 Piso 10 Departamento "C", C.A.B.A. 2625 cuotas. Modificando el Art. 4: Capital $ 15000 y el domicilio social a la calle Olavarría 1185 C.A.B.A. Héctor Julio Muline renuncia al cargo de gerente, designando a Mario Guillermo Racciatti constituyendo domicilio especial en la calle Olavarría 1185 C.A.B.A. Autorizado en Esc. 537 del 21/10/05 F 1110, Reg. 1252 de Cap. Fed. Mat. 2544.

Escribano — Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 51118438430/E. Matrícula Profesional Nº: 2544.

Nº 77.906

**CEMAPEVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/11/05; 2) Alberto Hernán Israel, 30/12/67, DNI 18435636, ingeniero, Acceso Norte KM 45, Barrio La Lomada, Pilar, Pcia. Bs. As.; Claudia Silvina García, 13/7/67, DNI 17686647, licenciada en relaciones públicas, Avda. Cabildo 1237 piso 10º Oficina B, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; 3) CEMAPEVI S.R.L.; 4) 2 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 10.000, cuotas $ 1, cada una; 7) Alberto Hernán Israel 30%, Claudia Silvina García 70%; 8) 31/5; 9) Avda. Cabildo 1237 piso 10º Oficina B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Alberto Hernán Israel, domicilio especial: Avda. Cabildo 1237 piso 10º Oficina B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 16/11/05.

Autorizado — Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 436325. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 51.375

**CHARLES LEBLON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 7988. Por escritura pública 133 del 11.11.05, Registro 752 de Cap. Fed., Abraham Garcik, y Julio Raisman, venden ceden y transfieren a favor de Juan Carlos Bernardo, casado, CUIT 20-20863849-2, empresario, y Yanina Karen Lyons, casada, CUIL 27-23261332-2, docente; 3 cuotas y 1 cuota que posee cada uno, respectivamente, modificando la cláusula 4. Se modifica la cláusula 5 del contrato, designando socios gerentes a los adquirentes en forma indistinta. Se modifica el domicilio social de Ancaste 3376 Cap. Fed. a Soler 5060 de Cap. Fed. donde constituyen domicilio. Alejandro Jorge Veltri, abogado, firma autorizada por instrumento privado del 16/11/05.

Abogado - Alejandro Jorge Veltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 36. Folio: 119.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/11/2005.

Nº 51.228

**COMPAÑIA AMERICANA DE SUPER EVENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/2005. 2) Hugo Alberto Cisternino, argentino, nacido el 25/12/1949, divorciado, arquitecto, D.N.I. 8.118.935, domiciliado en Calle 79 número 2438 de San Martín, provincia de Buenos Aires, y Leticia Arebalo, argentina, nacida el 18/2/1974, casada, contadora, Documento Nacional de Identidad número 23.732.114, domiciliada en Boulogne Sur Mer número 969 piso 2º departamento "A", Capital Federal. 3) sede social en la calle Boulogne Sur Mer número 969, piso 2º Departamento "A", Capital Federal. 4) La sociedad se denomina "COMPAÑIA AMERICANA DE SUPER EVENTOS S.R.L." 5) Su duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Publicidad: La realización de publicidad y difusión de artículos, productos y servicios de todo tipo en eventos deportivos, culturales, sociales, políticos y económicos de todo el país y del extranjero. La instalación, exhibición y mantenimiento de carteles, afiches, artefactos publicitarios y todos los accesorios que hagan a la publicidad estética. El acondicionamiento y armado de todo tipo de vehículos o estructuras fijas para la actividad publicitaria o de difusión, por medio de la compra y venta de vehículos usados, reacondicionados o nuevos a tal fin. La utilización de los medios de expresión gráfica, oral, radial, mural, televisiva, cinematográfica y en la vía publica. II) Comercial: La compra, venta, importación, exportación distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, materias primas y elaboradas del país o del extranjero y en especial de todos aquellos relacionados con la actividad publicitaria, tales como carteles, afiches, stands, murales y todo otro artefacto relacionado a la publicidad. Y III) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, y de agencias de publicidad del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y no esté, prohibido por las leyes o por este estatuto. 7) El capital se fija en la suma de veinte mil pesos. 8) Administración y representación. La administración de la sociedad estará cargo de uno o más socios, en carácter de gerentes a desempeñar por tiempo indeterminado. Los gerentes constituirán una garantía de ($ 10.000.) curador provisional. 9) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. 10) Se designa gerente al socio Hugo Alberto Cisternino; 11) El/los Administradores constituyen domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer 969 Piso 2º Departamento "A" Capital Federal. Guillermo A. Symens Autorizado por Escritura Pública 248 del 9/11/2005.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 157. Libro Nº: 35.

Nº 48.991

**CONSTRUCTORA MILENIUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 141, 27/10/2005, Registro 175, de Capital Federal, Socios dos: Ricardo Jorge Lombardi, argentino, de 43 años, comerciante, DNI 16.124.363, CUIT 23-16124363-9, casado y Amanda Cristina Lupo, argentina, 44 años, comerciante, DNI 14.015.473, CUIT 27-14015473-9, casada, ambos con domicilio en Manuela Pedraza 3864, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Denominación: CONSTRUCCIONES MILENIUM S.R.L. Plazo: 50 años; Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de edificios de propiedad horizontal y para vivienda, plantas industriales, galpones y cualquier otra clase de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Comercial: Compraventa de automotores y embarcaciones, c) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o el presente estatuto. Capital social; $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una valor nominal, dando derecho a 100 votos cada una, suscriptas e integradas en dinero en efectivo, en un 25% por ambos socios en partes iguales. Administración, representación y uso de la firma social: dos gerentes socios o no, quienes actuarán en forma conjunta y durarán 3 años en sus cargos. Designación de gerentes: Ricardo Jorge Lombardi y Amanda Cristina Lupo, con domicilio especial de gerentes: Manuela Pedraza 3864, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social en Avenida Congreso 5286 de Capital Federal. Autorizado, Antonio Alfonso Castro, por escritura de constitución más arriba relacionada.

Abogado/Autorizado - Antonio Alfonso Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de las Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 08. Folio: 538.

Nº 51.362

**4 M GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta del 8/11/2005 pasada a escritura pública Nº 86 del 15/11/2005 se dispuso la fijación de domicilio social, renuncia del Gerente designación de nuevo Gerente y reforma de la cláusula 13º. Renuncia el Gerente Gustavo René Altayrac. Décimo Tercera: 1) Se fija el domicilio social en Güemes 3273 piso 5º Capital Federal. 2) Se designa Gerente a Rubén Iván Percovich. El administrador fija domicilio especial en Güemes 3273 piso 5º Capital Federal.- María Eugenia Muñagorri Autorizada según escritura pública Nº 86 del 15/11/2005 al folio 316 Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 021. Libro Nº: 9.

Nº 49.189

**EDUPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 181, Fº 391 del 15/07/2005, en el Registro Notarial 956 de Capital; Eduardo Daniel Páez, casado en 1º nupcias con Karina Beatriz Cuña, nacido el 29/03/1966, DNI 17.867.245, domiciliado en Florentino Ameghino 1836, 1º piso, Capital; y Páez Graciela Norma, soltera, nacida el 05/07/1962, domiciliada en Guardia Nacional 2155. Dpto. 1, Capital; ambos argentinos, comerciantes. Razón Social: "EDUPA S.R.L. PROPIEDADES" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, compra y venta de inmuebles urbanos y/o rurales y/o por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la locación de inmuebles, actuar como contratista de obra; realizar parcelamientos para el posterior loteo, y cualquier otro acto relacionado con la operatoria de construcción y compra venta inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, compra y venta de inmuebles urbanos y/o rurales y/o por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la locación de inmuebles, actuar como contratista de obra; realizar parcelamientos para el posterior loteo, y cualquier otro acto relacionado con la operatoria de construcción y compra venta inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital social: Pesos diez mil ($ 10.000), dividido en mil cuotas de Pesos diez, valor nominal cada una. Representación legal: Socio Gerente: Eduardo Daniel Páez, con domicilio especial en la Avda. Rivadavia 7055, local 45 Capital Federal. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Avda. Rivadavia 7055, local 45, Capital Federal, verificado por el dictaminante. Escribano Jorge Rodolfo Depaoli, autorizado por Esc. Nº 181 del 15/07/2005.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118437979. Matrícula Profesional Nº: 3013.

Nº 23.817

**EL 51**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Pagnotta, argentino, 25/1/54, odontólogo, casado, D.N.I. 11.178.517, Rivadavia 4331 piso 4º departamento "A" Capital Federal; y Cristina Comande, argentina, 9/8/54, casada, comerciarte, D.N.I. 11.360.607; Pasco 867 2º piso Capital Federal. 2) Instrumento del 14/11/2005. 3) Denominación: "EL 51 S.R.L.". 4) Domicilio Pasco 867 2º piso Capital Federal. 5) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, capitalización, engorde y/o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino ya sea a pasto natural o por el sistema de feed-lot; cabañeros, para la cría de animales de las especies mencionadas de pedigrí y/o tambo mediante la extracción, comercialización de leche, sus derivados y fabricación de productos alimenticios; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, yerbateras y tabacaleras; frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, y en especial ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; como así también productos alimenticios, carnes, cereales, frutales, oleaginosos, forestales, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler o arrendamiento sobre bienes inmuebles urbanos o rurales; como así también la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000. 8: Representación y administración 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) Se designan gerentes a los socios; domicilio especial en los reales. 19) Cierre ejercicio 30/12 de cada año. Escribano Juan C. Copello (h.) Registro 73 Avellaneda autorizado en contrato constitutivo del 15/11/2005.

Notario — Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2005. Número: FAA02151228. Matrícula Profesional Nº: 4200.

Nº 49.039

**EMERGENCIAS LABORALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/11/05; 2) María Florencia Barreiro, 29/10/76, DNI 25560504, médica; María Fernanda Barreiro,

26/2/81, DNI 28585315, estudiante, ambas argentinas, solteras, San Benito 264, Temperley, Pcia. Bs. As.; 3) EMERGENCIAS LABORALES S.R.L.; 4) 99 años; 5) Explotación de sanatorios, clínicas y demás establecimientos similares, para la realización de prestaciones y prácticas médicas, diagnóstico y tratamiento, servicios de medicina laboral, exámenes pre y post ocupacionales, de laboratorio, diagnósticos clínicos y por imagen; incluyendo la compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de insumos hospitalarios, aparatos y equipos de electromedicina, de cirugía e Instrumental quirúrgico. 6) $ 11.500, cuotas $ 1, cada una; 7) Ambas socias 50%, cada una; 8) 31/10; 9) Avda. Juan de Garay 3765, Cap. Fed.; 10) Gerente: María Florencia Barreiro, domicilio especial: Avda. Juan de Garay 3765, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 15/11/05.

Autorizado — Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 436326. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 51.374

**FINCAS ARCAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Javier Laudani, argentino, nacido 8/3/69, soltero, comerciante, DNI 20.735.775, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 4718 Cap. Fed. y Claudio Alberto Sottocorno, argentino, nacido 14/8/62, casado, arquitecto, DNI 16.134.452, domiciliado en Panamá 906, planta baja, departamento "A", Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 104 del 14/11/05 Registro 1255 Cap. Fed. 3) FINCAS ARCAT S.R.L. 4) Avenida Francisco Beiró 4718, Cap. Fed. 5) construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas, su estudio, proyecto y dirección, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tales como la construcción de viviendas, edificios, plantas industriales y en general todas aquellas actividades que se hallen comprendidas dentro de la construcción. Inmobiliarias: compraventa, permuta, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en forma, modalidades y plazos que los socios establezcan dentro de las normas legales vigentes o que en el futuro se dicten. Cuando así lo requieran ciertas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 10 años 7) $ 6.000 8) y 9) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Javier Laudani (domicilio especial en sede social). 10) 31/8. Autorizado por Esc. Públ. 104 del 14/11/05 Cap. Fed.

Abogado — Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 51.428

**GOBERNADOR UDAONDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/10/2005. 2) Daniel Eduardo Kasieczny, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/2/1963, Documento Nacional de Identidad 16.192.102, Teresa Dolores Dignon de Kasieczny, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/7/1962, Documento Nacional de Identidad 18.255.121, Daniel Eduardo Kasieczny (h.), argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/6/1985, emancipado, Documento Nacional de Identidad 31.776.672, y Maira Alicia Kasieczny, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/12/1986, emancipada, Documento Nacional de Identidad 33.261.996, todos domiciliados en Camacuá 1331 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3) GOBERNADOR UDAONDO S.R.L." 4) Sede Social: Medrano 1093 piso 1º departamento "B" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros al por mayor y/o al por menor, mediante la importación y/o exportación, las actividades siguientes: a) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura, construcción, refacción de todo tipo de obras públicas y privadas, civiles e industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, mantenimiento y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción, b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción, c) La compra, venta, comisión, consignación permuta, arrendamiento, alquiler, tasaciones, asesoramiento, servicios de gestoría y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. d) Pudiendo realizar actividades financieras, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital, a personas, empresas o sociedades, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. Pudiendo además adquirir, alquilar y/o arrendar los inmuebles necesarios a los efectos de cumplir el objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Daniel Eduardo Kasieczny. Los administradores fijan domicilio especial en Medrano 1093, piso 1º, Departamento "B" Capital Federal. Roberto Adolfo Alberti Autorizado según instrumento privado del 18/10/2005.

Abogado — Roberto Adolfo Alberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 19. Folio: 979.

Nº 51.385

**GUSSAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, renuncia y reemplazo de gerente y cambio de sede social. Se comunica que por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2005 los socios Rosario Alberto Scaturro C.U.I.T. 20-12152660-4, Alejandro Gustavo Quattrocchi C.U.I.T. 2012085538-8 y Diego Fabián Brantua C.U.I.T. 20-23606603-8 venden y transfieren el total de las 100 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una a favor de los señores, Sergio Daniel Rzezak C.U.I.T. 20-7602785-5, 90 cuotas sociales y José Raúl Romano C.U.I.T. 20-13658993-9, 10 cuotas sociales, precio cesión $ 12.500, todos fijan domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 471 local 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rosario Alberto Scaturro, Alejandro Gustavo Quattrocchi ambos gerentes renuncian y se designa como gerente a José Raúl Romano. Se fija nuevo domicilio de la sociedad en la Avenida Regimiento de Patricios 471 local 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Scaturro Rosario Alberto D.N.I. 12.152.660. El autorizado según cláusula del instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2005, quien constituye domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 471 Local 23 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 036. Libro Nº: 38.

Nº 48.978

**INSTRUMENTAL QUIMICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: documento privado del 7/11/2005, con firmas certificadas. Domicilio: Palpa 2304, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Socios: Enrique Alfredo Guasch Grant, argentino, 16/4/1950, soltero, LE 8.298.094, empresario, domiciliado en Avellaneda 2971, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Marisol Fernández, argentina, 22/1/1972, soltera, DNI 22.740.321, empleada, domiciliada en Sáenz 7290, González Catán, Provincia Buenos Aires. Objeto: comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos e instrumentales químicos, médicos y de laboratorios de análisis clínicos e industriales, de reactivos, drogas puras que se destinan a elaborar productos farmacéuticos e industriales, artículos para cirugía y uso medicinal en general odontológico, ortopédico y de equipamiento hospitalario y aparatos de laboratorio. Cierre ejercicio: 31/10 cada año. Capital: $ 8.000.- Plazo 99 años. Gerente: Enrique Alfredo Guasch Grant con domicilio especial en el social. Autorizado: Santiago Calviño, DNI 30.132.103 por documento privado de fecha 7/11/2005.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 146. Libro Nº: 45.

Nº 193

**INTERGOM RODILLOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento Privado del 15-11-05. Socios 1) Laura Alicia dos Reis, argentina, casada, comerciante, nacida el 12-10-69, DNI 21.052.303, CUIT 27-21052303-6, domiciliada en 3 de Febrero 4039, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Patricia Fernanda Rita dos Reis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06-11-68, DNI 20.521.779, CUIT 27-20521779-2, domiciliada en 3 de Febrero 4060, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) INTERGOM RODILLOS S.R.L. 3) 99 Años. 4) Amenábar 1269, Planta Baja 1 C.A.B.A. 5) Tiene por objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, sean éstos personas físicas y/o jurídicas de carácter público y/o privado, ya sea en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero; a la fabricación de productos de caucho, siliconas y/o sus derivados. A tal fin para el desarrollo de sus actividades, podrá comprar localmente o mediante operaciones de importación, los insumos que requiera, y podrá vender ya sea localmente y/o mediante operaciones de exportación los productos terminados. Para el cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todos los actos que sean menester excepto que sean prohibidos por las leyes o por este contrato, entre otros presentarse como oferente en llamados licitatorios ya sean privados o de carácter público, excepto que sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 7) Dirección y administración: la gerencia. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 9) Gerente: Laura Alicia dos Reis con domicilio especial en Amenábar 1269, Planta Baja 1, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Myriam Susana Luque Abogada C.P.A.C.F. Tº 81 Fº 235. Autorizada por instrumento privado del 15-11-05.

Abogada — Myriam S. Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 81. Folio: 235.

Nº 51.377

**KAILÉ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 9/11/05.1) Miguel Ernesto Gutiérrez, 17/9/58, comerciante, Córdoba 5844 Oficina "2", DNI 12.634.041; Héctor Alberto Pintos, 3/12/68; cocinero, Córdoba 5844 Oficina "2", DNI 23.897.194; César Luis Vilca, 4/9/78, cocinero, Roosevelt 2385 piso 4º Oficina "A", DNI 26.754.382; María Inés Klekl, 23/1/70, Licenciada en Nutrición, Roosevelt 2385 piso 4º Oficina "A", DNI 21.449.780; todos argentinos, solteros y de Cap. Fed. 2) KAILÉ S.R.L. 3) 99 años. 4) Explotación de establecimientos gastronómicos. Comer-

cialización de productos alimenticios, materias primas, insumos, accesorios. Servicio catering empresarial. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/10. 8) Sede: Córdoba 5844 Oficina "2" Cap. Fed. 9) Gerente: María Inés Klekl, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 9/11/05.

Abogado — Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 51.411

**LEN TECNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Escritura 805 del 15/11/05 modifica artículo 2º prorrogando duración a 50 años desde inscripción original. Reformó Artículos 5º y 4º. Cesión gratuita cuotas Eduardo Narciso Lizán D.N.I. 4559721 cedió 1200 cuotas por $ 1200 a Laura Virginia Lizán D.N.I. 25044717, soltera y 1200 cuotas por $ 1200 a Esteban Narciso Lizán D.N.I. 23256124, casado, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Benjamin Victorica 2539 Capital Federal. Cesión cuotas María del Carmen Lizán D.N.I. 6219141 cede a Eduardo Narciso Lizán 500 cuotas por $ 800. Se aceptó renuncia a gerente María del Carmen Lizán continuando como gerente Eduardo Narciso Lizán, domicilio especial José Ingenieros 2891 piso 3 A Capital Federal. Reformó Artículo 5º. Autorizado por escritura 805 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.

Escribano — Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118438530/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 77.863

**MANOS DE LA TIERRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del acta de reunión de socios número 6 de fecha 4/11/05, la sociedad ha resuelto: 1) Trasladar la sede social de la sociedad a la calle Defensa 592, C.A.B.A. 2) Designar una nueva composición de la gerencia, la cual quedará integrada de la siguiente manera: Socios Gerentes: Carlos Ignacio Sanguinetti Clucellas, argentino, casado, nacido el 25/7/64, con DNI: 17.031.999, CUIT Nº 20-17031999-1, economista y domiciliado en Avda. Pueyrredón 1450, piso 4º, departamento "C", de la C.A.B.A. y el Sr. Enrique Guillermo Dionisio Schoo, argentino, casado, nacido el 27/7/66, con DNI: 18.110.371, CUIT Nº 20-18110371/0, empresario y domiciliado en la calle Corrientes 3167, de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Ambos, constituyen domicilio especial en la calle Defensa 592, de C.A.B.A. y 3) Modificar el artículo quinto del estatuto social, el cual textualmente dice: "Quinto Administración y representación. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Carlos Ignacio Sanguinetti Clucellas (DNI Nº 17.031.999) y Enrique Guillermo Dionisio Schoo (DNI Nº 18.110.371), quienes revestirán el cargo de gerentes, con uso de firma social y representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, quedándoles prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social y en garantía y avales en favor de terceros. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Para los actos de disposición de inmuebles o bienes de uso afectados a la explotación de la sociedad se requerirá la aprobación de los socios que representen como mínimo más de la mitad del capital social. Los Socios Gerentes, en cumplimiento con la Resolución General IGJ Nº 20/2004, se obligan a la contratación de un seguro de caución, acorde a la normativa vigente, por un valor de $ 2.000. en concepto de garantía por las funciones que ellos ejerzan con los cargos para los que fueron designados". El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 4/11/05.

Abogado — Alejandro Estevez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 61. Folio: 682.

Nº 51.437

**MARIÑO E HIJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "MARIÑO E HIJO S.R.L." Instr. Privado del 1/11/05. Romina Yamila Massan, argentina, casada, comerciante, 8/5/78, DNI 26.589.004, CUIL 27-26589004-6; Diego Roberto Mariño, argentino, casado, comerciante, 26/5/75, DNI 24.608.183, CUIL 20-24608183-3 ambos con domicilio en Santo Tomé 6468 de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de o asociada a 3º en el país o en el extranjero: La fabricación, instalación, reparación y comercialización de equipos y repuestos en general para vehículos de pasajeros, maquinarias agrícolas e industriales, especialmente equipos de G.N.C., G.L.P. y/o cualquier otro combustible alternativo existente o que pudiere existir en el futuro. La representación de empresas fabricantes y distribuidoras de estos productos. La importación y exportación tanto de lo productos relacionados así como de los insumos necesarios para tal fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 10.000. Representación: socios gerentes indefinidamente. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Duración 99 años. Socio Gerente: Romina Yamila Massan, domicilio especial en su sede social; Aceptación cargo sí. Domicilio. Social Santo tome 6468 Cap. Fed. Autorizado según Instr. Privado del 1/11/05, Roberto Alejandro Gómez.

Autorizado — Roberto Alejandro Gomez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 33.

Nº 49.046

**METISUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 351, del 14/11/2005, pasada al folio 1005, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, los socios resuelven: a) Reformar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social; b) Ceder las cuotas sociales: María Inés Sorrequieta cede y transfiere a Julio Alberto Sorrequieta, 900 cuotas sociales, de valor nominal $ 1 cada una. Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizábal, Registro 234. Matrícula 2207. Escritura Pública 351, Folio 1005 de fecha 16/11/2005.

Escribano — Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117435996/6. Matrícula Profesional Nº: 2207.

Nº 49.010

**N-JOY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instr. Priv. de fecha 19/11/2005 de N-JOY S.R.L. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Laura Verónica Ali, hija de don Ricardo Ali y de doña Elba Clementina Marchesini, argentina, nacida el 24/10/69, comerciante, D.N.I. 21.113.358, y Alejandro Luis Yapur, hijo de don Luis Yapur y de doña Nélida Sosa, argentino, nacido el 05/05/68, comerciante, D.N.I. 20.112.222, ambos con dom. en Club de Campo Pilar del Lago U.F. 262 Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Ruiz Huidobro Nº 3935, 14º Depto. B Cdad. Aut. de Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución —mayorista y minorista— y alquiler de elementos para fiestas y productos alimenticios en general, en especial elementos de cotillón, juegos, juguetes, disfraces, juegos inflables, importación y exportación de dichos productos, animación de fiestas y eventos, asesoramiento y organización de eventos, desarrollo y diseño para la decoración de fiestas y eventos, alquiler de lugares de recreación y esparcimiento y todo otro rubro vinculado con la recreación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000. Socio Gerente: Laura Verónica Ali. Domicilio especial: Ruiz Huidobro Nº 3935, 14º Depto. B Cdad. Aut. de Bs. As. Dur.: 3 años reelegible. Cierre de Ejercicio: 30/09 c/año. Autorizado: Guillermo Pérez Herrera por Instr. Priv. citado ut-supra.

Abogado – Guillermo S. Pérez Herrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 59. Folio: 821.

Nº 51.494

**PISOLANDIA DE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dimódica José Aníbal, 43, casado, argentino, comerciante, Yerbal 2351, planta baja, departamento 2 CABA, DNI 14990256 y Langiocola Eduardo, 52, casado, argentino, comerciante, Pje. Padilla 380 Lanús, DNI 10827504. 2) Instrumento Privado del 09/11/2005, 3) PISOLANDIA DE ARGENTINA SRL, 4) Yerbal 2351, planta baja departamento 2, 5) Objeto: El objeto social será el de fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y colocar revestimientos y pisos vinílicos, de goma, de madera y artículos de caucho y goma, productos y subproductos de los mismos en todas sus formas, y toda clase de materias o materiales de uso en la construcción, modificación y/o reparación y/o decoración de inmuebles y automotores. Para la realización del objeto la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Duración 30 años. 7) Capital Social $ 11.000, 8) Administración colegiada a cargo de los socios gerentes Langiocola Eduardo y Dimódica José Aníbal por el plazo de duración de la sociedad. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: no, 9) fecha de cierre de ejercicio 30/6. El nombrado en el ítem 1) Dimódica José Aníbal firma en carácter de socio gerente designado en el Estatuto formalizado por Instrumento Privado de 09-11-2005.

Certificación emitida por: Margarita Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 130. Libro Nº 072.

Nº 190

**PIZZERÍA TUCENDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 14/11/1989, Nº 6838, L 92 de SRL. Comunica que: a) por instrumento privado del 02-12-1987, Santiago Rodríguez cedió a Juan Carlos Barrientos, argentino, nacido el 18/10/1948, soltero, C.I.P.F. 8.434.760, comerciante, domiciliado en Artigas 4499 de Capital Federal 1750 cuotas sociales de "PIZZERÍA TUCENDE SRL", prestando en dicho acto el socio Manuel Fernández total conformidad con la misma y b) por instrumento privado del 07-12-1987, Juan Carlos Barrientos y Manuel Fernández, cedieron las 3.000 cuotas sociales de PIZZERÍA TUCENDE SRL", a favor de los cónyuges en primeras nupcias Enrique Alvarez, español, nacido el 8-9-1937, comerciante, C.I.P.F. 5.348.412 y Claudia María Briones, argentina, nacida el 7-01-1960, ocupación quehaceres de su hogar, L.C. 13.937.268, ambos domiciliados en Suipacha 834, piso 4º "A" de esta ciudad. Autorizada: Escribana Carolina Rovira, según instrumento privado de fecha 18 de noviembre de 2005.

Escribana – Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 051122442697/A. Matrícula Profesional Nº: 4303.

Nº 49.257

**PORTIER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 17/11/2005; 1) Socios: Laura Nélida Bertolini, argentina, soltera, nacida el 30/07/1951, comerciante, DNI. 10.248.763 CUIT 27-10248763-5 domiciliada en Borda 995, Hurlingham, partido Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Lucas Andrés Pérez, argentino, soltero, nacido el 27/07/1976, comerciante, DNI. 25.428.233 CUIT 20-25428233-3, domiciliado en 2 nº 1065 Santa Teresita, partido de la Costa, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: PORTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de supermercados y autoservicios mayoristas y minoristas, la comercialización de productos alimenticios frescos e industrializados, de origen agroindustrial, metalúrgicos, derivados de la industria química, línea blanca y del hogar, electrodomésticos, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho y sus derivados, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos, accesorios e insumos; 5) Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción; 6) Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada cuota, totalmente suscripto conforme al siguiente detalle: Laura Nélida Bertolini 6.000 cuotas y Lucas Andrés Pérez 6.000 cuotas, integrado el 25 % en dinero efectivo; 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, mandato por dos ejercicios, reelegibles. Se designa gerente a Laura Nélida Bertolini, con domicilio especial en la sede social; 8) Ejercicio económico: Cierra el 30 de setiembre de cada año; 9) Sede Social: Delgado 1479, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Autorizados por instrumento privado de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 17/11/2005 el Dr. CP Raúl Orzanco, L.E. 5.363.694 y el Sr. Juan Gabriel Salvatierra, DNI. 31.380.483, indistintamente para tramitar su inscripción y efectuar publicaciones oficiales.

Contador — Raúl Orzanco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 435699. Tomo: 220. Folio: 159.

Nº 48.996

**QUE NO NI NO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura número 301 del 26/10/2005, Facundo Dutil Sommerfeld, peruano, soltero, nacido el 11/12/1976, músico, DNI 92.543.521, CUIL 20-92543521-0, domiciliado en Crisólogo Larralde 2864, piso 2º departamento "A", Capital Federal; Martín Hugo Sosa, argentino, soltero, nacido el 24/10/1973, comerciante, DNI 23.463.461, CUIT 20-23463461-6, domiciliado en Besares 4575, Capital Federal; y Marina Glezer, brasilera, soltera, nacida el 17/10/1980, actriz, DNI 92.509.533, CDI 27-92509533-B, domiciliada en Olleros 3951, piso 2º departamento 34, Capital Federal. Denominación: QUE NO NI NO S.R.L. Objeto: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus dientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 10 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Tomás Liberti 1133/35 Capital Federal. Administración y Representación y uso firma Social: a cargo de un gerente, socio o no que ac-

tuará en forma individual. Gerente: Facundo Dutil Sommerfeld, constituyendo domicilio especial en la calle Crisólogo Larralde 2864, piso 2º departamento "A" de Capital Federal. Autorizada Mariana Guadalupe Gutiérrez, por escritura número 301 de constitución de fecha 27/10/2005.

Certificación emitida por: Carballo Violeta S. L. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 087. Libro Nº: 21.

Nº 77.854

**RUIZ, SARNI & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 17/11/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios): María Laura Ruiz, 30/11/83, DNI 30.666.854, domicilio Cochabamba 692, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Leandro Ariel Sarni, 29/6/84, DNI 31.091.320, domicilio real/especial Quesada 278, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., (Gerente). Sede: Carlos Pellegrini 979, piso 1, unidad "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de sodas, y bebidas, gaseosas o sin gas, alcohólicas o sin alcohol; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, envasado, fraccionamiento en sus distintas etapas, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 494, 17/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002077798.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 18. Libro Nº: 35.

Nº 51.415

**SILVESTRI HNOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios 21/10/05, resuelve por unanimidad: 1) prorrogar el plazo legal de duración por 30 años, desde la inscripción de la prórroga en el Organismo de Contralor; 2) aceptar renuncia de la gerente Dora Hilda González, LC 6708455, y confirmar como gerentes a Eduardo Nazareno Silvestri, DNI 11455274, Luis Silvestri DNI 8309000, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Beauchef 315 Piso 5, Cap. Fed. 3) adecuar garantía administradores; modifican disposiciones 2º y 5º; autorizado por Asamblea de Socios del 21/10/05.

Autorizado — Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 436327. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 51.376

**TEXTIFLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 24/10/05, se resuelve trasladar la sede legal a la Avenida Caseros Nº 470, Piso 4º, Departamento "C" Capital Federal, prorrogar el plazo de duración social hasta el día 29 de diciembre del año 2070, aumentar el Capital Social de $ 0,50 a $ 15.000, designando para la administración y representación legal a los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta y se reforman las Cláusulas Segunda, Cuarta, Quinta y sexta del Contrato Social. Autorizado a publicar en Acta de reunión de socios de fecha 24/10/05.

Abogado — Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 51.425

**TRANSPORTES CENTELLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Roque Turturo, argentino, soltero, nacido el 5/8/75, ingeniero, DNI 24.788.147, CUIL 20-24788147-7; Javier José Turturo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/8/82, DNI 29.624.523, CUIT 20-29624523-3, ambos hijos de José Turturo y de Josefina Zocchi, y domiciliados en la calle Zufriategui 3790, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 215 del 11/11/2005, Folio 853, Registro 1347 de Capital Federal. 3) "TRANSPORTES CENTELLA S.R.L.". 4) General Juan Gregorio Lemos 60, cuarto piso, Departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Transporte terrestre de todo tipo de mercaderías, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionista, representante o mandatario de toda operación afín; b) Importación y exportación de bienes mercaderías y materias primas no prohibidas por las leyes en vigencia. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de índole financiera permitidas por la legislación vigente, a excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital $ 10.000. Cuotas 1000, $ 10 valor nominal cada una. 8) Administración y representación: uno o más socios gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 30/6. 10) Gerentes: Gustavo Roque Turturo y Javier José Turturo, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Esc. Hilda F. Migdal. Autorizada por Esc. 215 del 11/11/05, Folio 853, Reg. 1347 de Cap. Fed.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: 051116433659/A. Matrícula Profesional Nº 3690.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/11/2005.

Nº 51.251

**TRITEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 9/11/05 Susana Emma Magnin cede a Héctor José Mazzola 3500 cuotas, Reforma Artículo 4º fijando el capital en $ 50.000 y fija la sede social en Espronceda 2679 Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 9/11/05.

Autorizada — Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 51.391

**VITA PHARMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión Extraordinaria Unánime de socios celebrada el 28-10-2005 por unanimidad, se resolvió su transformación en sociedad anónima en base al Balance Especial de Transformación cerrado al 30-09-2055, aprobado por unanimidad, ampliar el término de su duración, modificar el objeto social y adoptar su estatuto social. Por escritura número 91 de fecha 28-10-2005 pasada al folio 301 del Registro 1979 de la Ciudad de Buenos Aires, se formalizó el instrumento de transformación. No existieron socios recedentes ni se incorporan nuevos socios. 1) Denominación social anterior: VITA PHARMA S.R.L. Denominación adoptada: VITA PHARMA S.A. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años a contar del 18-11-2003. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, fabricación, industrialización, tratamiento, combinación, mezcla, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, compra, venta, importación, exportación de productos, materias primas, instrumental y equipamiento relacionados a industria química, bioquímica, medicinal, nuclear, odontológica, farmacéutica, alimenticia, veterinaria, elementos de diagnóstico y sus derivados, y laboratorios de especialidades medicinales, químicos, bioquímicos, y quirúrgicos. Las actividades serán realizadas en las formas y por los profesionales que determinen las leyes y reglamentaciones vigentes. 5) Capital social: $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 6) Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Directorio: Presidente:, Marcelo Eduardo Valsecchi (D.N.I. 13.090.046), Director Suplente: Alicia Norma Alcazar. Domicilio especial en Sarmiento 3096, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Sede Social: Sarmiento 3096, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 91 de fecha 28 de octubre de 2005 folio 301 Registro Notarial 1979.

Escribano — Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118437755/1. Matrícula Profesional Nº: 3784.

Nº 49.004

**ZONA AUDIOVISUAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) por instrumento privado del 21.10.05 María Florencia Enghel DNI 20426678 cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad ZONA AUDIOVISUAL S.R.L. y renunció a su cargo de gerente; 2) por instrumento privado del 10.11.2005 Vanessa Ragone cedió 1500 cuotas sociales a Mónica Juana Carmen D'Uva. Capital Social: Vanessa Ragone: 95%; Mónica J. C. D'Uva: 5%; 3) En la reunión de socios de fecha 10.11.05 se aceptó la renuncia del cargo de gerente de María Florencia Enghel al 21.10.05, se modificaron los arts. 5º y 10º del estatuto, asignándose la gerencia exclusivamente a Vanessa Ragone, domicilio legal: Tacuarí 986, 3º B, C.A.B.A., por todo el plazo de vigencia de la sociedad y se autorizó a la Dra. Judith V. Malamud a efectuar las comunicaciones de estilo.

Abogada — Judith V. Malamud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 32. Folio: 353.

Nº 51.370

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION CIVIL CLUB EX-ALUMNOS SAN ANDRES**

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente convoco a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 13 de diciembre de 2005 a las 19.00 en la sede social sita en la calle Treinta y Tres Orientales 1007, Punta Chica, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria a la asamblea del 13 de diciembre de 2005;
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, del Inventario, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2005;
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva;
4º) Ratificación de su composición;
5º) Elección de dos vocales titulares y dos por renuncia de los anteriores y elección de dos vocales suplentes por vencimiento de sus mandatos por el plazo de un año;
6º) Elección de dos asociados para firmar el acta respectiva; y
8º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.

Presidente (designado en la Asamblea General Ordinaria del 23/9/04) y Secretario (designado por Comisión Directiva el 16/05/05).
Presidente – Ricardo A. Romanelli
Secretario – Marcos Downes

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 53. Libro Nº: 79.
e. 23/11 Nº 77.826 v. 29/11/2005

**ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES**

CONVOCATORIA

Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Varela 850, Ciudad de Buenos Aires, para el día 12 de diciembre 2005, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente I, 1 Pro- Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.
5º) Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia a sus cargos por un año : 1 Vice-Presidente II - 1 Pro-Tesorero - 2 Vocales

Firmado: Ricardo Raúl Von Der Walde - Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del día 16 de marzo de 2005.
Presidente – Ricardo Raúl Von Der Walde

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 462. Libro Nº: 8.
e. 23/11 Nº 77.847 v. 25/11/2005

**ASOCIACION MUTUAL ARISTOTELES DE TRABAJADORES OCUPADOS Y SUBOCUPADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre del año 2005 a las 9 hs. en Necochea 1235, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de autoridades.
Presidente - Juan Carlos Avinagaldi

Electo por acta de Asamblea del 25 de julio del año 2001.
Presidente – Juan Carlos Avinagaldi

Certificación emitida por: Paula Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 193. Libro Nº: 42.
e. 23/11 Nº 77.871 v. 23/11/2005

### "B"

**BUENOS AIRES BROADCAST S.A.**

CONVOCATORIA
JUDICIAL A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda a realizarse en la calle Maipú 1300 piso 11º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Motivos por los cuales aún no ha sido tratada la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1 º de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Maipú 1300 piso 11º de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Enrique Cristián Fox - Designado Delegado Judicial por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 10 Secretaría nº 19, mediante resolución del 16 de septiembre de 2005.

Certifico: Que la firma que antecede corresponde al Dr. Enrique Cristián Fox, DNI 20.636.644, designado Delegado Judicial por resolución del 16 de septiembre de 2005 en los autos caratulados "Fondos Fiduciarios S.A. c/ Buenos Aires BROADCAST S.A. s/ Medida Precautoria", en trámite por ante éste el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría nº 19, a mi cargo.
Buenos Aires, noviembre 17 de 2005.
Secretaria – María José Gigy Traynor
e. 23/11 Nº 77.881 v. 29/11/2005

### "C"

**CELLETTI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CELLETTI SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 13 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello Nº 3652, 2º Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Información a los señores accionistas de las causas que originaron el llamado a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-04;
5º) Consideración de la gestión de compra del Departamento 2º piso "C" de la calle Cabello Nº 3652;
6º) Destino de los resultados;
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
8º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello Nº 3652, 2º Piso "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.
Designada por Acta de Directorio Nº 301 del 14 de diciembre de 2004.
Presidente – Andrea Cecilia Celletti

Certificación emitida por: Fátima Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 40. Libro Nº: 14.
e. 23/11 Nº 48.977 v. 29/11/2005

**CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo I.G.J. 1506648. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 11:00 horas y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2º, Oficinas 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la oferta de compra del predio/cementerio de la sociedad y destino de los fondos que eventualmente se reciban.
Presidente - Lorenzo Escurra Bustillo

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 428.
e. 23/11 Nº 49.055 v. 29/11/2005

**CHES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 2005, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1 º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19.550.

Presidente – Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2004; folios 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.
Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 136. Libro Nº: 10.
e. 23/11 Nº 2312 v. 29/11/2005

### "D"

**DELTALIQ S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo a su cargo de Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión.
3º) Reestructuración del Directorio.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2005 y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 2005.

Ramón Rebuelta Melgarejo. Presidente. Pasaporte Español Nº 2.525.721. Nº Registro I.G.J. 1.650.990.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 86.
e. 23/11 Nº 181 v. 29/11/2005

**DUGGAN HNOS. Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2005 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social, cambio del valor nominal, emisión y canje de acciones.
9º) Adecuación del Estatuto Social conforme Res. 20/2004 de I.G.J.
10) Reforma del Estatuto Social y adecuación a la Ley 19.550, Ley 22.903 y modificatorias.
11) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 10/12/04.
Vicepresidente – José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.
e. 23/11 Nº 23.829 v. 29/11/2005

"E"

**EL TALA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2005 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social, cambio del valor nominal, emisión y canje de acciones.
9º) Adecuación del Estatuto Social conforme Res. 20/2004 de I.G.J.
10) Reforma del Estatuto Social.
11) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 10/12/04.
Presidente – José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 162. Libro Nº: 7.
e. 23/11 Nº 23.827 v. 29/11/2005

**EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.**

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 15 de diciembre de 2005, a las 8:30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:30 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/05;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Vicente M. L. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea Nº 11 del 27 de julio de 2005 y Directorio Nº 111 del 28 de julio de 2005.
Presidente – Mario Colaizzo

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 167. Libro Nº: 7.
e. 23/11 Nº 49.013 v. 29/11/2005

"G"

**GOLF CLUB LAGOS DE PALERMO Asociación sin Fines de Lucro**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 35 de los estatutos sociales la Comisión Directiva de la Institución convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2005, a las 18:30 horas en primera convocatoria y media hora después, si no se lograse la mayoría, esta última sesionará con los miembros presentes, la que se llevará a cabo en los salones de la confitería "Club del Golf, sito en la Avda. Tornquist 6385, de Capital Federal, a fin de dar tratamiento con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos socios para firmar el acta;
b) Consideraciones de las causas por la que se llama a Asamblea para la consideración fuera de término de los ejercicios 2003 y 2004;
c) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
d) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
e) Exposición relativa a la situación general de la institución y acciones judiciales en curso;
f) Elección de autoridades de la institución en reemplazo de las actuales por la finalización de sus mandatos;
g) Para el caso de no presentarse lista alguna a la elección de autoridades se considerará la continuidad o disolución de la Asociación sin fines de lucro GOLF CLUB LAGOS DE PALERMO y destino de los fondos sociales remanentes.
Los cargos sometidos a votación son: Presidente; Vice-presidente; 7 Vocales titulares; 6 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 1 miembro titular; 1 miembro suplente.
Artículo 15: Comisión Directiva: La Asociación estará dirigida y Administrada por una Comisión Directiva, la que estará compuesta por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero, un Prosecretario, un Protesorero y tres vocales titulares. Habrá además seis vocales suplentes. Todos ellos durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Al término de cada período se renovará la totalidad de la Comisión Directiva.-
Artículo 16: Condiciones del miembro de Comisión Directiva: Para ser elegido miembro de la Comisión Directiva se requiere: a) Ser mayor de 25 años de edad; b) Tener una antigüedad ininterrumpida de tres años como socio activo o benefactor. Para ocupar el cargo de Presidente y Vicepresidente se requerirá una antigüedad de cinco años.

Firma la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el Dr. Patricio A. Navarro, D.N.I. Nº 4.437.750, en su carácter de Presidente designado en Comisión Directiva, Acta. Nº 247 del 18.12.2003.
Presidente – Patricio A. Navarro

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 34. Libro Nº: 82.
e. 23/11 Nº 77.821 v. 23/11/2005

"I"

**IBIRAPUERA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2005 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social, cambio del valor nominal, emisión y canje de acciones.
9º) Adecuación del Estatuto Social conforme Res. 20/2004 de I.G.J.
10) Reforma del Estatuto Social.
11) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 10/12/04.
Presidente – José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 161. Libro Nº: 7.
e. 23/11 Nº 23.828 v. 29/11/2005

**I.T.G. Sociedad Anónima**

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Número correlativo 1.654.830. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2005, a las 16 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación renuncia del Director Titular.
3º) Reorganización del Directorio.

El firmante, Ariel Gustavo Deidda Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 11, del 29 de septiembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Por Acta de Asamblea del 29/09/04.

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 132. Libro Nº 18.
e. 23/11 Nº 23.852 v. 29/11/2005

"L"

**LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 06 de diciembre de 2005 a las 11.00 horas, en Humahuaca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 131 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07-11-05, aceptación del cargo por Acta de Directorio del 08-11-05 y de licencia del 15-11-05.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos José Sörös

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 178. Libro Nº: 074.
e. 23/11 Nº 49.215 v. 25/11/2005

**LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2005 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 646, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Absorción de pérdidas acumuladas con las cuentas: Otras Reservas, Reserva Legal, Ajustes No Capitalizados y Aportes No Capitalizados;
c) Aumento de Capital Social, reforma del artículo 5º del Estatuto y emisión de acciones;
d) Garantía de Directores. Reforma del artículo 15º del Estatuto. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1069 del 31/10/2005.
Presidente – Guillermo V. Lascano Quintana

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 44.
e. 23/11 Nº 23.834 v. 29/11/2005

"N"

**NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 diciembre de 2005 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 184, entrepiso A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art., 234 de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de julio de 2005.
2º) Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
4º) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
5º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente Juan Fernando Suñer designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 6 de diciembre de 2003, distribución de cargos Acta de Directorio Nº 30 del 6 de diciembre de 2003.
Presidente – Juan Fernando Suñer

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 30. Libro Nº: 1.
e. 23/11 Nº 77.827 v. 29/11/2005

"R"

**RENT A CAR TRAVEL SERVICE S.R.L.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de socios para el día 14 de diciembre de 2005, en el domicilio fiscal de Paraguay 866 2º "D" a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo primero del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: Primero. La sociedad girará bajo la razón social de RENT A CAR TRAVEL SERVICE S.R.L. y tendrá su domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero.
3º) Modificación del artículo Quinto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: Quinto. La administración de la sociedad estará a cargo del señor Carlos Fernando Menendez Behety, quien revestirá el carácter de Gerente, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la Ley 19.550; ejercerá la representación legal y tendrá uso de la firma social en forma individual, obligando a la sociedad con cualquiera de las formas de actuación. Desempeñará sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.
4º) Fijar el domicilio legal en la calle Paraguay 866 2º piso D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5º) Autorizar al Socio Gerente Carlos Fernando Menendez Behety, cuyo mandato surge del Contrato Social del 5 de abril de 1973, inscripto el 18 de julio de 1973, bajo el número 925, al folio 72, del libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con sus posteriores modificación para la firma de la documentación, tendiente a obtener la conformidad del Registro Público de Comercio.

Socio Gerente – Carlos Fernando Menendez Behety

Según contrato del 5 de abril de 1973.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 094. Libro Nº: 6.

e. 23/11 Nº 23.812 v. 29/11/2005

**"S"**

**SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias, a la Asamblea General Extraordinaria de Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el día lunes 19 de diciembre de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado.

EL ORDEN DEL DIA SERA EL SIGUIENTE:

1º) Tratamiento de acuerdo con el Club Atlético Sefaradí Argentino.
2º) Consideración del Convenio con Armonim S.A.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente – Lázaro Bergman
Secretario General – Carlos Kleiner

Carlos Kleiner: Acta de Asamblea 27/10/05.
Lázaro Bergman: Acta de Asamblea 27/10/04.

Certificación emitida por: Lidia Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 037. Libro Nº: 12.

e. 23/11 Nº 51.441 v. 23/11/2005

**SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Confirmación de las Asambleas Generales y de las resoluciones adoptadas, cuyas respectivas fechas y órdenes del día se detallan a continuación:
a) Asamblea Ordinaria del 21/10/1996 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/12/1995; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Elección y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
b) Asamblea Ordinaria del 16/06/1997 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31/12/1996; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
c) Asamblea Ordinaria del 5/05/1998 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31/12/1997; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
d) Asamblea Ordinaria del 11/05/1999 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31/12/1998; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Renuncia del director suplente; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
e) Asamblea Ordinaria del 10/05/2000 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/12/1999; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio; 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
f) Asamblea Ordinaria del 7/05/2003 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Aprobación de la gestión del Directorio saliente; 2) Elección de los miembros del Directorio; 3) Distribución de cargos; 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
g) Asamblea Ordinaria del 24/09/2003 conforme el siguiente orden del día: 1) Aprobación de las gestiones realizadas hasta el momento por el Directorio, con el fin de cancelar la deuda habida con la Provincia de Salta; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en dicho domicilio en el horario de 10 a 18 hs. conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 42 de fecha 7 de mayo de 2003.

Presidente – Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 025. Libro Nº: 77.

e. 23/11 Nº 77.879 v. 29/11/2005

**SUIPAGRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de diciembre de 2005 a las 14 horas en 1º convocatoria y a las 15 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 2º párrafo Ley 19.550.

Presidente – Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 72 del 07/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 15. Libro Nº: 12.

e. 23/11 Nº 77.889 v. 29/11/2005

**"V"**

**VIALE S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a los Sres. Accionistas de "VIALE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1848, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2005 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 119 de fecha 13/12/2004.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 052. Libro Nº: 55.

e. 23/11 Nº 23.833 v. 29/11/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"C"**

Exequiel Ortega, D.N.I. Nº 6.466.708 y Antonio Ortega, D.N.I. Nº 6.507.303 ambos domiciliados en la calle Colonia Nº 225, de Capital Federal, avisan que han transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de: depósito de consignatarios en general (excluido inflamables, explosivos y comestibles) Sup. Total 332,62 m2, Expediente 82831/86 sito en COLONIA Nº 225/27 - PLANTA BAJA Y ENTREPISO de Cap. Fed. a Expreso Jumbo S.R.L., con domicilio en Liniers Nº 74 de Ciudad de Córdoba. Reclamo de Ley en Colonia Nº 225 de Capital Federal.

e. 23/11 Nº 77.875 v. 29/11/2005

**"G"**

Juana Ceber, escribana pública, titular del Registro 1374 de Capital Federal, con oficinas en Avda, Leandro N. Alem 639, piso 2º, oficina 7, Capital, avisa que Mirta Romero y Beatriz Carbajales, con domicilio legal en Avda. Córdoba 4845, Piso 1º, departamento F, Capital Federal transfiere a Mirta Romero, con domicilio legal en Conesa 3070 Capital Federal, el negocio del rubro (700110) Hotel sin servicio de comida, sito en GENERAL URQUIZA 450, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, C.A.B.A. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 23/11 Nº 49.025 v. 29/11/2005

**"M"**

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed., avisan que Alexei Kolov, con domicilio en Freire 2491 Capital Federal, vende a Alejandro Diego Ferrer, con domicilio en Joaquín V. González 1249, Cap. Fed., el negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, sito en MONROE 3200 PB Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 77.869 v. 29/11/2005

**"T"**

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2º "6" Cap. Fed., avisa que Juan Rosario Peri, dom. Teodoro García 3568, Cap. Fed. transfiere el hotel (SSC) ubicado en TEODORO GARCIA 3568/70 Cap. Fed. a Rafaela Betro, dom. Mar del Plata 974, Cap. Fed. Reclamos de ley en Teodoro García 3568/70 Capital Federal.

e. 23/11 Nº 77.841 v. 29/11/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argentina**

Comunica que por escritura pública número 158 de fecha 14-10-2005, se protocolizó lo resuelto por la casa matriz en cuanto a la revocación del poder de representación tipo "B" a los señores Jorge Araujo, Jorge Blanco, y Rodolfo Ulrich. Autorizado por escritura pública Nº 152 del 15-10-2005, Augusto Martínez Marti, escribano titular del Registro Notarial Nº 1977.

Escribano – Augusto Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Matrícula: 4075. Número: 051027405255/C.

e. 23/11 Nº 77.905 v. 23/11/2005

**ALFA CRED S.A.**

Por acta de Directorio del 15/07/2005 se decidió trasladar la sede social a la calle Tucumán 540 Piso 28 Oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo Julián Leyes presidente de la entidad designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 28/02/2005 y Acta de Directorio Nº 12 de fecha 01/03/2005.

Certificación emitida por: Margarita A. Fontana. Nº Registro: 775. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 017. Libro Nº 04.

e. 23/11 Nº 77.876 v. 23/11/2005

**APCO ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea de fecha 8/2/2005; y reunión de directorio de fecha 10/2/2005, la sociedad APCO ARGENTINA S.A. designó el siguiente directorio: Presidente: Thomas Bueno. Vicepresidente: Ernesto Alejandro Hermo. Director Titular: Alberto D. Angeleri. Director Suplente: Miguel R. Rattagan. Todos los designados constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300 piso 8º, Cap. Fed. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 399, de fecha 15/11/2005, pasada al folio 1297 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118438804/9. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 23/11 Nº 77.893 v. 23/11/2005

**ARCOS DEL GOURMET S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 10/1/05 se procedió a la redistribución de cargos entre los directores electos en Asamblea del 04/10/04, designándose como Presidente a Pablo Enrique Bossi y como Vicepresidente a Eduardo Antonio Giana. Ambos constituyen domicilio legal en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Capital Federal. De esta forma, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Pablo Enrique Bossi; Vicepresidente: Eduardo Antonio Giana; Directores Titulares: Eduardo Averbuj y Ricardo Alvarez Rojo; Director Suplente: Martín Gómez Pustilnick. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a Av. de Mayo 651, 3º piso, Capital Federal. Pablo Enrique Bossi, Presidente designado por Actas de Asamblea del 4/10/04 y de Directorio por escritura del 10/11/05, ante la escribana María Cecilia Koundukdjian, Folio 2193, Registro 2000.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 082. Libro Nº 003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/11/05.

e. 23/11 Nº 23.848 v. 23/11/2005

**ARZENE S.A.**

Por Escritura 335 del 17/11/05, Folio 1094, Registro 1779 de Capital Federal, se transcribe cambio de autoridades de "ARZENE S.A.", por Acta de Asamblea número 3 de fecha 20 de octubre de 2005, obrante al folio 4 y 5 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 5 de diciembre de 2002, bajo el número 76462-02 renuncian a sus cargos de Presidente Pedro Terencio Melone, argentino, nacido el 19-12-1933, divorciado de sus primeras nupcias de Angela Adelina Huemill, con Libreta de Enrolamiento número 5.033.184, C. U. I. L. 23-05033184-9, comerciante, con domicilio en la calle Guayaquil 220, piso séptimo de esta Ciudad y de Directora Suplente Daniela Alejandra García, argentina, nacida el 20-07-1970, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 21.726.318, C.U.I.L. 27-21726318-8, empleada, con domicilio en la calle Don Orione 3424, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, designándose nuevos miembros del Directorio a: Walter Leonardo Pallitto, argentino, nacido el 22-11-1959, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Del Pardo, con Documento Nacional de Identidad número 13.807.103, C.U.I.T. 20-13807103-1, domiciliado en Olazábal número 1966 de esta Ciudad como Director Titular y a Guillermo Osvaldo Pallitto, argentino, nacido el 8-2-1956, casado en primeras nupcias con Cecilia Suárez, Documento Nacional de Identidad número. 11.816.857, domiciliado en la calle Rosario número 462 de esta Ciudad como Director Suplente y por Acta de Directorio número 6, de fecha 20 de octubre de 2005, obrante al folio 6 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 5 de diciembre de 2002, bajo el número 76463-02 se procede a la distribución de Cargos designándose Presidente a Walter Leonardo Pallitto y Director Suplente a Guillermo Osvaldo Pallitto. Expresamente aceptan cargos. Constituyen domicilios especiales: en Rosario 470, piso 1º, departamento "B" de Capital Federal. Escritura número 335, otorgada el 17 de noviembre de 2005, pasada al folio 1094 autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118439084/5. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 23/11 Nº 77.900 v. 23/11/2005

**AVELLAMAR S.A.**

Por escritura 15/11/05 se protocolizó: Asamblea 30/3/04: designó Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo Jaime, domicilio real/especial Av. Independencia 1636, unidad "6", Cap. Fed.; y Directora suplente: Susana Beatriz Estray, domicilio real/especial Monseñor Piaggio 74, piso 14, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Directorio 8/8/05: Cambió Sede a Av. Pueyrredón 688, piso 1, unidad "B", Cap. Fed. (Autorizada escritura 488, 15/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002077799.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 19. Libro Nº 35.

e. 23/11 Nº 51.419 v. 23/11/2005

**"B"**

**BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.**

Se hace saber que por escritura 1340 del 14-11-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 61 del 30-09-05 y Directorio 562 del 03-20-05, en las que se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet; Director Titular: Agustín Vidal Aragón de Olives; Director Suplente: Marcelo Gustavo Canestri. Los señores Bledel y Canestri constituyen domicilio especial en Reconquista 40, 2º piso, de esta Ciudad y el resto de los Directores en Avenida Independencia 169, 5º piso, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1340 del 14-11-05.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2005. Número: 051116433322/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 23/11 Nº 77.837 v. 23/11/2005

**BELLAMAR ESTANCIAS S.A.**

(Expte. I.G.J.: 1.564.010). Por Asamblea del 14/10/2005 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2005/2006: Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint, Carlos Marcelo Braun y Jorge Héctor Colabardini, quienes constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, calle Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, y 2) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/11 Nº 51.359 v. 23/11/2005

**B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., comunica por un día que por resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 2005, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad por decisión de los socios (art. 94 inc. 1ro. Ley 19.550). Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005. Pedro Antonio Torrillo, Liquidador designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/09/05.

Certificación emitida por: Andrea M. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 20. Libro Nº 006.

e. 23/11 Nº 51.412 v. 23/11/2005

**BUENOS AIRES PLAZA CORP.**

Por esc. Nº 316, del 15/11/05, folio 770, escribano David R. Obarrio, Registro 968 a su cargo, se resolvió la cancelación de la inscripción por el art. 118 Ley 19.550 de BUENOS AIRES PLAZA CORP., por adecuación al derecho argentino, continuando como BA Plaza S.A. Autorizado por esc. 316 del 15/11/05, folio 770, Registro 968.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 176. Libro Nº 18.

e. 23/11 Nº 48.997 v. 23/11/2005

**"C"**

**CAMPO NOBLE S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 5-6-1996 se aceptó renuncia de Alejandro Humberto Minucci como director suplente, designándose en su lugar a Carlos Bustamante Vargas. Por acta de asamblea general ordinaria del 14-8-1996 se aceptó renuncia de Eduardo Patricio Minucci y se designó en su lugar a Carlos Bustamante Vargas, nombrándose director suplente a Marcelo Andrés López Saba. Por acta de asamblea general ordinaria del 30-4-1997 se nombró directorio: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; vicepresidente: Carlos Bustamante Vargas; director suplente Marcelo Andrés López Saba. Por acta de asamblea general ordinaria del 30-4-1998 y directorio del 22-5-1998 se nombró idéntico directorio al anterior. Por acta de asamblea general ordinaria del 15-3-1999 y directorio del 7-4-1999 se nombró: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; director suplente: Carlos Bustamante Vargas. Por acta de asamblea general ordinaria del 8-2-2000 y directorio del 18-2-2000 se nombró idéntico directorio al anterior citado. Por acta de asamblea general ordinaria del 10-4-2000 se designó: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; directores titulares: Carlos Bustamante Vargas y Santiago José Achával Rodríguez; director suplente: Roberto Quijada Hermosilla. Por acta de asamblea general ordinaria del 5-3-2001 y directorio del 28-3-2001 se nombró: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; vicepresidente: Carlos Bustamante Vargas; director titular: Rodrigo Heredia Sepúlveda. Por acta de asamblea general ordinaria del 15-3-2002 y directorio de 8-4-2002 se nombró: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; directores titulares: Carlos Bustamante Vargas y Santiago José Achaval Rodríguez. Por acta de asamblea general ordinaria del 18-3-2003 y directorio del 14-4-2003 se nombró igual directorio al último citado. Por acta de asamblea general ordinaria del 25-3-2004 y directorio del 12-4-2004 se designó: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; directores titulares: Carlos Bustamante Vargas y Guillermo Rubén Baglioni. Por acta de asamblea general ordinaria del 18-3-2005 y directorio del 14-4-2005 se designó: presidente: Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben, chileno, casado, cédula de identidad chilena 4345983-K; director titular: Carlos Bustamante Vargas, chileno, casado, cédula de identidad chilena 4690217-3; director suplente: Guillermo Rubén Baglioni, argentino, casado, DNI. 16864820, todos con domicilio especial en Esmeralda 345, entrepiso, Capital Federal. Por acta de asamblea general ordinaria del 25-10-2005 se aceptó la renuncia de Carlos Bustamante Vargas y se nombró en su reemplazo director titular a Guillermo Rubén Baglioni y director suplente a Carlos Bustamante Vargas, ambos con domicilio especial en Esmeralda 345, entrepiso, Capital Federal. Escribana María Leonor Buongiorno. Autorizada por escritura Nº 450 del 14/11/2005 referida ut supra.

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 051122442435/8. Matrícula Profesional Nº: 4748.

e. 23/11 Nº 49.269 v. 23/11/2005

**CARTULINAS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2005 que el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Vázquez, Director Suplente: Isabel Francisca Zubiaga. Todos con domicilio especial en: Combatientes de Malvinas 3197. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 01/11/2005.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2005. Número: 154497. Tomo: 146. Folio: 109.

e. 23/11 Nº 77.868 v. 23/11/2005

**CENTOMAR S.A.**

Por reunión de Directorio del 20/10/05 se trasladó la sede social a la calle Libertad 877, 12º piso oficina "A" Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Directorio del 20/10/05.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 23/11 Nº 51.366 v. 23/11/2005

**CLOROX ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 30/05/85, bajo el Nº 4599, Lº 100, Tº A de S.A., comunica que por Actas de Asamblea del 03/01/05 y de Directorio del 07/02/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Pérez Iturra; Vicepresidente: Warwick Every-Burns; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas (ambos con domicilio real en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal) y Russell Beyer; Directores Suplentes: Antonio Freire y Juan Pablo Kexel. Presidente, Vicepresidente, el Director Titular Russell Beyet y los Directores Suplentes denuncian domicilio real en Castro Barros 2050, Aldo Bonzi, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 03/01/05. Autorizado - Enrique Schinelli Casares.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 23/11 Nº 51.381 v. 23/11/2005

**CLOROX ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 30/05/85, bajo el Nº 4599, Lº 100, Tº A de S.A., comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 11/11/03 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Pérez Iturra, Vicepresidente: José Miguel Pinto Collar; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas (ambos con domicilio real en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal) y Ricardo Juan León; Directores Suplentes: Antonio Freire y María Cecilia Yad. Presidente, Vicepresidente, el Director Titular Ricardo Juan León y los Directores Suplentes denuncian domicilio real en Castro Barros 2050, Aldo Bonzi, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 11/11/03. Autorizado - Enrique Schinelli Casares.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 23/11 Nº 51.382 v. 23/11/2005

**CONSOLIDAR SALUD S.A.**

Se hace saber que por escritura 1362 del 17-11-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio 228, ambas del 29-07-05, en las que se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet; Dírector Titular: José María Aragone; y Director Titular: Agustín Vidal Aragón de Olives. El señor Bledel constituye domicilio especial en Reconquista 40, 2º piso, de esta Ciudad y el resto de los Directores en Avenida Independencia 169, Planta Baja, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Marchwitz (h.), matrícula 3731, Titular del Registro 359, por escritura 1362 del 17-11-05.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2005. Número: 051122442104/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 23/11 Nº 78.026 v. 23/11/2005

**"D"**

**DARWIN INVERSIONES S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2005 Se designó único Director Titular y Presidente: Pedro Nicolás Carlisle, el que constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 872, 4º piso, Unidad "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno, autorizada por escritura 842 del 17/11/2005 al folio 1787, Registro 1331.

Mariela Nora Moreno

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 169. Libro Nº 5.

e. 23/11 Nº 77.848 v. 23/11/2005

**"E"**

**ELECTROTECNICA FAMAR Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora**

RPC: 26.8.1991, Nº 6325, Lº 109, Tº "A" de S.A. RPC: 1.7.1968, Nº 1881, Lº 66, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 23.5.2005, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Alejandro Dall'Olio; Vicepresidente: Carlos Abolsky, Directores Titulares: Volker Barth, Esteban Luis Abolsky, Gabriel Edgar Abolsky, Alan Fiscus, Arthur Jackson, Directores Suplentes: Albertó Lasheras Shine, Gábor János Deák y Elsa Strusberg Furer de Abolsky. Todos los directores tienen domicilio especial en Rodney 70, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 23.5.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/11 Nº 51.431 v. 23/11/2005

**ENTERPRISEWARE S.R.L.**

— EDICTO COMPLEMENTARIO —

Disolución. Nombramiento de Liquidadores. Liquidación y Cancelación Registral: Escritura 235, Registro 2018 del 9/11/2005, protocolización Acta Número 9. Donde se designa depositaria de los libros a María Daniela López de Luise, argentina, mayor de edad, DNI 18.635.313, soltera, domicilio Cabrera 2994 CABA. Aceptación del cargo. Activo: $ 8.486,01. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto: $ 8486,01. Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 235, del 9/11/2005. El presente es complementario de Edic-

to de fecha 6/10/2004. Factura número 0069-00026444.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2005. Número: 051117435411/2. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 23/11 Nº 188 v. 23/11/2005

**ESTUDIO PC & ASOCIADOS S.A.**

Por Asamblea del 28/1/2005, transcripta en Esc. 155 del 10/11/05, Fo. 490, Registro 1635, Cap. Fed. "ESTUDIO PC & ASOCIADOS S.A." designó Directores Titulares: Presidente: Guillermo José Cobasky, LE. 7.763.050; Vicepresidente: Alfredo Celestino Palacio, LE. 8.208.851; Director Suplente: Andrés Guillermo Cobasky, DNI. 25.895.498, todos con domicilio especial en Uruguay 390, piso 13, Of. A, Cap. Fed. Traslada Sede Social a Paraná 774, Piso 1, Of. A, Cap. Fed. Autorizada: Esc. Inés Grinjot de Caillava: por Esc. 155 del 10/11/05, Folio 490, Registro 1635, Cap. Fed.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118438041/0. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 23/11 Nº 77.860 v. 23/11/2005

**EURO LATINO S.A.**

Se comunica que por escritura 135 del 26.10.2005, Fº 282 Registro 1898 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 02.07.2004, por la que se aceptó la renuncia del Director - Presidente: Rubén Angel Vitaliano. Escribana autorizada para publicar aviso por escritura 135 del 26.10.05, Fº 282 Registro 1898.

Escribana – Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117437193/8. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 23/11 Nº 49.020 v. 23/11/2005

**EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

IGJ nc. 1.688.237. En reunión de directorio del 19/10/05, se aceptó la renuncia del Director titular Mariano Karzmirchuck presentada el 31/10/05. José Ernesto Galíndez, Presidente designado en asamblea del 12/4/05.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 470.

e. 23/11 Nº 77.874 v. 23/11/2005

**"F"**

**FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2005 se aumento el Capital Social en $ 8.000.000 —19,047619%— pasando de $ 42.000.000, a $ 50.000.000, en concepto de capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, mediante la emisión de 4061 acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción escriturales, nominativas no endosables, de un valor nominal de $ 0.10 cada una por un valor total de $ 406.10 con derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 2005, y la emisión de 79.995.939 acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción, escriturales nominativas no endosables de un valor nominal de $ 0,10 cada una por un valor total de $ 7.999.593,90 con derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 2005. Presidente electo por Acta de Asamblea nro. 96 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio nro. 1605 del 27 de octubre de 2005.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 105. Libro Nº 105.

e. 23/11 Nº 77.853 v. 23/11/2005

**FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2005 y del Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente 1º: Jorge Tomás Monraval; Vicepresidente 2º: Francisco Enrique Viegener; Directores titulares: Mario Baro, Alfredo Jorge Klein, Daniel Héctor Calabró, Ernesto Catena, Ricardo Enrique Hayd, Guido Copello; Directores suplentes: Gustavo Adolfo Schänzle, Rodolfo José Viegener, Pedro Pablo Angio; Consejo de Vigilancia - Miembros titulares: Carlos Luis Landín, Javier Martón, Leopoldo Eduardo Alvarez; Miembros suplentes: Javier Hernán Agranati, Roberto Luis Chiti, Hernán Luis Campana. Contador Certificante: Alfredo Klaus y/o Ludovico Otto Ricardo Schneider. Los Directores mencionados constituyen domicilio especial en Balcarce 880 5º Piso, Capital Federal. Duración: un año en sus respectivos mandatos. Presidente electo por Acta de Asamblea nro. 96 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio nro. 1605 del 27 de octubre de 2005.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 101. Libro Nº 101.

e. 23/11 Nº 77.855 v. 23/11/2005

**FONDO COMUN DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES**

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES: Se comunica que por Resolución Nº 15.207 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 20 de octubre de 2005, se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Fima - Money Market Dólares por FONDO COMUN DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES y la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Teniente General Juan D. Perón 407, Segundo Piso, Capital Federal. Oscar J. Falleroni, Presidente, Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el Nº 160, al Fº 407 del Lº 80, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-4-2005 y acta de directorio Nº 2236 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 54. Libro Nº 56.

e. 23/11 Nº 77.878 v. 24/11/2005

**"G"**

**GANADERA LA MERCED S.A.**

Comunica que por escritura pública de fecha 04/11/05 se rectifica la sede social a Presidente Perón 684, 4º piso, departamento "G", Capital Federal. Autorizado por escritura pública 719 de fecha 4 de noviembre de 2005, Eduardo Gowland, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 94.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114430580/0. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 23/11 Nº 77.904 v. 23/11/2005

**GLACCO COMPAÑIA PETROLERA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/3/2005 la sociedad ha resuelto fijar en tres el número de Directores Titulares y elegir a tal efecto a los Sres. Malcolm Ian Partridge, Alireza Moshiri y John Andrew VanVolkinburg, todos ellos con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 925, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; y designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los Sres. Pablo Javier Alliani, Esteban Carlos Bruzzon y Brenda Irina Saluzzi como Síndicos Titulares y a los Sres. Cristian Ariel Galansky, Amalia Liliana Saenz y Fernando Lucio Brunelli como Síndicos Suplentes, todos ellos con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en ese mismo acto, se resolvió designar al Sr. Malcolm Ian Partridge como Presidente y a Alireza Moshiri como Vicepresidente del Directorio. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 23/11 Nº 51.401 v. 23/11/2005

**"H"**

**HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001), se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 30 de septiembre de 2005. Designado por acta de directorio del 7 de abril de 2005, labrada a fojas 266/7 del libro de actas de directorio Nº 2.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 139. Libro Nº 59.

e. 23/11 Nº 77.870 v. 23/11/2005

**"I"**

**IM INTEGRAL DE MEDIOS S.A.**

Se comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2005 renunció el Señor Marcelo Tellone al cargo de Presidente del Directorio y se designaron nuevas autoridades conforme lo siguiente: Presidente del Directorio Señora Bettina. Capetillo y vicepresidente Señor Maximiliano Pedro Guaycochea, ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 8º "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 1 del 14 de marzo de 2005, Folios 4 y 5.

Betina Capetillo

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 5/8/05. Acta Nº 194. Libro Nº 35 Reg. 71538.

e. 23/11 Nº 77.843 v. 23/11/2005

**INTERFEST S.R.L.**

Hace saber que por instrumento privado de fecha 12/08/2005, el Señor Carlos Alberto Capello, D.N.I. 11.842.713, renuncia como Gerente de la Sociedad. Firma la siguiente publicación María Yolanda González y Zubeldía, quien fuera designada Socia Gerente por instrumento privado de fecha 12/08/2005, con certificación de firmas de fecha 18 de noviembre de 2005, Registro número 46 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. Nº Registro: 46. Fecha: 18/11/05 Nº Acta: 178. Libro Nº 7.

e. 23/11 Nº 49.234 v. 23/11/2005

**"J"**

**JIMMAR S.A.**

Domicilio Legal: Av. Córdoba 1255, Piso 2, Of. 201. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Registro en la I.G.J. Nº 1745146. Cumplo en informar que: por acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de Diciembre de 2004 aceptó la renuncia del Presidente Sr. Eduardo Bautista Martínez y designó nuevo Directorio, cargos ratificados por la reunión de Directorio del 01 de diciembre de 2004, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Yolanda Ivonne Pérez y Director Suplente: María del Carmen Bermúdez. Ambas con domicilio Especial en Avenida Córdoba 1255, piso 2, oficina 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por acta de directorio Nº 3 del 01/12/2004.

Presidente – Yolanda Ivonne Pérez

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 4/11/05. Nº Acta: 078. Libro Nº 020.

e. 23/11 Nº 49.059 v. 23/11/2005

**"M"**

**MASTER BATH S.A.**

Art. 60. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 04-10-04 renunció la Sra. María Lucía Demontis al cargo de director suplente, designándose Presidente a la Sra. Susana Pinto, y al Sr. William Gabriel Nanio como Director Suplente; constituyendo domicilio especial en Av. de Mayo 981, 5º piso departamento "511" de esta Ciudad —Autónoma de Buenos Aires— Autorizada por escritura pública número 192 del 26/10/2005 registro notarial 953 Escribana Vanina Sol Pomeraniec.

Escribana – Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 051027404215/9. Matrícula Profesional Nº: 4792.

e. 23/11 Nº 77.833 v. 23/11/2005

**MERSIN S.A.**

Por acta número 1 del 27/10/05 designó Presidente: Nora Miguelina Ferreira. Director Suplente: María Marta Ferreyra por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Guardia Vieja 4329, 9º piso, departamento "G", Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 27/10/05. Expediente 1.759.224.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/11 Nº 51.398 v. 23/11/2005

**MGPLAST S.R.L.**

Por Instrumento Privado 10/11/05 renuncia como gerente Pablo Eduardo Gay y asume Juan José Gay, DNI 11385465, 7/9/54, Campo de Mayo 6830, Martín Coronado, Provincia Bs. As., argentino, casado, comerciante, por todo el contrato. Fija domicilio especial en Arregui 5499, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 10/11/05 Dr. Horacio Silvio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 23/11 Nº 51.373 v. 23/11/2005

**MYSTICA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 28/9/2005 se dispuso: a) La disolución voluntaria y anticipada de la sociedad, con efectos al 30/9/2005 y proceder a su liquidación. b) Designar Liquidador al Socio Gerente, Facundo Avellaneda. Escritura Nº 369 Fº 1004 4/10/2005 Registro 1744. Escribano Alfredo Rafael Parera - Matrícula 4364, autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 51117437250/4. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 23/11 Nº 77.857 v. 23/11/2005

**"O"**

**ORPESA S.A.**

La Asamblea General Extraordinaria del 11-11-04 resolvió por unanimidad: I) reducir el capital social de $ 448.231 a $ 250.000. Antes de la reducción: Activo: $ 438.174,03 - Pasivo: $ 1.000 - Patrimonio Neto: $ 437.174,03. Después de la reducción: Activo: $ 239.943,03 - Pasivo: $ 1.000 - Patrimonio Neto: $ 238.943,03 y II) reformar el Estatuto con la consiguiente modificación del artículo cuarto y noveno quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil, representado por doscientos cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. En el caso de que el aumento de capital deba ser elevado a escritura pública, en esa oportunidad será abona-

do el impuesto fiscal, si correspondiere" Artículo Noveno: "Cada uno de los directores titulares deberán prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10.000) la cual deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada directora; en ningún caso procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán constar desde el cese de sus funciones del respectivo administrador". Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en Av. Julio A. Roca 620 piso 6º CABA. Fdo. Ernesto M. Petruzzo. Presidente. El carácter invocado surge de la constitución de la sociedad de fecha 21 de agosto 2002.

Certificación emitida por: Susana Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 69. Libro Nº 110.

e. 23/11 Nº 51.384 v. 25/11/2005

## "P"

**PALO A PIQUE S.A.**

Inscripta en la IGJ el Nº 925 Libro 88 de S.A. hace saber por 3 días que por asamblea general extraordinaria unánime del 4 de febrero de 2005 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 1.285.361,02 a $ 51.414,44; según el siguiente detalle, Reducción del Capital Nominal en $ 288.000 y reducción de la cuenta Ajustes del Capital en $ 945.946,58. Activo antes de la reducción $ 1.336.828,40. Pasivo antes de la reducción $ 37.600. Activo después de la reducción $ 102.881,82. Pasivo después de la reducción $ 37.600. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación, se reciben en Florida 15 Piso 8º Oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Juan Alfredo Lagos Mármol: Presidente designado por acta de Asamblea Nº 30 de fecha 31/05/2005, y Acta de Directorio Nº 91 de fecha 01/06/2005. Firma certificada en acta 79, Libro 3, ante el escribano de Capital Federal Máximo Pampliega, Matrícula 4740, adscripto del Registro Notarial 553.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 079. Libro Nº 03.

e. 23/11 Nº 77.885 v. 25/11/2005

**PALOUTEL ARGENTINA**

Esc. 246, Folio 1847, 16-11-2005. Registro 1158 Cap. Fed.; "PALOUTEL ARGENTINA"; 2) Por resolución del Directorio de "Paloutel Société Anonyme" 15-04-2005 se resolvió: 1) Disolver la oficina de representación de "Paloutel Argentina" y 2) Designar al representante legal, Sr. Daniel Kripicer como liquidador y facultarlo para realizar todos los actos necesarios para ese propósito, fijando domicilio en Bulnes 2756, Piso 3º, Ciudad Bs. As. Facultado Escritura 246 16/11/2005 Folio 1847 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118437869/A. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 23/11 Nº 77.896 v. 23/11/2005

**PATTERN S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2004 que el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Silvia Beatriz Araujo, Director Suplente: Graciela Elena Puig. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 08/10/2004.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 151803. Tomo: 146. Folio: 109.

e. 23/11 Nº 77.867 v. 23/11/2005

**PLENARIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-10-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Martín Christin; Vicepresidente Alberto Pérez; Directores Titulares Máximo José Gioffre, Hernán Echavarría Coll. Los directores fijan domicilio Especial en Tte. Gral. J. D. Perón 949, piso 9, Capital Federal. Presidente, Héctor Martín Christin. Designado por Asamblea de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 28-10-05.

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 2425. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 001. Libro Nº 869.

e. 23/11 Nº 49.017 v. 23/11/2005

**PROFERTIL S.A.**

Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Nº 20 del 24/2/2005, y como consecuencia de las vacancias producidas por la renuncia del Sr. Director Titular y Presidente de la Sociedad, Sr. Robert John Rennie, y de los Directores Suplentes, Sres. John David Yokley y Linda Ann Sutherland, las cuales han sido aceptadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 23 de febrero de 2005, se resolvió designar como Director Titular al Sr. Lyle Frederick Mannix, con domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y como Directores Suplentes a los Sres. Ronald Alan Wilkinson, con domicilio especial en Dardo Rocha 3278, Piso 2º, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Jorge Raúl Postiglione, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 145 de misma fecha, se distribuyeron los cargos y se lo designó al Sr. Rafael López Revuelta como Presidente, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Lyle Frederick Mannix como Vicepresidente del órgano social. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Nº 20 del 24 de febrero de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 23/11 Nº 51.387 v. 23/11/2005

**PROFERTIL S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 28/3/2005 se resolvió designar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: por la Clase "A" como miembros Titulares a los Sres. Hernán Miguel Zaballa y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, ambos con domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, y como Suplentes a los Sres. Miguel Gesuiti y José Luis Alejandro Galimberti, ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y por la Clase "B", como miembro Titular al Sr. Miguel Angel Calviño y como miembro suplente al Sr. Pablo Gallo, ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda 255, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 de 28 de marzo de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 23/11 Nº 51.389 v. 23/11/2005

**PROPAK SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea de fecha 10 de septiembre de 2005, se aceptaron las renuncias de los Sres. Roderick Mc Pike, Alejandro de Jong y Jaime Sánchez de La-Puente a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad respectivamente, como así también las renuncias de los Sres. Raimundo J.F.J. Cambré y Mario Jorge Orts a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2005. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 23/11 Nº 51.368 v. 23/11/2005

## "R"

**RAVENT Sociedad Anónima**

Por Acta de Directorio del 21/5/04, se decide fijar la sede social en la calle Montevideo 418, piso 4º, de Capital Federal. Manuel Valcarcel. Presidente, elegido por Actas de Asamblea Nº 160, y de Directorio Nº 161, del 14/10/05.

Legalización emitida por: Escribana M. Marcela Martínez La Rocca. Fecha: 9/11/05. Número: F002094903. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 23/11 Nº 48.995 v. 23/11/2005

**RED MINIPHONE - AGRUPACIÓN DE COLABORACION EMPRESARIA INTEGRADA POR TELECOM PERSONAL S.A. Y TELEFÓNICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.**

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de Telecom Personal S.A. en su reunión celebrada el 9 de noviembre de 2005, las tres personas designadas por la Sociedad para integrar el Comité de Dirección de RED MINIPHONE - AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN EMPRESARIA son: i) GUGLIELMO NOYA, con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) Marco di Costanzo, con domicilio constituido en Avenida del Libertador 6902, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y iii) Hernán Eduardo Colombo, con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Delia Carrera. Autorizada por Acta de Directorio Nº 140 del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 14. Libro Nº 13.

e. 23/11 Nº 3319 v. 23/11/2005

**"RIVERLAND DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", Sucursal Argentina**

Por acta de casa matriz del 13/6/05, y escritura del 14/11/05: Se resolvió la cancelación de la inscripción de la sucursal, y se autorizó al Representante en la Argentina, Edgardo Bivachi, domicilio real/especial Av. Crámer 1766, piso 8, Cap. Fed., como Liquidador y depositario de la documentación social; aprobándose el balance de liquidación de la sucursal del 31/8/05. (Autorizada escritura 483, 14/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002077801.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 21. Libro Nº 35.

e. 23/11 Nº 51.417 v. 23/11/2005

## "S"

**SELENIUM GROUP S.A.**

Hace saber por un (1) día que: a) por Acta de Directorio nº 27 del 23/05/2005, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Ruiz Huidobro 2389, piso 9, oficina D, Cap. Fed., código postal C1429DNK; y b) por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 4 del 9/05/2005 se designó como Director Titular y Presidente a Mario Bartolomé Salgado y Director Suplente Mónica Inés Guerra, ambos con domicilio real y especial en la calle Ruiz Huidobro 2389, piso 9, oficina D, Cap. Fed. Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizábal, Registro 234 Matrícula 2207. Escritura Pública 324, Folio 939 del 27/10/2005.

Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117435994. Matrícula Profesional Nº: 2207. Folio: 939.

e. 23/11 Nº 49.009 v. 23/11/2005

**SERONO ARGENTINA S.A.**

Registro Público de Comercio Nº 1732 Lº 84 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6 de mayo de 2005 se ha resuelto la desafectación de la prima de emisión por $ 300.637. Asimismo se resolvió restituir al accionista el saldo de aportes irrevocables por $ 5.057.106 a efectos de adecuarlo a la nueva normativa de la Inspección General de Justicia. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogado – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 23/11 Nº 51.426 v. 25/11/2005

**SIMARO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola**

Por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2005 se resolvió que el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad queden constituidos de la siguiente forma: Presidente: señor Miguel Ricardo Mayer-Wolf - D.N.I 11.266.106 - Vicepresidente: señor Heriberto Sally Levi - D.N.I. 93.469.759 - Director Titular: señor Roberto Neter - L.E. 4.095.328 - Director Suplente: señor Rubén Darío Barreiro - L. E. 4.371.699 - Síndico Titular: señor Fernando Manuel Cobach - D.N.I. 11.953.474, todos los nombrados tienen su domicilio especial en Avenida Paseo Colón Nº 505 - 4º piso - Capital Federal - Síndico Suplente: señorita Graciela Lidia Gambino - D.N.I. 13.677.438 - Domicilio especial: Paraguay 1359 - 9º piso - Departamento A - Capital Federal. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año. Firma el Presidente, señor Miguel Ricardo Mayer-Wolf cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2005.

Presidente – Miguel R. Mayer-Wolf

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 2127.

e. 23/11 Nº 77.829 v. 23/11/2005

**SISTEMAS CATASTRALES S.A.**

Escritura 251 folio 870 del 21-10-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por acta de Asamblea unánime del 6-12-2004 y acta de Directorio del 6-12-2004 se eligieron nuevos Directores: Titulares Presidente Gustavo Abel Fabella; Vicepresidente Héctor E. Masoero; Directores Titulares Ricardo Julián Kontach y Carlos Valentín Tordomar; Directores Suplentes Serafín Alvarez, Hugo Corradi, Umberto María Bocchini y Enrique Horacio Catinari. Domicilio especial constituido: Juan Domingo Perón 949 Piso 11, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 251 del 21-10-2005 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: 051116434319. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 23/11 Nº 48.998 v. 23/11/2005

**SOCSE LATINOAMERICA S.A.**

Hace saber por un (1) día que: a) por Acta de Directorio nº 5 del 04/10/2005, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Cadiz 3811, planta baja, Cap. Fed., código postal C1431DMC; y b) por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 1 del 28/10/2005 se designó como Director Titular y Presidente a Carlos Adrián Willems y Director Suplente Nora Liliana Salgado, ambos con domicilio real y especial en la calle Cadiz nº

3811, Planta Baja, Cap. Fed. Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizábal, Registro 234 Matrícula 2207. Escritura Pública 358, Folio 1020 del 16/11/2005.

Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117435995. Matrícula Profesional Nº: 2207. Folio: 1020.

e. 23/11 Nº 49.012 v. 23/11/2005

**ST FILM S.A.**

Por Directorio 5/8/05; escritura 15/11/05: Cambió Sede a Av. Pueyrredón 688, piso 1, unidad "A", Cap. Fed. (Autorizada escritura 487, 15/11/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002077800.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 20. Libro Nº 35.

e. 23/11 Nº 51.420 v. 23/11/2005

**SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nº 1.630.045) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2005, resolvió aceptar las renuncias de Guillermo Marsicovetere y Alfredo Lagranda a sus cargos de Directores Titulares y de Rafael Gomes a su cargo de Director Suplente. Asimismo por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 30/09/2005 se resolvió designar y ratificar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Sorgente; Vicepresidente: José Antonio Ruffo; Director Titular: Lucio María Fabani Larrañaga; Directores Suplentes: Christopher Farris, Jaime Valles y Petrina Thomson. La totalidad de los Directores constituyeron domicilio en Av. E. Madero 900, piso 20, Torre Catalinas, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 23/11 Nº 2314 v. 23/11/2005

**"T"**

**TORLASCHI S.A.**

Por escritura del 10/11/05 reelige presidente Hebe Torlaschi de Eisler y suplente Alejandro Rodolfo Eisler. La sociedad fija domicilio y los directores especial en Tucumán 255 5º piso departamento A Cap. Fed. Jorge Horacio Colimodio autorizado en escritura Número 195 del 10/11/05.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. Nº Registro: 1473. Nº Matrícula: 2413. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 041. Libro Nº 26.

e. 23/11 Nº 175 v. 23/11/2005

**"U"**

**UNIVERSAL REAL ESTATE S.A.**

Por Asamblea del 28/3/05 y Directorio del 29/3/05, transcriptas en Esc. 159 del 15/11/05, Folio 508, Registro 1635, Cap. Fed. "UNIVERSAL REAL ESTATE S.A." designó Director Titular: Presidente: Heriberto Rolando Taylor D.N.I. 22.878.488. Director Suplente: Cynthia Lorena Domínguez D.N.I. 23.204.994, ambos con domicilio especial en Reconquista 522, Piso 11, Capital Federal. Traslada Sede Social a Reconquista 522, Piso 11, Capital Federal. Reforma Artículo 10 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada: Esc. Inés Grinjot de Caillava: Por Esc. 159 del 15/11/05 - Folio 508 - Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118438042. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 23/11 Nº 77.862 v. 23/11/2005

**"Y"**

**YUZE Sociedad Anónima**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13/10/05 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/09/05 y designó Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Rafael Carlos Illa domiciliado en Santa Fe 226, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Dr. Juan Antonio Marinoni - Contador Público (UBA) Tº 47 Fº 163 C.P.C.E.C.A.B.A. Carácter: Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 13/10/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2005. Número: 2316981. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 23/11 Nº 77.873 v. 23/11/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y PLAN OVALO S.A. subasta privada, subastarán el día 3 de diciembre de 2005 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este nº 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., 40 unidades, a saber: DEL497 CARGO 1416/ 1997; CJY718 COURIER VAN/ 1998; CQY006 COURIER VAN /1999; CSV314 COURIER VAN/1999; DKO589 COURIER VAN/ 2000; CFD669 ESCORT/1998; CGG991 ESCORT/ 1998; CGW338 ESCORT / 1998; CBV933 ESCORT 1.8 D/1998; BQE095 ESCORT CLX D/ 1997; CEJ408 ESCORT LX D/ 1998; DKT808 ESCORT LX N / 2000; ACY361 ESCORT XR3/1995; CBU093 F-100 PICK UP / 1998; BQC567 FIESTA /1997; BSG765 FIESTA/1997; BTL061 FIESTA /1997; BLB948 FIESTA LX/ 1997; BXH194 FIESTA LX/ 1998; CAP589 FIESTA LX/ 1998; DVM313 FIESTA LX/ 2001; BOD667 KA/ 1997; CDH242 KA/ 1998; CDM817 KA/ 1998; CIM743 KA/ 1998; CTI540 KA/1999; DLP107 KA/ 2000; CMD213 KA/1998; CZF838 MITSUBISHI L200 2.5/ 1999; ASG063 ORION GL/ 1996; THE045 PEUGEOT 405/ 1993; AZT332 RANGER XL/ 1996; BZX854 RANGER XLT 2.8/ 1998; BLI116 RENAULT 19/ 1997; AIF605 RENAULT 19 RN/ 1995; AAK130 SEAT IBIZA/ 1995; CNP940 TRANSIT/ 1998; BLV515 VW GOL 1.6 D/ 1997; BSK715 VW GOL GLD/ 1997; BSJ444 VW POLO D/ 1997. Por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. 5 UNIDADES: X615527 ESCORT LX/ 1992; COK879 ESCORT LX/ 1998; B2599407 ESCORT LX/ 1994; SDS295 F-100 N/ 1994; DLF882 FIESTA LX / 2000. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 30 noviembre de 2005, 1 y 2 de diciembre de 2005; de 09:00 a 17:00 Hs. Puesta en marcha el día VIERNES 2 DE diciembre a partir de las 14:00 hs. todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este nº 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa, alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/11 Nº 77.888 v. 23/11/2005

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", Tel: 4816-9909, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y conc. de la ley 24.441, que rematará el día Miércoles 30 de NOVIEMBRE de 2005 a las 14:15 hs., EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle Ecuador 589/91 e/Av. Corrientes y Lavalle, Capital Federal, Matrícula FR-9-5197, desocupado y se trata de un local que consta de un amplio salón con entrepiso de madera al fondo y en la mitad del salón hay otra habitación y dos baños. En 1er. piso consta de un patio con cerramiento al que desembocan dos habitaciones y otra habitación con un baño y terraza descubierta. Su estado de conservación es precario. El local tiene 6,92 m. de fte. por 15,15 m. de fdo. BASE $ 188.428 para el caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después con la base reducida en un 25% o sea $ 141.321 y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta SIN BASE. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 699,28 al 31/08/05 (fs. 190); Aguas Argentinas $ 124,37 al 14/06/04 (fs. 170), O.S.N. s/deuda al 06/10/05 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "OVANS GRANT S.A. c/BROMBERG y GRUSZKA JACOBO MIGUEL s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 22. Visitar los días 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Alberto César Bieule, martillero

e. 23/11 Nº 77.422 v. 25/11/2005

El martillero Nicolás Xanthopoulos, (155096-9004), designado por la actora en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70; Secretaría Unica, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Ciudad, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/HERRERA CARLOS ALBERTO S/Ejecución de Hipoteca LEY 24441"; en los términos del artículo 57 y conc. de la ley 24441. Comunico por 3 días que remataré públicamente el 30 de noviembre de 2005 a las 12 hs. Ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, según acta notarial de constatación de fecha 21/04/2003 el inmueble ocupado por el demandado, señora y dos hijos, sito en la calle Justo J. de Urquiza 1176 de Ramos Mejía, Nomenclatura Catastral Cir. II, Secc. J, Mza. 523, Parc. 7 Partida 10.219, Matrícula 25673, Superficie 299.98 mts2. y se trata de una casa de características modestas, que cuenta con jardín al frente y al fondo, estar con comedor y cocina, dos dormitorios y un baño todo en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Hábeas, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.619,03, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley todo a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario, del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución". Del 18-2-99. Deudas: Rentas $ 2.691,40 al 31/08/05; Municipalidad $ 1896.11 al 05/08/05; según informa OSN del 26/8/05 y de Aguas Argentinas al 01/08/05 no registra deudas por servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los diez días corridos de efectuado el remate mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. Quedan a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en el expediente o con el martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Nicolás Xanthopoulos, martillero.

e. 23/11 Nº 49.164 v. 25/11/2005

Rectificación aviso Nro. 77888 a publicarse en fecha 23/11/05 por un día (1), subasta por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y PLAN OVALO S.A. (ART. 39 LEY 12962) y conf. Art 585 Cód. Comercio, subasta día 03-12-05 a las 10:30 hs. se reemplaza el siguiente dominio: AZT332 POR ATZ332.

e. 23/11 Nº 23.875 v. 23/11/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 22**

El Juzgado de Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 22, Secretaría única, en autos "Varela, Osvaldo Fidel c/Rodríguez Díaz, Manuel y otros s/desalojo por falta de pago", ha dispuesto en dichos autos: "Buenos Aires, junio 18 de 2004… AUTOS y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado VERONICA GLADYS ATORINO y MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fojas 41 y 42, conforme lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 dei citado código. Notifíquese... PATRICIA BARBIERI - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/11 Nº 77.864 v. 24/11/2005

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 65, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta ciudad, en autos "BAREMBOIM JOSE c/ LUNA STELLA MARIS y OTRO S/ Ejecución de alquileres", emplaza a María Marcela Vaisman, a que dentro del plazo de diez, días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Buenos Aires, 18 de agosto de 2005. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 Nº 48.990 v. 24/11/2005

**Nº 69**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unlca, Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Cap. Fed., en el expediente caratulado "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQU. CALLE 20 MIRAMAR C/ SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 17.193/2000, cita y emplaza a SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINAN. para que dentro del plazo de cinco días se presente en dichas actuaciones, a oponer excepciones que tuviere bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y constituya domicilio procesal dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/11 Nº 49.033 v. 24/11/2005

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Plana Baja, Cap. Fed., en el expediente caratulado: "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQU. CALLE 20 MIRAMAR C/ SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 17.195/2000, cita y emplaza a SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINAN. para que dentro del plazo de cinco días se presente en dichas actuaciones, a oponer excepciones que tuviere bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/11 Nº 49.036 v. 24/11/2005

**Nº 93**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 93, A CARGO DEL DR. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA, SECRETARIA UNICA, A CARGO INTERINAMENTE DE LA DRA. MARIA ALEJANDRA TELLO, CON ASIENTO EN TALCAHUANO 490 - PISO 2º - CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "LABRUNA JOSEFINA C/ CAMACHO HERRADA JUAN CARLOS y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES", EMPLAZA AL CODEMANDADO SR. JUAN CARLOS CAMACHO HERRADA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE EN AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 48.985 v. 24/11/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "TEXUL S.A. (antes LAUGEN S.A.) s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 87.608, que con fecha 31 de octubre de 2005 se resolvió homologar el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores. Se hace saber que el Comité Definitivo de Acreedores que actuará como contralor del cumplimiento de la propuesta (art. 260 LC) estará conformado por la Municipalidad de Chascomús, Banco Credicoop y Central Térmica San Nicolás S.A.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11 Nº 3325 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. M. Gabriela Vasallo, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos MARVAFLOR S.A. S/QUIEBRA, que con fecha 3 de junio del corriente año, resolvió: 1) Rechazar el recurso de reposición del decreto de quiebra interpuesto a fs. 80/84. 2) Imponer las costas a la fallida vencida (art. 68 CPC) y 3) Notifíquese, firme, continúase con el trámite de la presente quiebra.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11 Nº 498.065 v. 23/11/2005

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 3, Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 24 de octubre de 2005, se ha declarado la quiebra de "DIASENSE ARGENTINA S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11565 en fecha 10 de Noviembre de 1994 en el Libro 115 del Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte 675, piso 8º "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como dentro de la 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10º Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2005 (art. 32 de la Ley 24.522) que podrán ser impugnados hasta el día 14 de febrero de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de Marzo de 2006 y 25 de Abril de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 498.068 v. 29/11/2005

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria nº 4, comunica por dos días que en los autos caratulados "OLIDEN S.R.L S/ QUIEBRA" (Exp. Nº 69.903), por presentado el proyecto de Distribución Final del art. 218 L.C.Q., publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, 15 de Noviembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/11 Nº 498.020 v. 29/11/2005

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 5; Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "MANUEL PEREZ CANOSA s/ PEDIDO DE QUIEBRA por MANETTA MARTIN ADRIAN", cita y emplaza por cinco días al Sr. Manuel Pérez Canosa, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/11 Nº 51.429 v. 24/11/2005

**Nº 7**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría nº 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 2, Cap. Fed., hace saber por un día de publicación que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha homologado el acuerdo preventivo presentado en "Estudio Orbe de Servicios Empresarios SA s. Conc. Prev." (Expte. 80342) manteniendo la inhibición general de bienes de la concursada hasta tanto quede firme la homologación del acuerdo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 3321 v. 23/11/2005

**Nº 8**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, P.B, Ciudad Autónoma de Bs. As, comunica por 2 días que en los autos "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS s/QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación y se han regulado los honorarios de los funcionarios del concurso.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/11 Nº 498.023 v. 24/11/2005

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 20 a cargo de la Dra. Fernanda Gomez, sito en Av. Callao nº 635, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza por dos días a Oscar Héctor Alos (DNI 7.748.475) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Alos Oscar Héctor y otra s/ejecutivo", a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 5250 —en concepto de capital—, con más la suma de $ 2625, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 51.438 v. 24/11/2005

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Av. Callao 635, P. 2º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "SCHAMMAS GUIDO ALBERTO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 87.301, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y del fallido, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que se podrán formular observaciones en el plazo de diez días, únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades. Asimismo se hace saber que una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar su número de D.N.I., C.U.I.T., y en su caso las cuentas donde se tranferirá los fondos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 498.014 v. 24/11/2005

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SERAFINI y CIA. S.A., con C.U.I.T. nº 30-58449884-2; haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, que el síndico Estudio Moussoli, Duschatzky, Maccio y Asociados, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en los términos del art. 200 L.C.Q. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la sindicatura, como para que también le otorgue al mismo dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERAFINI y CIA. S.A. S/QUIEBRA", Expte. nº 036245, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.019 v. 29/11/2005

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Ciudad, hace saber en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR S/ QUIEBRA", Expte. Nº 30.791, se ha presentado Informe Final y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes (Art. 218, Ley 24.522). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.082 v. 24/11/2005

**Nº 22**

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, hace saber que en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONTINUACIÓN DE TRAMITES PROCESALES" (Expte. 049752), se ha dispuesto respecto de las concesiones de espacios físicos destinados a tenis y servicios gastronómicos bar y restaurantes de la fallida, llamar a mejorar las ofertas efectuadas en autos fs. 823 a 835 cuyas condiciones pueden consultarse a fs. 853/856. La propuesta deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones y resolución de fecha 03 de noviembre de 2005 debiendo el oferente constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. El plazo para la presentación vence el 05 de diciembre de 2005 a las 10.00 horas, procediéndose a la apertura de sobres en la audiencia pública que se celebrará el 05 de diciembre de 2005 a las 13.00 horas con presencia del órgano fiduciario y los oferentes o su s representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de la propuesta implica para todos sus oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y de las demás normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. En garantía de las ofertas, los eventuales oferentes deberán depositar el 3% del precio total ofertado a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y a través de Internet. Se deja constancia que la publicación del presente se encuentra exenta del pago de impuestos tasas y sellados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522. Se hace saber que la Dra. María Laura Deluca Alfano se encuentra autorizada a fin de correr con el diligenciamiento del presente. Asimismo, solicitamos se efectúe la presente publicación en forma urgente, ello en atención al plazo establecido por el tribunal para la apertura de los sobres respectivos.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.021 v. 24/11/2005

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "RIOS

HUGO CESAR S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 48.240, cita a HUGO CESAR RIOS (DNI 12.378.551) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. para que en plazo de dos días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Cpr. 343). Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 51.421 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo del Dr. Robledo, Horacio Francisco, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º. de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 2 de noviembre de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de Rudelli, Roberto Fabio, designándose como síndica a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 20 de febrero de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de abril de 2006 y 17 de mayo de 2006 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 13 de octubre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 49.031 v. 29/11/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 6705/04 caratulada "Ndem A Ndem, Gedeon y otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GEDEON NDEM A NDEM, nativo de la República de Camerún, nacido el día 4 de enero de 1973 en Yaounde, República de Camerún, hijo de Jean Jacob Ndem y de Jaqueline Kos, con último domicilio en la Avda. Corrientes Nro. 1984, 7mo. Piso "704", Capital Federal; a LUKE MUWEMBO, nativo de la República de Camerún, hijo de Mathieu Muwembo y de Leyna Bertha, con último domicilio en la calle Bmé. Mitre Nro. 1824, Habitación 104, Apart Hotel "Congreso", Capital Federal; a JOEL OWEN, nativo de la República de Camerún, nacido el 1 de noviembre de 1976 en Douala, República de Camerún, hijo de Gabriel y de Natalie Nenje, con último domicilio en la calle Coronel Salvador Nro. 1675, Barracas, Capital Federal y a ADJANAKU BAKU PEZO, de nativo de la República Democrática del Congo, hijo de Pezo Jean y de Malouma Adjanaku Marie, con último domicilio en la calle Mitre Nro. 5654, Depto. "D", Localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; quienes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlos de lo resuelto por este tribunal, bajo apercibimiento de declarar sus respectivas rebeldías y sus posteriores órdenes de detención, en caso de incomparecencia injustificada.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/11 Nº 498.016 v. 29/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 6.705/04 caratulada "Ndem A Ndem, Gedeon y otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARKSWEL SAH DIBOLA, de nacionalidad camerunes, nacido el 12 de junio de 1965 en Koupe Muaniguba División Southwest province, Camerún, hijo de Epie Michael y de July Ndone, con último domicilio en la calle Costa Rica Nro. 4448, 1ero. "E" de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su posterior orden de detención, en caso de incomparecencia injustificada.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/11 Nº 498.015 v. 29/11/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

**Nº 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, cita para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse inmediatamente su captura a SERGIO HORACIO LEYTON ESPOZ, DNI 92.996.709. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005… Existiendo el grado de sospecha que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Sergio Horacio Leyton Espoz. A tal fin, fíjase audiencia para el día 1º de diciembre del corriente a las 10:00, a la cual deberá comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse inmediatamente su detención en caso de incomparecencia injustificada... y visto que todos los domicilios del imputado que fueran informados en la causa han sido constatados en forma negativa... desconociéndose en la actualidad otros domicilios donde practicar la notificación, y no quedando tampoco medidas útiles por realizar a fin de determinar la existencia de otros domicilios... en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., corresponde practicar la notificación aquí ordenada mediante edictos". Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 16 de noviembre de 2005.
Enrique Decarli, secretario.
e. 23/11 Nº 498.136 v. 29/11/2005

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a MONSALVO HECTOR JUAN, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ MONSALVO HECTOR JUAN S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51232, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf arts. 145 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El Oeste " de Mercedes (arts. 145, 146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 31 de octubre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/11 Nº 497.705 v. 24/11/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**Nº 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que VALLES SHUÑA VICTOR, Libreta Electoral Peruana Nº: 00084682, nacido el 29 de marzo de 1962, hijo de VALLES BARTRA EMILIO y de SHUÑA GAMA ANGELICA, domiciliado en BUENOS AIRES Nro: 2452, Piso: 3 Dto: "O", Mar del Plata, por Expte. Nro. 58.739/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARÍA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANÍA Nº 5, 21 de octubre de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 23/11 Nº 496.076 v. 23/11/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que QUISPE DURAND DAYSI GIOVANNA, PAS-0051249, nacida el 8 de agosto de 1967, hija de QUISPE INFANZON FELIX DIONISIO y de DURAND DE LA CRUZ FELICITA, domiciliada en BUENOS AIRES Nro. 2452, Piso: 3 Dto. O, Mar del Plata, por Expte. Nro. 58.738/4 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARÍA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANÍA Nº 5, 21 de octubre de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 23/11 Nº 496.075 v. 23/11/2005

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a María FERNANDA ENECOIZ, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ENECOIZ, HERNAN NELIO y OTRA S/EJECUTIVO" Expte. nro. 34.551, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 18 de octubre de 2005.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 23/11 Nº 497.711 v. 24/11/2005

## JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaria Nº 1, cita y emplaza a la codemandada JOSE LUIS RODRÍGUEZ, con último domicilio conocido en calle Vidal nº 360 de la ciudad de Las Flores que dentro del plazo de TRES (3) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ PAULINO y OTROS s/SUMARISIMO (Expte. 19.448) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario "Acción Regional" de la ciudad de Las Flores.

Azul, Secretaría, 30 de septiembre de 2005
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 23/11 Nº 497.708 v. 24/11/2005

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº 1, Secretaría nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ Hilda Antonia s/EJECUCION" exp. nº 55.771, cita a la demandada DIAZ Hilda Antonia, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 497.712 v. 24/11/2005

## JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por Un (1) día a los Sres. JOSE COHEN - DNI 4.598.735 y JACOBO COHEN - DNI 5.610.816, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/COHEN, JOSE, COHEN, JACOBO y CANGAS, ALFREDO IGNACIO S/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. Nº 271/01, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco), a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial nº 2, a mi cargo. Publíquese por Un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.

Resistencia, 29 de agosto de 2005.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 23/11 Nº 497.710 v. 23/11/2005

## JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Civil a mi cargo, con sede en Avenida San Martín Nº 709 de la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ALLENDE JOSE HECTOR s/ORDINARIO" Expte. 23-140-97 se cita al Sr. ALLENDE JOSE HECTOR y se le hace saber que se ha tenido por iniciada demanda en su contra que tramitara bajo las normas del proceso ordinario y de la que se le corre traslado para que comparezca, la conteste y oponga las excepciones a las que se crea con derecho dentro de los quince (15) días de notificado. La incomparecencia del demandado dará lugar a designarle defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", en los términos del art. 146 del CPCYC ss y cc.

Río Gallegos, 4 de octubre de 2005.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.
e. 23/11 Nº 497.706 v. 24/11/2005

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 17/11/2005 | OSCAR CELESTINO TAPIA | 77758 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 14/11/2005 | ALVAREZ PRECIOSA | 51308 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 25/10/2005 | LEONARDO VICENTE COPPOLA | 48876 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 15/11/2005 | Zulema Arminda ARGENTA y Ahmed TAHA | 51342 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 18/10/2005 | Natividad Amorisa | 48878 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 08/11/2005 | PURA ARGENTINA ROJO y JOSE MANUEL PEREZ | 48899 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 16/11/2005 | ELSA ESTHER ROCA | 48908 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 08/11/2005 | STEZOVSKY ANA | 77753 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 09/09/2005 | PAZ ANTONIO ARNALDO | 51343 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 25/10/2005 | DELIA BEATRIZ CANEPARE | 48965 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 07/11/2005 | MONTERO CARMEN | 48880 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 27/10/2005 | CANDIDA DEL VALLE MALDONADO | 48928 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/10/2005 | MIGUEL ANGARANO | 48892 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 20/10/2005 | FRANCO CATALINA | 48948 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 11/11/2005 | Americo Gualberto Enriz | 48889 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 15/11/2005 | HÉCTOR DAMIÁN GADEA | 48917 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 14/11/2005 | JUAN DANILE y BARBARA CONDUCHIS | 48871 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/11/2005 | ALEJANDRO JOAQUIN JOSE EDUARDO GARAY | 77716 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 12/09/2005 | Hilda Inés WEITZMAN | 51347 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 14/11/2005 | SUBERO DOLORES JULIA | 51213 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 17/11/2005 | MARTA SUSANA MELILLO | 48915 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 15/11/2005 | MARIA SERAFINI | 77776 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZO CAEIRO | 10/11/2005 | RUDECINDO EOIFANIO PACHECO y LUISA COLANTONIO | 51265 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 25/10/2005 | MARTHA NELLY VALENZUELA | 77788 |
| 42 | U | SANTIAGO GONZALEZ | 14/11/2005 | MERCEDES DEL CARMEN GUSCIMA | 48873 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 07/11/2005 | María EBBIO | 51266 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 15/11/2005 | MARIA DEL ROSARIO, RAMOS JIMENEZ Y/O MARIA DEL ROSARIO, RAMOS Y/O MARIA DEL ROSA RIO, RAMOS DE MARTÍN | 48913 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 14/11/2005 | ALBERTO HAROLD EDERY | 51294 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 10/11/2005 | Jorge Alberto Ledesma y Raquel Celia Bosio | 48879 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 15/11/2005 | OUBEID JULIA | 51341 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 15/11/2005 | ROSARIA TERESA PIRO | 48931 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 16/11/2005 | Pascual Petracca | 48895 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 16/11/2005 | JOSE DOMINGO CATALANO | 51293 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 01/11/2005 | JOSE ANTONIO CRESPO | 48930 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 08/09/2005 | PEDRO RAMON FERNANDEZ | 51255 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 27/10/2005 | BARELLO VICTORIO; BALDI AURORA Y BARELLO CARLOS HORACIO | 48911 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 14/11/2005 | GABRIELA NOEMÍ RIVEIRO | 48932 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 06/10/2005 | ALICIA RAMONA PEREZ | 51214 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 10/11/2005 | Javier Fernández Madero | 48929 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 27/10/2005 | NELLY LEONCIA PAIS | 48920 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 28/10/2005 | CARMEN MARIA PANASIENIA | 48923 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 28/10/2005 | HERMINIO ANTOLIN | 48924 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 14/11/2005 | GARCIA NORBERTO | 48907 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 19/10/2005 | GRACIELA BEATRIZ MANGANELLI | 48939 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 24/10/2005 | MARTA GRACIELA DUCA | 3318 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 26/08/2005 | GARCÍA ANTONIA LAURA | 48882 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 05/10/2005 | ANTONIO GIACOMINO , FRANCISCO GIACOMINO y CANDIDO GIACOMINO | 51340 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 05/08/2005 | DOMINGO PASTOR | 48875 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 11/10/2005 | MARIA LUISA ROSALIA JOSEFINA PORTAL Y/O MARIA LUISA ROSALIA JOSEFA PORTAL | 51215 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 16/11/2005 | MARIA SUDACOV de MICHALEWICZ | 51334 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 08/11/2005 | Raúl Rubén Jousset | 77779 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 07/10/2005 | Elcie Driva Maglioni y/o Elcie Driba Maglioni | 48933 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/11/2005 | Tufe ALE SALINAS | 77805 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 18/10/2005 | GOMEZ IRENE HONORIA | 48942 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 15/11/2005 | OSCAR JORGE SCHIAVO | 51326 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 11/11/2005 | BRUNO MUSCHETTO y SERAFINA ELENA MARINO | 48916 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 15/11/2005 | Eduardo Amadeo Mazzarotti | 48888 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 28/09/2005 | Simoni, Tulia | 48890 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 09/09/2005 | MORENO, RICARDO | 48918 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/09/2005 | PELLATI ANGEL JOSE | 48897 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 25/10/2005 | CARLOS FRANCESCHELLI | 48874 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/11/2005 | Pedro Matovich y Josefa Elena Silvola | 48947 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 09/11/2005 | Isabel Iturralde | 48910 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 15/11/2005 | Suley Aurelia Ibañez | 23800 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 26/10/2005 | Dominga Gili | 77715 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/11/2005 | JOSE OSCAR ANDERSEN | 51262 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 11/11/2005 | CARLOS ALBERTO CASTELLI | 48964 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 11/10/2005 | Juana Gonzalez | 48941 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 16/11/2005 | JOSE MARIA RODRIGUEZ | 48893 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 16/11/2005 | María Luisa Martinez | 48921 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 14/11/2005 | CHIPONT Alberto Julio | 48887 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 08/11/2005 | REIHERET, ANA TERESA | 48909 |

e. 23/11 Nº 470 v. 25/11/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SZMULEWICZ, Miguel y Otros c/VALDEZ, Cecilia y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 109.132/01 que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Noviembre del 2.005, a las 12,15 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en RAFAEL CASTILLO, del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs.As., el inmueble a subastar tiene frente a la calle Pedro Ferre 2225 entre Lacar y Maris Pita del Barrio Central de Rafael Calzada, matricula 18.986; lote 13 de la manzana 282: N.C.: C. IV, S. N, M. 282, P. 13; que mide 10m de fte. al SE por 22,50m de fdo, Sup. 225m2; que adeuda Municipalidad $ 498,30 al 25/6/04 (fs.81/2), Aguas Arg. $ 13,24 al 28/10/04 (fs. 99), y Rentas $ 1.749,30 al 29/12/04. Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la demanda y su esposo, Sr. Amado Federico Spitzar en carácter de propietarios. Se trata de una casa de material con techo de loza, desarrollada en una planta. Posee un pequeño recibidor de entrada, cocina, dos dormitorios, un baño completo y garage. En el fondo, hay una construcción precaria de material, con techo de chapa compuesto de una cocina comedor, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, SEÑA 25%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del CPCC. EXHIBICION: los días hábiles del 24 al 28 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 del 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 23/11 Nº 51.440 v. 24/11/2005

### Nº 13

EL Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 13 del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sec. única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º p. Cap. Fed., avisa 2 días en el Bol. Oficial y Ambito Financiero en el exp. RESERVADO Nº 68.807/2001 "Cons. De Prop. Av. Pueyrredon 832/34/36 c/MATALON Elías s/ej. de exp. que el Martillero Miguel A. León (monotributo 20-10996226-1), rematará en Perón 1233, el 7 de diciembre de 2005 11.00 hs. en punto, la UF 22 5º p. "A" de la Av. Pueyrredón 832/34/36 (e) Viamonte y San Luis de Cap. Fed., mat. 9-5370/22, circ. 9, Sec. 13, Manz. 102, Parc. 23, Porcentual 4,17%. El informe de marzo de 2005, dice que se trata de un edif. de unos 30 años y 14 p. c/28 deptos. que forman semipisos c/cocheras, (esta unidad no posee). Posee 3 asc. uno para las unidades "A" c/palier privado y otro para los "B" y el restante de serv. Los servicios son centrales y tiene terraza común. La U.F. Nº 22 "A" cuyas expensas promedio son $ 400 p/mes posee una Sup. S/título a Fs. 113 de 122,68 m2, posee un living comedor de 4,50x8,50 m c/pisos de mosaicos de mármol y balcón corrido al fte. de 8,50x1,20 m, un dormitorio al fte. de 4x4 m c/placard, piso de parquet un baño completo de 2x2 m, un toilette de 2x 1,50m, pasillos de parquet con placares, otro dormitorio de 3,50x3,50 m, con piso de parquet, sin placard, y otro dormitorio de 3,50x3,50 m c/placard y pisos también de parquet, posee una cocina c/entrada de serv. de 4x3m, lavadero cubierto de 3x1,50 m, habit./ser. De 2x2 m baño/servicio de 1,20x1 m. Todo en buen estado, falta pintura y mantenimiento. ocupado por María Kache de Matalón (89 años) dijo ser prop. y su hijo Rafael Matalón. Deudas AA Fs. 121 marzo/2004 $ 723,70, ABL Fs. 133 marzo/2004 $ 3.017,29, Expensas Fs. 80 del 10/09/2001 al 10/10/2002 $ 5.508 y Fs. 109 del 10/11/2002 al 10/03/2004 $ 6.678 en ambos períodos el valor es nominal y la cuota del mes de marzo de 2004 alcanzó los $430. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION ULTERIOR DEL BOLETO expeto las que se otorguen por esc. Púb. El Acuerdo Plen. "Serv. Efic. C/Yabra, R. I. s/ej. Hip.", dice "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe, una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la ley 13.512". BASE $ 200.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC, en la Suc. Tribunales del Banco Nación. visitas 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 16 de noviembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/11 Nº 77.922 v. 24/11/2005

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 - Sec. Unica sito en Talcahuano 550 - Piso 6º comunica en autos "CERNELLO, César Augusto c/ PIÑEIRO, Nicolás Omar y Otros s/COBRO SUMAS DE DINERO SUMARIO" (Exp. 119.105/96) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 1º de Diciembre de 2005 a las 9 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 40 % indiviso del inm. de la calle Lambaré Nº 1480 s/nº esquina Pte. Perón, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción III - Sección D - Manzana 270 - Parcela 31a Matr. 13.120.- Deudas: Munic. al 25/7/05 $ 11.443,72; Ag. Arg. al 5/7/05 $ 11.570,85, Inmob. al 31/7/05 $ 7.079,80. Base: $ 30.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % - Comis. 1,5 % - Aranc. 0,25%. Sellado de Ley.- s/Mand. de Const. Ocupado por el locatario y el inmueble se trata de un local comercial en esquina de venta de muebles usados, con una amplia vidriera y una superficie total de 129 m2., con 3 baños y entrepiso, estando el mismo en buen estado de conservación y mantenimiento.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien se podrá visitar el 28, 29 y 30 de Noviembre de 2005 de 15 a 18 hs.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/99. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/11 Nº 48.993 v. 24/11/2005

### Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo de la Dra. Patricia BARBIERI, Secretaria única a cargo de la Dra. MARIA EUGENIA NELLI, con domicilio en la calle TALCAHUANO Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "ALVAREZ RODOLFO JULIO C/DOVAL JUAN Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"

Expte 79.466/03, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 6 de diciembre de 2005, a las 12,00 hs., EN PUNTO en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble que se encuentra ubicado en al calle 7 ENTRE SIN NOMBRE OFICIAL Y AVDA. CAFAYATE UNIDAD 11 PISO 3º MATRICULA Nº 1-90984/11. Según constatación efectuada por el Martillero interviniente, se trata de UN DEPARTAMENTO que consta de cocina, living, pasillo, 2 dormitorios y baño, el que se encuentra en regular estado físico de conservación y esta ocupado por el demandado y su grupo familiar. Superficie 49,95 M2. Porcentual 1,76. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Seccion 82, Manzana 73F Parcela 9, MATRICULA 1-90984/11.- %, BASE $ 18.000, SEÑA 30 % COMISION 3 % ARANCEL 0,25 % (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en Comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengara intereses y/o sera pasible de adecuacion por el mecanismo que resulte, pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512 ), que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, sera a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda a fs 200 GCBA $ 997,14 al 15-6-05, a fs 153 A.A. $ 3.440,74 al 12-4-05, a fs 150 OSN sin deudas. Expensas comunes a fs. 178 $ 3.277 a Abril de 2005. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de diciembre de 2005, de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2005.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.913 v. 24/11/2005

**Nº 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "NACHIMOWICZ, IGNACIO VALENTIN Y OTRO C/LAUDISIO, ERNESTO JOSE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 17.781/2003 -Reservado-, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el dia 29 de noviembre de 2005 a las 8,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. de los Incas 4237/39/41/41a entre Donado y Acha, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 49. Manz. 58. Parc. 36. Matricula 15-1671/2. Superficie 43 mts 41 dm2 (1 con 37 centesimos). Se trata de un local comercial donde funciona un comercio dedicado a la venta de respuestos de automotores, con un pequeño baño ubicado en el fondo y un entrepiso donde hay una cocina y deposito, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 27.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 7-6-04 No registra deuda Fs. 160. G.C.B.A al 25-8-05 $ 1.907,34 Fs. 325. Aguas Arg. al 25-8-05 $ 7.178,56 Fs. 324. Expensas $ 1.111,00 al 7-9-05 Fs. 329. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de noviembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.909 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATON C/DE SIMONE, BEATRIZ ISABEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 79.760/2002 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de noviembre de 2005 a las 8.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje "Las Malvinas", Barrio San Carlos de Alvarez, designado como lote tres de la Manz. 52, partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. B. Manz. 52. Parc. 3. Matricula 15.847. Superficie 2158 mts2. De acuerdo al informe realizado por el martillero el inmueble se halla ubicado en la calle Los Robles 276 y se trata de una vivienda situada en una zona de casas quintas, sobre calle de tierra. El mismo posee cerco natural en el frente, amplio jardin con arboleda, pileta de natación y una vivienda de varios ambientes desmantelada, encontrandose el inmueble totalmente desocupado y sin bienes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 46.399,48. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25 %. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 26-4-05 Fuera del area de Servicio Fs. 128. Direc. Prov. de Rentas al 31-5-05 $ 1.250,30 Fs. 129. Municipalidad de Gral. Rodriguez al 2-5-05 $ 2.054,96 Fs. 136. Derechos de construcción $ 403,90 Fs. 136. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.920 v. 24/11/2005

**Nº 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, psio 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "EAMS S.A. C/RIVERO CARLOS MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. 96.035/02) que el martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 5 de Diciembre del año 2005, a las 8,15 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Provincias Unidas 6896/6898 hoy Juan Manuel de Rosas, esquina Londres 3120/ al 3142 hoy (Islas Malvinas), ubicada en el 1º piso departamento 12 Unidad Funcional Nº 12, Matrícula 7480/12 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección E, Manzana 25, Parcela 18, subparcela 12. Posee una superficie cubierta de 87,46 m2; semicubierta 16,85; descubierta 16,19 y balcón de 12,17 o sea total 132,67 m2. Consta de living-comedor de 4 x4 a balcón de 6 x 1; pasillo de 4 x 1; comedor diario 3 x 3; tres dormitorios: cuyas medidas son 4 x 4, 3 x 4,20 y 4 x 3,50; un baño; cocina 3 x 3; patio interno descubierto de 7 x 2 y patio cubierto de 8 x 2,50 con lavadero. Todas las medidas son aproximada. La misma se encuentra totalmente desocupada y en buen estado de conservación, con una antigüedad de 50 años aproximadamente. DEUDAS. Expensas: no adeuda por no haber administración y se trata de tres unidades de vivienda; Aguas Argentinas: $ 850,77 a Octubre de 2003 a fs. 118; Municipalidad de La Matanza: $ 1627,31 al 11/11/03 a fs. 107/113; Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 582,65 al 12/12/03 a fs. 152/153; Obras Sanitarias: no registra deuda fs. 122/123. No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas e impuetos cuando el resultado del remate no alcance para solventarlos. No ocurre lo mismo respecto a las deudas por expensas por estar el bien sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal (Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA"). BASE $ 50.000. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: CSJN: 0,25%; SELLADO: 1% todo en efectivo y en el acto de remate, al contado y mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los 30 días de celebrada la subasta con o sin mora, con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se aceptará compra en comisión ni cesión del Boleto de Compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. EXHIBICION: 3 y 4 de Diciembre del 2005, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/11 Nº 77.923 v. 24/11/2005

**Nº 44**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1050, piso 5to, comunica por dos días en autos: CITIBANK NA c/CABRAL, REINALDO RENE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 84546/96 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 1 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: El inmueble sito en el lote tres, la manzana once, calle Padre Ansaldo 774, entre Alvaro Núñez y Cerviño, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 44.241.- Según constatación efectuada (fs. 329), el bien se trata de una casa con terreno al frente, costado y al fondo, con rejas de hierro en todo su frente:- Posee entrada principal y entrada para auto.- Se compone de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. El estado general es regular, falto de mantenimiento, tiene algunas roturas y el baño y la cocina presentan faltantes.- Ocupado por Viviana Areco, y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de noviembre próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente.- No procederá la compra en comisión.- El inmueble registrar embargos judiciales.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 294) por $ 2124,24 al 8/08/02; en Rentas (fs. 282) por $ 587,72 al 15/07/02; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 278) al 3/07/02; no contando con servicios suministrados por OSN (fs 148) al 23/03/99.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 23/11 Nº 77.918 v. 24/11/2005

**Nº 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene María Llanos Siri de Dillon, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SUSEVICH NATALIA CYNTIA C/ YANOVSKY JORGE FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 64.028/01 RESERVADO), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 13:00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Corrientes 5874/78, unidad 39, piso 11º. Datos Catastrales: Circ. 15, Sección 47, Manzana 178, Parcela 31. Matrícula 15-2906/39. Superficie: 105 m2 06 dm 2 (fs. 302/303). Se trata de un departamento con vista al frente, con balcón corrido y consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño principal, toilette, cocina, lavadero y habitación de servicio con espacio que aparentemente ha sido baño, todo en regular a mal estado de conservación y ocupado por la actora, Sra. Cyntia Natalia Susevich (fs. 333). Condiciones de Venta: BASE $ 155.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C. Deudas: Expensas: No adeuda al .31/09/2005 (fs. 336), valor última expensa $ 255.-; Aguas Argentinas: No adeuda al 24/08/05 (fs. 325); O.S.N.: No registra deuda; Municipal A.B.L.: $ 61,28 al 23/08/05 (fs. 324). De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones (si las hubiere), devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Exhibición: los días 29 y 30 de Diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 Hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de Noviembre de 2005.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/11 Nº 77.880 v. 24/11/2005

**Nº 59**

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cynthia Holzmann ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRALES 6606/10 ESQUINA GUAMINI 5301/11/13 c/GARCIA AVELINO ANTONIO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 61401/2003) que el 7/12/2005 a las 11:15 en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará el departamento UF 23, piso 7º, de Corrales 6606/10 esquina Guaminí 5301/11/13, Capital. Matrícula 1.56303/23. N. Catastral C 1, S 82, Mza. 27, P. 13. Adeuda Aguas Argentinas $ 2.268/90 al 25/8/05 (fs. 218), GCBA $ 2.603,99 al 10/11/05 (fs. 250) y expensas nominales $ 8.938,10 al 3/11/05 fs. 231). Expensas octubre/05 $ 148 (fs. 231). La unidad se encuentra vacía sin ocupantes ni bienes y sin indicios de ocupación. La misma se compone de un living-comedor, tres habitaciones, una cocina con lavadero y un baño con ante-baño. Hay dos puertas que carecen de picaporte. En el living-comedor hay puertas corredizas con falta de vidrios cubiertos con chapa. Se encuentra en regular estado de conservación (fs. 175). BASE: $ 50.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% según acordada 10/99. Sup. total 95,36 m/c. Porcentual 3,95%. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, según lo establecido por la Exma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/1999 en los autos "Servicios eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No cabe solución análoga respecto dels expensas comunes para el caso que el inmueble se sujete al régimen de la Ley 13.512. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Hácese saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (Art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se visita los días 1 y 2 de diciembre de 2005 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.916 v. 24/11/2005

**Nº 61**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "BERNAOLA Marta del Valle c/PADUCH Luis Jorge y Otro s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 105.092/2001, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 12 de diciembre de 2005, a las 9:00 hs., (En Punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. de Los Incas Nros. 3817/21, entre las de Estomba y Tronador (A Fs. 147, entre el Nro. 3827 y un terreno baldío sito en la esquina de la cuadra tratándose de una casa de dos plantas con una ventana, una puerta y una entrada de garage todas de madera barnizada), Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 49, Manz. 109, Pac. 24, Pda. Nro. 036350-09, Matrícula FR. 15-17966, de Capital Federal. Según constatación de fs. 247, se halla ocupado por el Sr. Jorge Luis Paduch quien manifiesta vivir con su esposa y su suegro en carácter de propietarios. El bien se encuentra en buen estado y consta en Pta. Baja de living-comedor amplio, patio, jardín de invierno, cocina y garage, luego una escalera de madera al 1er. Piso con tres habitaciones amplias cada una c/baño. En el segundo piso habitación de servicio y baño. Sup. según título, 164 m2. Base a Fs. 361, Pesos

Cuatrocientos Cincuenta Mil ($ 450.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia la vigencia del fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Deudas, con OSN a Fs. 313, no registra deuda al 21-3-05, con A.A. a Fs. 318, $ 57,30 al 23-3-05, con GCBA a Fs. 349, $ 8.949,51 al 2-5-05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Diciembre de 2005, de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 23/11 Nº 49.035 v. 24/11/2005

**Nº 65**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "SITAX SRL c/STIVELMAN, María s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 72.360/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 30 de Noviembre del 2005, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE ubicado en la calle Julián Alvarez 276, entre Camargo y Luis Maria Drago, de esta ciudad, N.C.: C. 15, S. 47, M. 170, P. 24, Matrícula 152.720/4, Piso 1º Sup. 65,90m2 porcentual 9,27%; que adeuda Aguas Arg. $ 691,36 al 13/4/04 (fs.192), sin deuda de OSN al 14/12/04 (fs.242), Expensas $ 16.703,64 en concepto de capital e intereses al 3/11/05 (valor Octubre/05 $ 151,35); GCBA sin deuda al 12/4/04 (fs.192). Del informe del Martillero surge se encuentra ocupado por la demandada y un hijo en calidad de propietarios. Se trata de un departamento al contrafrente, de aproximadamente 66m2 en un inmueble de una construcción de unos 55 años de antigüedad, compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina con lavadero, todo en pésimo estado de uso y conservación, muy deteriorado, con su carpintería en muy mal estado al igual que paredes y techos, como también la cocina como el baño. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000; SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 29 de Noviembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 Nº 51.439 v. 24/11/2005

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO C/MAC SUPPORT S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 58156/03 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2005 a las 12:15 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle VIAMONTE 1388/1390 — entre Talcahuano y Uruguay— UNIDAD FUNCIONAL UNO - PLANTA BAJA, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SOTANO, CAPITAL FEDERAL (con entrada independiente por el Nº 1388). Matrícula FR 14-2661/1. Se trata en Planta Baja de un local a la calle con vidrieras, amplio salón con una escalera en el medio que lleva solo al primer sótano y otra en el fondo que conecta a las restantes plantas sótano, dos baños y ascensor. En el primer sótano salón con mamparas divisorias de metal y vidrio para oficinas y sector depósito en el fondo, esta planta no tiene acceso al ascensor. En el segundo sótano amplio salón con divisiones y desnivel en el fondo, espacio para comedor personal y pequeño depósito, cuenta con acceso al ascensor. En el tercer sótano amplio salón con entrepiso estructura de hierro y baños, para damas y caballeros. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "Technology Provider" en calidad de locataria, sin acreditar tal condición y en buenas condiciones de uso y conservación. De acuerdo a títulos (fs.174/84) cuenta con una superficie total de 316,44m2. Porcentual 18,59%; CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 450.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Expensas $ 5.838,07 al 28/2/05 fs.210 (correspondió febrero/05 $ 569,- fs.210); ABL $ 9.039,06 AL 24/2/05 fs.202; Aguas Arg. $ 298,60 al 10/11/04 fs.173; OSN sin deuda al 23/4/04 fs.172; Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión. EXHIBICION los días 25 y 28 de NOVIEMBRE de 2005 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/11 Nº 77.917 v. 24/11/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S. A. S/SERVICIOS INTEGRALES LA JUANITA S.R.L. S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. 56.576/2002, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2005 a las 12,15 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la AVDA. 59 Nº 601 esquina Calle 46 - Matrícula 48.753 del Ptdo. de Necochea (76) Part. 3.176-s/tít. Solar 1153 - Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 211, Parc. 13.- Superficie terreno: 1.000 m2.- Plan Cat. fs. 332.- Fotos fs. 333/341.- Conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 342/43, pto. I, se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio con los sectores de expendio de combustible, lubricación, minimercado, baños públicos damas y caballeros, oficina de playeros, otra oficina con baño privado, y tres ambientes utilizados como depósitos.- En muy buen estado de conservación.- El Sr. Claudio Paoletti —DNI. 17.297.184— dijo ser el encargado y que el ocupante es "Combustibles Quequén S.A." en calidad de inquilina desde hace aproximadamente 4 años, habiendo suscripto el contrato de locación por un plazo de 5 año, sin exhibir documentación alguna de lo referido.- CONDICIONES: "ad-corpus" al contado y mejor postor, BASE $ 300.000.- Seña 30%- Comisión 3%- Sellado 1%- Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser entregado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad, de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC).- No procede la compra en comisión.- La comisión del martillero tributa IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, autos" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99.- Deudas: (fs. 173/74) al 16/12/03 $ 18.248,53.- Municip. Necochea (fs.182) al 30/01/04, $ 313,90.-(fs. 183) al 30/01/04, $ 506,12.- y (fs.184) al 8/01/04, no adeuda en concepto de obras públicas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: libremente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/11 Nº 77.914 v. 24/11/2005

**Nº 69**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 69, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA C/ MORETTI JORGE OSVALDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 61.804/01" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 7/12/05 a las 11.45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Pcia. de Santa Fe, Depto de San Jerónimo, Distrito de San Genaro identificado como: Lote Nº 8, de la Manzana Nº 19, Parcela 20, Partida Nº 156718/0000, Inscrip. de Dominio: Tomo 191P, Folio 820, Nº 36922. Según constatación se compone de 1 habitación al frente usada como comercio muy rudimentario de 4,5x4,5m, 2 dormitorios de igual medida todos sin placard, baño con calefón eléctrico y sin bañera (sólo pileta e inodoro), 1 pequeña galería cubierta que da al fondo y fondo libre el resto del lote. Antigüedad aprox. de 60 años, con luz eléctrica, asfalto, vereda, alumbrado público y agua corriente, sin instalación de gas ni cloacas. Su estado es regular a malo. No tiene aislamiento hidrófuga por lo que todas las paredes de la casa tienen humedad que asciende por capilaridad. La pintura es vieja y se descascara en varias partes de la casa. Existe revoque desprendido y presenta varias rajaduras, una de ellas de consideración. Se encuentra ocupada por el demandado y flia. Adeuda: Aguas Depto. San Jerónimo: $ 866,67 al 15-5-03 fs 92; Municipalidad: $ 805,44 al 15/5/03 fs 91; Obras Desagües Cloacales $ 506,90 al 15/5/03 fs 94. BASE $ 18.750. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Provincial 0,5%. Al contado y al mejor postor. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Conforme Plenario de la C.Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercib. de lo dispuesto por los Arts. 41, 571 y 580 del CP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg. Exhibe 1 y 2/12/05 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
El secretario interino.

e. 23/11 Nº 77.912 v. 24/11/2005

**Nº 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º Piso, Capital Federal, Comunica por DOS días en los autos. "MASU Antonio Salvador c/ EITO Alberto Antonio s/ Ejecución hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 49.298/95 que el Martillero Alberto Federico LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) Rematará el día 14 de Diciembre de 2.005 a las 10,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición el día 9 de Diciembre de 2.005 de 9,30 hs. a 11,30 hs. El inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Formosa Nº 259 al Nº 269 entre las de Leandro N. Alem y Bernardo de Irigoyen Unidad Funcional Nº 5 Matrícula 19437/5 polígono 01-01 02-01 Sup. Total para los polígonos y U.F.: 74m. 36 dms. cdos. De acuerdo al plano P.H. 45601-78. "Según constatación de fs. 364. Atendido por Fabián SARTAN con DNI 14.393.510 quien vive allí con su esposa e hijos menores no exhibiendo documentación alguna. El inmueble consta de comedor; dos dormitorios con placards, con baño y cocina instalados. Se haya en condiciones normales, falto de pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 90.000. SEÑA 30% COMISION: 3%. (más su I.V.A.) Sellado de Ley 1% Uso del salón 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal. Adeuda a O.S.MGP. s/fs.299/301 $ 6.027,95 al 26/03/04: a Rentas: s/fs.191 $ 2.810,06; al 05/03/99; a Municipalidad s/fs. 303/307 $ 14.698,37 al 26/03/04; Expensas s/fs 308 $ 85,06 al 23/03/05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.919 v. 24/11/2005

**Nº 94**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "Feijoo, Isauro C/Tapia, Americo Zenaido S/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8.665/01 RESERVADO), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Carrasco 2644 de La Matanza (Bs. As.). N.C.: C: VII, S: J, Mza: 19, P:12 Matrícula: 29.625 de La Matanza, Sup. 224,90 mts. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Noviembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto, días de exhibición: 25 y 28/11/05 de 15 a 16 hs. por intermedio del Martillero Miguel Eduardo Diforte, en las siguientes condiciones; BASE: $ 54.600 dispuesta a fs. 277. Seña 30%, Comisión 2% y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a $ 500. El inmueble posee las siguientes características: se compone de un porch, dos dormitorios, un comedor cocina, y un baño con todo instalado, todos los ambientes con piso de mosaico y techo de vigeta; el bien se encuentra ocupado por Americo Zenaido Tapia en calidad de propietario, su hijo Pedro Tapia junto con su esposa y dos hijos menores, según Mdto. de Const. de Fs. 241. Deudas: Munic.: $ 2936,49 al 07/04/04 (fs. 203/205); A.A. S.A.: $ 2451,83 al 01/03/04 (fs. 199/200); Rentas: $ 1624,20 al 29/02/04 (fs. 197/198); Expensas: no tiene. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Popular de La Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 49.161 v. 24/11/2005

**Nº 105**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 105, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/SERRA, Alicia Mónica s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 89.876/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Noviembre de 2.005 a las 13,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1.233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: I) el BIEN sito en la calle DERQUI Nº 107 esquina BACACAY; Matrícula 18.607; NC: C. I, S. L, M. 66, P. 6 del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs.As., y II) el BIEN sito en la calle DERQUI Nº 125 entre las de BACACAY y BOGOTA; Matrícula 18.608;

NC: C. I, S. L, M. 66, P. 7 del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs.As.; El Lote 6: mide 1.167,2196m2, y adeuda: Municipalidad $ 644,71 al 11/7/05 (fs.377) y Rentas $ 783,80 al 31/7/05 (fs.398). El Lote 7: mide 1.171,7196m2, y adeuda Municipalidad $ 4.806,29 al 11/7/05 (fs.381), y Rentas $ 2.758,10 al 31/7/05 (fs.402), encontrándose ambos fuera del radio de AGBA (fs.230). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Bungs en calidad de Casera, con su esposo y 4 hijos menores. Se trata de dos terrenos sobre calle mejorada. La parcela 6 es un terreno libre de construcciones, arbolado en parte con un quincho en muy mal estado con acceso por Derqui 107 esquina Bacacay. La parcela 7, tiene ingreso por Derqui 125 entre Bacacay y Bogota, y posee una pileta de material, una vivienda utilizada por los caseros compuesta de dormitorio, cocina y baño; un galpón de material y techado, y una vivienda principal compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, esta última sin artefactos, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, EN BLOCK, BASE $ 80.701,68 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 28 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario.

e. 23/11 Nº 51.405 v. 24/11/2005

**Nº 109**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 (4º Piso), de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "KELLY JUAN JACOBO C/BAZ PEREIRA ELENA ALICIA S/ Ejecución Hipotecaria" 116449/95 que la martillera VAZQUEZ SANDRA ANALIA subastará el día 29 de noviembre de 2005 a las 12:45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 842 entre las de Provincias Unidas y Congreso, del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manzana 16, Parcela 23, Matrícula FR 56822, SEGUN CONSTATACION: consta en planta baja: 2 dormitorios, cocina, baño, comedor y un local; en planta alta hay una construcción a la cual no se pudo acceder. El estado general del inmueble es regular. ESTADO DE OCUPIACION: por el Sr. Carlos Alberto Schinca con 4 hijos menores y su madre, en carácter de inquilinos, no exhibiendo documentación que lo acredite. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 592,30 al 30/09/04 a fs. 220. Municipalidad de Florencio Varela $ 3.143,20 al 28-10-04 a fs. 216, Servicio de aguas (Azurix S.A.) $ 778,98 al 28/08/01 en la zona no se presta el servicio, a fs. 210 el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. BASE: $ 17.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: El día 28 de noviembre en el horario de 15 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 22 del mes de noviembre del 2005.
Pilar Fernández Escaronel, secretaria (P.A.S.).

e. 23/11 Nº 49.232 v. 24/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ JARMA, Karina Alejandra (DNI 24.409.657) s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:10 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, el siguiente bien: Fíat Fiorino 1.7 Diesel, 1998, Furgoneta, Motor Fíat nº 146B20002103122, Chasis Fíat nº ZFA14600008587789, Dominio CDV-519. Adeuda el impuesto al incentivo docente; y patentes impagas por $ 1.776,14 al día 19/07/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibicón: los días 28 y 29/11/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs en Av. La Plata 1.380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. CONOCIMIENTO DE AUTOS: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11 Nº 77.901 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (Calle peatonal s/nº U.F. 11 Villa Catedral). (Expte. Nº 88324), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo CUIT 20-10134077-6, José María García Arecha CUIT 20-04423243-0 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 23 de diciembre de 2005 a partir de las 9:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) El inmueble ubicado en la ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro, UF Nº 11, integrada por los Polígonos 03-03 y 04-02 ubicada en el Tercer y Cuarto piso y la Unidad Complementaria I, integrada por el Polígono I-01, ubicada en la planta sótano, ambas del edificio sito frente a calles Peatonal y sin nombre y sin número, edificado sobre el lote 2 de la manzana 615, paraje "Villa Catedral". Nom. Cat. Circ. 19-1-T615-02-UF11 y UC.01. Matrícula 19-8253/11 (U. F. 11) (UC. 01). Amoblado y AD CORPUS. BASE u$s 100.000 (Dólares cien mil). Exhibición: 03 y 04 de diciembre de 2005 de 15.00 hs. a 18.00,hs. 2) El inmueble ubicado en Barrio Privado Campos de Alvarez UF Nº 269 Nom. Cat. Parc. 823 bs, Subparc. 269, Polígono 00-269. Partida 179269. Matrícula 55820. Localidad de Francisco Alvarez. Pdo. de Moreno Pcia. de Buenos Aires. AD CORPUS. BASE u$s 30.000 (Dólares treinta mil). Exhibición: días 10 y 11 de diciembre de 2005 de 10.00 hs. a 13:00 hs. 3) El inmueble ubicado en el complejo Urbanístico y Deportivo "Club de Campo Los Pingüinos", Parcela Nº 9, de la Fracción IV de la Sección J, Nom. Cat. Circ. V, Secc. IV, Parc. 9, Partida Nº 136-43.706; Matrícula Nº 8029. Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. AD CORPUS. BASE $ 174.000 (Pesos ciento setenta y cuatro mil). El adquirente deberá aceptar necesariamente las disposiciones del Club de Campo Los Pingüinos y el reglamento urbanístico de edificación cuya copia obra agregada al expediente. Exhibición: días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 10.00 hs. a 13.00 hs. 4) El inmueble ubicado en el Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, sobre Plano c. 3-277-88, Lote 850, Matrícula 47584, Nom. Cat. Circ. V, Secc. Rural, Parc. 850a, sito en la calle Pcia. de Santa Fe e/O. Lagos y Pcia. de Buenos Aires, de, la localidad de Longchamps. AD CORPUS. BASE $ 6.668 (Pesos seis mil seiscientos sesenta y ocho). Exhibición: libre. Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo SEÑA 30% - COMISION 3%. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas comunes, serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.". Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso, y el I.V.A. sobre la comisión del martillero, cuando corresponda. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio de los martilleros —bajo recibo con hora y día de recepción— hasta el 21 de diciembre de 2005, las que serán entregadas a los martilleros el día 22 de diciembre de 2005, labrándose por Secretaría el acta respectiva.- Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del auto de subasta y demás resoluciones dictadas en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que la fallida tiene C.U.I.T. Nº 30-53662198-5. Publíquese edicto por TRES días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11 Nº 77.921 v. 25/11/2005

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 secretaría 200 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. c/ GUADAGNO Salvador s/ ejecutivo" expediente 110053, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 1º de diciembre de 2005 las 9,15 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 4/6 avas partes el inmueble sito en la calle Benito Juárez 2035/37/39 entre Alcaraz y Miranda del Barrio de Villa Real de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad funcional nº 1, planta baja y 1er. piso. Nomenclatura Catastral circunscripción 15 sección 85 parcela 18 inscripto en la matrícula FR 15-53738/1 Propiedad de Salvador Guadagno. A 2 cuadras de la Av. Alvarez Jonte. Se trata de una edificación antigua que consta así: en el nº 2039 se ubican 6 unidades de viviendas, en bajo por pasillo. El inmueble en cuestión toma el nº 2035 y el 2037, en el nº 2035 se ubica un local donde funciona una frutería con unos 30 m2 aproximadamente y conectado al 2037 por los fondos. En el nº 2037 se encuentra el acceso a un garage, luego patio descubierto de aproximadamente 9 x 3 mts. donde convergen 2 habitaciones grandes, al fondo una cocina comedor y baño, lavadero y un pequeño depósito, en altos (parte nueva) hay dos cuartos, baño y terraza. Si bien el frente tiene imitación ladrillo, se trata de una edificación antigua, en regular estado, con falta de pintura, humedades, pisos en regular estado en machimbre y mosaico, con su termotanque y estufa a gas. Ocupado por la señora Matilde Jiménez, el cuñado que atiende la frutería, la madre, también a su vez 3 hijos de la señora Matilde Jiménez y el marido Alfredo Guadagno. La unidad funcional cuenta con una superficie total de 195,67 m2 y un porcentual del 36,25%. Matrícula 15-53738/1. Visitas los días 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos Aguas Argentinas $ 1.174,09 período 20-10-01 al 24-4-2004 (fs. 55/56) Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas (fs. 58) ABL cuota 6º-2000/4º-2004 $ 884,46 fs. 62/64. Base $ 80.000.- al contado, seña 30% comisión 3% más IVA, arancel acordada 24/00 el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el cobrador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial e Infobae.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/11 Nº 48.974 v. 24/11/2005

**Nº 4**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, Capital comunica por dos días, en autos BEIZET S.A. S/ QUIEBRA, Expte. nº 84.195, que el martillero CESAR MARTIN ESTEVARENA (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 2 de diciembre de 2005, a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 201/202 entre los que corresponde destacar Centro mecanizado m. Zurzolo c/control numérico, Fresadora m. S.A., Limadora S.A., Torno paralelo Turri T160, Torno Wecheco 52, Tornos revólver distintas marcas, Balancín, m. Lucas, Sierra Doall Metalmatic, Molino p/plástico, Agujereadoras de banco, Capachos, Piezas y viruta de bronce, Compresores de aire doble cabezal, muebles y útiles, etc. CON Y SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Arancel CSJN 0,25%.- IVA de ley. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de noviembre, de 15 a 17 hs, en el domicilio sito en calle Oliden 2580 - Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/11 Nº 77.911 v. 24/11/2005

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 5, secretaría Nro. 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos en los autos caratulados "BCO. CAJA DE AHORRO S.A. C/ LAVANDEYRA, EDUARDO JOSE MANUEL Y OTRO S/ ORDINARIO", EXPEDIENTE NRO. 64.270/1999 (44.814) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 2005 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. K. Manz. 25. Parc. 12. Matrícula 5722. Lote 12 de la Manz. 10. Superficie: 212 mts. 50 dm2. El inmueble se halla situado sobre la calle Los Paraísos (chapa Nro. 780) entre Gral. San Martín y Gral. Sarmiento, de la localidad de Tortuguitas, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Se encuentra a cinco cuadras de la Estación Tortuguitas del Ferrocarril Gral. Belgrano, próximo al centro de la ciudad mencionada, Acceso Norte y quince cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nro. 8. Se halla situado sobre pavimento, en un barrio de clase media, de casas bajas y de buen entorno. Sobre el lote se halla construida una vivienda de aproximadamente cincuenta años de antigüedad tipo americana con jardin en su frente, lateral y fondo. Existe en una planta superior una construcción a modo de chalet sin terminar. Esta planta sólo posee las paredes externas y divisorias, no posee techos, revoques, ni aberturas. En el fondo posee otra construcción tambien sin terminar, todo ello en regular estado de conservación, adviertiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser ocupante, negándose a identificarse, sin permitirme el ingreso a la vivienda, manifestando que sus padres son los propietarios del inmueble pero que no poseen escritura. También me hizo saber que habita en el domicilio conjuntamente con su esposa e hijos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 13.200,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: AGBA al 26-3-03 fuera del area de servicio. Fs. 214. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 2-7-03 $ 1.898,59 Fs. 233. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-7-03 $ 4.021,08 Fs. 256/58. O.S.N al 12-2-04 No adeuda Fs. 272. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc., Hágse saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Agentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Hágase saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador,

debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/11 Nº 77.915 v. 24/11/2005

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ CIRAOLO, Omar s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:15 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA GIL 1.4 EFI, 3P., 1995, MOTOR CHEVROLET Nº B14NZ31007408, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGSE08XSRC606327, DOMINIO ADF-729, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 3.684,42 al día 20/10/03. Base $ 3.500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Exhibición: 24 y 25/11/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.902 v. 24/11/2005

**Nº 7**

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLINSKY JUAN s/ QUIEBRA" Exp. 71397 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 7/12/05 a las 11 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la ciudad balnearia de Santa Teresita, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 24 de la Manzana 257, NC: Circ. 4, Secc. K, Manz 245, Parc. 3, dominio inscripto en el folio 502/58. Según constatación se trata de un terreno baldío sin alambrado ni otra mejora ubicado sobre calle sin asfaltar (calle 49 entre calles 14 y 13 a 13 cuadras de la playa, en zona de viviendas permanentes, con pocas casas humildes en cada manzana. BASE $ 1.900. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se hace saber al comprador que: Los impuestos, tasas y contribuciones serán a su cargo a partir de la toma de posesión, no se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta Atento las características del bien inmueble a subastarse el mismo será exhibido libremente. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/11 Nº 498.087 v. 24/11/2005

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal R. Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja, Cap. Fed., comunica 2 días en autos Nº 58490 caratulados "CALVO, JAVIER GUSTAVO s/QUIEBRA" que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará día martes 29 de noviembre de 2005 a las 12:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., el automotor PEUGEOT 205 CTI Dominio B 2.347.487; Motor 1CT4U000381 Chasis: UF320DB6224638592; BASE $ 7.000; Comisión 10%; Arancel 0,25% (CSJN) IVA a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se aceptan Ofertas bajo sobre. Las deudas serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por el concurso y las posteriores a la fecha de posesión a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Juana Azurduy 2745 Cap. Fed. los días 25 y 28 de noviembre de 2005 de 14 a 17 hs., el automotor se vende en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/11 Nº 49.262 v. 24/11/2005

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUETKEN, Oscar Rafael S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA WIND 1.6, 4 P., 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5011982, CHASIS CHEVROLET Nº8AGSC19N01R113969, DOMINIO DLQ-207, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 3.063,70 al día 30/06/05. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas a partir de la toma de posesión. Base $ 8.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 28 y 29/11/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 23/11 Nº 77.903 v. 24/11/2005

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "CANCINOS, RUBEN OSCAR s/QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR BCO. RIO DE LA PLATA" (Expte. Nº 79749), que el martillero FULVIO GALIMI (CUIT 20-04222295-0) subastará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el automotor Dominio CLQ 196, marca Fiat Ducato 2,5 D PM 14, año 1998, motor FIAT Nº 22002546257221354835 chassis FHA Nº 2F.A. 23 0000W5534937, blanco, franja anaranjada. Buen estado general. Base: $ 15.000.-; Seña 30%, Com. 10%, Acord. 24/00 CSJN 0,25%. todo en efectivo en el acto del remate. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas por Patentes $ 6.249,70 al 11-8-05. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día en los términos del Reglamento del Fuero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal (art. 580). Exhibición 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 14 a 15 hs. en calle Laprida 1469, Cap. Fed. Informes: 4824-7382 / 155153-6054.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/11 Nº 498.088 v. 24/11/2005

**Nº 15**

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 15, A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARIA Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI S/ QUIEBRA", Expte. Nº 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbrán (C.I.T. 20-13735513-3), rematará el día lunes 5 de diciembre de 2005 a las 11 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los LOTES DE TERRENOS de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el partido de Moreno, pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. M, Manz. 12 H, CH. 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la CALLE SOFOGLES ESQUINA EL ARREO PCIA. BS. AS. EN BLOCK con una superficie total de 1.208,75 m2. Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran DESOCUPADOS y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38. EXHIBICION: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 4.850. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.: 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, A LAS 12 Hs. en los términos del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la publicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/11 Nº 498.089 v. 29/11/2005

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Capital Federal, a cargo de Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, situado en Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos "Segal Jorge s/ Quiebra s/ Incidente (de Subasta)", Expediente 33.410, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta el 6 de Diciembre de 2005, a las 10,00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso de los inmuebles, con todo lo plantado y edificado en ellos, identificados como: 1) matrícula Nº 77.778 (ex 017642); nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 6; 2) matrícula Nº 77.777 (ex 017641); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 7; 3) matrícula 77.775 (ex 014940); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 8; 4) matrícula Nº 77.776 (ex 099371); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 9; ubicados con frente a las calles Fray Marchena, San José y La Niña, del paraje denominado "Haras Trujui", del Partido de General Sarmiento (hoy localidad de San Miguel), Provincia de Buenos Aires. Según la constatación, realizada por el Sr. Martillero, surge que en los mismos hay una casa principal: living comedor con cocina tipo kitchinette, hogar a leña, 3 dormitorios, 2 baños —aprox. 160 m2— y hall de entrada vidriado y techado —aprox. 28 m2—; quincho con vestuarios: sala de reunión con parrilla, cocina, 2 baños y vestuarios —aprox. 80 m2—, pileta de natación: en dos costados paralelos —aprox. 10,00 m— es recta y en los otros dos —aprox 4,00 m— es ovalada, con una profundidad aprox. de 2,30 m; cancha de tenis: piso de material —arena gruesa prensada y piedra— con 4 columnas de iluminación, frontón y tejido perímetral; casa de caseros: dormitorio, cocina, comedor, baño y lavadero —sup. aprox. de 35 m2—; parque y arboleda. El Sr. Jorge Ezcurra, DNI. 24.904.059 y la Sra. Lorena Arias, DNI. 26.119.457, manifestaron que ocupan la casa de caseros con una hija pequeña de edad y que la casa principal está ocupada por el Sr. Oscar Cattaneo haciéndolo en carácter de cuidadores. La exhibición se realizará el 2 de Diciembre de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Los bienes se enajenarán en conjunto y en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El pago deberá ser en dinero efectivo. Autorizase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal —conforme lo autoriza la Acordada 10/99 de la CSJN—, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Fíjase la BASE en $ 86.250; seña 30% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. En el supuesto de no recibirse ofertas en el acto de la subasta, a continuación se subastará sin base. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en autos. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiese planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del C.P.C.C.). Las deudas de los inmuebles, posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así las deudas que registren los inmuebles por impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuestos por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. La fallida posee CUIT 20-07598116-4.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 Nº 498.073 v. 29/11/2005

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro Secretaría Nº 33, a mi cargo, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos "Goldman Heriberto s/ Quiebra", Expediente 41.123, que el Martillero MANUEL MOSQUERA. Tel. 4240-1498, subastará el 6 de Diciembre de 2005, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: 1) un Mercedes Benz camión dominio UWJ 121; 2) una amasadora con rodillos marca Meca con motor; 3) cinco canastos metálico; 4) una máquina industrial Engineeling con motor; 5) una base de aceros; 6) una mesa refinadora; 7) una heladera tipo cámara con 4 puertas, en acero inoxidable y 8) una lona de 4 m aprox. Exhibición: 2 de Diciembre de 2005, de 8,00 a 9,00 hs, en Av. Eva Perón 3619, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más aportes previsionales. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del Código Procesal. El IVA a cargo el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. Impuestos a cargo del comprador a partir de la posesión. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, no admitiéndose ningún tipo de reclamo. El demandado posee CUIT 20-93.339.002-1.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 Nº 498.076 v. 24/11/2005

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Av. Callao 635 Piso 4, Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ QUILICI, Gilberto Jorge y Otro s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL 3 P., 2002, MOTOR ISUZU Nº 045595, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08502R112291, DOMINIO DXL-358. Deudas por patentes impagas $ 542,92 al día 31/05/05. Base $ 12.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfaccion de los gastos de justicia y honorarios profesionales, conf. art. 43 Ley de Prenda; y en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Del comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 28 y 29/11/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.

e. 23/11 Nº 77.899 v. 25/11/2005

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con seda en Av. Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE de REALIZACION de INMUEBLES" Expte. Nº 44.525, que los martilleros, Carlos Alberto Ortiz Cabanne, José Calderone Yori, y Manuel Fernando Sobral, rematarán en pública subasta al contado y mejor postor el día 30 de Noviembre de 2005 a las 11,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba, según se detallan a fs. 1254/55 encontrándose incluidas las principales máquinas a saber: 1 Báscula para pesar camiones marca "Latorre" de 80.000 kgs. de capacidad con 1 plataforma de 20 x 3 m. e indicador de peso modelo LE-100.-; 1 Secador de aire marca Ceccato, modelo DLX 13; 1 Máquina seleccionadora Opto-Electrónica, marca Elexo maní, Nº 224; 1 Compresor Atlas Copco, modelo CA 10-7,5 bar, etc.; detallados en los citados autos, y según catálogo, en el estado que se encuentran. Se hace saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una BASE de $ 57.575.-, debiendo abonar quien resulte comprador, Seña 30%, Comisión 10%; IVA conforme su situación fiscal; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a estos actuados. Respecto de los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos por ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado, los compradores deberán concurrir munidos con los elementos necesarios para realizar el retiro por su cuenta y riesgo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Los bienes se exhiben los días 25 y 26/11/05 de 9 a 13 hs. en las instalaciones de la Planta Industrial para la Clasificación Descascarado y Acopio de Maní, con entrada por la calle Sobremonte, esquina Dr. Manuel de Alba y Paso de los Andes, Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.179 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados: "BENNATI EDGARDO RUBEN S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 32923), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 05 de diciembre de 2005, a las 10:30, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% de una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Juan Bautista Alberdi 4775/79, entre Homero y White, de esta ciudad, edificada sobre un terreno de 9.39 m2, frente al sur x 8.66 m2 contrafrente, 28.70 m2 al norte 28.70 m2 de fondo, costado al este y 32.20 m2 costado oeste, ad corpus. La misma consta de un frente totalmente reciclado, con dos entradas, con doble vidrieras, en su interior buen decorado, con mesas exhibidoras de productos para eventos, teniendo doble comunicación. Del local se accede por escalera a un entrepiso donde se encuentran tres oficinas medianas alfombradas y una oficina amplia que sirve para salón de exhibiciones y salón directorio, toilette, cocina pequeña, baño sin bañera. En la planta baja hay un sector de cocina, donde se accede al primer piso, donde existe un amplio sector que se usa para cocina, en el segundo piso, se encuentra un salón amplio de pastelería, y en el entrepiso otro sector donde se fabrica todo tipo de comidas, todos los sectores comerciales, están azulejados. El inmueble, se encuentra en buen estado de conservación al momento de la constatación, ocupado y desarrollando tareas comerciales inherentes al área. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0.25%.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT: Circ. 1. Secc. 60, Parc. 19, Manz. 119, Matrícula 1-64459. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en pública subasta, traslación del bien raíz, escrituraciones, estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Déjase constancia que no acepta la compra en comisión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta se presentará en sobre cerrado por duplicado con carátula del expediente y nombre del oferente o por sí o por poder, domicilio dentro del radio del Juzgado, el importe con la seña 30% del valor propuesto y comisión, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiere patrocinio letrado. DEUDAS: Aguas Arg. $ 14.423,59 al 23/02/05 a fs. 1103, Rentas $ 20.030,33 al 28/08/02 a fs. 903. EXHIBICION: El día 24 y 25 de noviembre de 14 17 horas y el 26 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/11 Nº 498.022 v. 25/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en calle Libertad 731, Piso 9º. Capital Federal comunica por dos días en los autos "HIPERFARM S.A. c/ Anstalt Fur Zellforschung s/ Cese de Oposición al registro de marca", Exp. Nº 9186/2003 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día martes 29 de noviembre de 2005 a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Martilleros sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: 1) EMAREX Nº 1.740.987/c clase 5; 2) VITAREX Nº 1.760.581/c clase 5; 3) VITAVEV Nº 1.764.024/c clase 5; 4) ZELLAFORTE Nº 1.609.294/c clase 5; 5) ZELLOENERGETAS Nº 1.774.885/c clase 5; Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, Acord. 10/99 (0,25% conf. p.7 Acord. 24/00)

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 23/11 Nº 49.014 v. 24/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría única, con asiento en la calle Lavalle 1268 Piso 5º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial, un día en el diario La Nación y un día en el diario La Prensa en el juicio "DOS SANTOS MÁXIMO ADAN c/ DE LA CUESTA JOSÉ MANUEL BALDOMERO s/ SUCESIÓN S/ DESPIDO" expediente nº 1604/00 que el Martillero Maximiliano Matías Centenari, rematará el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:15 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nº 1233, el inmueble sito en Av. San Juan 2252/54, entre las calles Pichincha y Pasco, Unidad 24 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 33, Parcela 7. Matrícula nº 800298024. Superficie total según informe de dominio 37 m2 42 dm2. Porcentual 2 con 10 centésimos. Estado de ocupación: Atendido por quien dijo ser Cecilia Alejandra De la Cuesta con D.N.I nº 25.097.795 quien me informa que se encuentra ocasionalmente en el inmueble y asimismo me expresa que en el inmueble vive su madre María Isabel Miguel de De la Cuesta en carácter de propietaria y su hermano Andrés Jesús De la Cuesta en carácter de propietaria. Estado físico: Se trata de un departamento en contra frente que consta de living-comedor con entrepiso, un dormitorio, cocina con lavadero, baño completo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Expensas mayo 2002 a febrero de 2004 $2.266.-, ABL 1/2002 a 6/2003 $ 176,42.- Aguas Argentinas 15/12/2003 $ 20,28.-; Ex Obras Sanitarias de la Nación al 5/12/2003 sin deuda. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 38.666,66.-, seña 10%, comisión 3%, 0,25% arancel Acordada Nº 24/00 art. 7 de la CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de notificarles por ministerio de ley las futuras providencias que se dicten. Asimismo efectivizará el pago del saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo el apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCCN, e indicar en su caso, dentro del tercer día de realizado aquél el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPCCN.) Exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 2005 de 14 a 16 horas. Tel. 4554-5918.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Juan Jesús Pérez, juez.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.085 v. 24/11/2005

**Nº 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 52, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, secretaría única sito en la calle Lavalle 1268, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Comunica por un día, que en autos "Lescano Hilda Nelida c/ Loiacono Maria Nelida s/ despido" exp. Nº 18.821/2003 que el martillero Manuel Alvarez Favale, subastará el día 2 de diciembre de 2005, a las 8,30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Los bienes muebles según inventario que consta en el acta de constatación de fs. , a saber: -1 heladera marca "Coventry", -1 freezer marca "Kenia" 170 súper luxe: - 1 televisión por 20' marca "Sanyo": -1 mesa con caballetes de madera color marrón con mesada de formica color blanco: -1 escritorio de madera con tres cajones de color beige y crema: Sin base y al mejor postor, seña 30%, en efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Y a la orden de este Juzgado, sin necesidad de interpelación alguna previa del tribunal. Los bienes se exhibirán el día 1 de diciembre de 2005, en la calle Acevedo 950, de 17 a 18 hs. El traslado de los objetos será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán tenidas por notificadas en los estrados del Juzgado (Art. 41, CPCC).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.017 v. 23/11/2005

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MASSA Alberto Ramón y NEGREIRO Margarita A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: Nº 51.634, que el martillero Oscar Raúl Martínez C.U.I.T 20-05.497.017. subastará el día 30 de noviembre de 2005 a las 12 hs., sobre el mismo inmueble, Balneario Claromecó, Partido de Tres Arroyos, calle Once Nº: 2326 esquina con calle Veinticuatro y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, U.F Nº: 3, integrada por el polígono 00-03, que consta de una Sup. Cubierta de 92 metros 23 dm2 (noventa y dos metros veintitrés decímetros cuadrados), Sup. descubierta de 60 metros 16 dm2, lo que hace un total para el polígono y la unidad de 152.39 dm2, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVII. Parc. 6, Sec. A, Manz. 43, U.F 3. Políg. 00-03, partida Nº: 53.748. Matrícula 1413. Se hace constar que la persona que resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598, inc. 7mo.) Deudas por Tasas Municipales, Impuestos, a cargo del comprador. No tributa expensas. BASE $ 26.281.48, Seña 10%. comisión 3% +IVA de la Com.. Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: DESOCUPADO. Postura Bajo sobre: Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas al martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuya postura hayan sido superadas por otras se hará el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de CINCO DIAS indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION: Autorízase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.- Circ. 282/00 MASSA ALBERTQ RAMON, M.I Nº 5.388.182. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo de Tres Arroyos", en fe de ello expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Bahía Blanca, 1º de noviembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 497.713 v. 24/11/2005

# 5. Información y Cultura

## 5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Sumario administrativo. Instrucción. Autoridad competente. AVOCACION. Concepto.**

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Sumario administrativo. Instrucción. Autoridad competente. AVOCACION. Concepto.

La Comisión Nacional de Valores resulta competente para instruir sumario administrativo al Banco de la Nación Argentina, a sus Directores titulares y al Síndico titular, que se desempeñaban en dichos cargos a la fecha en que se cometieron presuntos ilícitos por violación a las disposiciones de la Ley de Fondos

Comunes de Inversión Nº 24.083, que establece que la Comisión tiene a su cargo la fiscalización y registro de las sociedades gerente y depositaria de los fondos comunes de inversión, conforme a las prescripciones de la ley, su reglamentación y las normas que en su consecuencia establezca el mencionado órgano de fiscalización; por su parte la Ley Nº 17.811 establece que las sanciones serán aplicadas por el Directorio de dicha Comisión; en consecuencia, de las disposiciones citadas se desprende expresamente, la competencia legal que tiene atribuida la Comisión para investigar casos de presunta infracción a la Ley de Fondos Comunes de Inversión. Además, y en función de lo señalado por el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 la Comisión debe ejercer la competencia que le ha sido asignada por la Ley Nº 24.083; por otra parte, debe investigar la conducta de otro ente autárquico, pues dicha competencia le ha sido atribuida por razones de especificidad, toda vez que esa Comisión es un organismo técnico especialista en la materia

El instituto de la avocación se funda en razones de orden jerárquico administrativo, sobre la base de que la competencia del órgano superior comprende o contiene, en sí, la del órgano inferior; es una técnica de transferencia de competencia, válida entre órganos de una misma persona jurídica pública estatal, que hace a la relación de jerarquía. La avocación se basa entonces en la existencia de una relación jerárquica entre el órgano que tiene la competencia y el que la asume.

Dict. Nº 328/05, 27 de septiembre de 2005. Expte. CUDAP Nº S01:0007957/05. Comisión Nacional de Valores. (Dictámenes 254:591).

Expte. CUDAP Nº S01:0007957/05
Expte. Nº 989/04 COMISION NACIONAL DE VALORES

BUENOS AIRES, 27 SEP 2005.

SEÑOR SUBGERENTE DE ASESORAMIENTO LEGAL
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación respecto de cuál es la autoridad competente para instruir sumario administrativo al Banco de la Nación Argentina, a sus Directores titulares y al Síndico titular, que se desempeñaban en dichos cargos a la fecha en que se cometieron presuntos ilícitos por violación a las disposiciones de la Ley de Fondos Comunes de Inversión Nº 24.083 (B.O. 18-6-92), entre otras normas.

— I —
ANTECEDENTES DE LA CAUSA

1. La cuestión se inició, en lo que a la consulta interesa, con un proyecto de resolución que elevó el área de Monitoreo de Mercados de la Gerencia de Intermediarios de la Comisión Nacional de Valores, al Directorio de esa Institución (v. fs. 1040/1041).

Por dicha medida el Directorio de la Comisión Nacional de Valores dispone instruir sumario al Banco de la Nación Argentina, a los Directores titulares que allí se identifican y al Síndico titular que también se menciona, que se desempeñaron en el período comprendido entre el 18 de octubre de 2002 y el 22 de enero de 2003.

En el Considerando se expresó que el objeto de las actuaciones era …*determinar si existió una posible infracción a la Ley Nº 24.083 de Fondos Comunes de Inversión (LFCI),* NORMAS *de esta COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV) (N.T. 2001) y demás normativa aplicable por parte del BANCO DE LA NACION ARGENTINA (BNA) en su carácter de sociedad depositaria, en las operaciones concertadas en distintas especies de Cedears para sus FCI* (Fondos Comunes de Inversión) *Pellegrini Acciones y Pellegrini Integral, en el período comprendido entre el 18-10-02 y el 22-01-03* (v. primer párrafo).

También se señaló que el Sector de Monitoreo de Mercados (SMM) había detectado irregularidades en determinadas operaciones con cinco especies de Cedears y que Pellegrini Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (en adelante PSGFCI), a través de Nación Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., habría incurrido en una posible manipulación en el mercado, circunstancia que vulneraría lo prescripto por el artículo 27 incisos a.3); b.1); c.1) y c.1.2) del Capítulo XXI de las Normas (N.T. 2001); (v. apartados I y IV del Considerando*).*

Se agregó además, que el Banco de la Nación Argentina no pudo desconocer esa situación, pues actuaba como comitente en esas operaciones bajo las órdenes que PSGFCI impartía en su carácter de administradora de Fondos Comunes de Inversión, por lo que dicha entidad bancaria habría incurrido en una posible trasgresión a la normativa citada.

Por todas esas consideraciones, se entendió procedente disponer la instrucción de un sumario administrativo al Banco de la Nación Argentina, a sus Directores titulares y al Síndico titular, que se desempeñaban a la fecha de cometerse los presuntos ilícitos y que la investigación sumarial tenía por objeto …*precisar todas las circunstancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la (eventual) comisión de irregularidades e individualizar a los responsables y proponer sanciones…*

Finalmente, se señaló que la competencia para dictar la medida proyectada, surgía de las atribuciones conferidas por los artículos 32 y 35 de la Ley de Fondos Comunes de Inversión (conf. Dto. Nº 677/01; B.O. 28-5-01) y 12 de la Ley Nº 17.811 (B.O. 22-7-68; conf. art. 39 del Dto. Nº 677/01); (v. proyecto en folio transparente entre fs. 1042 y 1043).

2. La Subgerencia de Asesoramiento Legal de la Comisión Nacional de Valores, entendió que no resultaba adecuada la instrucción del sumario al Banco de la Nación Argentina, a sus Directores titulares y al Síndico titular.

Para ello tuvo en cuenta que, conforme lo establecido por el artículo 1º de la Ley Nº 25.299 (B.O. 7-9-00) el Banco de la Nación Argentina es una entidad autárquica, con autonomía presupuestaria y administrativa, razón por la cual resultaba aplicable el principio de unicidad del Estado —tal como lo definía esta Casa— en el sentido de que el Estado Nacional y aún la Administración Pública debe ser entendida como una unidad institucional teleológica y ética por excelencia.

Ante la inexistencia de un antecedente análogo al de autos, indicó doctrina de esta Casa en la cual se sostuvo que un juez administrativo no podía resolver con fuerza de verdad legal una contienda entre dos entes administrativos (v. Dictámenes 237:358); así como también, la que estableció la improcedencia de atribuir a una entidad estatal, conductas tendientes a evadir la ley (v. dict. cit.).

Citó asimismo asesoramientos de este Organismo Asesor en los que se hizo referencia al paralelismo de las competencias entre distintas entidades autárquicas por su común dependencia del Poder Ejecutivo (v. Dictámenes 114:473; 167:641) y otros, en los que se afirmó la improcedencia de recurrir ante la vía judicial por un conflicto interadministrativo (v. Dictámenes 219:145; 239:592).

Puntualizó que en el caso de autos debía tenerse en cuenta lo dispuesto por el inciso 1º del artículo 99 de la Constitución Nacional, respecto del cual esta Casa sostuvo que si …*el Poder Ejecutivo —en su calidad de Jefe de la Administración Pública— posee sobre las entidades descentralizadas de la Administración Pública, las prerrogativas de control de tutela y las atribuciones para resolver las controversias que se susciten entre ellas, pudiendo incluso hacer efectiva la responsabilidad de sus funcionarios en sede administrativa a través de su remoción, forzoso es concluir que la posibilidad de aplicar multas entre entes estatales se encontraría en pugna con esas atribuciones que la Constitución Nacional ha reservado al Presidente de la Nación* (v. Dictámenes 238:229).

Por los argumentos señalados entendió que, en atención a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72) que regula las contiendas de competencias negativas y positivas, correspondía que las actuaciones se girasen al Ministerio de Economía y Producción, en cuyo ámbito se encontraban la Comisión Nacional de Valores y el Banco de la Nación Argentina (v. fs. 1049/1052).

3. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción no compartió la opinión precedentemente reseñada, pues a su juicio no se había configurado en autos un conflicto de competencia negativa o positiva, toda vez que la Comisión Nacional de Valores …*de oficio se declaró incompetente y entendió que la competencia en cuestión correspondía al Poder Ejecutivo Nacional.*

Expresó que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 19.549, la Comisión Nacional de Valores debió remitir las actuaciones al organismo que ella considerara competente y, en caso de que éste se declarase incompetente, recién en esa oportunidad la Comisión debía someter la cuestión a la autoridad habilitada para resolver la contienda de competencia.

Así entonces, sostuvo que en tanto la Comisión Nacional de Valores había entendido que resultaba competente el Poder Ejecutivo Nacional para proceder a la investigación y a la aplicación de las posibles sanciones, …*la elevación de las actuaciones al ámbito de la Presidencia de la Nación correspondería que sea efectuada por intermedio de esta Cartera de Estado, donde actúa el ente autárquico en cuestión, y previo análisis de la competencia negativa planteada por la Comisión ya referida.*

Por tal criterio, analizó el alcance de la competencia de la Comisión Nacional de Valores para instruir el sumario administrativo que se procuraba iniciar.

Señaló al respecto, que el régimen de Transparencia de la Oferta Pública, aprobado por el Decreto Nº 677/01, no distinguía entre el carácter de públicos o privados de los entes que hacen oferta pública y que todos se encontraban alcanzados por el citado régimen y por las sanciones que resultaran aplicables (v. art. 1º).

Indicó que el artículo 10 de la Ley Nº 17.811 establece, sin efectuar distinción alguna, que las personas físicas y jurídicas son pasibles de las sanciones allí previstas, disposición que a su juicio resultaba compatible con la finalidad de lograr un adecuado equilibrio y garantías para los administrados ya que, sostuvo, una solución distinta podría dar a entender que los bancos oficiales se hallarían excluidos del Régimen de Transparencia de la Oferta Pública, al no poder ser sancionados.

Agregó que la instrucción de un sumario implicaba la realización de todos los actos necesarios para la determinación de la posible responsabilidad, por lo que se trataba de un acto previo a la efectiva imputación por medio de un acto formal.

Respecto de la posibilidad de instruir sumario a los entonces Directores y Síndicos de la entidad bancaria, se remitió a las consideraciones que formuló sobre el artículo 10 de la Ley Nº 17.811 y lo diferenció del sumario relacionado con el régimen laboral, por tratarse, en el caso de autos, del previsto en la normativa que regula la transparencia de la oferta pública.

Concluyó entonces que, la Comisión Nacional de Valores podía instruir el sumario al Banco de la Nación Argentina y a quienes fueron sus directores titulares y síndico a la época de los hechos investigados, por lo que correspondía dar nueva intervención a esa Comisión.

Para el caso, dijo, de que el servicio jurídico de la Comisión Nacional de Valores mantuviera su criterio de incompetencia, correspondía dar intervención a esta Casa (v. fs. 1056/1061).

4. El servicio jurídico de la Comisión Nacional de Valores intervino nuevamente y señaló que, de su anterior dictamen, no podía inferirse la intención de sustraer a los bancos oficiales del régimen normativo contenido en la Ley Nº 17.811 y del régimen de Transparencia de la Oferta Pública contenido en el Decreto Nº 677/01, ni menos aún, excluirlos del sistema sancionatorio allí contemplado, sino únicamente, que la instrucción del sumario para la determinación de la posible responsabilidad, no debería realizarse en el ámbito de otra entidad autárquica.

Recordó que en dicho dictamen, que ahora ratificaba y que había sido conformado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores, propuso la elevación de las actuaciones al Ministro de Economía y Producción según lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 19.549.

Concluyó finalmente, que correspondía remitir las actuaciones a esta Casa para que dirimiera la disidencia planteada (v. fs. 1068/1070).

5. El Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió conformar lo dictaminado a fojas 1068/1070 y elevar los obrados a este Organismo Asesor …*a fin de que dirima la cuestión planteada en relación con la procedencia de instruir sumario al BANCO DE LA NACION ARGENTINA en su carácter de Sociedad Depositaria de los Fondos Comunes de inversión PELLEGRINI ACCIONES y PELLEGRINI INTEGRAL* (v. trascripción efectuada por la Secretaria de Directorio a fs.1071).

6. A fojas 1072 la Subgerente de Asesoramiento Legal de la Comisión Nacional de Valores remitió las actuaciones a esta Casa …*a fin de que dirima la cuestión planteada, en forma previa a la intervención del PODER EJECUTIVO NACIONAL.*

— II —
ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA

La cuestión por la que se consulta a esta Procuración del Tesoro, consiste en determinar cuál es el organismo competente para instruir sumario administrativo al Banco de la Nación Argentina, a sus Directores titulares y al Síndico titular, que se desempeñaban en dichos cargos a la fecha en que se cometieron presuntos ilícitos por violación a las disposiciones de la Ley Nº 24.083, entre otras.

Concretamente, corresponde dilucidar si la competencia para instruir sumarios atribuida a la Comisión Nacional de Valores por la Ley Nº 24.083, puede ser ejercida respecto de las conductas de otro organismo autárquico nacional.

1. En primer lugar cabe descartar la posibilidad de que la competencia de esa Institución pueda ser ejercida por el Poder Ejecutivo Nacional por avocación, en virtud de que no existe relación de jerarquía entre la Comisión Nacional de Valores y el Poder Ejecutivo Nacional.

En tal sentido debo recordar que esta Casa ha señalado, respecto del ejercicio de la avocación, que …*El instituto de la avocación se funda en razones de orden jerárquico administrativo, sobre la base de que la competencia del órgano superior comprende o contiene, en sí, la del órgano inferior (v. Dictámenes 168:292) así como también, que es una técnica de transferencia de competencia, válida entre órganos de una misma persona jurídica pública estatal, que hace a la relación de jerarquía (v. fallo de Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, recaído en la causa Peña de Tuero, Magdalena c/Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, citado en Dictámenes 226:161)* (v. Dictámenes 245:38).

La avocación se basa entonces en la existencia de una relación jerárquica entre el órgano que tiene la competencia y el que la asume (v. Dictámenes 254:118).

2. Sentado ello, cabe recordar que la Ley de Fondos Comunes de Inversión Nº 24.083, establece en su artículo 32 *La Comisión Nacional de Valores tiene a su cargo la fiscalización y registro de las sociedades gerente y depositaria de los fondos comunes de inversión, conforme a las prescripciones de esta ley, su reglamentación y las normas que en su consecuencia establezca el mencionado órgano de fiscalización.*

Asimismo, en su artículo 35, enumera las sanciones que corresponde aplicar por infracción a las disposiciones de esa ley y por las que se cometieren contra otras normas que dictare el organismo de fiscalización.

En el mismo artículo se expresa …*Las presentes sanciones serán aplicadas por la COMISION NACIONAL DE VALORES, previa aplicación del régimen sumarial estatuido en los artículos 12 y 13 de la Ley Nº 17.811 y sus modificaciones* (…).

Por su parte, la Ley Nº 17.811 —citada en la norma reseñada precedentemente— que regula a la Comisión Nacional de Valores, establece en su artículo 12 *Las sanciones establecidas en el presente capítulo serán aplicadas por el Directorio de la COMISION NACIONAL DE VALORES, mediante resolución fundada, previo sumario substanciado a través del procedimiento que reglamentariamente establezca la COMISION NACIONAL DE VALORES* (…).

De las disposiciones citadas se desprende expresamente, la competencia legal que tiene atribuida la Comisión Nacional de Valores para investigar casos de presunta infracción a la Ley de Fondos Comunes de Inversión.

Si bien esa competencia no está en discusión en las actuaciones, sí corresponde, como ya anticipara, dilucidar la cuestión referida a si ella puede ser ejercida por la Comisión Nacional de Valores, respecto de las conductas de otro organismo autárquico nacional.

Adelanto desde ya que no encuentro óbice para que así sea.

En efecto, cabe recordar que el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 dispone que *La competencia de los órganos administrativos será la que resulte, según los casos, de la Constitución Nacional, de las leyes y de los reglamentos dictados en su consecuencia. Su ejercicio constituye una obligación de la autoridad o del órgano correspondiente y es improrrogable, a menos que la delegación o sustitución estuvieren expresamente autorizadas; la avocación será procedente a menos que una norma expresa disponga lo contrario.*

Por lo tanto, la Comisión Nacional de Valores debe ejercer la competencia que le ha sido asignada por la Ley de Fondos Comunes de Inversión.

Por otra parte, dicha Comisión debe investigar la conducta de otro ente autárquico, pues dicha competencia le ha sido atribuida por razones de especificidad, toda vez que esa Comisión Nacional de Valores es un organismo técnico especialista en la materia.

— III —
CONCLUSION

Por las razones expuestas considero que la Comisión Nacional de Valores resulta competente para instruir el sumario a las personas físicas y jurídica, indicadas en el proyecto de resolución elevado a su Directorio.

Así opino.

DICTAMEN Nº 328

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

## 5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
## JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
## DICTAMENES

**VIATICOS. AFECTACIONES DE VEHICULOS. PERSONAL CONTRATADO POR ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164.**

**Deberán ser objeto de consideración puntual a la luz de las contrataciones específicas.**

BUENOS AIRES, 22 de agosto de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— El señor Presidente del organismo consignado en el epígrafe manifiesta dirigirse a esa Autoridad, de acuerdo con lo convenido en distintas actas suscriptas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con los gremios que representan a sus agentes (UPCN y ATE).

Al efecto, remite la normativa vigente respecto a la afectación de vehículos automotores, y solicita que esta dependencia se expida acerca de “si tal normativa comprende a los agentes designados en la modalidad del Artículo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164”.

Se ha adjuntado copia de la Resolución del Consejo de Administración del SENASA Nº 1/93, aprobatoria del régimen de afectación de vehículos del organismo con sus modificatorias (Nros. 5/93 y 3/95), dictadas de acuerdo con la competencia asignada a dicho Consejo de Administración por el artículo 12 inciso b) de la Ley Nº 23.899 para aprobar, entre otros, los regímenes de viáticos y movilidad.

II.— Sobre el particular, con carácter previo a la intervención solicitada se señala que, no habiéndose acompañado las actas que se aluden en la nota sobre lo convenido con los mencionados gremios; nuestra opinión será respecto de la situación genérica que parece subyacer a la cuestión planteada ya que, según lo expuesto reiteradamente por esta dependencia (vgr. Dictámenes ex D.N.S.C. Nº 596/97, entre otros), corresponde expedirse “*sobre casos concretos ya que las especiales características y circunstancias de cada situación particular —no siempre previsibles— pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptar*”. (Cfr. Dictámenes Procuración del Tesoro de la Nación 148:73; 151:395; 153:154; 157:166; entre otros).

Asimismo se deja constancia que tampoco se ha expedido el servicio jurídico permanente del organismo de acuerdo con su competencia primaria, por lo que cabría dar oportuna intervención al mismo.

Hechas estas salvedades, cabe señalar las siguientes consideraciones:

1. El personal contratado bajo el régimen establecido conforme al artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 se halla comprendido en los alcances del inciso g) del artículo 16 del Anexo I del Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la citada Ley. De acuerdo con ello, gozan del derecho a “la percepción de las compensaciones, indemnizaciones y subsidios por los conceptos y en las condiciones que determina la regulación aplicable en la materia”.

2. Conforme a la Res. SENASA Nº 001/93 y modificatorias y complementarias, referido al régimen de afectación de vehículos, corresponde reconocer gastos ocasionados por la prestación de determinados servicios a los agentes que tengan afectados un vehículo particular al Servicio Oficial de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la citada resolución.

3. En tanto el objeto de la contratación del personal comprendido en el régimen del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 suponga necesariamente “que para el cumplimiento de sus funciones específicas requiera de contar con un medio de movilidad en forma permanente” (Cfr. punto 1), o se encuadre en las funciones previstas en el punto 3 del citado Anexo y se satisfagan los procedimientos allí establecidos, nada obstaría a que fueran incluidos en dicho régimen.

Atento a que se desconocen los términos de las contrataciones aludidas cabría señalar que a los efectos indicados, éstas deberán ser objeto de consideración específica

**Subsecretaría de la Gestión Pública**

**Expediente Nº 4221/05 – SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2074/05.**

JULIO F. VITOBELLO

**LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL. DESCONGELAMIENTO DE VACANTES. ALCANCES.**

**Atento las razones expuestas respecto a la necesidad de promocionar verticalmente a los agentes en cuestión, no se formulan observaciones.**

BUENOS AIRES,14 de julio de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decreto por cuyo artículo 1º se dan por promocionados desde el 1º de julio de 2004, en la planta permanente de la ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo actuante en la órbita de la SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES dependiente de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, a los agentes detallados en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de esta medida, encabezando dicha nómina el Señor ..., asignándoseles la categoría que en cada caso se indica.

Por el artículo 2º se instruye al Señor Jefe de Gabinete de Ministros a proceder al descongelamiento de las vacantes correspondientes a los cargos consignados en el Anexo I del presente Decreto.

El artículo 3º prevé la imputación presupuestaria.

Asimismo se adjunta un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se exceptúa a la ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo actuante en la órbita de la SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES dependiente de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 25.967, en relación a los cargos detallados y desde la fecha dispuesta en el Anexo I del Decreto citado en el VISTO de la presente Decisión Administrativa.

El artículo 2º prevé la imputación presupuestaria.

A fojas 1 el Señor Interventor de la Administración General de Puertos S. E. señala que, *“quienes a pesar de los años puestos al servicio de esta Empresa y siendo merecedores de ascender de categoría ven imposibilitado dicho logro, como así también aquellos empleados que cumplen tareas de mayor responsabilidad a la de su categoría de revista a raíz de las bajas vegetativas que se vienen produciendo, y atendiendo a los diversos reclamos que por estos temas son tratados en la Mesa de Trabajo con la participación de las distintas entidades gremiales, se remite a su intervención un proyecto de acto administrativo a los fines de poder llevar a cabo las promociones de niveles de los agentes...”.*

La Asesoría Jurídica de la Administración General de Puertos S.E. no formula observaciones al progreso de la medida (fs. 12).

Por su parte la Gerencia Administrativa informa que, *“si bien no se cuenta con los valores definitivos de liquidación, de acuerdo a las estimaciones practicadas en su oportunidad, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar las erogaciones correspondientes”* (fs. 13).

Obran anejadas a fojas 53/130 copia certificada de la ficha personal de los agentes involucrados en la medida que se propugna.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción no formula observaciones a los actos administrativos sub exámine (fs. 135/136).

A fojas 138/144 el Señor Interventor de la Administración General de Puertos S. E. informa que, *“los agentes pertenecientes al plantel permanente de esta ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, que obran en el listado adjunto, se encuentran comprendidos dentro del Régimen de Contrato de Trabajo de la Ley Nº 20.744 y de las Convenciones Colectivas de Trabajo, que en cada caso se indica, Nros. 24/1975 y 164/1975, suscriptas entre esta ADMINISTRACION y las entidades Gremiales “UNION FERROVIARIA” y la “ASOCIACION DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS”, respectivamente.*

Refiere asimismo que, *“no es posible aplicar el “Régimen de Promociones” establecido para cada uno de los Convenios Colectivos de Trabajo señalados, cuya metodología es de promoción vertical, dado que se encuentra suspendido, mediante laudo art. 68 —Decreto Nº 1757/90— Nº 3/90, cuya copia se acompaña (C.C.T. Nº 24/75 Anexo 2 “Normas para el cubrimiento de cargos vacantes” y C.C.T. Nº 164/75 Anexo 2 “Régimen de promociones del personal de Dirección de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado”).*

Finalmente señala que, *“los citados agentes se encuentran desarrollando las funciones propuestas desde la fecha que en cada se menciona a entera satisfacción del suscripto”.*

II.— 1. El artículo 1º del Decreto Nº 491/02 dispone que *“...toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración Pública centralizada y descentralizada —en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 23 del 23 de diciembre de 2001— en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente”.*

2. Respecto a las promociones —verticales— de los agentes en cuestión se señala que, atento que mediante laudo (art. 68 —Decretos Nº 1757/90— Nº 3/90) se suspendió hasta la fecha de homologación de nuevos convenios colectivos que sustituyan los identificados como Nº 24/75 y Nº 164/75, los efectos y aplicación del Anexo 2 de los referidos convenios, que establecen las “normas para el cubrimiento de cargos vacantes” y el “régimen de promociones del personal de Dirección de la Administración General de Puertos S.E.” respectivamente, no se formulan observaciones sobre el particular.

En punto a la idoneidad de las personas involucradas y al efectivo desempeño desde la fecha consignada en el proyecto sub exámine, corresponde estarse a la certificación efectuada por la máxima autoridad de la Administración General de Puertos S.E. a fojas 1 y 138.

3. De otro lado, en punto al descongelamiento de vacantes que se propicia se señala que, atento las razones expuestas respecto a la necesidad de promocionar a los agentes en cuestión, no se formulan observaciones al respecto.

4. En otro orden de ideas es dable señalar que, habida cuenta la fecha desde la cual se propugna promocionar a los agentes en cuestión —1º de julio de 2004—, la excepción al congelamiento de vacantes debería efectuarse respecto de la Ley Nº 25.827.

**Subsecretaría de la Gestión Pública**

**Expediente Nº 4754/05. ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS S.E DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2006/05.**

JULIO F. VITOBELLO

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 06 de diciembre de 2005 en el local ubicado en la Avenida Cabildo número 2537, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación del Balance General N° 8, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2005 previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio N° 8 iniciado el 1 de octubre de 2004 y finalizado el 30 de septiembre de 2005 previsto en el Art. 275 de la Ley N° 19.550.

B) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Reglamento Interno Anexo I y Anexo II del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz;
3°) Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente Mario César Pastore y el Vicepresidente Pablo Alfredo Comba;
3°) Designación de reemplazante para ejercicio N° 9 que va desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006, en los cargos de Presidente y Vicepresidente, como asimismo consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Ejecutiva Juan Carlos Berch y designación de reemplazante;
4°) Consideración, ratificación o modificación de la base de cálculo para el prorrateo de los gastos de mantenimiento y conservación del Barrio;
5°) Aprobación de la gestión para obtener la prefactibilidad de Barrio Cerrado;
6°) Consideración de temas de interés general: litigios contra Administradora, ablandador de aguas.

Mario César Pastore. Presidente. Personería: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; y Acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 2004, obrante en el Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 7-11-97, 96713/97.

Certificación emitida por: Escribana Ivanna D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 17/11/2005. N° Acta: 101. Libro N° 2.

e. 21/11 N° 51.357 v. 25/11/2005

**AGUAS DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA

AGUAS DEL OESTE Antes AGUAS DE MORON S.A. convoca por cinco días a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de diciembre de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, en Marcelo T. de Alvear 1624, piso segundo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de contrataciones instrumentadas por el Directorio.
17 de noviembre de 2005
Alberto Eduardo Moreno

El firmante ha sido designado para el cargo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 5 de fecha 23 de enero de 2004, obrante a fs. 55/57 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio de la sociedad y reunión de Directorio de fecha 26 de enero de 2004, Acta número 24, obrante a fs. 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio.

Certificación emitida por: José Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 019. Libro Nº 57.

e. 22/11 Nº 77.851 v. 28/11/2005

**ALBAMONT Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345, piso 15, oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2005. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
4°) Consideración de la modificación del estatuto por modificación del artículo 8 de la garantía de los directores.

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/03/2005 pasada al libro de actas número 2 de ALBAMONT SOCIEDAD ANONIMA a fojas 34 y 35.
Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 06. Libro N° 56.

e. 21/11 N° 23.781 v. 25/11/2005

**ALBANUEVA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2005 en Viamonte 1167, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Participación de la sociedad como fiduciante en contrato de fideicomiso ordinario.
3°) Transferencia de dominio fiduciario de inmuebles de la sociedad ubicados en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La presente se expide en virtud a la autorización conferida por Acta de Directorio N° 164, de fecha 12/10/2004, transcripta en el folio 117, del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rubricado en la IGJ Registro Público de Comercio bajo el N° A02806, el 1/03/1983.
Presidente - Juan Pablo Bulbarella

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. Fecha: 3/11/2005.

e. 17/11 N° 77.486 v. 23/11/2005

**APEN AIKE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2005 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Informe y consideración de lo actuado por el directorio en el otorgamiento de la opción de compra de la Parcela 99 44 27 E 001 sita en la zona Sud del Río Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Daniel Mackinlay

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Paula Verónica Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº 42.

e. 22/11 Nº 77.963 v. 28/11/2005

**ARENERA PUEYRREDON S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. No. 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 107 al folio 45, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 17 días del mes de diciembre de 2004. El Directorio.
Presidente - Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 199. Libro Nº: 69.

e. 22/11 Nº 77.727 v. 28/11/2005

**ARGENTINA COMUNICACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ARGENTINA COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005 en Cerviño 4417, 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Motivo por cual se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión realizada por los Sres. Directores, conforme lo prescripto por la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia presentada al cargo de director por el Sr. Nicanor Cetrá.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005, art. 261 de la ley 19.550
8º) Distribución del resultado del ejercicio.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 28/10/2004.
Presidente - Diego M. Schrager

Certificación emitida por: Escribano Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 09/11/05. Nº Acta: 076. Libro Nº: 63.

e. 22/11 Nº 77.800 v. 28/11/2005

**ARGENTINA COMUNICACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ARGENTINA COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005 en Cerviño 4417, 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/04 y 01/2005 de I.G.J.
4º) Extensión del Término de mandato del Directorio.
5º) Redacción de los textos de los artículos 4, 11 y 12 del Estatuto Social
6º) Otorgamiento de autorización para la realización de trámites, inscripciones y gestiones ante la Inspección General de Justicia.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 28/10/2004.
Presidente - Diego M. Schrager

Certificación emitida por: Escribano Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 09/11/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 63.

e. 22/11 Nº 77.799 v. 28/11/2005

**AUSTRAL MEDICA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 11367. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 2005 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 426 piso 12 oficina "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2005.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2005 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Constitución de una reserva especial.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 06 de diciembre de 2004, obrante al folio 07 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 01 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Presidente – Roberto Narvarte

Certificación emitida por: Mariana C. Molinari. N° Registro: 51. Fecha: 04/11/05. N° Acta: 163. Libro N° 7.

e. 21/11 N° 77.839 v. 25/11/2005

**"B"**

**BINGO ADROGUE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2005, a las 08.00 hs., en Primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
4º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 57. Libro Nº: 44.

e. 22/11 Nº 48.926 v. 28/11/2005

**BINGO ADROGUE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de BINGO ADROGUE SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 16 de Diciembre del 2005, a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social - Incorporación del Derecho de preferencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.00 hs. se levanta la sesión.

Presidente - Carlos Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 57. Libro Nº: 44.

e. 22/11 Nº 48.925 v. 28/11/2005

**"C"**

**CADIPSA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 17.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de la remuneración del Síndico.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Michael W. Kyle

Presidente electo según Actas de Asamblea y Directorio del 20/09/05.

---

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asambleas, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 30/11/05 inclusive.

Certificación emitida por: Ricardo A. Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula 2433. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 039. Libro N° 40.

e. 21/11 N° 182 v. 25/11/2005

**CEDECON S.A.**

CONVOCATORIA

N° correlativo 1633613. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2005 a las 12 horas en la sede social de Jorge Newbery 3323, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.

El Presidente ha sido autorizado para suscribir la presente por acta de Directorio del 10 de noviembre de 2005, y el cargo surge del Acta de Asamblea del 7 de julio de 2005, con el Nro. 8.

Presidente - Humberto Caracciolo

Certificación emitida por: Sancho Raúl Jorge. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 36. Libro N°: 44.

e. 18/11 N° 77.594 v. 24/11/2005

**COFESUR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2005 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2005. Destino de los mismos.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2005/2006.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005/2006. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30 de junio de 2005, pasada a fojas 54/55, del libro N° 1, rubricado, N° C00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 79 de fecha 11 de julio de 2005, pasada a fojas 135/142 del Libro N° 1, rúbrica N° C00018 de fecha 13 de enero de 1993.

Vicepresidente - Luis Guillermo Irlicht

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 374. N° Matrícula: 2101. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 21. Libro N° 74.

e. 17/11 N° 77.506 v. 23/11/2005

**CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2005 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 726 de la CABA a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de la Retribución de los Directores.
3º) Consideración de la Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Otros.
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta. El directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca elegido por Asamblea General realizada el 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ganduglia Juan Carlos. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 183. Libro Nº: 33.

e. 22/11 Nº 77.720 v. 28/11/2005

**CONSTRUCTORA PIMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12/12/2005, a las 19:00 hs, en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2005.
3º) Afectación de Resultados.

---

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

(Designado Presidente según acta de Asamblea de fecha 13 de Diciembre de 2004).

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.

e. 22/11 Nº 77.796 v. 28/11/2005

**CONSTRUCTORA URBANA S.A.**

CONVOCATORIA

N° correlativo 1640356. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Diciembre de 2005 a las 14 horas en la sede social de Jorge Newbery 3323, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, para, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.

El Vice-presidente ha sido autorizado para suscribir la presente, por acta de Directorio N° 11 del 10 de noviembre de 2005, cargo que surge del acta de Asamblea N° 7 del 20 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Pedro José Tallarico

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 035. Libro N° 44.

e. 21/11 N° 23.754 v. 25/11/2005

**COSTA MEDITERRANEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2005 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 de la CABA a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de la Retribución de los Directores.
3º) Consideración de la Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Otros.
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta. El directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca elegido por Asamblea General realizada el 26 de Octubre de 2004.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 182. Libro Nº: 33.

e. 22/11 Nº 77.718 v. 28/11/2005

**CRUZ DORADA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs., en el local de la calle Angel Gallardo 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 del decreto Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2003 y el 31/12/2004 respectivamente.
3°) Consideración de los resultados y de la gestión del directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se solicita la publicación de la convocatoria por el término de 5 días firmando la presente Roberto Lanza, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio de fecha 27/07/2004, a fojas 30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 11/1/2000, bajo el número 1890-00.

Presidente – Roerto Lanza

Certificación emitida por: Sara Noemí Tobal. N° Registro: 1549. N° Matrícula: 4150. Fecha: 03/11/2005. N° Acta: 016. Libro: N° 13.

e. 17/11 N° 48.615 v. 23/11/2005

**"D"**

**DAKOTA S.A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 07-11-05 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista era el artículo 234 inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 48;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales,

6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribana Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 008. Libro N° 18.
e. 21/11 N° 77.628 v. 25/11/2005

**DICKENS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 7 de diciembre de 2005, 14,00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 37 finalizado el 31/07/2005;
3°) Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 231 del 03-12-2004.
Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 333.
e. 18/11 N° 48.787 v. 24/11/2005

**"E"**

**EDUARDO CERNADAS S.A.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3º) Elección de Síndicos.

Presidente Eduardo Cernadas (h) elegido según consta en el Acta de Asamblea Nº 32 y Directorio Nº 111, de fecha 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 153. Libro Nº 37.
e. 18/11 Nº 77.745 v. 24/11/2005

**EL MANZANAR DE MACEDO S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 14 de noviembre de 2005, se deja sin efecto la anterior convocatoria para la asamblea extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2005, y se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y para las 16 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio social sito en calle Sarmiento 1469 piso 3° letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolver sobre la conveniencia de continuar el trámite de presentación en concurso preventivo de acreedores, iniciado por decisión del Directorio.
Presidente designado según acta de Directorio de fecha 29/08/2005.
Presidente – José Daniel Zoppi

Certificación emitida por: Notaria Elena G. Chapunov de Bodignon. N° Registro: 81. Fecha: 15/11/05.
e. 21/11 N° 77.644 v. 25/11/2005

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Rectificación: Respecto de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 6 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas, se aclara que el plazo para que los accionistas depositen la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. vence el 30 de noviembre de 2005 a las 17.00 horas.

Fernando Pujals, Presidente del Directorio conforme Acta N° 177 del 15/6/2005.

Certificación emitida por: Lorena María Mejeras. Fecha: 16/11/2005. Número: CAA03024734.

e. 21/11 N° 77.660 v. 25/11/2005

**ESTANCIAS LA UNION Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIAS LA UNION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en Maipú N° 726 8° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Requerimiento al socio D. José Ruíz para que de explicaciones sobre la gestión realizada como socio comanditado, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003 y del Ejercicio siguiente hasta le fecha de su remoción y acompañe los Estados Contables correspondientes.
4°) Consideración de los Estados Contables preparados por la actual gestión con la documentación disponible para dichos Ejercicios.
5°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
6°) Autorización para el inicio de la acción judicial de responsabilidad del art. 59, 274 a 279, 296 y 297 de la LSC. por los daños y perjuicios causados a la sociedad contra el ex socio comanditado José Ruíz y la ex Síndico Noemí Graciela Evangelista.
7°) Elección de Síndico Titular.

Jean Paul Alberio socio comanditado. Asamblea del 6 de julio de 2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de agosto de 2004 bajo el N° 10707, Libro 25.

Certificación emitida por. Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 3. Libro N° 15.
e. 21/11 N° 77.641 v. 25/11/2005

**"F"**

**FEGOCO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. de Oca 856 Capital Federal el día 13 de diciembre de 2005 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 5 cerrado el 31/07/05.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del Número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.
5º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital emisión de Acciones liberadas.
7º) Aumento de Capital Social, posibilidad de aplicar aportes Irrevocables, definición del monto final del aumento de capital y emisión de los títulos.
8º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos. El Directorio.

José Conde Conde Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas del 23 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Esc. Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 257.
e. 22/11 Nº 77.775 v. 28/11/2005

**FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. N° 200271). Cítase Asamblea General Ordinaria para 7/12/05 hora 15 en 1° y hora 16 en 2° convocatoria en Tinogasta 5445. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección accionistas firmar Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 235 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Reestructuración del Directorio.

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19550.

Oscar Chivilo, Presidente electo por Acta Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.
Presidente - Oscar Chivilo

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 137. Libro N° 189.
e. 21/11 N° 77.188 v. 25/11/2005

**FILTREX S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2005 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Consideración de los documentos a que hace referencia la Ley 19.550 artículo 234 inciso 1 correspondiente al ejercicio nro. 34 cerrado el 30/06/2005.
2°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de los honorarios del mismo por funciones técnico administrativas realizadas.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, medidas a adoptar, creación de Reserva Facultativa.
4°) Designación de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Firma: Néstor Ricardo Pérez, Presidente. Designado por Acta de Asamblea nro. 40 del 26/11/02 y Acta de Directorio nro. 263 del 27/11/02.
Presidente – Néstor Ricardo Pérez

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2855. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 025. Libro N°: 78.
e. 18/11 N° 77.544 v. 24/11/2005

**FINAGRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 P.B. B - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acredita su representación con Acta de Directorio de elección de autoridades y distribución de cargos según Acta N° 53 de fecha 11 de noviembre, 2004.
Presidente – Manuel Brunet

Certificación emitida por: Patricia María Morasan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 09/11/2005. N° Acta: 2005. Libro N°: 8.
e. 18/11 N° 77.530 v. 24/11/2005

**FIPLA S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 200.850. Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 9 de diciembre de 2005, a las 19 horas, en la sede social de Avenida Argentina N° 6784, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de Liquidación y del proyecto de distribución.
3°) Entrega de las acciones.
4°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5°) Conservación de los libros y documentos sociales.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado liquidador por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2005 pasada al folio 95/97 del libro de Actas de Asamblea. Nro. 1, rubricado bajo el nro. 26953-02 con fecha 6/06/2002 (por transferencia). Conste.
Liquidador – Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 54. Libro N°: 10.
e. 18/11 N° 48.712 v. 24/11/2005

**FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria, en Capital Federal, calle Lima N° 163, 8° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar el punto precedente. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.
Presidente – Julio C. Ieraci

Certificación emitida por: Silvia Inés Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 115. Libro N°: 15.
e. 18/11 N° 77.563 v. 24/11/2005

**"G"**

**GASES LOMAS S.A.**

CONVOCATORIA

(Nro. 11902 L° 117 Tomo A de S.A.). Se convoca a los Accionistas de GASES LOMAS S.A. a Asam-

blea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 1050, cuarto piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad y modificación del artículo 2° del Estatuto Social.
3°) Consideración de la modificación del artículo 10 del Estatuto Social en virtud de lo establecido por la Resolución General Número 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

Autorizado: Miriam Liliana Serafini, Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea de elección de Autoridades y de Distribución de cargos del 15.09.2003.
Presidente – Miriam Liliana Serafini

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 18/11/05. N° Acta: 068. Libro N° 7.
e. 21/11 N° 77.859 v. 25/11/2005

**"H"**

**HAGRAF S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de convocatoria fuera de término.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y designación de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.
9°) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reforma de estatuto.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 1° de diciembre de 2005.
Presidente – Matías Eduardo Carballo

Matías Eduardo Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/04 y Acta de Directorio del 23/11/04.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 078. Libro N°: 64.
e. 18/11 N° 23.734 v. 24/11/2005

**HOTELES AL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOTELES AL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14-12-2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Humberto Primo 820, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración distribución de utilidades.
3°) Designación integrantes del Directorio.
4°) Tratamiento del cambio del domicilio social de la firma a la calle Quintana 24 2do. Piso, Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Francisco Rafael Heffesse, Presidente de HOTELES AL SUR S.A., designación según Acta de Asamblea N° 4 del 20/8/2004.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 40. Libro N° 43.
e. 17/11 N° 77.450 v. 23/11/2005

**HOTSUR S.A .**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373, Oficina 64, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social, modificación del número de directores y reforma de estatutos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente - Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 036. Libro N° 19.
e. 17/11 N° 48.614 v. 23/11/2005

**"I"**

**INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de INDUSTRIAS MARCATI SCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9/12/05 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Uruguay 469 Piso 8 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del retraso en la aprobación de los Balances cerrados al 31/12/2003 y 31/12/2004.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Organo de Administración hasta el presente.
5º) Designación de un Administrador Titular y un Administrador Suplente.
6º) Reforma de Estatutos.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a la calle Uruguay 469 Piso 8 "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
Administrador - José Luis Fabris

Administrador INDUSTRIAS MARCATI SCA designado por AGO/E el 05/05/04.

Certificación emitida por: Astrid Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 099. Libro Nº: 017.
e. 22/11 Nº 51.355 v. 28/11/2005

**ING BANK N.V. Sucursal Argentina**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE BENEFICIARIOS DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS EN VIRTUD DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BAÑES CREDITOS VII BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS BANEX ASSET BACKED SECURITIES

ING BANK N.V. Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario Financiero (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VII bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios Banex Asset Backed Securities (el "Programa"), de conformidad con el Contrato Suplementario de Fideicomiso Banex Créditos VII (el "Contrato Suplementario") notifica lo siguiente:
Que convoca a Asamblea Ordinaria de Beneficiarios de Valores de Deuda Fiduciaria, Certificados de Participación Clase A y Certificados de Participación Clase B (en adelante, conjuntamente, los "Valores Fiduciarios") emitidos en virtud del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VII bajo el Programa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34.1 del Contrato Marco del Programa. La asamblea se celebrará el 6 de diciembre de 2005 en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Juana Manso 205, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Beneficiarios para suscribir el Acta.
2°) Renuncia del Fiduciario de conformidad con los Artículos 13.3 del Contrato Suplementario y las disposiciones del Contrato Marco del Programa.
3°) Consideración de la elección de un fiduciario sucesor en los términos del Artículo 13.5 del Contrato Suplementario y las disposiciones del Contrato Marco del Programa. Consideración de la propuesta del Fiduciante para la elección del fiduciario sucesor.
4°) Autorización e instrucción al Fiduciario para la suscripción de todos los documentos necesarios para la sustitución del mismo de su cargo, incluyendo sin limitar el acuerdo de sustitución del fiduciario; así como la implementación de las demás resoluciones que eventualmente se adoptaran en la asamblea.

---

IMPORTANTE: Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia de los Valores Fiduciarios para asistencia a asamblea, expedida por la Caja de Valores S.A., en su carácter de agente de custodia, en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Juana Manso 205, Piso 8° (C1107CBE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de [10 a 18] horas.
Apoderados - Héctor Horacio D'Agostino
- Claudia Gericke de Belgrano

Certificación emitida por: Diego A. Paz. N° Registro: 2102. N° Matrícula: 4261. Fecha: 16/11/09. N° Acta: 992.
e. 21/11 N° 77.748 v. 23/11/2005

**ING BANK N.V. Sucursal Argentina**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE BENEFICIARIOS DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS EN VIRTUD DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BAÑES CREDITOS VIII BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS BANEX ASSET BACKED SECURITIES

ING BANK N.V. Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario Financiero (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VIII bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios Banex Asset Backed Securities (el "Programa"), de conformidad con el Contrato Suplementario de Fideicomiso Banex Créditos VIII (el "Contrato Suplementario") notifica lo siguiente:
Que convoca a Asamblea Ordinaria de Beneficiarios de Certificados de Participación Clase A, Certificados de Participación Clase B, Certificados de Participación Clase C y Certificados de Participación Clase D (en adelante, conjuntamente, los "Valores Fiduciarios") emitidos en virtud del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VIII bajo el Programa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34.1 del Contrato Marco del Programa. La asamblea se celebrará el 6 de diciembre de 2005 en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Juana Manso 205, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Beneficiarios para suscribir el Acta.
2°) Renuncia del Fiduciario de conformidad con los Artículos 13.3 del Contrato Suplementario y las disposiciones del Contrato Marco del Programa.
3°) Consideración de la elección de un fiduciario sucesor en los términos del Artículo 13.5 del Contrato Suplementario y las disposiciones del Contrato Marco del Programa. Consideración de la propuesta del Fiduciante para la elección del fiduciario sucesor.
4°) Autorización e instrucción al Fiduciario para la suscripción de todos los documentos necesarios para la sustitución del mismo de su cargo, incluyendo sin limitar el acuerdo de sustitución del fiduciario; así como la implementación de las demás resoluciones que eventualmente se adoptaran en la asamblea.

---

IMPORTANTE: Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia de los Valores Fiduciarios para asistencia a asamblea, expedida por la Caja de Valores como agente de custodia, en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Juana Manso 205, Piso 8° (C1107CBE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.
Apoderados - Héctor Horacio D'Agostino
- Claudia Gericke de Belgrano

Certificación emitida por: Diego A. Paz. N° Registro: 2102. N° Matrícula: 4261. Fecha: 16/11/2005. N° Acta: 992.
e. 21/11 N° 77.746 v. 23/11/2005

**INVERSORA CORDILLERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 11.578.800 y emisión de acciones.
3°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
4°) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social.
6°) Reforma del artículo 13° del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de diciembre de 2005, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 07/06/2005.
Presidente - Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 17/11/2005. N° Acta: 154. Libro N° 22.
e. 21/11 N° 77.752 v. 25/11/2005

**"K"**

**KATERING Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2005, a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
3º) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.

4º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
5) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 057. Libro Nº: 44.
e. 22/11 Nº 48.927 v. 28/11/2005

"L"

**LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, convocando a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2005.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
7º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
8º) Aumento del capital, emisión y suscripción de acciones con renuncia al derecho de preferencia.
9º) Reforma del Estatuto Social a los efectos de contemplar el Aumento del Capital del punto 8º y la adecuación al nuevo valor nominal.
10) Reforma del Estatuto Social para adecuar la garantía de Directores a la Resolución General (I.G.J.) 20/2004.
11) Reforma del Estatuto Social para llevar a tres años el plazo de duración en el cargo de Directores.
12) Reforma del Estatuto Social para ampliar a tres años la vigencia de la sindicatura.
13) Otorgamiento de facultades para cumplimentar las resoluciones de la asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.
Presidente - Michael Isehoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. Nº Registro: 1 (uno). Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 94. Libro Nº: 20.
e. 22/11 Nº 23.811 v. 28/11/2005

**LA PROVIDENCIA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
4°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio.
5°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación de las cláusulas quinta y sexta del estatuto.
7°) Designación de administrador suplente.

Administrador designado por Esc. N° 393 del 28/09/2004.
Socio/Administrador – Horacio R. Acosta

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Matrícula: 3534. Fecha: 15/11/2005. N° Acta: 133. Libro N°: 28.
e. 18/11 N° 2303 v. 24/11/2005

**LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2005, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Adquisición de espacios circulatorios y fiscales en los términos de la Ordenanza Municipal N° 183/2004 de la Municipalidad de Pilar y del Decreto 9404/86, y su financiamiento.
3°) Reforma de estatutos y reglamento interno, y su adecuación al régimen legal establecido por la ley 8912 de la provincia de Buenos Aires y su decreto reglamentario 9404/86.
4°) Fijación de nuevas cuotas de ingreso de accionistas y asociados.
5°) Consideración Apelaciones a Sanciones del Tribunal de Disciplina por Sumario N° 856.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Presidente – Julio Lamela

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria el 13-04-05 y Directorio de fecha 15-04-05.

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
Presidente – Julio Lamela

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 135. Libro N° 31.
e. 21/11 N° 77.634 v. 25/11/2005

"M"

**MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la calle Salta 1007, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables desde el 31 de diciembre del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el período 2001 al 2004, así como convalidar todos los hechos y actos jurídicos por éste instrumentados.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Carlos KAPLAN, Presidente, designado por asamblea del 28/8/01 que obra a fojas 35 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 10/8/1977.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 149. Libro N° 054.
e. 17/11 N° 77.524 v. 23/11/2005

**MICRO OMNIBUS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas, en Herrera 2272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y los resultados acumulados y destino de los mismos, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Tratamiento de la modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
7°) Tratamiento de la modificación de los contratos de explotación de los Accionistas y aplicación de la cláusula décimo octava del mismo.
8°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L. S. C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle O'Higgins 3384 de la CA.B.A., hasta las 16.00 horas del 01 de Diciembre de 2005. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).

Por acta de Asamblea del 22/11/2004, el Sr. Alberto Lareo fue elegido presidente de Micro Omnibus Norte S.A. teniendo facultades necesarias para firmar el presente documento.
Presidente – Alberto Lareo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/11/05. Número: CAA02909261.
e. 21/11 N° 77.655 v. 25/11/2005

**MILSTEIN'S S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de diciembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Carrasco 19, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Punto del Orden del Día: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2005;
2° Punto del Orden del Día: Cierre del local de ventas de la calle Carrasco 9, Capital Federal, por su baja rentabilidad;
3° Punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Pablo Boris Milstein, DNI 18.142.229, Presidente s/estatutos del 27/9/2000, F° 508, Esc. Silvina Justo, Reg. 51 de adscripción, insc. IGJ 4/10/2000, N° 14769, L° 12, T° Soc. por Acc. y Acta Asamblea 7 del 10/3/05, fs. 7; L° 1 de elección de Autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Pablo B. Milstein

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. N° Registro: 2035. N° Matrícula: 4555. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 073. Libro N° 5.
e. 17/11 N° 77.527 v. 23/11/2005

"N"

**NATIONAL GAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2005.
6°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 136.371,86. Emisión de acciones liberadas.
7°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas.
8°) Consideración de la constitución de reserva facultativa por contingencias futuras.
9°) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
10) Resolución acerca del nombramiento de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2005, folios 29 y 30 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número 2479.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 25. Libro N°: 36.
e. 18/11 N° 3306 v. 24/11/2005

**NIVEN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2003 a las 13 horas en 1ª convocatoria y en 2ª a las 14 horas, en Sarmiento 944, piso 2°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su honorarios;
5°) Determinación del número de directores a elegir y su elección;
6°) Escisión de la sociedad.
Noviembre 11 de 2005.

Marcos David Niven, Presidente electo por Asamblea del 26/4/02 y directorio del 24/5/02.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 521.
e. 17/11 N° 48.645 v. 23/11/2005

**NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2005 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2005.

3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea N° 40 del 26 de noviembre de 2004.

Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 174. Libro N° 048.

e. 17/11 N° 48.662 v. 23/11/2005

## "O"

**OIL M&S S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 16 de diciembre de 2005 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar la aprobación de un aumento de capital social a integrar en efectivo hasta la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000) o el menor valor que en su caso decida la asamblea.

Presidente designado en Acta de Asamblea del 5/9/2003, pasada a Folio 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 15/5/2001 bajo Nº 32330-01.

Presidente - Cristóbal Manuel López

Certificación emitida por: Escribano Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 178.

e. 22/11 Nº 51.244 v. 28/11/2005

**OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social de Entre Ríos 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado y destino.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Cambio de sede Social.
7°) Garantía por el ejercicio de Director Titular.

---

NOTA: Para asistir a las asambleas se debe cumplir con el Art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Presidente.

Designado por acta de Asamblea N° 9 del 14/05/2004.

Presidente – Luis Enrique Giménez Tournier

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 149. Libro N° 123.

e. 21/11 N° 23.750 v. 25/11/2005

**OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente, en la sede social de Entre Ríos 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital; desde $ 1.485.000,00 hasta $ 1.862.469,51 mediante la capitalización de reservas y saldos acreedores de las cuentas particulares de los accionistas.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 45 de la Res. (G) 6/80 de la Inspección General de Justicia y de la simultánea reducción por absorción de pérdidas por un monto de $ 1.850.469.51 (art. 205 Ley 19.550) acumuladas al 31 de diciembre de 2004, hasta la suma de $ 12.000. Cancelación de acciones.
4°) Reforma del Estatuto social, artículos Cuarto y Octavo.

---

NOTA: Para asistir a las asambleas se debe cumplir con el Art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Presidente.

Designado por acta de Asamblea N° 9 del 14/05/2004.

Presidente – Luis Enrique Giménez Tournier

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 148. Libro N° 123.

e. 21/11 N° 23.751 v. 25/11/2005

**OXIRENT ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° - de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2004;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Constitución de reserva especial;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
(v) Designación de Síndicos;
(vi) Reforma del artículo noveno de los estatutos sociales a los fines de adecuarlo a la Resolución General N° 20/04 de la Inspección General de Justicia; y,
(vii) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005 y electo Presidente conforme (i) Acta de Asamblea de fecha 17/03/04 y (ii) Acta de Directorio N° 82 de fecha 18/03/04.

Apoderado – Dadour Dadourian

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Presidente – Dadour Varuyan Dadourian

Certificación emitida por: Aldo H. Sivilo. N° Registro: 1763. Fecha: 17/11/05. N° Acta: 063. Libro N° 52.

e. 21/11 N° 51.380 v. 25/11/2005

## "P"

**PALE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2005 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamamiento a asamblea fuera de término legal respecto a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación Señalados en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, memorias e informes del síndico correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de junio 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Presidente designado por Acta N° 88 del 30/08/2005.

Presidente – Ricardo Sergio Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. N° Registro: 1049. N° Matrícula: 3530. Fecha: 11/11/05. N° Acta. 127. Libro N°: 028.

e. 21/11 N° 48.835 v. 25/11/2005

**PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 6 de diciembre, de 2005 a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Convocatoria se realiza fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta del Directorio para su absorción parcial con los saldos de las cuentas Prima de Emisión y Ajuste del Capital;
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reforma del Artículo Décimo Primero del estatuto social.

El punto 8) se tratará con carácter extraordinario.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de noviembre de 2005 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005

Dr. Jorge O. Morón. Presidente. Electo por A. O. de Accionistas del 19-03-04 (Acta N° 19) y reunión de Directorio del 22-03-04 (Acta N° 169).

Presidente – Jorge O. Morón

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 80. Libro N°: 233.

e. 21/11 N° 2306 v. 25/11/2005

**PET SUPPLIES INTL. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PET SUPPLIES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria en Maipú 1252, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria tardía para la aprobación de los estados contables al 30 de noviembre 2003 y 30 de noviembre 2004.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Aldo Montefiore al cargo de Vice-Presidente y aprobación de su gestión.
4°) Fijación del número de directores.
5°) Autorizar a Agustina Sampayo, DNI 28.132.608 a realizar todos los trámites y/o gestiones necesarios para la publicación en el Boletín Oficial e inscripción en la Inspección General de Justicia la renuncia del Director y el número de directores.
6°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2003 y 30 de noviembre de 2004, tal como se encuentran transcriptos en el libro de inventario y balance correspondiente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente por Acta de Asamblea N° 6 del 29/7/03 y Acta de Directorio N° 39 del 30/7/03.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 072. Libro N°: 288.

e. 18/11 N° 48.771 v. 24/11/2005

**PITEMOBI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 18,30 horas o en caso de no lograrse el quórum necesario a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Antonio Agustín Sciampa Presidente, DNI: 8.254.318, N° de Registro en la Inspección Personas Jurídicas Nº 4970 - Presidente electo por acta de directorio de fecha 10/12/2004, rubricado el 02/03/94 N° B-5108, a Folio 96, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Presidente – Antonio Agustín Sciampa

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 84. Libro N° 40.

e. 21/11 N° 167 v. 25/11/2005

**PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2005, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Carlos M. Agote fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima sexta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Presidente - Carlos M. Agote

---

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de

acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 2 de Diciembre de 2005, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 160. Libro Nº: 92.

e. 22/11 Nº 77.749 v. 28/11/2005

**PRANERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 14/12/05 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Gallardo 340 Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio cerrado el 31/08/05.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 3 1/08/05, conforme lo normado por el art. 261 Ley 19550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 24-11-04.

Presidente – Saverio R. Lococo

Certificación emitida por: Sara Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 184. Libro Nº 25.

e. 22/11 Nº 51.502 v. 28/11/2005

**PROBO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2005 a las 16.00, en Av. Corrientes 456 Oficina 161, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir acta;
2°) Tratamiento de venta del inmueble de calle Bogotá 94 C.A.B.A.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Leopoldo Laufer

Según escritura de constitución de la sociedad Nro. 105 del 1 de abril de 1980.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Ballestrin. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2602. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 055. Libro N°: 27.

e. 18/11 N° 77.578 v. 24/11/2005

**PROBO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2005 a las 15,00, en Av. Corrientes 456 Oficina 161, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir acta;
2°) Elección del Directorio por dos ejercicios.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Leopoldo Laufer

Según escritura de constitución de la sociedad Nro. 105 del 1 de abril de 1980.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Ballestrin. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2602. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 056. Libro N°: 27.

e. 18/11 N° 77.579 v. 24/11/2005

## "R"

**REYNOVO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda Convocatoria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 18,30 horas o en caso de no lograrse el quórum necesario a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, -inc. 12 - Ley -19.550, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Pilar Rey - Presidente, DNI: 10.549.109, N° de Registro en la Inspección Personas Jurídicas N° 243558 – Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 07/03/2005, rubricado el 25/11/98 N° 103933/98, Folio 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Presidente – Pilar Rey

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 085. Libro N° 40.

e. 21/11 N° 168 v. 25/11/2005

**RIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Córdoba 827 Piso 8° Oficina "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que fundamentan la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Estados y Anexos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Asignación de los honorarios a abonar, por tareas gerenciales y técnico administrativas, a desarrollar por los Señores miembros del Directorio, durante el ejercicio en curso (Artículos 261 y 270 de la Ley 19.550).
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30/06/2005.
5°) Distribución de Resultados no asignados.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandatos por dos años.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Telmo José Maidana, D.N.I. 5.799.508, Director Titular designado por Acta General Ordinaria del 30 de Octubre de 2002 y Acta de Directorio número 71 del 29/9/2003.

Telmo José Maidana

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. N° Registro: 2. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 173. Libro N° 10.

21/11 N° 77.639 v. 25/11/2005

## "S"

**SERVICIO SATELITAL SA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SERVICIO SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. Gral. Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la consideración y aprobación a la reforma del art. 9 del estatuto social efectuada en el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 23, de fecha 10-2-2005.
3°) Ratificación de la consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, y tratamiento de los Resultados no Asignados efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
4°) Ratificación de la consideración de la gestión del Directorio efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
5°) Ratificación de la consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, efectuado en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
6°) Ratificación de la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 12, efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24 del 5 de mayo de 2005.
7°) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.

Vicepresidente - Ernesto Luzuriaga

Firma en su carácter de Vicepresidente conforme lo dispuesto en el acta de directorio N° 74 de fecha 14/09/2004.

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 57. Libro N°: 81.

e. 18/11 N° 51.092 v. 24/11/2005

**SOCIALMED Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07/12/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5° Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

---

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 06/12/1999 ratificada por Acta de Directorio de fecha 03/12/2003.

Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Escribano Horacio E. D. Gigli. N° Registro: 1135. N° Matrícula: 3221. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 164.

e. 18/11 N° 77.550 v. 24/11/2005

**SOLARES DE CONESA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2005 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 2005;
3°) Consideración y destino de los resultados;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19550.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

Jaime Said

Autorizado Presidente designado según Acta de Asamblea del 21 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alejandra Palacios. N° Registro: 1915. N° Matrícula: 4179. Fecha: 18/11/05. N° Acta: 053. Libro N° 17.

e. 21/11 N° 49.026 v. 25/11/2005

## "T"

**TODO GAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TODO GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 13: 00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
2°) Honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Jorge Luis Zenone, D.N.I. 12.987.326, en su carácter de Presidente, según Acta (le Asamblea N° 21 del 16/12/04, pasada a fajas 32 y 33, del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado con fecha 26/2/90, bajo el Número A-1849; y del Acta de Directorio N° 82 de fecha 16/12/04, pasada a Fojas 61 del Libro de Actas de Directorio N° 1 Rubricado el 26/02/90 bajo el Número A-1850.

Certificación emitida por. Arturo G. M. Parazzotti. N° Registro: 394. Fecha: 14/11/05. N° Acta: F002118690.

e. 21/11 N° 51.155 v. 25/11/2005

## "U"

**UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Sr. Asociado:
De conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados para el día lunes 28 de noviembre de 2005, a las 12 hs. (primera convocatoria) y 12,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 2922 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura acta anterior.
Segundo: Designación de dos asociados para firmar el acta.
Tercero: Consideración y aprobación de la memoria y estados contables del ejercicio social n° 37 periodo 01-09-04 al 31-08-05.
Cuarto: Informe de presidencia.
Quinto: Modificación arts. 28, 75 y 76 y Reforma del Estatuto.

El Sr. Rubén Oscar Hollmann, autorizado para efectuar la publicación del edicto de la Convocatoria en el Boletín Oficial, fue electo como Presidente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 2004.

Presidente – Rubén Oscar Hollmann

Certificación emitida por: Gabriela H. Urio. N° Registro: 1040. N° Matrícula: 4768. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 181. Libro N° 1.

e. 21/11 N° 77.707 v. 23/11/2005

**USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2005 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Reforma del art. 8º del Estatuto Social.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 03/12/2004 y Acta de Directorio Nº 1056 del 03/12/2004.
Bs. As., noviembre de 2005.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 125. Libro Nº: 47.
e. 22/11 Nº 77.762 v. 28/11/2005

**"V"**

**VALTORTA Y CIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALTORTA Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005, a las 12 hs. en el domicilio de la calle Suipacha 414 7° 22 Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del motivo por el cual la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración y Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas al Balance General cerrado al 30/04/2005.
4°) Aprobación de Honorarios al Directorio por el ejercicio 2004/2005.
5°) Aprobación de Honorarios a abonar al Directorio por el Ejercicio en curso.
6°) Elección de un Director suplente por el término de 2 ejercicios.

El Sr. Presidente expresa que en virtud de las leyes vigentes se publicarán los edictos de esta convocatoria por el plazo de ley en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin más temas que tratar se cierra este acto siendo las 20:30 hs.
Presidente – Luis Alberto D'Uva

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de febrero de 2005 transcripta en los folios 29 a 33 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el día 29/08/94 bajo el N° 29904 y del Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2005 transcripta en el folio 56 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 29/08/1994 bajo el N° 29903.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 019. Libro N°: 11.
e. 21/11 N° 77.679 v. 25/11/2005

**VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la calle Avda. Julio A. Roca 733, P° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, memoria del directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 del vigésimo segundo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2005.
4°) Honorarios al Directorio y consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia según Acta Asamblea y Directorio del 20 y 21 de mayo 2004.

---

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Julio A. Roca 733, P° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
Presidente – Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 053. Libro N° 49.
e. 21/11 N° 48.846 v. 25/11/2005

**VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 06 de Diciembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en la calle Avda. Julio A. Roca 733, P° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
3°) Autorización para formalizar y tramitar la inscripción de la reforma.

Presidente Maricio Raúl Scatamacchia según Acta Asamblea y Directorio del 20 y 21 de mayo 2004.

---

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Av. Julio A Roca 733, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
Presidente – Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 052. Libro N° 49.
e. 21/11 N° 48.845 v. 25/11/2005

**VERSATIL S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del día 04/11/2005, es decisión convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 20 del mes de diciembre de 2005, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Olazábal 1570, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la citación fuera de término respecto a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 5, 6 y 7, cerrados respectivamente el día 31 de diciembre de los años 2002, 2003 y 2004.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2002, 2003 y 2004 y su remuneración por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios a la misma fecha.
6º) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la sociedad. Consideración y decisión respecto de la comercialización, destino o desarrollo de un proyecto inmobiliario en el inmueble de la sociedad sito en Avenida del Libertador 5690 de esta ciudad.

---

NOTA: La documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3993, piso 10 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes, miércoles, y jueves de 10:00 hs a 12:00 hs. En dicho lugar, días y horario los señores accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, venciendo el plazo a tal efecto el día 14 de diciembre de 2005, a las 12.00 horas. Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta el 31 diciembre de 2006. El Directorio.-

Héctor Kraviez, D.N.I. 4.260.951, Presidente, electo por Asamblea Nº 7 del 02/07/2004.

Certificación emitida por: Leonardo Gutman. Nº Registro: 962. Nº Matrícula 2857. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.
e. 22/11 Nº 77.743 v. 28/11/2005

**"W"**

**WALDBOTT & ASOC. S.A.**

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: WALDBOTT & ASOC. S.A. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 16 finalizado el 30/09/2005.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del estatuto social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aumento de capital a $ 18.000,00 por capitalización de los saldos de las cuentas Ajuste Global del Capital, Aportes Irrevocables y Resultados acumulados, con la pertinente emisión de acciones.
6°) Como consecuencia del tratamiento del punto 5 precedente, modificación de los artículos Cuarto y Quinto del estatuto social.
7°) Modificación del artículo Octavo del estatuto social por adecuación al monto mínimo exigido por la autoridad de contralor como garantía de los directores. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005

Designado en virtud del Acta de Directorio Nro. 86 del 25/11/2004.
Presidente - Carlos Waldbott De Bassenheim

Certificación emitida por: Escribana Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 142. Libro N° 13.
e. 17/11 N° 23.678 v. 23/11/2005

**WILTON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de WILTON S.A. para el día 7 de diciembre de 2005, 10,00 horas, en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocat oria a ser celebrada en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 37 finalizado el 30/06/2005.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 216 del 03-11-2004.
Presidente – Rebeca Séller de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 333.
e. 18/11 N° 48.767 v. 24/11/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Marcelo A. Botoshansky domiciliario en Blanco Encalada N° 4650 3° C Cap. Fed. vende a Luis F. Serrao domiciliado en Las Glisinas N° 1496 Pilar Bs. As., su negocio del rubro Quiosco Varios sito en AV. PUEYRREDON N° 4 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 N° 77.470 v. 23/11/2005

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, oficinas Av. Rivadavia N° 10847 Capital, avisa que: María Amelia Vicente Fernández o Fernándes, domicilio Arregui N° 6345 Capital vende a Mafaram S.R.L., domicilio Ruiz de Los Llanos N° 708 Capital, el negocio de Industria: (500200) elaboración de masas, pasteles, sándwich es y productos similares, etc. (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios: (601020) despacho de pan y productos afines. (601030) venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración), sito en ARREGUI N° 6345 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/11 N° 48.744 v. 24/11/2005

La Sra. María Cristina Vega de Pirra D.N.I. 4.604.872 y el Sr. Ezequiel Alberto Pirra, D.N.I: 21.478.750; ambos dom. Montevideo 1196 piso 1º Cap. Fed. venden con la intermediación de ZIPIANO S.R.L. Inmobiliaria al Sr. José Pose Spasandin, D.N.I. 93.454.212, dom. Castro Barros 2810, Martínez, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de "Lavadero manual de vehículos automotores-café bar" (Habil. Exp. Nº 18.156/01. Destino (604.200) - (602.020)), sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 824/26 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., Echeverría 2578, piso 2º Of. "201" Capital Federal.
e. 22/11 Nº 77.760 v. 28/11/2005

**"B"**

Silvana Yolanda, Kormos, Contadora Pública Nacional T° 118 F° 209 con domicilio en Gabriela Mistral 3250 de C.A.B.A. Avisa que Lavaseco Dumbo S.A.C.I.F.I. con domicilio en Billinghurst 1876, C.A.B.A., transfiere su local de la calle BILLINGHURST 1872 de C.A.B.A que funciona como taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa por Ord. 25755/71 y expediente 95.109/70 a Toribio Villalba Santos con domicilio en Laguna 660 C.A.B.A. Reclamos de ley en Billinghurst 1872 C.A.B.A.
e. 18/11 N° 48.715 v. 24/11/2005

**"D"**

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Alberto Nemesio Emilio Flaquillo y Alfredo José Di Muni, domiciliados en Del Barco Centenera 1036, Capital Federal, venden a Graciela Beatriz Herrera, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Garage Comercial" sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 1036, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 N° 2292 v. 23/11/2005

**"L"**

Doces S.A., representada por su apoderado Roberto Ricardo Pace, DNI 04.305.601, con domicilio en la calle Callao 406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere a Ideas Educativas S.A., representada por Víctor Oscar De Víctor, DNI 14.466.700, con domicilio en la calle Neuquén 590 Piso 4º "D" de la misma Ciudad, el fondo de comercio del establecimiento educativo Universitas Estudios Superiores (A-809) que desarrolla su actividad en la calle LAVALLE 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Uruguay 362 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 22/11 Nº 77.741 v. 28/11/2005

**"N"**

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto A. Castagno dom. José Cubas 4563 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Patricia Mónica Pereyra, dom. Almafuerte 673, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 18/11 N° 77.582 v. 24/11/2005

**"P"**

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que "Marcomar S.R.L.", con dom. en Pichincha 945 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en PICHINCHA 945/55, Cap. Fed.; libre de deuda, gravamen, y personal, a Roberto A. Castagno dom. José Cubas 4563, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 18/11 N° 77.581 v. 24/11/2005

Jorge Gabriel Estévez, Contador Público, T° 116 F° 109, domiciliado en Obligado 2680 3° A, Capital Federal; avisa: Jorge Américo Escudero y Juan Pedro Escudero S.H., con domicilio en Paunero 2885, Capital Federal; transfiere a Jorge Américo Escudero, DNI 8362733, domiciliado en Paunero 2885 - Capital Federal; el fondo de comercio de taller mecánico y de soldadura autógena de la calle PAUNERO 2885, Capital Federal. Reclamos de ley en Paunero 2885, Capital Federal.

e. 21/11 N° 77.709 v. 25/11/2005

Anchorena 74 repr. mart. púb. Raúl Torre ofic. Anchorena 74 Cap. avisa Alba Rosa Taramasco dom. Aranguren 4173 Cap., vende hotel s. s. c. uf. 10 cap. máx. 10 habitaciones y 19 pasajeros sito en la calle PARANA 358 4º "G" Cap. a Luisa Molina dom. Paraná 358 3º "E" Cap. Recl. Ley n/ ofic.

e. 22/11 N° 77.732 v. 28/11/2005

Carlos Andrés María Barbieri, contador público, Tº 175 Fº 164, Of. Río de Janeiro 25, 2º, Cap. Fed., rectifica factura Nº 173.985 30-11-98 al 4-12-98. De la transferencia del negocio de la calle PIEDRAS 1083 Cap. Fed., **donde decía** PIEDRAS 1083, Cap. Fed., **debe decir** PIEDRAS 1081/83, Cap. Fed., del expediente 77876/92. Rec. ley en oficina.

e. 22/11 Nº 77.797 v. 28/11/2005

**"S"**

Hogar Geriátrico Behring SRL. representado por Boronat, Fernando Daniel, titular del DNI: 14.862.942, con domicilio en Santos Dumont 3640, Capital Federal, transfiere a Boronat, Roberto Miguel, titular del DNI: del 4.094.634, domiciliado en Chaco 104 Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal, el establecimiento Geriátrico ubicado en la calle SANTOS DUMONT 3640 PB, PISO 1°, 2° Y AZOTEA, Capital Federal, con capacidad de 7 habitaciones y 23 alojados. Reclamos de Ley en Santos Dumont 3640, Capital Federal.

e. 17/11 N° 77.512 v. 23/11/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Leopoldo Camilo Añasco, DNI 4266433 domiciliado Aranguren 612, Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en Salguero 570, Cap. Fed. a Sergio Adrián Rojas, DNI 22724377, domiciliado SALGUERO 570, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/11 N° 51.204 v. 25/11/2005

**"U"**

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E.C.A.B.A con oficina en Caracas 2271 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 08/11/2001 Marcelo Néstor Prouvelarie, DNI 17.570.072, domicilio Tomás A. Le Bretón 5082 P. 9° Cap. Fed., transfirió a Daniel Bernardo Goluboff, DNI 20.008.758, domicilio Mendoza 1767 Cap. Fed. su negocio sito en URUGUAY 859 PB UF 2, que funciona como "Com. min. de helados (sin elaboración). Casa de lunch café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 18/11 N° 48.762 v. 24/11/2005

**"V"**

Asociación Operarios Italianos de Socorro Mutuo, representada por su Presidente Luis Alberto Tabbia con domicilio en la calle Vallejos 4061 de Capital Federal avisa que transfiere a Natalia Paola Califano con domicilio en la calle Chivilcoy 4508 de Capital Federal el local sito en la calle VALLEJOS 4019 Y GUTEMBERG 4012 de Capital Federal, que funciona con el rubro "Estación de Servicio" por Disposición N° 017735/00 D.G.P. 2005. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 17/11 N° 77.464 v. 23/11/2005

Dr. C.P. José V. Osvaldo Nicodemo, con oficina en Directorio 1310, San A. Padua Bs. As. avisa la transferencia del fondo de comercio de RPI Supermercados de RPI S.A., Av. R. S. Peña 651, 4 P. Of. 66 de la C.A.B.A., CUIT 30-68823694-7, en su carácter de propietaria, hace saber que transfiere su fondo de comercio correspondiente a los puntos de venta 2 y 3 identificados como Oulet, ubicado en el local C1 del inmueble sito en la CALLE 9 ENTRE 8 Y 10 del Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Bs. As. a favor de Moncord SRL, CUIT 30-70941996-6 con domicilio en Directorio 1310, S. A. de Padua, Pcia. de Bs. As. Se publica el presente en cumplimiento del procedimiento establecido por la ley 11.867 y por el término de cinco días. Se deja constancia que esta operación no afecta el normal desenvolvimiento de la empresa cedente que continúa realizando su actividad de alquiler de locales comerciales. Las oposiciones y reclamos dé ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación en el domicilio sito en Directorio 1310 e/Hidalgo y El Algarrobo, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. en el horario lunes a viernes de 9 15 hs. y en Av. R. S. Peña 651, 4º piso, of. 66, CABA.

e. 22/11 Nº 23.807 v. 28/11/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.**

FUSION POR ABSORCION DE
ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.
ALTO PALERMO S.A. (APSA)

ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18.284, Libro Nº 8 del Libro de Sociedades por Acciones con domicilio en Florida 537, piso 18, Capital Federal y Alto Palermo S.A. (APSA) con sede social en Moreno 877, piso 21, Capital Federal, autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 28/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1º de noviembre de 2005 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 15/7/2005. Dado que Alto Palermo S.A. es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del capital social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en APSA el que queda fijado en $ 78.042.363,00. La valuación al 31/5/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.122.758 - (P) $ 334.834, respectivamente. La valuación al 31/5/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) $ 1.663.972 - (P) $ 38.656, respectivamente. La razón social, domicilio y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha Alto Palermo S.A. (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente elegido por Acta Nº 613 del 22 de octubre de 2004.

Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 42.

e. 22/11 Nº 77.953 v. 24/11/2005

**"B"**

**BERCA Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera**

**BERNAMAR Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial**

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Febrero de 1970, bajo el Nº 34928 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio social en Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad absorbida: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 08 de enero de 1954 bajo el Nº 6348 del libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio Av. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 19 de septiembre de 2005 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 29 de setiembre de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de escisión-fusión de las sociedades al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL total del Activo $ 30.972.206,22; total del Pasivo $ 3.506.217,24. BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA total del Activo $ 19.677.998,94; total del Pasivo $ 1.820.052,51. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión descripto, BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL transferirá a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA $ 19.616.080,50 de su Activo y $ 2.584.901,73 de su Pasivo. Oposiciones de Ley: Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Adalberto Neri Monasterio. Mirta María Amelia Etchelecú. Abogado Enrique H.J.Garbarino, Escribano y sus representantes Huggette Aguerre, Horacio Jorge Colimodio y Enrique Leandro Garbarino. Todos ellos autorizados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29-09-2005.

Presidente - Adalberto Neri Monasterio

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº 29.

e. 22/11 Nº 23.793 v. 24/11/2005

**BESPA Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera**

**BERNAMAR Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial**

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en la Inspección General de Justicia el 07 de marzo de 1969, bajo el Nº 29646 del Libro 67 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio social en Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad absorbida: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL inscripta en la Inspección General de Justicia el 08 de enero de 1954 bajo el Nº 6348 del libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio Av. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 19 de septiembre de 2005 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 29 de setiembre de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de escisión-fusión de las sociedades al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL total del Activo $ 30.972.206,22; total del Pasivo $ 3.506.217,24. BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA total del Activo $ 10.394.197,18; total del Pasivo $ 1.884.338,41. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión descripto, BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL transferirá a BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA $ 11.356.125,72 de su Activo y $ 921.315,51 de su Pasivo. Oposiciones de Ley: Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Adalberto Neri Monasterio. Mirta María Amelia Etchelecú, abogada autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29-09-2005. Enrique H. J. Garbarino, escribano y sus representantes Huggette Aguerre, Horacio Jorge Colimodio y Enrique Leandro Garbarino. Todos ellos autorizados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29-09-2005.

Presidente – Adalberto Neri Monasterio

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 82. Libro Nº 29.

e. 22/11 Nº 23.794 v. 24/11/2005

**"C"**

**CAMLE S.A.**

Publicación por tres días. Con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 2005, resolvió la Reducción voluntaria del capital social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 16 de mayo de 2005 y del Balance General Especial de la Sociedad a igual fecha, de conformidad con lo requerido por el Artículo 45, de la Resolución N° 6/80 de la IGJ, y modificar el estatuto en su artículo 4°, conforme la resucción de capital efectuada, por lo que dispuso: 1°) reducir el capital social de la suma de $ 38.703.201 a la suma de $ 37.656.708 y 2°) proceder a efectuar el rescate de 1.046.493 acciones ordinarias nominativas no endosabes de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Activo antes de la reducción: $ 38.963.269,55; Pasivo antes de la reducción: $ 269.118,67; Activo después de la reducción: $ 37.916.776,55 y Pasivo después de la reducción: $ 269.118,67. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. Marcelo José Campo, autorizado por resolución asamblearia del 3 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 58.

e. 21/11 N° 51.196 v. 23/11/2005

**CARNUSTI S.A.**

CARNUSTI S.A., con domicilio en Carabelas 281, piso 3, Departamento A, ciudad de Buenos Aires. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1986 bajo el número 1124, libro 101, tomo A de sociedades anónimas, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de septiembre de 2005 resolvió reducir su capital social de $ 2.987.455 a $ 1.993.455. Oposiciones en la sede social.

Martín Escasany, Presidente según Acta de Directorio número 79 celebrada el 30 de septiembre de 2005 por la que se distribuyen los cargos.

Presidente - Martín Escasany

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 15/11/2005.

e. 22/11 Nº 23.795 v. 24/11/2005

**"D"**

**DISPET S.A**.

**ROCH S.A**.

**SAN ENRIQUE PETROLERA S.A**.

**DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/05, DISPET SA, con sede social en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 21, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio 22/11/90, número 8618, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, Porcentaje

de Participación: 100%; Patrimonio Neto $ 2.625.025,68, Activo $ 3.153.522,84; y Pasivo $ 528.497,16 al 30/06/05, se aprobó la escisión para fusionarse con: I) ROCH S.A. con sede social en Avenida Madero 1020, piso 21, Cap. Fed, inscripta en Registro Público de Comercio 26/4/90, número 2360, libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, Porcentaje de Participación: 75,8461%, Patrimonio Neto $ 12.801.863,90; Activo $ 30.295.182,02 y Pasivo de $ 17.493.328,12 al 30/06/05; II) SAN ENRIQUE PETROLERA S.A. con domicilio en Suipacha 1111, piso 31, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio 23/04/90, número 2193, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, Porcentaje de Participación: 12,6154%, Patrimonio Neto: $ 19.066.279,32. Activo: $ 20.648.426,08; Pasivo: $ 1.582.146,76, al 30/06/05; III) DESARROLLOS PETROLEROS y GANADEROS S.A. con domicilio en Paraguay 776, piso 8, Cap. Fed; inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/4/90, número 2213, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; Porcentaje de Participación: 11,5385%, Patrimonio Neto: $ 13.392.529,82; Activo: $ 19.768.724,97 y Pasivo: $ 6.376.195,15, al 30/06/05. Domicilio para realizar oposiciones: Avenida Córdoba 827, 3 oficina B, Cap. Fed. Autorizado: Ricardo Omar Chacra, Presidente de ROCH S.A, por Acta de Directorio 112, 10/11/04, del Libro de Actas de Directorio 1, rubricado el 17/10/90, Número A 27.483.

Certificación emitida por: Liliana Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 79. Libro Nº 47.

e. 22/11 Nº 77.750 v. 24/11/2005

### "F"

**FEY SA**

Publicación por tres días. Con domicilio en la calle Avenida Pueyrredón 2299, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 2005, resolvió la Reducción voluntaria del capital social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 30 de abril de 2005 y del Balance General Especial de la Sociedad a igual fecha, de conformidad con lo requerido por el Artículo 45, de la Resolución N° 6/80 de la IGJ, y modificar el estatuto en su artículo 4°, conforme la reducción de capital efectuada, por lo que dispuso: 1°) reducir el capital social de la suma de $ 24.783.892 a la suma de $ 22.169.047 y 2°) proceder a efectuar el rescate de 2.614.845 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Activo antes de la reducción: $ 23.694.186,18, Pasivo antes de la reducción: $ 6.254,50, Activo después de la reducción: $ 21.079.341 y Pasivo después de la reducción: $ domicilio de la sociedad. Néstor Dante Zucchini, autorizado por resolución asamblearia del 3 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 58.

e. 21/11 N° 51.197 v. 23/11/2005

### "S"

**SANDPIPER S.A.**

Publicación por tres días. Con domicilio en la calle Avenida Pueyrredón 2299, piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 2005, resolvió la Reducción voluntaria del capital social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 16 de mayo de 2005 y del Balance General Especial de la Sociedad a igual fecha, de conformidad con lo requerido por el Art. 45 de la Resolución N° 6/80 de la IGJ, y modificar el estatuto en su artículo 4°, conforme la reducción de capital efectuada, por lo que dispuso: 1°) reducir el capital social de la suma de $ 24.783.892 a la suma de $ 22.370.971 y 2°) proceder a efectuar el rescate de 2.412.921 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Activo antes de la reducción: $ 23.461.999,19; Pasivo antes de la reducción: $ 4.254,50; Activo después de la reducción: $ 21.049.078,01 y Pasivo después de la reducción: $ 4.254,50. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. Osvaldo Humberto Zucchini, autorizado por resolución asamblearia del 3 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 7/11/05. Nº Acta: 159. Libro Nº: 58.

e. 21/11 N° 51.195 v. 23/11/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 B (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 28, Secretaría Unica, sito en esta Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Cafora Carlos y otra s/Ej Hip. Ley 24441" exp. 47.150-04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 28 de noviembre de 2005 a las 9,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Púb. la finca de Anacleto Rojas 378 e/ Paz y Lavalle (Monte Grande) Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. I- S.AM.69 - P. 22d. Sup. Lote 300 m2 . Matric. 51.396 Consta de 2 dormitorios, 2 baños, cocina, liv. comedor, garage y parque Buen estado. Ocupada p/demandada y flia. c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 111.571. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 2.588.10 a 30-9-05; c/Municipalidad $ 1.067.30 al 5-11-05; y p/Ag. Arg. $ 58.87 al 15-11-05.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 21/11 N° 48.794 v. 23/11/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 31, Sec Única sito en la calle Uruguay 714 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/UMANSKY, ESTEBAN y OT. s/EJ ESP LEY 24.441 ", Expte n° 64026/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 28 de noviembre de 2005 a las 11:00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed., el inmueble ubicado en la Av. Martín García 574/76, Piso 10° "A", UF 56, Porc 1, 66% y Comp IV, LXIX y 59 ava parte indivisa Unidad Comp. L. Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 27, Parc. 6K. Mat. FR 3-2062/56. S/ tot 88,69m2. Ocupado por el demandado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y balcón en buen estado de conservación. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 80.024. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/ Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 302,51 al 03/11/05, AA $ 23,42 al 03/11/05, OSN e/l S/D al 02/11/05, Expensas $ 6588. al 30/11/05, mensual $ 143.

Buenos Aires 04 de Noviembre de 2005.
Alberto M. del Carrill, martillero.

e. 21/11 N° 23.760 v. 23/11/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de noviembre de 2005, a las 14,30 hs. con una base de $ 82.051,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el día 30 de noviembre de 2005 a las 14,30 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 61.538, 25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle 58 Francisco Borges 4417/19/21/23 entre 75 Panamá y 73 C Int. Amaro Avalos, Unidad Funcional Nro. 3, localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. E. Manz. 53. Parc. 12 a. Sub. Parc. 3. Matrícula: 39.396/3. Superficie: 180 mts. 92dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una unidad funcional, con rejas negras y entrada para autos al frente. Se ingresa al living-comedor con ventanas al frente y pisos de madera. Tiene un baño de recepción en esta planta. La cocina comedor tiene muebles de madera y fórmica, con ventanas al patio, donde hay una galería con lavadero cubierto. En la planta alta hay dos dormitorios, con pisos alfombrados, uno con ventana al frente, otro al contrafrente y tienen placares. En esta planta hay un baño completo. En al tercera planta hay un ambiente grande con pisos alfombrados, con techo de madera y ventana al frente, también aquí hay un baño sin bañadera. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Gabriel Alem, D.N.I 23.670.032, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con sus dos padres, siendo el destino el de la vivienda de la familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas al 23-12-04 $ 0,00. O.S.N al 28-1-05 No registra deuda. Direc. Prov. de Rentas al 28-2-05 $ 1.287,20. Municipalidad de Vicente López al 29-12-04 $ 487,80. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en, las condiciones en que se encuentra. El saldo 'de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ SENIN DE ALEN, MARIA DE LOS ANGELES y 0Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 36.385/ 2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 21/11 N° 77.690 v. 23/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de noviembre de 2005 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: a) El inmueble con frente a la calle Chiclana Nº 3058, entre las de La Rioja y Gral. Urquiza, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 32, Manz. 107, Parc. 11 , Matrícula 204925. Medidas 9,54 m de fte. al N y 40,53 m de fdo. costado NE. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un edificio de 3 plantas, ubicado en la calle Chiclana 3058/60, entre los nº 3056 y 3062, y consta de: en PB, amplio ambiente, entrada para vehículos y a los fondos hay un entre piso; por escalera se accede al 1º piso, que consta de 2 oficinas contiguas y baño compartimentado; el 2º piso consta de 2 oficinas contiguas, baño compartimentado y cocina. El galpón de la PB se encuentra techado con chapa de zinc tipo tinglado. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada. Base: $ 371.391,53. Deudas: al GCBA la suma de $ 5.231,15 al 4.10.04 con más la suma de $ 5.770,78 por plan de facilidades del pago caduco y la suma de $ 1.368,56 por plan de facilidades de pago vigente, todo ello al 27.10.04; a A. Args. la suma de $ 119,08 al 6.10.04; a O.S.N. sin deuda. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs, b) el inmueble con frente a la calle Moreno nº 1626/28', U.F. nº 18 del 7º piso, entre las de Solís y Virrey Cevallos, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 13, Parc. 10, Matrícula 13-410/18. Superficie 68,38 m2. Porcentual 4,88 %. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento que consta de hall de acceso, baño compartimentado, un despacho, hall de distribución, otros despachos de aprox. 4m x 3,50 m ubicados uno enfrente de otro y sala de firmas, En regular estado de conservación y ocupado por la demandada. Base: $ 106.706,40. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.464,21 al 4.10.04; a A. Args. sin deuda al 4.10.04; a O.S.N. sin deuda; Conforme resolución de fecha 18.4.05 se subasta como libre de deuda por expensas al Cons. de Prop. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. c) el inmueble con frente a la calle Moreno nº 1626/28, U.F. nº 2 del 1º piso, entre las de Solís y Virrey Cevallos, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 13, Parc. 10, Matrícula 13-410/2. Superficie 241,12 m2. Porcentual 15,65%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de recepción delimitada por paneles de cerramientos que sectorizan el espacio del ambiente, pasillo que comunica a otro sector similar al descripto patio cerrado al que no se tiene acceso, cocina y 2 baños dobles. Ocupado por la demandada. Base: $ 342.203,39. Deudas: al GCBA la suma de $ 397,43 al 4.10.04; a A. Args. sin deuda al 4.10.04; a O.S.N. sin deuda; Conforme resolución de fecha 18.4.05 se subasta como libre de deuda por expensas al Cons. de Prop. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. d) el inmueble con frente a la calle Moreno nº 1618/20/22, U.F. nº 33 del 5º piso, entre las de Virrey Cevallos y Solís, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12; Manz. 13, Parc.: 9, Matrícula 13-353/33. Superficie 65,63 m2. Porcentual 2%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "E" del piso 5º, y consta de cocina, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio convertido en lavadero, living-comedor, hall de distribución, baño y dormitorio. En buen estado de conservación y ocupado la Sra. Graciela Bliesenick y sus 2 hijas, quien manifestó que lo hacen en carácter de herederas de su padre por ser socio-accionista de la demandada. Base: $ 83.048,58. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.172,11 al 4.10.04; a A. Args. sin deuda al 4.10.04; a O.S.N. sin deuda; al Cons. de Prop. la suma de $ 7.595,52 en concepto de capital e intereses al 10.3.05. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs. Para todos los inmuebles: Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 6 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con las base retasada, para cada inmueble de: a) $ 278.543,64; b) $ 80.029,80; c) $ 256.652,54 y d) $ 62.286,43 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada 1/2 hs., en forma singular y sin base (art. 61 ley 24.441).En todos los casos los ocupantes se encuentran legalmente intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Los compradores deberán: a) constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. b) abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas; c) soportar todos los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora; y d) realizar a su costo y cargo los trámites inherentes a la toma de tenencia de los inmuebles. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COMARCOM S.A.I.C.I.F.A s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/11 Nº 23.808 v. 24/11/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 146 "E" caratulados "Legajo de Eje-

cución de Sentencia de Carlos Alberto SECO" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Carlos Alberto SECO, D.N.I. Nro. 27.029.607, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1978 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, instruido, de ocupación ayudante de pintor, hijo de Alberto Emiliano Seco y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 7, Folio 13/2005 dictada el 12 de julio del 2005, cuyas partes pertinentes transcribo: "la ciudad de Ushuaia, a los doce días del mes de julio del año 2005... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Carlos Alberto SECO, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN (1) AÑO y SEIS (6) MESES de prisión de cumplimiento efectivo, multa de doscientos veinticinco peso ($ 225), accesorias legales y costas, por considerarlo penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 1ª parte ley 23.737; 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 531 del C.P.P.N.). IMPONIENDO una medida curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación con relación al uso de estupefacientes (art. 16 de la ley 23.737). III. UNIFICANDO la condena dictada con la de cuatro años de prisión recaída en los autos Nro. 130/03 del registro del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte de la provincia en la PENA UNICA de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del C.P. y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.), DECLARÁNDOLO REINCIDENTE (art. 50 del C.P.) ... Firmado: Ana María D'ALESSIO, Roberto Mario SPRATT y Graciela Edith PUGLISI. Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 8 de Noviembre de 2005.
María Alonso Massey, secretaria.
e. 18/11 N° 497.575 v. 24/11/2005

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9541 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a CENZANO WALTER CARLOS FABIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de circo (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 497.945 v. 28/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.055 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CRUZ IVARA CARLOS DANTE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

San Martín, 1º de noviembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 497.946 v. 28/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.113 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUARIN LEONEL PATRICIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 497.944 v. 28/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del CPCC por el plazo de treinta días a ALICIA ZULEMA GORDO en los autos caratulados "GORDO, Marcos s/ Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/11 N° 77.284 v. 28/11/2005

### Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de ATILIO TOLLIN, RUBENS TOLLIN, CARLOS TOLLIN y OSCAR ALBERTO TOLLIN a tomar la intervención que les corresponde en los autos "GRINBERG, Silvia Matilde y otra c/ PEGORARO de TOLLIN, Angela Teresa y otros s/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO - Expediente Nº 82345/2004", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 22/11 Nº 48.884 v. 23/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1, Secretaría, Nro 1, sito en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, cita a la Sra. MARIA CRISTINA DIAZ para que comparezca, dentro del quinto día, a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "GONZALEZ SCRIVANO, Patricia Silvina c/ DIAZ, María Cristina s/ COBRO EJECUTIVO", Expte. Nro. 74,269/99, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/11 Nº 48.870 v. 23/11/2005

LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE PLANTA INDUSTRIAL DE FABRICACIÓN DE PASTAS, PERTENECIENTE A LA FALLIDA "TECNO ALIMENTARIA S.A.".

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María G. Vasallo -Juez Sub.-, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, llama a licitación nacional e internacional en los autos "TECNO ALIMENTARIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 76.712, para la venta de la Planta Industrial productora de pastas frescas —de larga duración—, ubicada en la localidad de Gualeguay, Primera Sección de Quintas —Ruta Provincial Nº 11, Km. 215— Provincia de Entre Ríos, República Argentina, edificada con 5.000 m2 de superficie aproximadamente, construida sobre un lote de terreno con una superficie de 7 hectareas, 30a, 38ca., con todas sus maquinarias, instalaciones, bienes muebles, marcas de fábrica y rodados, que forman parte del establecimiento, según inventario obrante en el pliego de bases y condiciones. BASE: Se establece en $ 2.773.130,93 (dos millones setecientos setenta y tres mil ciento treinta pesos con 93 centavos). GARANTIA DE OFERTA: Deberá depositarse conjuntamente con la oferta el 10% (diez por ciento) del importe del precio ofrecido o dar una fianza solidaria de entidad bancaria. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán presentar su oferta en la sede del Juzgado en sobre cerrado que no contendrá mención alguna que permita la identificación del oferente y cuyo anverso constará la siguiente mención "Contiene Oferta en autos "TECNO ALIMENTARIA S.A S/QUIEBRA S/Incidente de Realización de Bienes" - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1" y hasta las 13,30 hs. del día 20 de Diciembre del 2005. APERTURA DE SOBRES: Será llevada a cabo también en la sede del Juzgado a las 11,00 hs. del día 21 de Diciembre del 2005. MEJORAS: Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicho acto. ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES: Para participar en la licitación es requisito esencial la adquisición del pliego de bases y condiciones, su precio es de $ 500, debiendo ser solicitado en forma personal en los domicilios de las Sindicaturas a) DEL ACEBO & RODRÍGUEZ, sito en Bulnes 2154, piso 1º "B" TE: 4822-0970; b) MIGUEL WEINREITER, sito en Viamonte Nº 1453, piso 8º, Of. 54, TE: 4372-4853 y en el domicilio que los señores martilleros han unificado para tal fin, sito en Libertad Nº 434, piso 11º, Oficina 115 (TE: 4381-3871 / 4375-5590 / 4383-9990), todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 a 18 hs., cualquier día hábil judicial y hasta el día 15 de Diciembre de 2005. Junto con el pliego se entregará una diskette a efectos de que los oferentes puedan informar los datos solicitados con el pliego mismo en el orden consignado. VISITA: Los interesados en visitar los bienes objeto de la licitación, podrán hacerlo a partir de la publicación de edictos y hasta el 7 de Diciembre del 2005 inclusive, y acordarán con los martilleros, señores Raquel Alicia Bence, Adolfo N. Galante y Jorge H. Bernal, en el domicilio unificado y teléfonos indicados "up supra", el día y hora en que ello tendrá lugar.

Buenos Aires, 15 noviembre del 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/11 Nº 497.887 v. 28/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 DE OCTUBRE DE 2005, se decretó la quiebra de LA TIENDA DE ANNEL S.R.L. (CUIT NRO. 30-70505667-2), en la que se designó síndico a MUNCH, OTTO REINALDO con domicilio en calle Maipú 509, 3º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/11 Nº 497.912 v. 28/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "SECURITAS S.R.L. S/ PROPIA QUIEBRA (PRESENTADO: 13.10.05. CAMARA COMERCIAL-QUIEBRA: 31.10.05)", Expediente Nro. 90316-, CUIT NRO. 30-57092553-5, en la que se designó síndico al Dr. JOSE EDUARDO OBES, con domicilio en LAVALLE 1619, piso 11 "D" (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/11 N° 497.422 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/QUIEBRA-)" Expediente N° 90334, CUIT 30-66141198/1 en la que se designó síndico a la Dra. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSSIO, con domicilio en SUIPACHA 211, piso 22 "G" (Tel. 151549922230), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/11 N° 497.423 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005, se decretó la quiebra de: "SU TAXI S.A. S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90334 -, CUIT 30-64372268-9, en la que se designó síndico al Dr. MAURICIO LEON BRAWER, con domicilio en SARMIENTO 2593, piso 5to. "A" (Tel. 4953-7872), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/11 N° 497.419 v. 23/11/2005

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de PLASTICOS CONTEMPORANEA S.A.C.I., con C.U.I.T. 30-51573401-1 con domicilio en la calle Vidal Nro. 1540, 3° "B", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 21 de febrero de 2006. Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2006 y 20 de abril de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Terrero. secretario.
e. 17/11 N° 497.411 v. 23/11/2005

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre de 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Se prohíben los pagos y entregas

de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de noviembre de 2.005. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de febrero de 2.006 y 23 de marzo de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 N° 497.583 v. 24/11/2005

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2005 fue decretada la quiebra de "EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.", en los autos caratulados "EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. S/ QUIEBRA (pedido por CESVI ARGENTINA S.A), Expte. N° 74542", habiéndose designado síndico al Contador Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1690, piso 1°, of "3". y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/11 N° 497.692 v. 25/11/2005

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Libertad 533 P.B., de C.A.B.A., cita por cinco días a Jesús Miguel Zurutuza para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "DORA ALEJANDRO ALFREDO C/ ZURUTUZA JESUS MIGUEL S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 22/11 Nº 48.896 v. 23/11/2005

## N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELIAS NORMA RAQUEL S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 055735, con fecha 11 de octubre 2005 se ha decretado la quiebra de Norma Raquel Elías (DNI: 3.601.177), siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo C. Pireni, con domicilio en Callao 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/11 N° 497.728 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAGADAN GARCIA ANIBAL S/ QUIEBRA (EX-PEDIDO POR MEDICAL CORPORATIVE TRADE S.A.)", expte. N° 053507, con fecha 26 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de ANÍBAL MAGADAN GARCÍA (CUIL: 20-93331100-8), siendo el síndico actuante el Contador LILIAN E. REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 6514° 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento detenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/11 N° 497.727 v. 25/11/2005

## Nº 7

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A." El síndico designado es RAQUEL MARTHA POLIAK, con domicilio constituido LAVALLE 1527, 4º "16" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 01/03/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 15/03/06, contestación de impugnaciones hasta el 29/03/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26/04/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —conf. art. 202 de la Ley 24.522—. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 497.918 v. 28/11/2005

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MEDINA ROBERTO (31.10.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de Roberto Medina (D.NI. 14.369.794); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 10 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de mayo del 2006 y 5 de julio del 2006 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005. Martín Beretervide, secretario.
e. 22/11 Nº 497.914 v. 28/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUK GUSTAVO ALBERTO (4.11.05) s.quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.11.05 se decretó la quiebra de GUSTAVO ALBERTO BUK (D.N.I. 18.395.278); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1°, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 7 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de junio del 2006 y 17 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 21/11 N° 497.698 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "PLATERIA PRAT S.R.L. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de PLATERIA PRAT. S.R.L., inscripta el 2.1.1956, bajo el n° 22 L. 30 de Contratos S.R.L. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Emilio Omar , con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6° "H", T.E. 4878-6131/ 15-4413-7333 de Capital Federal hasta el día 15 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 mayo del 2006 y 3 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de mayo del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide. secretario.
e. 17/11 N° 497.434 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Guadel S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 12760, en el L° 122, T° A, el 3/11/97, con domicilio en Tucumán 834 Piso 7° of. 73, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Norberto Jorge Volpe con domicilio en Maipu 859 Piso 8° 22, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y 3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.
e. 17/11 N° 497.415 v. 23/11/2005

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.10.05 se decretó la quiebra de TOMAGUS SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1360, 1° "101" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.02.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.06 y el general el 3.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos TOMAGUS S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 11 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 17/11 N° 497.445 v. 23/11/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CRISTO MARCOVICH MIGUEL S/ QUIEBRA", expediente N° 086009, que con fecha 26/10/2005 se ha declarado en estado de quiebra a CRISTO MARCOVICH MIGUEL CUIT, que el Síndico es el Dr. Bertoglio Ricardo Adolfo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8° "H" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 08/03/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19/04/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/10/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/11 N° 497.405 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría Nro. 24, en los autos EIDEF S.C.A. y OTRO S/QUIEBRA convoca a mejorar oferta respecto de la sexta parte indivisa del inmueble de Sarmiento 2012, 5to., la que asciende a la suma de $ 3.000 más las deudas por expensas, tasas Municipales, impuestos, Aguas Argentinas y costos de escrituración. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, debiendo acompañar el 20% del importe ofrecido. Las ofertas podrán presentarse en la sede de este Juzgado, procediéndose a la apertura de los mismos con la asistencia del Síndico y demás concurrentes, dentro del quinto día de la publicación del edicto. Ocurrido los plazos se proveerá la fijación de audiencia correspondiente a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por un día. Buenos Aires, 27 de setiembre de 2005. Nota: Se deja constancia que la unidad funcional es Nº 35.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/11 Nº 497.926 v. 23/11/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días

que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados HABIB ELIAS S/ PROPIA QUIEBRA, EXPTE. 92.070, se resolvió decretar la quiebra de ELIAS HABIB L.E. 4.094.923, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2 PISO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 17/11 N° 497.409 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GIL DE HABIB BEATRIZ YOLANDA S/ PROPIA QUIEBRA EXPT. 92069, se resolvió decretar la quiebra de BEATRIZ YOLANDA GIL DE HABIB, L.C. 1.756.863, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2 PISO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 17/11 N° 497.412 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados VALTECNO S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de VALTECNO S.A., CUIT N° 30605127653, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 N, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 21/11 N° 497.684 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados IMPULSORA 2000 S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de IMPULSORA 2000 S.A., CUIT N° 30-68731401-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora LEONOR DUSCHATZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1882 PISO 3 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 21/11 N° 497.687 v. 25/11/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "PROVINDER S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de PROVINDER S.A. (CUIT 30-70784552-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 497.396 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "GRAFICA TORBELLINO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA TORBELLINO S.R.L. (CUIT 30-617679422), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador FERNANDO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 3° "F". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 497.393 v. 23/11/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, P: 2, Cap. Fed. hace saber que por 5 días en autos "INDUSTRIAS SABRA S.A. s/Concurso Preventivo" y "POLISECKI Jorge Bernardo s/Concurso Preventivo" que el 31.10.2005 se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de INDUSTRIAS SABRA S.A. CUIT 30-55354107-3 y Jorge Bernardo Polisecki, CUIT 20-07887747-3. Se ha designado síndico de ambos procesos al contador Fernando M. Altare con domicilio en Piedras 153 3° Piso of. "F", Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas para ambos procesos son las siguientes a) 27.12.05 vence el plazo para verificar b) 8.2.06 vence el plazo para impugnar c) 8.3.06 el síndico presentará el informe individual d) 19.4.06 se presentará el informe general e) 15.9.06 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en el tribunal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 del mes de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 N° 3300 v. 24/11/2005

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría No. 29, a mi cargo, comunica que con fecha 12 de octubre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de APARICI FRANCISCO ANDRES, habiendo sido designado Síndico la contadora NANCY EDITH GONZALEZ, con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso "506", ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el día 16 de diciembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo de 2006 y 12 de abril de 2006 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 2006 a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/11 N° 77.466 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVETTI ALFREDO OMAR decretada con fecha 4 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 PISO 5 "B", hasta el día 28 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que la L.E. del fallido es 4.252.481.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 18/11 N° 497.610 v. 24/11/2005

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Doctor Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIO LUIS SAENZ (CUIT 20-10133634-5), domiciliado en 3 de febrero 2432, PB. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (Art. 32 LCQ) a la síndico Nélida Grumblatt de Nobile con domicilio en Felipe Vallese 1195 de esta ciudad, hasta el día 2 de diciembre de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los dias 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo, en caso de ser necesaria, el día 15 de agosto de 2006. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/11 N° 77.437 v. 23/11/2005

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Adela BEATRIZ RODRÍGUEZ D.N.I. 5160352 y ROBERTO HECTOR RIESGO, D.N.I 4.392870, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "ALEGA SEGURIDAD S.A. C/ RIESGO Roberto HECTOR y OTRO S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "Diario Judicial" y el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/11 Nº 48.919 v. 23/11/2005

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de JUAN ORDOQUI S.A., CUIT: 30-62108205-8, con domicilio en SAN MARTIN 201-5° PISO- OFS. 1 A 4, Capital Federal en los autos caratulados JUAN ORDOQUI S.A. s/concurso preventivo, Expte. N° 41161 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098- 1° PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2006 y 14/04/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/11 N° 497.433 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la suscrita, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "T.G.A. S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/09/05, de T.G.A. S.A., CUIT: 30-70747637-7, fijándose hasta el día 02/02/06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Cdora. Pazos Ana María, con domicilio en la calle Montiel 1147, PB, Capital Federal, T.E. 4641-8668, y en Viamonte 1337, 2° B, Capital Federal, T.E. 4371-6824, en el horario de 15 a 18 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13/03/06 y 02/06/06, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C, se llevará a cabo el 14/09/06 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/11 N° 48.853 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de CECATTI TELMA GLADI, LC: 0322555, con domicilio en PIERES 1563, Capital Federal en los autos caratulados CECATTI TELMA GLADI SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 48669, en la cual se designó síndico al Contador SICILIANO OSVALDO NORBERTO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349- 6° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2006 y 14/04/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entre-

ga de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/11 N° 497.654 v. 25/11/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SATECNA COSTA AFUERA SA., CUIT 30-59041515-0, con domicilio en Reconquista 559, de la Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de febrero de 1982 bajo el número 618 del libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante la Síndico Laura Marletta, en su domicilio de la calle San José de Calasanz 530, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de diciembre de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones se contará con plazo hasta el 14 de febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 28 de febrero de 2006. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 14 de marzo y 27 de abril de 2006, respectivamente. Se fija el día 13 de septiembre de 2006 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen y el 20 de septiembre de 2006 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/11 N° 48.679 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TELESERVICE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/11/2005 se decretó la quiebra de TELESERVICE SA -CUIT 30-70779828-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/2006 y 22/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/11 N° 497.546 v. 24/11/2005

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2005 en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", expediente N° 048195, se ha decretado la quiebra de PACHECO. DIEGO ESTEBAN. D.N.I. N° 21.796.901, con domicilio en la calle Terrero 1106. dto. "B". Capital Federal, informándose a los acreedores que hasta el día 20/12/2005. deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y los justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 3/3/2006 y 18/4/2006 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 8 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/11 N° 497.635 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo, del Dr. Guillermo Carreira González, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal; en los autos caratulados "DIRECT TO HOME S.A. S/ QUIEBRA - EXPTE. 044276", hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de DIRECT TO HOME S.A., CUIT 30-69726244-6, con domicilio en la calle Florida 833 Piso 3 - Of. 333 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 14/02/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06/04/06 y 29/05/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/11 N° 497.534 v. 24/11/2005

**N° 22**

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28-10-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Buzali Esther" (D.N.I. n° 1.408.923) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Rodriguez Maria Cristina, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° "70", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22/12/05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 08/03/06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/04/06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 17/11 N° 497.400 v. 23/11/2005

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04 de junio de 2002, bajo el número 5403 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones, clase B. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/11 N° 497.527 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "ARTRECOS S.A. S/ QUIEBRA", se ha procedido a regular honorarios, presentado informe final y proyecto de distribución.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Horacio Robledo, secretario.

e. 22/11 Nº 48.966 v. 23/11/2005

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nº 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados "REYES DEL MAR S.R.L. S/ QUIEBRA (Expte. Nº 29.859)", en fecha de 12 Septiembre de 2005 fue presentado el proyecto de distribución final de fondos, y que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe dentro del plazo de 10 días contado desde la última publicación. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el presente proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de D.N.I. y número de C.U.I.T., como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese en el Boletín Oficial, por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/11 Nº 48.922 v. 23/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS a declaración de quiebra de, KONSTRUIR SRL con domicilio en PARANA 489 7 "44", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07 02.06 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 2 "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.06 y el informe general el día 03.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/11 N° 497.447 v. 23/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.963 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 179 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a CLAUDIO BONETTI (D.N.I. N° 92.033.081) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/11 N° 497.526 v. 24/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.693 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a OSCAR RENE BACA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/11 N° 497.524 v. 24/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a RODOLFO ALBERTO ORELLANO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.497 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/11 N° 497.528 v. 24/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58311 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANTONIO VAZQUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/11 N° 497.729 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59711 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIANO MARTÍN REYNOLDI FERRARI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/11 N° 497.730 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59910 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIA ALEJANDRA BENITEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/11 N° 497.731 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58971 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/11 N° 497.732 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59420 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FACUNDO ZACSEK bajo apercibimiento en caso de incomparecen-

cia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.733 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59710 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS OSCAR CEI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.738 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59551 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA HAIDE DE BENEDETTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.744 v. 25/11/2005

### N° 5

Juzgado Correccional n° 5, Secretaría n° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (D.N.I. n° 16.450.738) a que comparezca a estar a derecho en la causa n° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paredero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD., LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 17/11 N° 497.584 v. 23/11/2005

### N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 61.206 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a AMELIA PETRONILA DÍAZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.549 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 62.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a EVER DARÍO ROJAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.551 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 63.398 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ LLANOS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.542 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 62.938 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSUÉ ERASMO CATALÁN GUTIÉRREZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.547 v. 24/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARÍA DEL CARMEN ALEGRE, para que comparezca a estos estrados el día 21 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/11 N° 497.553 v. 24/11/2005

### Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed. cita y emplaza a ALBERTO INOCENCIO BOGADO (argentino, hijo de Silvio y de Aurora Davalos, nacido el 28 de diciembre de 1968 en Capital Federal, chofer, con último domicilio conocido en la calle Anchorena Nº 38, piso 4º hab. 43 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 27.626, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2005.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 22/11 Nº 497.793 v. 28/11/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a PEDRO JOSE ARNANDO AECIO (DNI 10.121.498) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.585 caratulada: "Arnando Aecio, Pedro José s/art. 94 del Cód. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 24 de octubre de 2005. Habida cuenta que el domicilio que registra el imputado, conforme surge del informe de la Cámara Nacional Electoral de fs. 58, resulta ser el mismo al cual le fueron cursadas las citaciones con resultado negativo de fs. 50, 52 y 54, y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a PEDRO JOSE ARNANDO AECIO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 266 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2005.
e. 22/11 Nº 497.787 v. 28/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa nº 14.380/05 (B-9206/05), caratulada: "Cáceres Aguilar Daniel s/falsificación documento destinado acreditar identidad", cita y emplaza a Daniel Cáceres Aguilar, D.N.I. Nº 93.987.439, nacido el 1 de agosto de 1975 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido el de la calle Uspallata 3919 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría nº 2, 15 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 22/11 Nº 498.081 v. 28/11/2005

### Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a José Quiroz Balderrama, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 14.365/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento (art. 292 del CP), bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 15 de noviembre de 2005.
Agustín N. Morello, secretario federal.
e. 22/11 Nº 498.074 v. 28/11/2005

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. FABIAN PORCEL ROBLES, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele, declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 5378/05 caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 4 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 18/11 N° 497.541 v. 24/11/2005

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a Nicolaza Perceño Bautista (nacionalidad Boliviana, soltera, cédula de identidad de la República Boliviana nro. 4.153.191, fecha de nacimiento 1 de agosto de 1972, hija de Luisa Bautista, de quien se desconoce cualquier otro dato filiatorio), en los autos N° 10768/05 caratulados "Perceño Bautista Nicolaza S/ falsificación documento público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: P.R.S. Daniel Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
e. 18/11 N° 497.501 v. 24/11/2005

### N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a EDIT ELIZABETH VERA LOZANO, D.N.I. n° 26.676.304, con último domicilio registrado en Pedro Chutro n° 2688, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- ...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Edtih Elizabeth Vera Lozano y Marcelo Gabriel Agra han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, cítese a los nombrados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declrarla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil cinco.
e. 18/11 N° 497.578 v. 24/11/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a MARCELO GABRIEL AGRA, D.N.I. n° 24.646.652, con último domicilio registrado en Pavón n° 2131, P.B., Dtpo. 3, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/ inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- ...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Edtih Elizabeth Vera Lozano y Marcelo Gabriel Agra han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, cítese a los nombrados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil cinco.
e. 18/11 N° 497.579 v. 24/11/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Osvaldo Martínez (DNI 10.087.276), José Carlos Monta (DNI 14.503.613), Luis Miguel García Morales (DNI 13.214.227) y Carlos Ávila Benito (DNI 93.745.399), para que comparezcan ante el Tribunal en la causa nº 79.783/2003 que se les sigue por defraudación, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Daniel L. González, Secretario ad-hoc.
e. 22/11 Nº 497.752 v. 24/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I. NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente N° 10.524)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2005:..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de intimar de pago a la demandada. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente a la firma "RIGECIN LABS S.A." y a su Directora Técnica, María Gabriela Nieto a través del auto que reza lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.- "...líbrese mandamientos de intimación de pago, y citación de remate, por las sumas reclamadas de SEIS MIL PESOS ($6.000) y TRES MIL PESOS ($3.000) contra la firma "RIGECIN LABS S.A. y su directora técnica MARIA GABRIELA NIETO, respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600.-), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestadas para responder a intereses y costas en forma provisoria.- Firmado: Carlos Liporace JUEZ NACIONAL.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho en la Ciudad Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 18/11 N° 497.580 v. 24/11/2005

**N° 6**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique al Sr. Gustavo Fernando CADENAS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho investigado y ejercida contra los Sres. ... GUSTAVO FERNANDO CADENAS en relación al hecho descripto en el Considerando I, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo procesado alguno ....- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario. Los datos personales de CADENAS son DNI Nro. 11.583.547.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 18/11 N° 497.607 v. 24/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a Agustina Aguilar Benitez que con fecha 9 de noviembre de 2005 este Tribunal resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de AGUSTINA AGUILAR BENITEZ y ... emergente de la presente causa N° 1677/04 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005.-. ... notifíquese… a Agustina Aguilar Benitez por medio de edictos por desconocerse su domicilio.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales de Agustina Aguilar Benitez: DNI: 25.187.927.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 18/11 N° 497.608 v. 24/11/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

**N° 2**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Aníbal BENCARDINI (D.N.I. N° 22.134.916) lo dispuesto en fecha 8/11/2005 en la causa N° 2.098/2.003 (67), caratulada: "INFCORP S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de noviembre de 2.005... Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de citar a Carlos Aníbal BENCARDINI (D.N.I. N° 22.134.916) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia que se señala para el próximo 30 de noviembre de 2005, a las 10:30 horas; a la cual deberá comparecer bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía y en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Hágase saber al nombrado que se lo invita a designar abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días a contar desde la última de las publicaciones ordenadas; caso contrario se le designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4° de esta Ciudad. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

e. 21/11 N° 497.683 v. 25/11/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Andrés Francisco PALLADINO (DNI nº 4.549.056; argentino; psicólogo; hijo de Francisco y de Emma Bao; nacido el 29 de agosto de 1946 en Capital Federal; y con último domicilio conocido en la calle Presidente Perón 1578, piso 6º, Depto. "J" de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 2243, caratulada "PALLADINO, Andrés Francisco s/inf. art. 261 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 22/11 Nº 497.943 v. 28/11/2005

El Juzgarlo Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a CECILIO RODRIGUEZ DUARTE, en causa Nro. 3764 instruida por los delitos tipificados en los arts. 292 y 296 del C.P, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín, 31 de octubre de 2005… cítese a Cecilio Ramón Rodríguez Duarte mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano".

e. 22/11 Nº 497.800 v. 28/11/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa nº 3295, caratulada "Sayavedra, Fabián Orlando por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN ORLANDO SAYAVEDRA, argentino, soltero, desocupado, nacido el 1º de diciembre de 1980 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Honorio y de Irma Albarrazin, domiciliado en la calle Quintana y Arroyo sin número, de la localidad de López Carmelo, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de octubre de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 22/11 Nº 497.795 v. 28/11/2005

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Bernardo José Aranguren, en la causa Nº 55.905, caratulada: "ARAPEY FRESIA MARIA INES INF LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana ARAPEY FRESIA MARTA INES D.N.I. Nº 17.775.602 y con último domicilio en calle 12 de Octubre y 22 del Oeste de esta cuidad, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 10 de Noviembre de 2005.
Bernardo José Aranguren, juez federal subrogante.
Gustavo Ramón Pimentel, secretario.

e. 22/11 Nº 497.780 v. 24/11/2005

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "CALIGIURI, Adriana Nora s/Infr. art. 292 del C.P.". Expte. 818/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Alejandro ICHCOVICH, con último domicilio conocido en calle 529 entre 11 y 12 N° 1690 de la localidad de Tolosa, Pcia. de Bs. As. a los efectos de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 17/11 N° 497.404 v. 23/11/2005

## JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**N° 8**

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 8 A CARGO DE LA DRA. ADRIANA C. CAMMARATA, SECRETARIA N° 2, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1844 PISO SEGUNDO - EDIFICIO ANEXO, DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE A LA DEMANDADA ALDIQUISA S.R.L. EN LOS AUTOS : AFIP C. ALDIQUISA SRL. S/EJECUCION FISCAL (BD N° 051/20738/04/2004 - EXP. N° 25100/2004) E INTIMANDO A LA ACCIONADA A DENUNCIAR SU DOMICILIO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS DEMAS COMUNICACIONES QUEDARAN NOTIFICADAS AUTOMATICAMENTE EN LA SEDE DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 133 DEL CPCCN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ARTS. 145, 146, 147, 343 y CONCORDANTES DEL CODIGO PROCESAL). DRA. ADRIANA C. CAMMARATA. JUEZ FEDERAL. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
José Alberto Ortíz, secretario.

e. 18/11 N° 48.740 v. 24/11/2005

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 5º NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS. se hace saber a la Sra. "ILDA DELTA BELLUSCI", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va Nominación, a cargo de la Dra. Susana C. Fe (Juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "ROMERO CRISTIAN DOMINGO VS. RAPAPORT ISABEL RUTH y OTROS" S/COBRO DE Pesos, EXPTE. Nº 124/05, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado los siguientes proveídos: "S. M. DE TUCUMÁN, 28 de febrero de 2005. Por recibidas las presentes actuaciones. Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Agréguense y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase al letrado MIGUEL E. FERNANDEZ CORONA por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley. En su mérito: CÍTESE y EMPLÁCESE a las demandadas, en la persona de su representante legal para la S.A., en los domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS, para PANDYA S.A. y VEINTE DÍAS, para las domiciliadas en extraña jurisdicción, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASELES TRASLADO DE LA DEMANDA para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. LIBRENSE CEDULAS LEY 22.172, debiendo la parte actora denunciar las personas facultadas para su diligenciamiento. A los fines de la notificación de la codemandada PANDY S.A. acompañe el interesado el bono de movilidad pertinente". FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ). "San Miguel de Tuc., 23 de septiembre de 2005. Agréguese la constancia adjuntada y téngase presente. Atento lo peiticionado y constancias obrantes en autos, en especial el informe que se acompaña del que surge que la co-demandada Ilda Delia Bellusci no tiene domicilio conocido, en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: NOTIFÍQUESE a la misma el traslado de la demanda ordenado por proveído de fecha 28.02.05 (fs. 49) mediante EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la República Argentina, en atención al domicilio denunciado por la actora en su escrito de demanda, LIBRE DE DERECHOS, por el término de CINCO DÍAS. A los fines de la publicación ordenada en extraña jurisdicción: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que las personas denunciadas para el diligenciamiento de la cédula ley 22.172 se encuentran facultadas para su diligenciamiento. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 22/11 Nº 497.934 v. 28/11/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 03/11/2005 | ROBERTO BLADO, quién manifestó poseer el D.N.I. Nº 18.685.992 | 5 | Nº 35.753/2.005 - COACCIÓN Y DAÑOS. |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 09/11/2005 | MIRTA LILIANA PIRAINO | 5 | Nº 4.639/2005 ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 03/11/2005 | MARÍA ESTHER PLATÓN, quien manifestó poseer el D.N.I Nº 11.384.688 | 5 | Nº 35.753/2.005 - COACCIÓN Y DAÑOS |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 09/11/2005 | ERICK CHARLO ZIRPA ZEBALLOS (C.I. 5.199.889 boliviana, nacido el 1 de mayo de 1985 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Charli Sirpa y Valentina Zeballos, con último domicilio en la calle Pedernera 539 departamento 3 de esta ciudad. | 3 | Nº 48.036/05 - FALSO TESTIMONIO |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 08/11/2005 | VICTOR HUGO ARAUJO | 5 | . |
| 26 | 155 | ENZO Miguel CIPRIANI | 11/10/2005 | Sandra Mabel González | 5 | COACCIÓN |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32 | 114 | VIVIANA M. SANCHEZ | 02/11/2005 | César Roberto Duran Romano, -domiciliado en la Villa 31 de esta Ciudad- | 3 | . |
| 32 | 114 | VIVIANA M. SANCHEZ | 24/10/2005 | VICTOR SANTIAGO NOVILLO (D.N.I. Nº 8.277.927) | 3 | . |
| 35 | 120 | OSVALDO DANIEL RAPPA | 14/11/2005 | Miguel Florencio Quiroz | 3 | ABUSO SEXUAL |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO Moroni | 02/11/2005 | NORBERTO WALTER SEGOVIA - titular del D.N.I. Nº 23.244.509 | 3 | . |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO Moroni | 02/11/2005 | ALCIRA NOEMÍ RAMOS - titular del D.N.I. Nº 14.147.226 | 3 | . |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO Moroni | 02/11/2005 | HECTOR LUIS ALVAREZ - titular del D.N.I. Nº 20.464.647 - | 3 | . |
| 46 | 134 | SANTAGO LLAURO | 09/11/2005 | WALTER F. GARRIDO, D.N.I. Nº 16.321.589. | 5 | . |

e. 22/11 N° 378 v. 28/11/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 08/11/2005 | ROSARIO ARCURI | 48749 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 14/11/2005 | FERNANDO TORCAL | 51081 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 10/11/2005 | CELIA ESTHER DELUCA | 48775 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 07/11/2005 | EGIDIO CARMELO PACIALEO | 77552 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 09/11/2005 | Carolina Angela María VIOLA | 48705 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 02/11/2005 | EMILIANO BOUZAS | 48747 |
| 17 | 33 | RAQUEL ELENA RIZZO | 08/11/2005 | NORMA ELENA RUBERTO o NORMA ELENA RUBERTO DE VALSANGIACOMO y JORGE ARISTIDES VAL SANGIACOMO | 48731 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 25/10/2005 | ELENA FANNY SCHEUSS | 2296 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 14/11/2005 | SALVADOR ANTONIO CARUSO | 48778 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 11/11/2005 | MARCIANA LIBRADA SAUCEDO Y SALVADOR SAPIENZA | 48734 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 10/11/2005 | JUAN CARLOS DEMIRO FLORIO | 77542 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 02/11/2005 | FRANCISCO SALANITRI | 77533 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 19/10/2005 | Silvio Carlos Adelmo Martinez | 48701 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 02/11/2005 | Marta Llosa | 51005 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 30/09/2005 | LUIS ALBERTO FEIT | 48741 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 09/11/2005 | RAQUEL JASOVICH | 51071 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 19/10/2005 | SCHIAVONI ROBERTO EDUARDO | 77577 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 19/10/2005 | DOMINGO IPPOLITO | 48739 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 13/10/2005 | ESTANISLAO Rodríguez, ELENA PINEDA y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ | 48768 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 11/11/2005 | CARMELO BENITEZ | 51004 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 09/11/2005 | ELIDA ESTHER SENNO | 48769 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 15/11/2005 | AMAYA LLAMES ANATILDE LIA | 48765 |
| 39 | | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 15/11/2005 | SCHIEL, ILDA PAULINA y PERALTA, IGNACIO DE LOYOLA | 48706 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 15/11/2005 | FAUSTO CLEMENTE CIMONETTI | 77555 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 09/11/2005 | LUIS SPAK | 48721 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 15/11/2005 | SARA ROSA CUIROLO | 77554 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 27/10/2005 | OSCAR JOSE FARIAS | 51018 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 09/11/2005 | Enriqueta Rosa Quirelli y Celso Pastor Acosta | 48691 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 07/11/2005 | ESTHER BARROS | 51052 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 15/11/2005 | Herminia DI PASCUAL | 77583 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/11/2005 | MARIA ROSA MANCINI | 48772 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 26/09/2005 | SILVANA TORRES | 51003 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 25/10/2005 | VITO MANUZZA Y/O VICTOR MANUZZA | 48774 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 25/10/2005 | CABRERA RUBEN GERARDO | 48708 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 10/11/2005 | BELISARIO GARCIA | 51065 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 10/11/2005 | STELLA ANTONIA | 77538 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 10/11/2005 | GABRIEL LOIACONO | 77535 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 27/10/2005 | MARGARITA GRISPO | 48730 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 09/11/2005 | MARIO TOMAS SEGUNDO CHIEFFALLO | 48695 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 01/08/2005 | Matilde Lepera | 3301 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 25/10/2005 | CELIA JUANA DOTTI | 48698 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/10/2005 | CARMELO MAZZAGLIA y SEBASTIANA LEONARDI | 48727 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 12/10/2005 | HEDA NILDA ACOSTA | 51062 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/11/2005 | FERNANDO LAUREANO SIERRA | 51096 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 07/11/2005 | Carlos Alberto Barriopedro | 48703 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 10/11/2005 | CASERTA GRACIELA | 51087 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 10/11/2005 | FIORE ESTHER | 51088 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 26/10/2005 | NICOLAS RADICCHI y FERNANDA CINI | 51083 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/11/2005 | ELADIA BLAZQUEZ | 48732 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/11/2005 | CARLOS CASTAÑEDA VEGA | 48781 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 10/11/2005 | LIDIA GRACIELA APES | 48724 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 04/10/2005 | YOLANDA EDELMIRA BARILE | 48760 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 19/10/2005 | LORENZO SIMEON MORAN Y RAQUEL JULIA MARICONZ | 48746 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 02/11/2005 | Alejandra Silvina Bausi | 48690 |
| 62 | U | LAURA WISZNIACKI | 20/10/2005 | GONZALEZ MARTIRO SERAFIN | 51035 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/10/2005 | Alberto Manuel ANASTASIO CAMPOT | 51079 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 09/11/2005 | NORMA BEATRIZ LEVY | 51015 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 14/03/2005 | Franklin Eduardo Ramón Reyes | 3302 |
| 66 | | PAULA RODRIGUEZ SAA | 28/07/2005 | JOSE RAMON JAUREGUI | 48736 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 21/10/2005 | ISIDRO ANTONIO AGUINACO Y DELIA FERNANDEZ | 48738 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 08/11/2005 | JOSE MARIA PIÑEIRO Y MARIA MERCEDES LOPEZ | 77580 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 05/11/2005 | RODRÍGUEZ NELIDA MARIA y GIORGIO DOMINGO | 48789 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 05/10/2005 | BARTOLINA ROSA DIAZ | 51082 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 03/11/2005 | Numa Pompilio de Leon e Hipolita Santesteban | 48725 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 14/10/2005 | OSCAR RODOLFO GODOY | 48779 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 26/10/2005 | Oscar Miracca y Delia Elvira Rolleri | 48777 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 31/10/2005 | HECTOR ABEL VIDAL | 3307 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 14/11/2005 | MARGARITA WISNIEVSKY | 51089 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 14/11/2005 | Carlos Alberto GARCÍA | 77534 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 31/10/2005 | CODELUPPI ASUNCION PAULINA e IBAÑEZ MARIO ALBERTO | 48758 |
| 89 | | JUAN PABLO IRIBARNE | 11/11/2005 | ROMEO TRICOPOL | 48713 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 04/11/2005 | Ángel Roque Menzella | 2301 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 09/11/2005 | MARIA CELINA BROWN | 48704 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 10/11/2005 | Raúl Hugo Gómez | 51098 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 02/11/2005 | Diego Fernando Vega | 48757 |

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 14/11/2005 | JULIAN HECTOR GÓMEZ y ELIDA ERNESTA CHIESA | 48764 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 28/10/2005 | MARCOS ZUKER | 51044 |
| 97 | | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 11/11/2005 | MARIA CELINA SANTIN | 51043 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/11/2005 | SALVADOR CESAR RAMETTA | 48707 |
| 99 | | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 14/11/2005 | HELMI MARD | 51006 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/11/2005 | LEONCIO JOAQUIN GARCIA | 51070 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 31/10/2005 | José Criscuolo y Pilar Arozarena | 48753 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 31/10/2005 | ADELINA MOLINARI | 48733 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 09/11/2005 | GREGORIO SATURNINO CORREA | 51077 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 09/11/2005 | DORA RING | 48716 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 07/11/2005 | Javier Omar Valinotti | 48699 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/10/2005 | MARÍA MATILDE NELSON | 48694 |
| 109 | U | PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL | 01/11/2005 | EDUARDO AUGUSTO MILES | 48709 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/11/2005 | MARIA CYMBALUK | 51093 |

e. 21/11 N° 468 v. 23/11/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 09/11/2005 | ALBERTO RODOLFO RUMI y NATALIA ASUNCION CAMPANO | 48857 |
| 3 | U | MARCELO Mario PELAYO | 28/10/2005 | OFELIA Misa | 48803 |
| 5 | U | GONZALO E. R. Martinez ALVAREZ | 17/10/2005 | REMIGIO SANCHEZ | 51144 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/11/2005 | Luis Pedro Monti | 48806 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 14/11/2005 | Vicente Héctor Cicardo | 48837 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 11/11/2005 | Guillermo Carlos BIGLIERI | 48868 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 15/11/2005 | CARMELA FERLANTE | 48826 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 15/11/2005 | Alvarez Servando | 51194 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/11/2005 | Clotile Camporrotondo | 51152 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/11/2005 | Elida Carolina Camporrotondo | 51151 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/11/2005 | María Esther Camporrotondo | 51153 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 16/11/2005 | GRACIA Milito | 48834 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 14/11/2005 | VICENTE PABLO LALLA | 51132 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 01/09/2005 | PUEBLA HECTOR | 3310 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 14/11/2005 | María Lucila BELLOMO | 48792 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 15/11/2005 | Joaquina Velazquez, José Antonio Velazquez, Esther Juana Velazquez y Joaquina María Velazquez | 51130 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 28/10/2005 | D'ACCI, Rosa Eleonora | 3311 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 25/10/2005 | FERNANDO Malzof | 48858 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 19/10/2005 | María Amable Margarita Rosal | 23774 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 09/11/2005 | Severiano Ituarte | 48798 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 19/10/2005 | Nelly Lucrecia Corbini | 3309 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 04/10/2005 | Ernesto Tombazzi | 51111 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 19/10/2005 | NELLY ALICIA NIGRO | 48856 |
| 34 | U | SUSANA B. Marzioni | 16/11/2005 | VENINI FANNY SARA | 51113 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 15/11/2005 | PERUFFO ENRIQUE y Mozzi ERMELINDA CARMEN | 48796 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 25/10/2005 | MARTINO Maria ESTHER | 77658 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 15/11/2005 | MESSINA LUIS ANGEL | 51119 |
| 37 | | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 16/11/2005 | Sabino Venancio CARBIA | 51121 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 15/11/2005 | VICENTE SERAFINI | 48824 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/11/2005 | Ángel MANCUSO | 51137 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 10/11/2005 | VICENTE ALFONSO SIMUTIS | 48793 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 10/11/2005 | ADELA ROSA DEBOLE | 77648 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 10/11/2005 | EPIFANIO JOSE DEBOLE | 77649 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 10/11/2005 | ANTEBLIAN MARIA Y HAVANDJIAN AVEDIS | 48839 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 10/11/2005 | CARLOS ALBERTO SPAGNOLO | 48849 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/08/2005 | JORGE CIMINO | 51129 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 09/11/2005 | Isaac Nimerovsky | 48790 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 09/11/2005 | CARLOS ENRIQUE FIAD | 51125 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 07/11/2005 | ETELVINA ARISTIDES PEREZ | 23773 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/10/2005 | Inocencia Elvira Fonzi y Federico Mauricio Knye | 51154 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 04/11/2005 | Luis Guillermo GIUDICI | 3315 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 03/11/2005 | PONCE ARNALDO | 48840 |
| 58 | | Ma. ALEJANDRA MORALES | 25/10/2005 | ROSA OFELIA PEREYRA | 48847 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 27/10/2005 | LUIS ENRIQUE GALLO | 48808 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 27/10/2005 | MARIA ALICIA GONZALEZ | 48809 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 01/11/2005 | PEDRO SENFET | 48800 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 16/11/2005 | AMALIA SARA BURGOS | 48862 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 10/11/2005 | OSVALDO ENRIQUE WILLIAMS | 48863 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 20/10/2005 | PAULINA BROFMAN | 77657 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/09/2005 | CORREA, JOSE AVELINO | 48820 |
| 69 | U | JORGE E. VILLANTE | 31/10/2005 | MARGARITA CARMEN LAURITO | 48810 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 10/11/2005 | LUISA ESTELA DELGADO | 51136 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 13/10/2005 | Julia Esther Villares | 48831 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 19/10/2005 | María Cristina Cadosch | 48795 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 08/11/2005 | JUAN JOSE IANNELLI | 51133 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 21/10/2005 | EUGENIO VALENTIN ESCAPA | 51126 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 10/11/2005 | LABONIA, PABLO ARIEL | 51124 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 24/10/2005 | Manuel Antonio Coira | 77646 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 21/10/2005 | Mauricio Shestenge | 77632 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 10/11/2005 | JUSTA ESCALANTE | 48854 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 21/10/2005 | Matilde Solodujim | 77633 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 06/10/2005 | LABORATO JUAN LUIS | 51134 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 08/11/2005 | Enrique META | 48822 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 14/11/2005 | DONATO DELISO | 3316 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERO ALEGRE | 08/11/2005 | ELISABETH ANGELA PADRON | 77682 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 21/10/2005 | EMILIO ATILIO TONIETTO | 51193 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 14/11/2005 | Ernesto Natali y Concepción Vargas | 48807 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 09/11/2005 | MOISES TCHORZ | 77636 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 16/11/2005 | Danilo José Coniglio | 48805 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/11/2005 | FERRERO ARIAS CLAUDIA | 48852 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 01/11/2005 | Ianussi Delia | 48844 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 08/11/2005 | Gumersindo ORDOÑEZ | 51139 |
| 104 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 08/11/2005 | Marcelo Raul FERNANDEZ RECALDE | 48799 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 07/11/2005 | Oscar Rosario Branchini | 77645 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 16/11/2005 | José Amadeo Imelio | 51127 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 09/11/2005 | CLELIA HAYDEE BURELLI | 51112 |

e. 22/11 N° 469 v. 24/11/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Cilia, Nestor Oscar s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 53657/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 29 de noviembre de 2005, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Donizetti 765, entre Passo y Lárrea, Ciudad de Banfield, Villa Niza, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, matricula 62879. Superficie total 222,87 mts.2. Nomenclatura catastral: Circ XI; Secc B; Manzana 79; Parcela 21. El inmueble se encuentra ocupado por Patricia Dibiase y sus dos hijas, y se compone de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, espacio guardacoche. en la entrada por el 765. fondo, frente de rejas con pequeño jardín al frente, y estar cerrada la propiedad por dos puertas de rejas para cada entrada, todo en regular estado de conservación. BASE DE VENTA $ 49.950.- al contado, seña 25%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0.25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Se adeuda por tasa de servicios generales de la Municipalidad de Lomas de Zamora. la suma de $ 1.616,22. por Aguas Argentinas al 4/6/03 la suma $ 47,06.-, por Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 2/5/03 la suma de $ 1489,19 y por O.S.N. no registra deuda por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N.

Buenos Aires, de noviembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 22/11 Nº 49.149 v. 23/11/2005

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BACACAY 2316 c/ MAGDALENA MARANDA DE RAMELLA Y OTRAS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expediente Nº 47524/00, que la Martillera Cecilia I. Cobelli; Av. Santa Fe 5099 Piso 15, "D", Capital, Tel. 4775-5265, subastará el día 5 de Diciembre de 2.005, a las 9 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Bacacay 2316, UF. Nº 14, Piso 7, "A", Capital. MATRICULA: 5-11585/14. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 82 B; Parc. 1D. Superficie total: 81,46 mts2. Porcentual: 5,25%. Según constatación, la UF se compone: Un Living comedor, con balcón corrido, cocina, lavadero y dependencia de servicio, Dos dormitorios y baño completo. La Unidad carece de Agua, Luz y gas, en el baño de servicio no hay artefactos. El estado de conservación es muy malo. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos SZTYRLE en calidad de ocupante. Exhibición: los días 29 y 30 de Noviembre de 2.005 en el horario de 15.00 a 17,00. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 270/278. DEUDAS: A fs. 264 el Gobierno de la Ciudad de Bs.As. informa al 28.03.05 $ 3.288.27; A fs. 253/254 Aguas Argentinas deuda al 22.02.05 $ 4.542.77; A fs. 136 OSN al 01.09.03 sin deuda; A fs. 267 el Consorcio informa deuda al 16.09.05 $ 11.712,06. BASE DE VENTA: $ 80.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300.- (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del C.P.). El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 22/11 Nº 77.819 v. 23/11/2005

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5º piso, avisa dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/Campos, Hugo Claudio s/ejecución hipotecaria" exp. Nº 43.466/02 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el lunes 28 de noviembre de 2005 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Bogota 151 1º piso, U.F. Nº 4, Matricula: 7-795/4 de Capital Federal. Consta de hall, living-comedor, balcón, corrido a la calle, dos dormitorios, baño y cocina. Todo en buen estado de conservación con los daños propios del buen uso. Ocupado por la hermana del demandado, la Sra. Roxana Hebe Campos su esposo y dos hijos menores de edad según constatación del escribano actuante. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 35.024,60.-, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión. Autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según plenario del fuero. ADEUDA: Expensas a octubre de 2002 $ 605,17 fs. 135: A.B.L. al 22/10/02 $ 648,80 fs. 111; A.A. al 4/10/02 $ 52,22 fs. 93: O.S.N. al 7/10/02 sin deuda fs. 92. VISITA: miércoles 23 y jueves 24 de noviembre de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/11 Nº 77.810 v. 23/11/2005

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. de ahorro para fines determinados c/CEJAS, MARIA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 86064/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 1 de diciembre de 2005 a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Sargento Cabral 2589, entre Mansilla y Maza, UF 3 de PB, Polígono 00-03; Localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires.- Superficie cubierta 22,17 m2, descubierta 38,48 m2; total polígono y UF 60,65 m2; porcentual 0,120 %.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 211A, Parcela 5A, subparecla 3, Polígono 00-03, Matrícula 22030, Partida 34.860.- El inmueble, informe efectuado por el martillero, se ubica como Sto. Cabral 2589, Depto. 3.- Se trata de una construcción tipo PH por pasillo, consta de patio, dos habitaciones, cocina y baño, se encuentra ocupado por la demandada y su familia como propietarios.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El inmueble no abona expensas.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre próximos de 10 a 12hs., Base: $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El inmueble posee deudas en Municipalidad (fs.104) por $ 1145,52; en Rentas (fs.98) por $ 291,80 al 31/12/03; en Aguas Argentinas (fs.97) por $ 19,56.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/11 Nº 77.817 v. 23/11/2005

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALMADA REY, FERNANDO c/ZURITA, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 88400/04 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 1 de diciembre de 2005 a las 9:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Cucha Cucha, esquina sin nombre, de La Tablada.- Superficie total 295,50 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección N, Manzana 52, Parcela 7, Matrícula 29.347, Partida 34.860.- El inmueble, informe efectuado por el martillero, se ubica como Cucha Cucha sin número, al lado del Nro. 285, esquina Uspallata sin número.- Se trata de un lote de terreno baldío, sin construcción alguna en su interior, el que se encuentra tapiado y con un portón de acceso por la calle Uspallata.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 37.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El inmueble posee deudas en Municipalidad de La Matanza (fs.112) por $ 27,47 al 31/03/05 mas (fs.116) $ 897,73 al 4/04/05; en Rentas (fs.134) por $ 685,50 al 31/03/05; en Aguas Argentinas (fs.124) por $ 984,75 al 4/04/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/11 Nº 77.816 v. 23/11/2005

**Nº 25**

Juz. Nac. 1º Inst. en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secret. Unica a mí cargo, sito en Lavalle Nº 1212 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "KAUFFMAN, Zunilda Mabel c/ BESSONE, Ernesto Celestino s/ ALIMENTOS", Expte. Nº 236386/86, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 30 de Noviembre del 2005 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J.D. Perón Nº1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en Av. Gral. Paz Nº 12.548/70/72 Unidad Funcional Nº 3 Planta Sótano, Planta Baja y Primer Piso, de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 1 - Secc. 74 - Manz. 2A - Parc. 22 - Matrícula FR-1-92406/3 - Sup. 428,56 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 1340/01. El Inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Juan Carlos Brunetti, la Sra. Hilda Isabel Valenzuela y tres hijos en carácter de inquilinos. Se trata de una importante Propiedad, posee Planta Baja, 1º Piso y Sótano. Planta Baja: Living c/chimenea y Comedor - 2 habitaciones pequeñas - toilette - baño - cocina - comedor de diario - lavadero - patio. 1º Piso: habitación pequeña al frente c/baño - 3 dormitorios todos en suite - balcón al frente y amplia terraza al contrafrente. Sótano de 16 mts2 dónde se encuentra la sala de máquinas. Ubicado en zona residencial de Mataderos. Regular estado de conservación. Antiguedad 20 años aprox. Según constatación fs.1392 Al contado y al mejor postor. BASE: $ 233.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.580 CPCC). DEUDAS: A.B.L. al 10/05/04 $ 35.514,56

fs.1292/99 - Aguas Argentinas al 06/07/04 $ 21.720,53 a fs 1305/07 informa que el Consorcio Av. Gral. Paz 12.548 se encuentra facturado en forma global) - Sin Expensas. EXHIBICION los días 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de noviembre del 2005.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 22/11 Nº 77.782 v. 23/11/2005

## Nº 31

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 31, A CARGO DEL DOCTOR VICTOR FERNANDO LIBERMAN, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "REBELLO RAMON EFRAIN C/ SANDES MIRIAN FRANCISCA CLEDI S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 98.340/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 11.15 HS . —en punto— , en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 14 piso 4º "B" del edificio calle Palpa 3234/36 Cap. Federal. Sup. cub. y total 34,80 m2. Porc. 2,05%. (Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 37, Manz. 49, Parc. 13. Mat. 17-12362/14). Ocupado por quien manifestó ser inquilino. Se trata de un departamento interno en buen estado de conservación compuesto por living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. Adeuda al G.C.B.A. $ 507,05 al 22-06-05 (fs.200); a Aguas Arg. $ 523,43 al 15-06-05 (fs. 198) y por expensas $ 3.051,49 al 19-08-05 (fs. 218), siendo la cuota de julio de 2005 de $ 89,21. No registra deuda a OSN al 29-03-04 (fs.125). EXHIBICIÓN: 28 y 29 de noviembre de 2005 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE u$s 16.185,34. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del C.P.C.C.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/11 Nº 77.814 v. 23/11/2005

## Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Areán, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. MONTE 1143 c/ LOZANO, JUVENAL ROLANDO s/ Ejecución, de expensas", expte. 67.305/02, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Martes 29 de Noviembre de 2005 a las 12:45 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Baldomero Fernández Moreno 1143 (antes Monte), entre Hortiguera y Emilio Mitre, Piso 2º Uf. 10, N. C.: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 80; Parc. 23; matrícula 5-1956/10 de la Capital Federal. Estado físico y de ocupación: se trata de un departamento identificado con la letra "B" del 2º piso, consta de dos ambientes, un baño y una cocina. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: surgen de las constancias de autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Exma. Cámara del Fuero con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto e las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: días 24 y 25 de Noviembre de 2005 de 14:00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/11 Nº 77.818 v. 23/11/2005

## Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 42, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica, por 2 días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/ D'ONOFRIO Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 14.187/01 que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2.005 a las 11,45 hs en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lafuente 221, 4º piso, depto "B" de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 32. matrícula 5-14434/16, Superficie 36,30 m2. Porcentual 3,35%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Lafuente nº 221, 4º piso, UF 16 individualizada internamente con la letra "B", entre Juan B. Alberdi y Jose Bonifacio Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente de un ambiente, baño completo y cocina en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Base $ 44.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.126,60 al 21.4.05 (fs. 194); a Aguas Argentinas sin deuda al 26.10.05, O.S.N. sin deuda al 14.3.05 (fs,175), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.456 al 28.2.05 (fs.173). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hip.") No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2.005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 22/11 Nº 77.807 v. 23/11/2005

## Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 3º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "COUTO BENITO FELIX OTRO c/IANDOLI PATRICIA GRACIELA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. Nº 30.087/96, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 7 de Diciembre de 2005 a las 9,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Francisco Bilbao 6602 (Hoy Justo A. Suárez) - PLANTA BAJA - Unidad 7 de Capital Federal, Inscripto en la Matrícula Nº 1-30774/7 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc.: 7 G - Manz.: 73 G - Fracc: D - Superficie: 44 m2 71 dm2. Porcentual: 3 con 95 centésimos. De acuerdo al mandamiento obrante a fs. 319/320, se encuentra ocupado por Fernanda de la Cruz, vive allí con Gabriel Cuervo, 3 menores, Marta Pesarezi y Verónica de la Cruz en carácter de préstamo, existiendo living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. BASE $ 4.847,33 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo. Deudas: O.S.N. (fs. 184) $ 121,45 al 7-10-98 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 354) $ 297,80 al 01-09-05. Expensas: (fs. 358) Cédula notificando a la administración sin contestar. Aguas Argentinas (fs. 343) sin informar al 6-9-05. El comprador: Deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de Diciembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas y se identifica como departamento 7, sexta puerta entre las dos puertas de acceso contando desde la entrada por la calle Justo A. Suarez 6602. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/11 Nº 77.808 v. 23/11/2005

## Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/50/52/56/60 C/FLIJER MARIO JORGE S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE Nº 45.425/95 que el martillero Héctor Daniel Yiguerimian, CUIT 20-07651.200-1 rematará el día 30 de Noviembre a las 9.15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble ubicado en la calle Gascón 548/60 Unidad Funcional Nº 63 ubicado en el 4º Piso Señalada con la letra "F" de la ciudad de Buenos Aires. NC: Circ. 7 Manz. 58 Secc. 17 Parc. 5c Matricula F R 7-1685/63. al contado, en efectivo, y al mejor postor, con base de $ 28.000. Según constatación realizada por el martillero es un edificio de 30 años, consta de quince pisos con catorce departamentos por piso. En el mismo vive Jonathan Flijer hijo del demandado con DNI 32.318.031 y su madre la Sra. Susana Klejdermacher. El departamento de acuerdo a idéntica constatación tiene las siguientes características aproximadas: Al entrar un living de 4,30 x 2,60m2, una cocina de 2,40 x 1,60m2, un pasillo de 1,50x0,80m2, a la derecha un placard y a la izquierda un baño 1,60 x 1,20 m2 con calefón eléctrico, un dormitorio de 2,50 x 2,70 m2 y un balcón francés de 0,63dm2. Superficie total según título 29,m2-41cm2 y según certificado de domino 27m2 78dm2. Su estado general es malo. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 559) al 7/4/05 $ 5.829.33. Expensas (fs. 589) al 5/8/05 $ 23.634,62 – ABL (fs. 575) al 11/4/05 $ 919,71.(OSN $ 200,61 (18/12/01) No se acepta la compra en comisión. Seña 30% Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% . El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/ejecución Hipotecaria. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanzare para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 28 y 29 de Noviembre de 15,30 a 17,30 hs. de 2005. Para más informes comunicarse con el Martillero al tel/fax 4-862-9184.

Buenos Aires, 21 de noviembre 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/11 Nº 49.048 v. 23/11/2005

## Nº 58

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios Av. Raúl S. Ortíz 560/84 c/ Aguirre, Stella Maris s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 108.728/01, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el día 2 de diciembre de 2005, a las 8 hs. en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 226, Dto. 4, del 17º piso, del inmueble sito en Av. Raúl S. Ortíz 560/584, entre Ramírez de Velasco y Aguirre, de la Capital Federal, que tiene una superficie de 22,57 m2. y un porcentual de 295 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 28, Parc. 7g. Matrícula: FR 18-11886/226. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 99, inf. del 12/12/03, $ 396,91. Obras Sanitarias, fs. 94, sin deuda al 27/12/02, Aguas Argentinas, fs. 144, $ 43,04 al 12/6/03. Expensas, fs. 229/30, de octubre 2000 a julio 2004, capital: $ 2.009; intereses = $ 1.027,20 Expensa de julio/04 = $ 54,00. De acuerdo al informe del martillero del 19/8/04. La Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Andrés Charko, en carácter de familiar de la demandada. El mismo consta de un ambiente con pisos de parquet; cocina azulejada hasta 1,80 mts., con pisos de cerámica totalmente instalada; baño azulejado hasta 1,80 mts., con ducha. De la cocina, salida a pequeño lavadero. El ambiente dispone de placard. El departamento se encuentra en una Torre de 18 pisos, siendo su iluminación excelente. El mismo se encuentra en normales condiciones de uso, con una antiguedad estimada de 27 años. La unidad podrá ser visitada los días 25 y 28 de noviembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base: $ 28.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Título de propiedad, a fs. 107/111. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. En virtud de la doctrina plenaria del Fuero sentada en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 22/11 Nº 48.902 v. 23/11/2005

## Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal FOGNINI, Secretaría única a cargo de la Dra. Cynthia Holzmann, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to piso de la Ciudad de Bs. As., COMUNICA POR DOS DÍAS, en los autos caratulados: "CONS. PROP. BOMPLAND 2382/84 C/ DENARDO JUAN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. No. 106482/00 que el Sr. Martillero Felipe Jesús Rico Roca, REMATARÁ, el día miércoles 30 de noviembre de 2005 a las 9,45 hs; en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad de Bs. As., el inmueble sito en calle Bompland 2382/84, de Capital Federal; (Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 114, Parcela 40, Mat. 17-654/2; que se compone de un pequeño living, baño chico, cocina, un dormitorio chico, otro principal y lavadero cubierto. El bien se encuentra con parte del cielorraso roto con caida de materiales en el living de entrada, el resto de los ambientes demuestran humedad en la base de las paredes con desprendimientos materiales, los pisos de parquet en parte están estropeados por la misma humedad y encierro; OCUPACIÓN DEL INMUEBLE: se encuentra sin habitantes y en completo abandono y que solamente en su interior se hallan algunos efectos personales y muebles funcionales. UBICACIÓN, ESPECIFICACIÓN EDILICIA, DIMENSIONES APROXIMADAS: Unidad funcional interna de 33mts2 aprox. en una edificación de 60 años aprox, de tres pisos y de mediana calidad, se emplaza en buena zona del barrio de Palermo, a una cuadra de Av. Santa Fe y dos de Av. Juan B. Justo, el lugar es elevado en relación a los desbordes del entubamiento del Maldonado. DEUDAS: Aguas: $ 2.216,49 al 25/8/04 s/ fs. 120/2, A.B.L: $ 950,84 al 1/9/04 s/ fs. 129/30. Expensas: $ 27.046,89 al 15/11/05 s/fs. 232. Importe mensual de expensas vigente al 10/05 $ 48,23 s/fs. 232. Nos afrontará el adquierente las deudas del inmueble devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. BASE: $ 48.000 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%. AC. CSJN 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto del remate y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A. En caso de presentarse el adquirente por medio de apoderado, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. Cód. Civ.) y dentro de los cinco dias de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. EXHIBICIÓN: 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 22/11 Nº 77.811 v. 23/11/2005

## Nº 60

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil No. 60, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/KIM KI SUK y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA (expte. Nº 114797/2003) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 06 de DICIEMBRE de 2005 a las 08:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de propiedad de kim Ki Suk y de Kim Jung Sook, sito en la calle Miralla 2654/56 entre Posta de Hornillos y

Echeandia, edificado sobre lote que mide 13,08 mts de frente al Sud Oeste por 45,09 mts. de fondo, Nom. Cat. C. 1, S. 64 - M. 43 B Parc. 11, Partida 59303- Matricula 1-35796, de la Ciudad de Bs. As. DEUDAS: O. S. N. (fs. 100) al 21/09/04, sin deuda, Aguas Arg. (fs. 116) al 16/09/04, sin deuda, A.B.L. (fs. 125/ 127) al 05/10/04 $ 26.995.33 de impuestos e intereses y $ 10.434.40 por diferencias con motivo de modificaciones. Se trata de una casa moderna de 2 plantas. Su planta alta tiene 2 dormitorios, comedor, baño y cuarto y la planta baja: 2 dormitorios, cocina amplia, baño y entrada de auto.
En el fondo hay un jardín parquizado, amplio quincho moderno de material y pequeño galpón . Se encuentra ocupada por Sebastián, Diego, Andrea y Andrés Yoon, Víctor Lee, Verónica Kim y Micaela Lee, quienes manifiestan que son inquilinos. Su estado de conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 150.000. SEÑA 30%. COMISION 3 % ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo. en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. EXHIBICION días 28 y 29 de noviembre de 11 a 12 horas. Se hace saber que el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 22/11 Nº 49.142 v. 23/11/2005

**Nº 62**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo RODRIGUEZ, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º. Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz en los autos "VENTURINI de SIERRA, Rita Maria C/ CHINNI de DUCOS, Nora Josefina S/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº34742/ 02 Reservado, que el martillero Miguel Angel SPINELLI, DNI 7.765.734, rematará el día 9 de Diciembre de 2005 a las 9,00 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Exhibición: 5 y 6 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 Hs. El inmueble ubicado en Esteban Echeverría Nº 1584 entre Acayuazo y Av. Martinez de Hoz, Ciudad de Villa Sarmiento Pdo. de Morón de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III Secc. C Manz. 10d Parcela 2 del Pdo. de Morón Matrícula 49574. La propiedad consta de 4 ambientes 3 dormitorios de 4 x 4 3,50x 3,50 - 3,50x3,50 - 2,50x 2,50- una cocina comedor de 4x6 un baño completo y un garage para dos autos en el fondo posee un patio con mosaicos un galpón de 4 mts. de ancho por 10 un baño y lavadero. La casa posee una escalera exterior y tiene una terraza accesible. El estado de la casa es malo. La superficie de la casa es de 200m2. La venta podrá efectuarse al contado y al mejor postor y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos. Base $ 77.000 - Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada 10/99 del 0,255% y sellado de ley 1% a cargo del comprador. El comprador que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate abonará la tasa de intereses pasiva promedio que publique el BCRA desde el vencimiento y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Atento el fallo Plenario Servicios Eficientes S.A C/ Yabra Roberto Isaac S/ ejec. hipotecaria, el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registrase el inmueble devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. Es condición de venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 159 $ 540,17.- 01/10/2003 - Municipalidad de morón fs. 106 $ 14.135,14 ejercicio 1989/1998 y $ 5935,33 ejercicio 1999/ 7º de 2003 al 24/06/2003, Inmobiliario fs. 89 $ 6.588,15 20/05/ 2003.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 Nº 48.905 v. 23/11/2005

**Nº 80**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GARAY, Josefa Martina c/ROQUEL, Héctor Hugo s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 65.667/2000; que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 1 de diciembre de 2.005 a las 10,00 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. 25 de mayo Nº 40 (actual numeración 2020/2024), entre Belgrano y Mitre, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 27,- Parc. 8b.- Partida: 109.536. Matrícula: 17.698. De la constatación de fs. 233/vta. surge que el inmueble tiene una superficie total de 109,0078 m2 y esta compuesto por 2 locales con entradas independientes; uno por 2020 y el otro por 2024; con aprox. 3,60m. de frente cada uno. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es bueno. Deudas: OSN: No registra deuda al 30/9/04 (Fs. 106). Ag. Arg.: $ 124,47 al 30/9/04 (Fs. 107) Munic. Gral. San Martín: $ 3.174,55 al 1/11/04 (Fs. 118) Rentas: $ 560,20 al 30/9/04 (Fs.125). Exhibición: 28 y 30 de noviembre de 2005 en el horario de 15,00 a 17,00 hs Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: U$S 50.700: Seña 30%. Comisión: 3% mas IVA s/comisión. El comprador deberá abonar el arancel previsto en el punto 7º del reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99. Sellado ley: 1%.- En el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa: De conformidad con lo disp. art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. T.O. ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Cód. de Com.), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A, c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestas, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 22/11 Nº 77.815 v. 23/11/2005

**Nº 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos, "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARACAS 1726 c/ DEPTA MICISLAO s/ Ejecución de Expensas-Ejecutivo, Expte. 65.434/98, conexo con CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARACAS 1726 c/ DEPTA EDUARDO s/ Ejecución de Expensas-Ejecutivo, Expte. 21.315/96" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 9 de Diciembre de 2005 a las 11,45 hs en punto. En el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Caracas 1726 5to. piso al frente entre las calles General. C. Díaz y RE. de San Martín, Capital Federal, la UF 15, Nomenclatura Catastral: Circ. 15: Sec. 67: Manz. 100: Parc. 33: habiéndose ordenado la subasta correspondiente a cada uno de los ejecutados: Micislao Depta el 50% indiviso por Expte 65.434/98 y a Eduardo DEPTA el 50 % indiviso por Expte 21.315/96, lo que hace el 100% de la UF según sentencia de la Cámara del Fuero a fs 232 adjunta en autos Micislao Depta Expte 65.434/98. Superficie s/títulos: 50 m2 45 dm2, porcentual 4,48%: Matricula 15-33775/15. El departamento consta de: living-comedor (su piso esta formado por escalla de mármol), un dormitorio (piso de parquet) que da a balcón, baño, cocina con lavadero cubierto (pisos de baldosa granítica). Desde el living-comedor se ingresa al balcón por un amplio ventanal Los servicios son individuales, su estado de conservación es bueno. A la fecha de la constatación efectuada por el Martillero se encontraba ocupado por el Sr. Jorge Depta en su carácter manifestado de ocupante según constancia obrante en mandamiento de constatación adjunto en autos. a).- Deudas: A. Argentinas $ 1.805,93 a fs. 481 al 17/08/05 ABL $ 1.728,07 a fs 482 al 17/08/05; O.S.N. sin deudas a fs. 480 al 18/08/05; Expensas capital adeudado desde Agosto/95 hasta Septiembre/05 $ 13.530.- mas intereses devengados hasta la fecha de cancelación total; b).- No se aceptará la ulterior cesión de boletos de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. c).- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. d).- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 todo ello teniendo en cuenta lo establecido en el plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA. La venta se realiza "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. BASE $ 28.000.- al contado y mejor postor debiendo abonar quien resulte comprador. Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 10/99, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta Art. 580 CPCC. en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 6 y 7/12/ 05 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/11 Nº 77.812 v. 23/11/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 —sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos "BERAJA LEONARDO s/QUIEBRA" expediente N° 79672 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 16 de DICIEMBRE de 2005 a las 09:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle PEDRO I. RIVERA N° 4982 (entre los Nros. 4976 y 4988) de Capital Federal (Matrícula 16-28774) NC CIR 16 SEC 53 Mz. 3 Parcela 8, cuyo terreno mide 8,66 mts. frente por 16 mts. fondo. Se encuentra totalmente desmantelado y desocupado. BASE: $ 133.333. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 24/00: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le imputará la multa que prevé el art. 581 cpr. (art. 574). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, con apertura de las mismas el día anterior al remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: Días 13 y 14 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/11 N° 497.636 v. 24/11/2005

El Juzgado en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 1, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Petrolera Lomas S.A. s/Quiebra" s/Concurso especial Hipotecario (Y.P.F. S.A.), expte. 89.808, que el Miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 11:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes inmuebles sitos en Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires: 1°) edificio industrial ubicado en la Av. Frías 1771 sobre terreno que mide (s/dominio) 23 m de frente sobre la Av. Frías y tiene una superficie de 737,01 m2. Nom. catast. Circ. X; Secc. D, Manz. 208, parc. 8-a, Pda. Inmob. 169256. Consta: de vario ambientes distribuidos en dos plantas. Desocupado. Base $ 300.000. 2°) el lote 5 de la manz. 172. Nom. catastr. Circ. X, Secc. A, manz. 172, parc. 5, pda. Inmob. 155.363. Se trata de un lote de terreno que mide 14,68 m s/calle Miguel de Cervantes Saavedra y 10 m de frente s/calle Gregorio de Laferrere (sup. 320,18 m2). Desocupado. Base: $ 30.000. En ambos casos Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0, 25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones se encontrarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 9.12.05, que serán abiertas a las 12 del día 12.12.05. CUIT de la fallida: 33-59881416-9. Exhibición: días 7 y 10 de diciembre de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/11 N°77.696 v. 25/11/2005

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "PANIFICACIÓN CINCO S.A. (CUIT 30-59192951-8) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE AUTOMOTORES" Expte. 103.057, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.) rematará el día 6 de Diciembre de 2005 a las 09:00 horas en punto en el salón de Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes rodados de la fallida: Renault Trafic Furgón Largo año 1995 dominio AEK-125, BASE: $ 12.500, se encuentra en una cochera en calle Moreno 666, Cdad. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, color blanco, c/detalles de pintura y golpes en puerta delantera derecha, en portón trasero, en lateral inferior derecho, con batería descargada y bornes sulfatados, no se comprobó su funcionamiento, 600.000 kms rodados; Camión Ford F-350 año 1975 dominio TGW-412, BASE: $ 13.200, se encuentra en sede de Gendarmería Nacional, Suipacha 1500, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, tipo Furgón con equipo de frío "Carrier", caja térmica, logo de "Frigor", batería agotada, no se comprobó su funcionamiento, en regular estado por encontrarse a la intemperie; Camión Mercedes Benz L710 año 1992 dominio TGW-413, BASE: $ 22.000, en custodia en galpón en cuyo frente se lee "AIRES DEL KAIKEN", contiguo al Supermercado EKI, calle Ramón Muñoz s/nº entre Rivadavia y Moreno, Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, buen aspecto exterior, no se pudo comprobar su funcionamiento por problemas de motor y batería, consume aceite, tiene caja metálica, sin equipo de frío; Renault 11 TXE 4 puertas año 1992 dominio TGW-410, BASE: $ 5.500 en la cochera del frente del inmueble de Ascasubi 5433, Carapachay, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, tiene detalles de pintura, falta cubre llanta delantero, en regulares condiciones de uso y conservación. (En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador). SEÑA: 30% COMISION: 10%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 24 horas de realizado el remate. Exhibición: días 24 y 25/11 de 10 a 12 horas en los lugares antes citados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 Nº 497.902 v. 24/11/2005

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier COSENTINO - Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. LEZAETA, sito en la calle Avenida Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados "CENTRO GRAFICA S.R.L. (CUIT Nº 30-64773306-5) s/ QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 78.629) que el Martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT 20-04304541/6/ rematará el día 6 de DICIEMBRE DE 2.005 PUNTUALMENTE a las 08:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK" LOS BIENES MUEBLES sitos en el depósito "Espacio de Consultoría Magna" con domicilio en la calle COCHABAMBA Nº 760 BOX Nº 223 de Capital Federal e INVENTARIADOS EN AUTOS A FS 238 VTA, entre los que se destacan: 1 CROMALIN STUDIO PRINT PRESS - 1 LAMINADORA CROMALIN - 1 INSOLADORA - PLOTTERS - SCANNERS - TECLADOS - MONITORES - CPU - ETC - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL RE-

MATE - COMISION: 10% más IVA SOBRE PRECIO Y COMISION - ARANCEL 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza a posteriori del remate. El retiro y acarreo de los bienes corre por cuenta de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 29 30 de Noviembre de 2005 en el horario de 10 a 12 horas, en el depósito "ESPACIO DE CONSULTORIA MAGNA" sito en la calle COCHABAMBA Nº 760 BOX Nº 223 de Capital Federal. - INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA: En la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/11 Nº 497.903 v. 23/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Subrogante Secretaría n° 15, desempeñada por el Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. S/QUIEBRA, s/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte.: 83271, que el martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en pública subasta el 05 días de diciembre del 2005 a las 11:30 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Un inmueble que funcionó como frigorífico (EX RONDA) sobre Av. Chiclana 3232/36 entre, 24 de Noviembre y Loria Capital, sobre una superficie de terreno de 1357 m2 y edificada sobre 8 lotes, que hacen una superficie de 3.840 m2 cubiertos, ad corpus, entrada en ambas calles, planta que conforman a) cámaras secadoras, cámaras de frío, estufas para ahumado, destacándose embutidora completa, picadora completa, amasadora para 500 kilos, balanza para 1.000 kilos, heladeras, balanza electrónicas y cantidades de bienes que se detallarán en catálogo, CON TODOS SUS INSTALACIONES INCORPORADOS, COMO ASÍ TAMBIEN CON TODOS LOS BIENES MUEBLES HABIDOS EN EL LUGAR: EN BLOCK, BASE $ 500.000, SEÑA 30% COMISION 3%, ACORDADA 0,25% B) CONOCIDA MARCA DE EMBUTIDOS MARCA "RONDEñO", y con una BASE de $ 43.300, SEÑA 30%, COMISION 10%. ACORDADA 0,25% c) UNA CAMIONETA PICK UP MARCA FORD F 100, NAFTERO MODELO 1983, dominio VRU 485. BASE $ 1.000, AL CONTADO, COMISION 10%. ACORDADA 0,25%. TODO EN DINERO EN EFECTIVO PARA TODOS LOS BIENES EN EL ACTO DE LA SUBASTA. SOBRE EL PORCENTAJE DE LA COMISION NO SE ABONA EL IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr.580).El Saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuere imputable no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr, 580, párr. 2° y 584. Asimismo hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta. Los fondos obtenidos en la venta serán depositados en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remte. (cpr. 564). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos, a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C, b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240 LC), y c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador. DEUDA: Automotor $ 718,39 al 8/7/02. EXHIBICION: Los días 24 y 25 de noviembre de 14 a 17 y el 26 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/11 N° 497.585 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez subrogante, Secretaría nro. 16 interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 P.B., Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados EXXE S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION INMUEBLE (74329) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Responsable inscripto en I.V.A. CUIT 30-99903208-3) rematará el día 6 diciembre de 2005 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un taller con oficina ubicado en la calle Thames 2731, entre Ader Bernardo y Los Ceibos, Boulogne, partido de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 285; Parcela 11. Matrícula: 35812(97). Superficies estimadas cubierta: planta baja 180m2, descubierta planta baja 20m2, cubierta planta alta 160m2. Superficie de terreno 200 m2. Sin Base. La oferta mínima de puja será por lo menos superior en $ 1.000 en relación a la oferta anterior. La edificación se desarrolla en planta baja y alta. Sobre línea municipal posee tres ingresos, dos peatonales y uno para autos. La mayor parte del lote está ocupado por la construcción; en la planta baja áerea de trabajo, escalera sobre lateral SO y pequeño patio sobre el contrafrente. Sobre el NE sector de doble altura. En la planta alta sector de trabajo, pañol, y sobre el frente oficinas con dos toilettes. Se vizualizó una puerta de salida a la azotea, sin escalera de acceso. Seña 30%, la que podrá ser abonada con cheque certificado del adquirente en subasta sobre cuentas corrientes de Bancos de esta plaza; el que deberá estar librado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% sellado de ley. El 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Estado de ocupación: Desocupado. Estado le conservación: regular en general. Se prohibe la venta en comisión y la cesion de boleto de compraventa. Exhibición: El 30.11.05 y 1.12.05 de 10 a 15 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 24, Municipalidad dé San Isidro $ 5.447,62 informe del 4.12.2000. Fs. 26 $ 8.103,47. Aguas Argentinas Fs. 376/379 informe del 14.03.05 $ 14.954,48.- Rentas fs. 407/411 $ 3.984,40 informe del 12.09.05. Las deudas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Asimismo el comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil; cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse al contado, dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobación de la subasta, depositando judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente de los bienes quedará designado depositario judicial de los bienes inventariados a fs. 35 de las presentes actuaciones. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 15 horas. y al TE 4322-8144.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Leonardo Quintieri, secretario (int.).

e. 18/11 N° 497.582 v. 24/11/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "PROPERNST S.A. c/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR MAGNOR S.A. s/CONCURSO ESPECIAL" Expediente N° 84.144, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 5 de Diciembre de 2005 a las 8:30 hs. EN PUNTO en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del INMUEBLE ubicado en la calle Cerrito 832/36 5° Piso U.F. 13 sup. total 535,75 m2 porc. 5,65% y U.F. 14 sup. total 148,03 m2. porc. 1,56% y las 4/33 avas partes de la Unidad 1, primer subsuelo (cocheras) ad-copus. Venta "EN BLOCK". El inmueble consta de 11 despachos, 7 baños, kitchinette, placards, pisos de madera, alfombras y cerámica, calefacción central, aire acondicionado, luminoso, en muy buen estado de conservación y uso, desarrollando allí sus actividades administrativas la Empresa MIRO S.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 1; Parc. 29; Matrículas 20-460/13 y 14. BASE $ 600.000.-, seña 30% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% en efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El impuesto a la venta del inmueble estará a cargo el comprador (art. 7 ley 23.905). Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Deuda por expensas U.F. 1 $ 2.317,19; U.F. 13 $ 8.147,17 y U.F. 14 $ 4.079,14. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 212 ley 24.522, las que deberán presentarse en el Juzgado hasta el día 1 de diciembre. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de Diciembre de 15 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero, tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 18/11 N° 77.613 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "KESZTI ALFREDO SOBRE QUIEBRA (reservada) a pedido de LLOYDS BANK (BLSA) LTD.)" Expte. 63971, LE 7.823.847 que el enajenador Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963, 5° C teléfono 4811-0582, Cuit 2-04932951-8, rematará el Martes 29 de Noviembre de 2005 a las 9:30 en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien se hallará sujeto a visita por los interesados los días Miércoles 23 y Sábado 26 de Noviembre con horario de 10:30 a 12:30. 50% indiviso del inmueble propiedad del fallido en la calle República Arabe Siria 2773/77/81 entre Juncal y Beruti piso 1, Unidad Funcional 3. Se trata de un departamento dentro de un buen edificio que da al frente con balcón a la calle, consta de living comedor, 4 dormitorios y 2 baños principales, dependencia de servicio, cocina, lavadero y patio, tiene falta de pintura y mantenimiento, en regular estado de conservación, ocupado por la madre del fallido. Superficie total 171,98 m2. Al contado, al mejor postor e IVA sobre el precio final, con la base de $ 100.000. El comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,5% como sellado de ley; el 0,25% sobre el precio de venta —acordadas 10/99 y 24/00—, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7 en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo del precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésa fuere anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se deja constancia que existe servidumbre de mancomunidad de patios (fs. 754/755). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/11 N° 48.958 v. 24/112005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en autos "ROSITO ROBERTO OSCAR s/QUIEBRA (ANTES CONC. PREVENTIVO)", Expte. N° 80317, hace saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295), con domicilio en Sánchez de Bustamante 1886, P.B. "A", CUIT 20-04222295-0, subastará el día 1° de Diciembre de 2005, a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Besares 2169, entre Arcos y Cuba, Capital Federal, Matrícula 16-48277, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 32, Parc. 13 A Partida 0340021. Se trata de una casa tipo chalet que consta de Planta Baja con living comedor, comedor diario y cocina, toilette con fondo donde se encuentra quincho abierto. Por escalera se accede a primer piso con tres dormitorios (uno en suite), dos baños, c/moquette, techo a 2 aguas. En subsuelo garaje p/2 autos, lavadero y una habitación de servicio. Aire acondicionado y calefacción. Aprox. 250 m2. según Mand. Constatación (fs. 918 vta.). Se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Rosito, su esposa Susana Sánchez y un hijo. Base: $ 325.000.-, Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 0,25%. Venta al contado y al mejor postor, ad corpus. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los veinte días hábiles. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 L.C. y art. 104, inc. 5 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en el Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Exhibición 24 y 25 de Noviembre de 2005 de 14,30 a 16 hs. Informes 4824-7382 / 155153-6050.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/11 N° 497.482 v. 23/11/2005

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. NORMA BEATRIZ DI NOTO, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. DIEGO M. PAZ SARAVIA, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "D'AGOVAC S.R.L. S/QUIEBRA INDIRECTA" EXP: 181600/2, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 01 de Diciembre de 2005, en el horario a las 12:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, "Ad-Corpus" y en Block los bienes muebles entre los que se destacan: Nº 1) una CPU, una impresora, un monitor, un teclado, una mesa para computadora, dos escritorios de madera y fórmica, sillas giratorias varias, tres calculadoras, dos eléctricas una marca Casio, otra marca Cifra, y la restante a pila marca Kembo, dos equipos de radiadores de aire ventilación sin marca, una central telefónica con cinco salidas, dos estufas, una envasadora al vacío y una clipeadora para cierre marca Tipper Clipper,

un compresor de frío, dos compresores Realche, un compresor, dos termo tanques, un tablero con 6 bocas sin marca y un envase con cajas para conexión, una mesa de trabajo de acero inoxidable, dos balanzas reloj marca "Bianchetti" y "F. H", dos balanzas electrónicas, una lavadora manual eléctrica marca "Clean Matic", dos carros para transportar de acero inoxidable, dos motores eléctricos con palas, aproximadamente 600 canastos de plástico para queso, y dos filtros de equipo de frío. Todo los bienes descriptos se encuentran en regular estado de uso y conservación. BASE EN BLOCK DE LOS BIENES IDENTIFICADOS CON EL Nº 1: $ 2.500.- Nº 2) A continuación se subastará un vehículo Trafic con cabina térmica Marca Renault Modelo 1994. Dominio: SFX838. El vehículo se encuentra en buen estado de uso, conservación, funcionando y sin radio. BASE DEL VEHICULO IDENTIFICADO CON EL Nº 2: $ 18.000-. Se hace saber que habiéndose exhibido los bienes muebles en block y el vehículo, no se aceptan posteriores reclamos por estado, marca, modelo, etc. ... CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Seña 30%, Comisión 10%; IVA sobre el precio final y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% todo al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas, y multa (cpr: 580, 551 y 584.). EXHIBICION: LOS DIAS 25 y 28 DE NOVIEMBRE DE 2005; EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS en la calle Charcas Nº 2606, esquina Liniers de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las deudas por patentes o eventuales multas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en Comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre Icq: 212 y ar t. 104 inc. del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y haber acreditado el comprador el pago del saldo total del precio, dicha entrega se deberá concertar previamente con el Martillero o el Síndico. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal. CUIT de la Fallida 30-63648623-6; CUIT del Martillero 20-13187661-4. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/11 Nº 497.930 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 mi cargo, sito en Av. Callao 635; Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "FOODPRO S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTOR" Exp. Nº 186181/05, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT. Nº 20-04173898-8, rematará el día 1 de Diciembre de 2005 a las 11,00hs en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los siguientes automotores propiedad de la fallida: 1) automotor Marca: Ford, Modelo: F-100, Dominio: SZD 402 Año 1980. BASE: $ 500.- 2) automotor Marca: Renault, Modelo: Trafic Furgón, Dominio: ASC 881/Año 1996. BASE: 12.000. Según constatación el automotor Ford, Dominio: SZD 402: Se encuentra sin neumáticos, motor con innumerables faltantes, cabina parcialmente destruida y caja en mal estado. El automotor Renault Trafic, Dominio: ASC 881: Se encuentra en regular estado, falta batería y filtro de aire; tambor cerradura roto, roturas vs. en cabina y choque en guardabarro. En caso de existir deudas por patentes y multas por infracciones: las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán una vez liquidado el bien. La presente compraventa abonará IVA sobre el precio final a cargo del comprador. La venta se efectúa. Al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio se abonará dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre- lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reg. del Fuero- hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las mismas serán abiertas en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado (cpr: 41 y 133) Exhibición: automotor Ford, Dominio: SZD 402, el día 28 de noviembre de 13,00 a 15,00 hs. en el depósito vehicular de la Comisaría 4º de Lomas de Zamora, sito en la calle Facundo Quiroga esquina San Juan, del barrio de Sta. Catalina (estación ferroviaria Km 34) pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (se accede al lugar desde Ruta Prov. Nº 4, por camino de tierra de aprox. 4 Km.) Automotor Renault Trafic, Dominio: ASC 881, los días 25 y 28 de noviembre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. en la calle Mario Bravo 482 (garage) de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/11 Nº 77.813 v. 23/11/2005

## Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 35, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GUNS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES: POR LA SINDICATURA", Expte. Nº 36704, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3), rematará el día Viernes 9 de Diciembre de 2005 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: LOTE Nº 1: UN AUTOMOTOR RENAULT 9 RL MODELO 1995, DOMINIO AMD 583, BASE: $ 4.500 + LOTE, Nº 2: UN AUTOMOTOR RENAULT 9 RL MODELO 1995, DOMINIO ANM 752 BASE: $ 4.500, LOTE Nº 3: UN AUTOMOTOR RENAULT 9. RL 1996 DOMINIO AQA 283, BASE: $ 5.250.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO + IVA Y AL MEJOR POSTOR TODO EN DINERO EN EFECTIVO, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.: 0,25%.- EXHIBICION: LOTE Nº 1 EN URUGUAY 390, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2005 DE 15:00 A 17:00 HORAS LOTES 2 Y 3 EN LA CALLE SALADILLO 1225, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2005 DE 10:00 A 12:00 HORAS.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 Nº 497.907 v. 24/11/2005

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "PANICO, ROSA S/ QUIEBRA.", Expte. 44.070 (CUIT Fallida: 27-92196887-1), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2005 a las 11,15 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble sito en calle LAMBARE 966, Piso 5º - Unidad Funcional 5, Mat. 7-2771/5, y la 1/8 ava Parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la planta baja, de Capital Federal. Nom. Cat: Circ. VII, Secc. 17, manz. 13, Parc. 39. Superficies: UF. 5: 167,06 m2. Porc. 11,59% - U.C.I: 172,98 m2 (Porc. 8,39% (garage).-Fotos fs. 733/742. Del informe del martillero obrante a fs. 743, pto. I, surge que se trata de un Departamento con palier privado, living comedor, pasillo al que convergen, el toilette de recepción y dos baños completos, hall intimo al que dan tres dormitorios, cocina con comedor diario, lavadero, dependencia de servicio con dormitorio y baño. En el frente y contrafrente amplios balcones corridos. Todos los ambientes señalados fueron objeto de un incendio, por consecuencia se encuentra en mal estado.- Algunos ambientes sin revestimientos v falta de frentes de placards y puertas de madera en casi la totalidad del departamento. También cielo rasos y pisos de madera quemados. Se encuentra desocupado.- En planta baja el garage con espacio guardacoche. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor BASE $ 40.000.-Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del CPCC:584. Asimismo el comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismo respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del comprador, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Deudas: Expensas comunes (fs. 821) al 23/08/05 - período agosto de 2003 a agosto de 2005 - $ 24.677. Son admitidas ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta el día 30 de Noviembre de 2005 a las 10,00 horas, la que se abrirá a las 12,30 horas, del mismo día si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC) - EXHIBICION: días 24 - 25 y 28 de Noviembre de 2005 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/11 Nº 49.160 v. 24/11/2005

## Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INGENIERIA PRODOL S.A. C/BARBERA WALTER SERGIO S/EJECUTIVO" Expte. Nº 42.882 que la Martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-0), subastará el 05/12/2005 a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles sitos en la Prov. de Tucumán, Departamento de Burruyacú. 1) Paraje "El Timbó", 2º Distrito, s/calle pública s/nombre. N.C.: Padrón: 97.700 Mat. y orden: 25726/145, Circ. I, Sec. B, Manz. 56, Parc. 296c, Insc. del Reg. Inm. Mat. B-2861. Con las siguientes características: terreno con plantación de limoneros delimitado por camino vecinal y sendas; con casa de dos plantas en regular estado de conservación, quincho nuevo y molino. Ocupada, Sup. total: 9,4231 ha. Base: $ 50.000. 2) Paraje Timbó Nuevo, Fracción II, s/calle pública s/nombre. N.C.: Padrón: 95.961, Mat. y orden: 25725/73. Circ. I, Sec. B, Manz. 56, Parc. 293ª, Insc. del Reg. Inm.: Mat. B-2213. Con las siguientes características: Terreno con plantación de limoneros. Sup. total: 2,5632 ha., Base: $ 13.000.- 3) Paraje Timbó Nuevo s/calle pública s/nombre N.C.: Padrón: 97.774, mat. y orden: 25734/152, Circ. II, Secc. B, Manz. 56, Parc. 292e, Insc. del Regl. Inm. Mat. B-2534. Con las siguientes características: Terreno con algunas plantaciones de quinotos y limoneros; cercano a la ruta Prov. Nº 305. Delimitado por camino vecinal y sendas. Sup. total: 5,1643 ha. Base: $ 32.000.- Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, e IVA s/Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25%. No se admite la compra en Comisión, ni la posterior sesión del boleto. Los compradores deberán depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). Las deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero. Serán abiertos en Audiencia Pública a las 12.30 hs. del mismo día. Se admite cheque contra un banco de plaza con cláusula "No a la orden". No se requiere el patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 28 y 29 de noviembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/11 Nº 77.806 v. 23/11/2005

## Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de esta Capital, en autos "TORRE JUAN ANGEL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 44540, hace saber por 3 días, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día 29 de Noviembre de 2005 a las 9 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 el 25% (veinticinco por ciento) indiviso del inmueble sito en calle Donizetti 441 entre Zelada y Emilio Castro, de la ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Matrícula 1-64298, Sección 60, Manzana 114, Parcela 42, según constatación de fs. 459, se trata de una casa antigua en mal estado de uso y conservación, ocupada. La venta se realizara al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón a cargo del comprador. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad-hoc. Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Hágase saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. Los devengados con posterioridad a la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Siendo la exhibición el día 25 de noviembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/11 Nº 497.909 v. 24/11/2005

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Avda. Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 032526), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 29/11/05 a las 12 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% de un terreno con mejoras sobre lote propio ubicado en la calle Eduardo Acevedo esq. Prof. Jorge Thevenin S/N° de la localidad y Pdo. de Hurlimgham Pcia. de Bs. As., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. A, Manz. 2, Parc. 23, partida 132387 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Descripción, según informe del martillero: se trata de una parcela ubicada en la intersección de las calles Eduardo Acevedo y Prof. Jorge D. Thevenin, que cuenta con dos edificaciones: una construcción precaria de madera y chapa, utilizado como vivienda y otra, cuyo destino sería depósito, conformado por un tinglado parabólico con cubierta de chapa y cerramientos laterales de ladrillo hueco a la vista, con un pequeño sanitario en su interior. Posee además un patio descubierto con piso de tierra y alisado cemento. Servicios: sin información. Se ubica en una zona netamente residencial, conformado en un mayoría de casas bajas, próximo al Club Hurlimgham y a la Estación del Ferrocarril J.B. de La Salle (Metrovías). Detalle superficies: Según ficha escritura la parcela mide: 7,60m de frente al NO sobre la calle Eduardo Acevedo, 4,24m de ochava al Oeste; 23,29m de frente al SO por la calle Jorge D. Thevenin (Achupallas); 10,60m de contrafrente al SE y complementado el polígono 26,29m al NE en su lateral. Sup. total 274,17m2. Estado de conservación: Regular-malo; y el inmueble se halla ocupado según constancias del Expte. CONDICIONES DE VENTA: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días del remate a las 11 Hs. Con base de $ 40.000,00 —fs. 608—; al contado y al mejor postor; Seña 30% del precio al momento de la firma del boleto; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre la comisión; 1% del Sellado de Ley Pcial. del boleto de compraventa, el 1,2% del impuesto de la Ley 25.413 en caso de corresponder; 0,25% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. Saldo de Precio: será depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.- Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C., quien asimismo, deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las creencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad eran a cargo del comprador. Exhibición: únicamente el día 24/11/05 de 11 a 13 Hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11 N° 497.484 v. 23/11/2005

**Nº 23**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Sec. Nº 46 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 PB, comunica en autos "INVERSIONES YATAY S.A. c/GONZALEZ, Carmen I. s/ Ejecutivo", (Expte. 42.061) que la martillero Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematará el día 29 de noviembre de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito en José C. Paz, Barrio Abascal, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Calle Potosí 5161, entre Boyacá y Ayacucho, Sup. Total 244 m2. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. U, Man. 17a; Par. 12, Matr. 62.821 Ant. Dom. 10.507/1980 Zona V. El inmueble consta de jardín al frente, una casa en el fondo que posee un dormitorio, cocina-comedor y baño, ocupada por la Sra. Carmen González y su esposo en carácter de propietarios, al lado de ésta otra más chica que se encuentra alquilada y consta de cocina, comedor, dormitorio y baño, ambas en regular estado de conservación, en el frente, sobre la izquierda hay un local en construcción de aprox. 2,80m x 3 m, sin techo. Deudas: Rentas $ 652,97 (30/04/04), Mun. $ 2.617,12 (09/02/04) A.A. s/deuda (01/03/04) y OSN s/deuda (05/10/04) BASE: $ 15.570. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, con más arancel (0,25%) Ac. 10/99, Seña 10%, Impuesto de sellos: 1%. Comisión 3%. VISITAR: días 25/11/05 de 15 a 17 hs y 26/11/05 de 11 a 13 hs. Quien resulte comprador en la subasta depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 10476 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán recibidas hasta el día 28/11/05 a las 9,30 hs, serán abiertos en audiencia pública en Sala de Audiencias del Juzgado a las 12,30 hs de ese mismo día, la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, y serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. Se requerirá al adjudicatario en los términos del art. 579 del CPCC con prevención de lo dispuesto por el art. 564 "in fine". El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, Informes: 4796-1742 Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 22/11 Nº 77.809 v. 23/11/2005

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4° Capital Federal, comunica por tres días en los autos "García Oscar Roberto s/ quiebra s/ inc. de realización de bienes", exp. 48324, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), Tel.: 4374-4197 rematará el día 29 de noviembre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital a) el 50% del inmueble sito en Juan Ramírez de Velazco 1109 esq. Avda. Juan B. Justo 2291/99, UF 15, piso 7°, Capital Federal. NC. Circ. 18, Secc. 31, Manz. 34, Parc. 22. Matrícula 18-9541/15 Sup. Total 64,01m2. Porcentual 3,34%. Se accede por Juan B. Justo 2299. En un edificio de 9 pisos con dos ascensores y 30 años de antigüedad aprox. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. En buen estado. Ocupado por el fallido y Sra. BASE: $ 40.000. Comisión 3%. b) bienes muebles inventariados en autos a fs. 500 de los autos principales. En el estado en que se encuentran. En Block. BASE $ 1800.- Comisión 10%. Condiciones para todos los bienes: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. Venta Ad Corpus. La totalidad de los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo exclusivamente del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2005 de 15 a 17hs. Los bienes se encuentran en Mariano, Acosta 3449/53, González Catán, Pcia. de Bs As.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.

e. 21/11 N° 497.755 v. 23/11/2005

**N° 26**

El Juzgado de Primera Instancia Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635 - 1° piso de Capital Federal, comunica por TRES (3) días que en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. (CUIT 30-54808377-6) S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (SANTA TERESITA PCIA. DE BUENOS AIRES)" Exp. n° 44.544, que Ana Nilda Frega, rematará "AD-CORPUS" en pública subasta al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 2005, a las 10:45 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en CALLE 12 n° 1367 (entre Calles 40 y 41) Balneario Santa Teresita, Pdo. de Gral. Lavalle, Pte. del Establ. "San Bernardo" - Prov. de Bs.As. Lote 6 de la manzana 125. N. C. Circ. IV; Secc.: J; Manz. 113; Parc. 13. Matrícula 46.171. Sup. Terreno: 450m2 (fs. 60) Según acta de constatación (fs.210vta./211) se trata de un amplio local de 26 x 8 mts. aprox. 208m2, con baño y entrepiso de 15 x 2 ms. aprox. y una pared divisoria demarcando un espacio con salida independiente al fondo del mismo. Al frente tiene una puerta de entrada (con una escalera que sube a la losa de la terraza y dos portones de entrada para vehículos (al frente) y sobre su lateral izquierdo con salida al resto del lote una puerta y portón de entrada de vehículos. Todo en el estado en que se encuentra. DESOCUPADO. DEUDAS: MUNICIPALIDAD al 30/9/02 $ 8.877,65- (Fs. 34); RENTAS al 20/11/02 $ 6.350,71 (fs.48/51); TASA POR SERVICIOS GENERALES, AL 2/12/02 $ 10.293,85 (fs. 89/90). BASE: $ 26.250- (fs. 290) SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Arancel salón: 0,25%. Sellado de ley: 1%. Se hace saber que por deudas anteriores al decreto de quiebra sus acreedores deberán verificar créditos (art. 32 LC), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 LC), sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse ante el adquirente, y las posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros directamente vinculados con la transferencia dominial, escrituración, etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en radio Cap. Fed. y depositar saldo precio dentro 5to. día de aprobada subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, de acuerdo con las disposiciones del art. 104 del reglamento del fuero, las que serán abiertas en el acto del remate. EXHIBICION: los días 24 y 25 de noviembre de 2005, de 13:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 21/11 N° 497.756 v. 23/11/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 77**

Juzg. Nac. 1º Inst. Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela E. Marino, Secretaría única, con asiento en Tte. Gral. Perón 990, piso 12º, Cap. Fed. comunica que en autos "Ramírez Pablo Ermitano c/Koehl, Felix y Otro s/Cobro de salarios", Exp. 26379/93, el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 29/11/05 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un inmueble sito en calle sin nombre (hoy Riglos) sin nº, de entre las calles Icalma y Huemul, de la manzana que se completa con la calle G. de Doblas (todo según plancheta catastral obrante en autos), de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ: V; Sec: F; manz: 180; Parc: 10 - Según constatación, ocupa Ramona Roldán, DNI 14142625, con su concubino César Díaz, 2 hijos menores y otro mayor de edad, con la esposa de éste último y una hija menor, en carácter de propietaria sin exhibir título alguno. Se trata de una edificación precaria de material, compuesta de 1 dormitorio, cocina comedor y baño. Adeuda: Munic: $ 2435,01 al 03/99 (fs.554) - Rentas: $ 1479,50 al 31/7/05 (fs.563) - A. Arg: fuera de radio al 20/7/00 (fs. 364) Visitar: 27 y 28/11/05, de 14 a 16 hs. Base: $ 25.000. Seña: 5%. Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Contado y en efectivo - El comprador constituirá domicilio procesal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Mariano Candal, secretario.

e. 22/11 N° 497.911 v. 24/11/2005

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Carlos Román COMPAIRED, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 28 de Noviembre del 2005, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el éjido de la localidad de Salto, Partido de Salto (B), sobre calle Vergara Nº 39. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 31-d, Parcela 9, Partida 10.833, Matrícula 6.644 del Partido de Salto (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 18.250,00. El bien sale a la venta desocupado. Seña: 30 %, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate—que el Martillero realizará—, el adjudicatario (deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 21/11/2005 de 10,00 a 11,00 Hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Servicios Sanitarios: $ 558,90 al 27/09/2005, Alumbrado, Conservación y Seguridad Vía Pública: $ 507,90 al 27/09/2005, Inmobiliario: $ 826,70 al 30/09/2005. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AZAGURY, HÉCTOR RUBÉN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.: 14.044.276). Expte. Nº: 12.541. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas -(B).

Junín (B), 8 de Noviembre del 2005.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 22/11 Nº 77.739 v. 23/11/2005